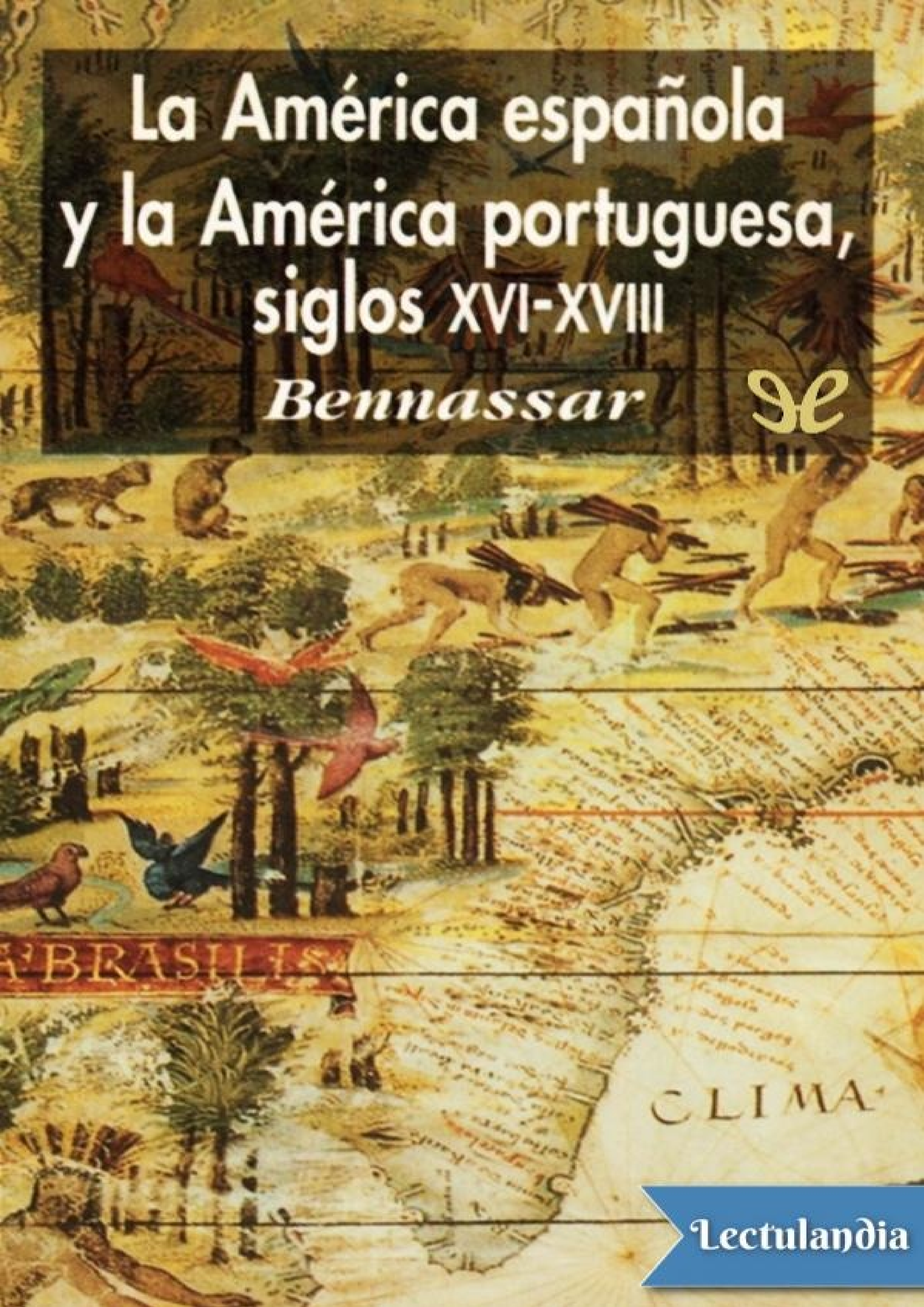

La América española
y la América portuguesa,
siglos XVI-XVIII
Bennassar
BRASILIS
CLIMA
Lectulandia

Una historia de la América conquistada por españoles y portugueses que aborda desde un nuevo enfoque temas polémicos: ese nuevo enfoque, de características sociológicas, trata sobre todo de desentrañar la organización política que las metrópolis dieron a los nuevos territorios descubiertos y conquistados, así como a las instituciones administrativas del Nuevo Mundo.

El historiador francés Bartolomé Bennassar estudia especialmente el desarrollo económico, los problemas demográficos, las técnicas de producción agraria y de explotación minera de la sociedad colonial, para concluir en el análisis de los conflictos que dieron lugar, primero, a la resistencia indígena frente a los colonizadores, luego a la rebelión de los dominadores coloniales contra las metrópolis hasta desembocar en la independencia de las nuevas naciones.

Bartolomé Bennassar

La América española y la América portuguesa

Siglos XVI-XVIII

ePub r1.0
Titivillus 02.02.2020

Título original: *La América española y la América portuguesa*, *Siglos XVI-XVIII*, en: Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien, n.º 38, 1982
Bartolomé Bennassar, 1981
Traducción: Carmen Artal

Editor digital: Titivillus
ePub base r2.1

INDICE

y el Consejo de Indias

B) *Las instituciones en América: Gobernadores, Audiencias y Virreyes*

C) *El gobierno local: corregidores, alcaldes mayores, cabildos y regidores*

D) *El control. Visitas y residencias*

E) *El caso brasileño*

IV. La explotación económica y el problema demográfico

A) *La búsqueda del metal precioso: la aparición de la explotación minera*

B) *El descenso demográfico y los problemas de mano de obra*

C) *La primera utilización de la mano de obra india: la encomienda*

D) *Las formas de trabajo obligatorio: repartimiento, mita, porteo*

E) *Los indios como gente de servicio: naborios y yanaconas*

F) *Otro recurso: los esclavos negros*

G) *La organización comercial. Rutas terrestres y marítimas*

H) *¿Qué importancia tuvo este tráfico?*

V. La evolución de la coyuntura

A) *El* boom *minero*

B) *¿Cuáles fueron las técnicas y la organización del trabajo y de la producción?*

C) *La depresión económica del siglo XVII. Las actividades económicas alternativas*

D) *El crecimiento del siglo XVIII*

E) *Brasil: el azúcar y el oro*

VI. La iniciativa misionera

A) *Poder civil y poder religioso*

B) *La intervención de las órdenes religiosas. El ejemplo de los franciscanos en México*

C) *Las órdenes religiosas, la evangelización y la política de las «reducciones» en toda América*

D) *Las grandes experiencias misioneras*

E) *La inquisición en América*

VII. La sociedad colonial

A) *Los dominadores. Españoles y portugueses en América*

B) *Los dominados: indios y negros*

C) *El mestizaje y los mestizos en la sociedad colonial*

D) *Las metrópolis coloniales: México, Lima, Cartagena, Quito, Potosí*

VIII. Resistencias y revueltas

A) *El largo período de la resistencia indígena*

B) *Revueltas y rebeliones de los dominados*

C) *Las rebeliones de los dominadores*

IX. La defensa de la América española y portuguesa

A) *La defensa de los monopolios*

B) *La defensa del territorio*

X. Diversidad de destinos

A) *Un mundo olvidado: Costa Rica*

B) *La aparición de Nueva Granada y de Río de la Plata*

C) *La construcción de Brasil*

Notas

I. LOS INDIOS AMERICANOS[*]

El origen asiático de los indios americanos está actualmente fuera de toda duda. Procedentes del Asia central, tribus de cazadores nómadas aprovecharon la aparición del estrecho de Berhing, que une Asia con América, para pasar a este continente vacío y expansionarse progresivamente por el inmenso territorio americano. La migración puede haber comenzado unos 35.000 años antes de J. C., quizás antes, y entre los años 20.000 y 10.000 masivas oleadas afluyeron a América. Parece que estos migrantes atravesaron sin asentarse durante mucho tiempo toda América del norte hasta río Grande, y que, finalmente, se establecieron en las altas tierras templadas de América central. A lo largo de los últimos milenios antes de J. C., numerosos grupos nómadas se hacen sedentarios, consiguiendo cultivar las plantas fundamentales, como se verá más adelante. Estas revoluciones agrícolas explican el fuerte crecimiento demográfico acaecido en algunas partes de América. En efecto, en vísperas de la conquista el espacio económico americano se halla enormemente diversificado, es profundamente heterogéneo, más aún que el africano. Cada vez es más evidente la fundamental importancia de la relación entre desarrollo económico y densidad de población.

A) *Densidad de población y desarrollo económico*

A lo largo de los últimos cincuenta años, las polémicas a propósito de la demografía precolombina han sido vivaces e incluso encendidas. Han movilizado a arqueólogos, antropólogos, etnógrafos y filólogos, lo mismo que a historiadores, y honestamente no pueden ser consideradas como completamente superadas. La tesis «minimalista» sostenida por Kroeber y Angel Rosenblatt (1954-67…) reduce a 13 millones la población india del conjunto del continente a la llegada de los europeos, de los cuales cuatro corresponderían a México y tres al bloque andino: los actuales Bolivia, Perú y Ecuador. Los historiadores etnógrafos de la Universidad de Berkeley, Cook y Borah, defienden en cambio una América fuertemente poblada: eligiendo como objeto de estudio México central y tomando como documentos de base los censos efectuados por los españoles por motivos fiscales, han calculado que, desde 1550 hasta 1570, la población india de México central había

disminuido en un 3,8 por 100 anual como media. Aplicando este coeficiente de forma regresiva hasta 1519 establecieron (1966) que la población de México central, a la llegada de Hernán Cortés, podía ser evaluada en 25.200.000 habitantes. Dicha cifra parece concordar con los testimonios de numerosos cronistas contemporáneos de la conquista, tachados de exagerados por la crítica posterior, y con la impresión de saturación demográfica que proporcionan numerosos trabajos arqueológicos.

El inconveniente del método de Berkeley es que convierte la extrapolación en sistema: es bastante arriesgado, por ejemplo, aplicar el coeficiente 3,8 a todo el período 1519-1550, sin tener suficientemente en cuenta que algunas regiones fueron afectadas tardíamente y más superficialmente por la conquista. Por ello, el efectivo demográfico propuesto por el equipo de Berkeley resulta quizás exagerado.

No obstante México central debió constituir, casi seguro, un «mundo lleno». Teniendo en cuenta la existencia de otros mundos llenos y, como contrapartida, la vacuidad humana casi total de enormes extensiones, la población de la América precolombina no debió haber sido inferior a 50 o 60 millones de individuos, y probablemente alcanzaba los 80 millones. Recientes estudios han aportado, efectivamente, argumentos favorables a las tesis «maximalistas». Vamos a presentar dos ejemplos:

Se trata, en primer lugar, de los resultados de la expedición arqueológica llevada a cabo por la fundación Peabody, en el valle de Tehuacán, al noroeste de Oaxaca y al suroeste de Puebla, también en México central: fueron hallados 453 emplazamientos arqueológicos y correspondientes a otros tantos asentamientos humanos. A través del análisis de los restos que caracterizan cada período, Mac Neish calculó que la densidad humana hacia el año 700 después de J. C. era de 11 habitantes por km^2, y de 36,3 durante los últimos siglos precedentes a la conquista. Este aumento demográfico coincide con el desarrollo de la irrigación y un alza considerable en la producción de artículos alimenticios. Durante esta fase, 3/4 de los productos de la agricultura estaban destinados a la alimentación.

El otro ejemplo que vamos a citar aquí tiene la ventaja de referirse a otro medio geográfico: la región central de la actual Colombia, donde se habían desarrollado los pequeños estados chibchas de Bogotá y de Tunja. Los trabajos del historiador colombiano Juan Friede, que ha utilizado métodos muy similares a los empleados por Cook y Borah, basándose en los censos efectuados por los «visitadores» españoles entre 1537 y 1565. Así, en el caso de la provincia de Tunja (Huinza), una parte del actual Boyacá, constatan un

descenso del 27,54 por 100 en el total de «tributarios» entre 1537 y 1564. Friede consiguió extender este análisis a dos «cacicatos» del «reino» de Tunja, los de Duitama y Sogamoso: de esta forma obtiene densidades de 45 (Sogamoso) y 37 (Duitama), muy semejantes a las calculadas por Mac Neish en Tehuacán. En ambos casos se trata de medios de altitud similar (alrededor de 2.500 m.), muy apropiados para el cultivo del maíz.

Hay un hecho que nos parece más sugestivo que la evaluación global de la población americana. La América del descubrimiento fascinó a sus conquistadores por la amplitud de sus diferencias: en ella coexistían desiertos y enjambres humanos, pueblos anclados desde milenios en la prehistoria, que sólo subsistían de la caza y de la recolección, y pueblos que habían sabido crear una agricultura avanzada, seleccionando plantas y utilizando a fondo los recursos de la irrigación mediante canales de varias decenas de kilómetros a lo largo de las terrazas construidas por la mano del hombre en las laderas de las sierras. De esta forma, siguiendo a Pierre Chaunu, se pueden distinguir tres niveles de población: el más alto, con una densidad de 8 a 50 habitantes por km^2, corresponde a las elevadas tierras fértiles de México central (meseta de Anahuac) y a las «sabanas» o a las «hoyas» (cuencas) interandinas, cuya altura oscila entre los 1.500-1.600 y los 3.000 metros: valles de México, de Toluca o de Oaxaca, en el corazón del imperio azteca; zonas altas de la civilización chibcha, como el valle de Cauca y las mesetas de Bogotá y de Tunja; zonas de población privilegiada de los quechuas, como el altiplano ecuatoriano, la actual «avenida de los volcanes»; cuenca de Cajamarca, valles de Chancay, de Yucay, de Cuzco, por ejemplo. En esta zona, el desarrollo económico unido a una organización política bastante elaborada hizo surgir ciudades de gran envergadura, dotadas de una original arquitectura. Esta América precolombina, desde Chihuahua, lindando con el México estepario, hasta Atacama, en las inmediaciones del desierto, como observa Nicolás Sánchez Albornoz, se halla jalonada por una larga cadena de ciudades: esta zona, al abrigar poblaciones rurales densas y de elevado rendimiento agrícola, dio origen a grandes centros políticos o culturales. Volvamos, pues, al maíz.

El cultivo de este cereal cubre también la zona intermedia cuya densidad de población podría oscilar entre uno y cinco habitantes por km2. En vísperas de la conquista, el pueblo maya, perdida la prosperidad que había conocido en los siglos VII y VIII de nuestra era, se hallaba muy probablemente en esta situación, al igual que algunas poblaciones tupis de Paraguay y de algunas regiones de Brasil. En la parte oriental de la pradera americana, al norte, los emplazamientos de los Hopewell (Ohío), Etowah (Georgia), Moundville

(Alabama), revelan también una incipiente agricultura basada en el maíz que permite suponer densidades de este orden. Pueden haber sido un poco más altas en las Antillas, sobre todo en las zonas de población arawak, y especialmente en Santo Domingo, donde los arawaks parecen haberse refugiado empujados por los caribes, y donde la densidad de población pudo haber alcanzado los siete u ocho habitantes por km^2. Sin embargo, las críticas de Charles Verlinden, a propósito de las estimaciones excesivas de la población de Santo Domingo (¡tres millones según Las Casas!), no carecen de importancia, ya que se basan en los *repartimientos* de indios de 1509 (llamado de Diego Colombo) y de 1514-1515 (llamado de Alburquerque). A pesar de todo, tienen el inconveniente de caer igualmente en la extrapolación, ya que su autor aplica al período de 1492-1509 los resultados del período 1509-1514. Todo hace pensar que el embate microbiano causó importantes estragos entre la población durante los primeros años, y hay que añadir que una parte de indios consiguió escapar a los repartimientos subiendo a las montañas. Si, por el contrario, admitimos una densidad de siete a ocho habitantes por km^2, obtendremos una población análoga a la alcanzada por la próspera Santo Domingo de finales del período colonial, es decir, unos 600.000 habitantes.

En los casos que acabamos de examinar, y sobre todo en el de Santo Domingo, la mandioca constituye a menudo la alimentación básica y la población es exclusivamente rural, excepto entre los mayas, cuyas hermosas ciudades son los restos de una época de población más intensa y de una producción muy alta. El sur chileno, poblado por los llamados araucanos (en realidad Picunche, Mapuche, Huelliche y Pihuenche), hay que situarlo a un nivel inferior del que hemos denominado nivel intermedio, y lo mismo algunas zonas de la pradera americana, sin duda poco extensas, ya que la cifra normalmente aceptada para esta zona americana al norte de Río Grande es de un millón de personas aproximadamente.

Fuera de esto, en la mayor parte del continente, en el impenetrable Amazonas o en el bosque boreal, se extiende el desierto humano. El espacio escapa al dominio de los grupos nómadas de cazadores y de recolectores que recorren estas enormes extensiones casi vacías: ¡20, 30, 50 km2 para un sólo hombre! Los conquistadores, y posteriormente los imperios coloniales, permanecerán durante mucho tiempo indiferentes ante este universo casi cerrado, aparentemente sin valor económico, que había sido igualmente ignorado por los imperios precolombinos: el descenso de los soldados del Inca Roca (1250-1315) o de Viracocha (1347-1400) a las laderas orientales de

los Andes sólo tenía como finalidad el control de las tierras cálidas proveedoras de coca, y los quechuas contemplaban con enorme desprecio a las tribus del inmenso bosque sepultadas en la protohistoria.

B) *Maíz, mandioca, patatas y legumbres*

La primera originalidad de la agricultura de los indios americanos consiste en basarse en plantas desconocidas para el antiguo continente, surgidas, con toda probabilidad, en el suelo americano, cuyo cultivo permitió la sedentarización de poblaciones de recolectores y de cazadores. Entre los años 5.000 y 3.000 antes de nuestra era, los *frijoles* (judías verdes) se convirtieron en plantas cultivables; entre el 3.400 y el 2.300 sucedió lo mismo con el maíz. Pero es en la época siguiente, entre el 2.300 y el 900 antes de J. C., cuando las densidades humanas del valle de Tehuacán estudiadas por los investigadores de la fundación de Peabody realizaron un verdadero salto hacia adelante: se trata indudablemente de una revolución agrícola. Tras el maíz llegaron las *papas*, nuestras futuras patatas, el recurso más importante de las tierras altas. Calabazas, tomates, pimientos, debieron constituir importantes cultivos complementarios.

Siempre que hallamos fuertes concentraciones humanas, un estudio avanzado de organización política y económica, está presente el maíz. Indudablemente representa el personaje más importante de los sistemas económicos precolombinos más evolucionados.

Las excavaciones del valle de Tehuacán que han exhumado granos de maíz antiguo, mazorcas e incluso hojas masticadas, «toda la historia retrospectiva del maíz» (Fernand Braudel), parecen acreditar a México central como la patria del maíz, si bien Guatemala o Paraguay pueden reivindicar igualmente la primacía sobre esta planta-milagro. Sea como fuere, este cereal conquistó una gran parte del continente, hasta las proximidades de los Grandes Lagos en América del norte, hasta el estuario del Río de la Plata y hasta el Chile meridional en América del sur. Llega hasta los 3.000 metros sobre las laderas andinas de la América intertropical, crece por todas partes con tal de tener aseguradas sus necesidades indispensables de agua y de calor.

La enorme fortuna del maíz y su papel como planta de civilización se explican por dos características importantes de este cereal: en primer lugar, un rendimiento excepcional que evidentemente es la razón de la asombrosa expansión contemporánea de esta planta. En cultivos de secano proporciona ya normalmente, en el México colonial, de 70 a 80 granos por mazorca, y un

rendimiento de 150 granos por mazorca es considerado flojo en la zona húmeda de Michoacán. En cultivos de regadío, desde la época precolombina, se obtiene un rendimiento mucho más alto, de 300 a 500 granos por mazorca. En tierras buenas de clima suave o cálido se obtienen dos cosechas por año, una durante la estación de las lluvias gracias al *temporal*, la otra en la estación seca con ayuda del regadío.

Por otra parte, el maíz apenas requiere trabajo. Practicado en terrenos de secano carbonizados, como sigue haciéndose todavía en Anahuac, y según un régimen de rotación rápida, llamado *milpa*, el maíz, según la extensión, sólo requería de cincuenta a cien días de trabajo al año, y esto obteniendo un rendimiento satisfactorio. Se ha podido calcular que, con este sistema, una familia que dispusiese únicamente de cuatro o cinco hectáreas y estuviese compuesta por cinco personas, podía producir más del doble del maíz necesario para su subsistencia en ciento noventa días de trabajo. La combinación de un elevado rendimiento y de una cantidad de trabajo reducida es el elemento esencial de las «civilizaciones del maíz».

El regadío permitió obtener en algunas zonas una producción mucho mayor, y explica así las altas densidades de población de ciertos sectores al integrar en el área cultivada superficies suplementarias. De esta forma, en el valle de Viru, al norte del Perú, donde llueve sólo muy raramente, una densa red de canales permitió aumentar la superficie cultivada de maíz en un 40 por 100 como mínimo. Y lo mismo ocurrió en México central y especialmente en el valle de México.

En cuanto a los enormes trabajos de irrigación llevados a cabo por el imperio inca, su realización fue posible debido precisamente a la excepcional disponibilidad de los cultivadores del maíz. Esta disponibilidad, por otra parte, será la misma que seducirá a los conquistadores porque los convertía en una admirable reserva de mano de obra, lista para ser arrojada a la aventura de la mina, desgraciadamente mucho más mortal de lo que habían sido los ingentes trabajos de la confederación azteca o del imperio inca, generadores de ciudades, de templos, de palacios, de campos de juego, de calzadas y de caminos o de trabajos de irrigación.

Los grabados del célebre códice peruano de Guaman Poma de Ayala muestran la asociación del trabajo del hombre y de la mujer desde la siembra hasta la recolección del maíz. El hombre cava la tierra con una especie de pico rudimentario y la mujer siembra los granos en los agujeros. Luego la pareja rastrilla periódicamente la tierra con la azada para hacer surcos y

favorecer la penetración del agua de lluvia, posiblemente desmochasen también la planta. La recolección es el último de los trabajos pesados.

El maíz proporciona harina con la que se confeccionan galletas, las *arepas* que pueden comerse hoy en día prácticamente a lo largo de todos los Andes, cocidas a fuego suave sobre bandejas de barro; el grano puede también comerse asado, hecho explotar al fuego, o hervido. El maíz fermentado produce un alcohol, una especie de cerveza, la *chicha*, o, con más grados, la *sora* del Perú. El grano puede proporcionar también aceite, y la planta, como forraje fresco, constituye una excelente alimentación para el ganado. Pero a pesar de estas numerosas y excelentes posibilidades, el maíz está muy lejos de ser un alimento completo, carece de proteínas, haciéndose necesaria una aportación complementaria de carne o de pescado para conseguir una alimentación equilibrada. La población de las zonas lacustres de México y del Perú podía procurarse pescado. Pero en cambio no había carne, ya que los indios americanos sólo disponían de patos, iguanas o carne de llama seca *(charqui)* por lo que se refiere al Perú, y de pájaros acuáticos, jabalíes y pavos por lo que respecta a México. Los conquistadores y los funcionarios españoles tomaron rápidamente conciencia de esta insuficiencia nutritiva del maíz. Así, por ejemplo, las instrucciones dadas por los auditores de la Audiencia de Quito, a partir de 1570, a los *encomenderos* de la región de Pasto, al sur de la actual Colombia, precisan de la siguiente forma la ración que debe ser distribuida a los indios utilizados en la extracción del oro, ya se trate de los del valle de Sibundoy o de los de Penol:

> «Item, que a cada indio que sea utilizado en el trabajo de dichas minas el encomendero dé, para su nutrición y subsistencia, un cuartillo de maíz (algo más de un litro de grano) y media libra de carne de cerdo o de buey todos los días, y un poco de sal; los días de Cuaresma que les dé en lugar de la carne, patatas y judías verdes en cantidad suficiente…».

En las zonas muy cálidas: Antillas, cuencas del Orinoco o del Magdalena, y más en general en la zona del Caribe, la *yuca* (o mandioca) reemplazaba a menudo al maíz. La mandioca tiene la ventaja de poder cultivarse durante todo el año y, en buenas tierras alcanzaba durante la época de la conquista excelentes rendimientos, sobre los 50 o 60 quintales por hectárea, como en el caso de Santo Domingo, según el testimonio de Las Casas y otros autores. Es cierto que la mandioca exige más trabajo que el maíz, sobre todo en la fase de la preparación culinaria para eliminar a través de la cocción su amargor natural. Además, su poder nutritivo es inferior en la mitad al del trigo y su falta de proteínas es flagrante. A pesar de ello algunos sistemas de cultivos permitieron rendimientos muy altos y, por consiguiente, densidades de

población considerables. Este es precisamente el caso de Santo Domingo, donde se producía el *conuco,* cruce vegetal obtenido a partir de la mandioca y el boniato, cultivado en pequeños montículos preparados y trabajados con la azada. Es un buen argumento a favor de la elevada población de Santo Domingo, pero el conuco no da resultados tan espectaculares en todos los terrenos de la isla. Y hay que señalar que la mandioca, conuco o no, jamás ha estado asociada en la historia del viejo continente a una civilización avanzada.

Las *papas* o patatas acompañan a menudo al maíz, sobre todo en los Andes donde constituyen el cultivo por excelencia de las tierras frías. Una "vez secas, constituyen una reserva de alimentación, el *chuño*. Posteriormente también debieron servir para la cría de cerdos que se impuso enseguida en toda la América colonial.

Las zonas donde aparecen densidades humanas más altas se beneficiaron de un importante suministro de legumbres gracias a los cultivos intensivos hortícolas practicados, por ejemplo, en el valle de México: se trata de las famosas *chinampas*. Son balsas de follaje lanzadas sobre lagos o marismas; amarrados unos a otros y recubiertos de una capa consistente de barro, cuando eran retiradas de los lagos eran de una fertilidad maravillosa y daban abundantes judías, calabazas, tomates, pimientos y otras legumbres.

Las necesidades de maíz y de alimentos complementarios crearon un sistema de intercambios original que fue generalmente integrado en las organizaciones comunitarias de las sociedades precolombinas y que dio lugar a formas específicas en el caso de los Andes centrales, donde, con anterioridad a la formación del imperio inca, el carácter de la agricultura planteaba delicados problemas de adaptación.

C) *Las formas comunitarias de la explotación del suelo. La economía andina y la práctica de reciprocidad*

Las economías más avanzadas corresponden a formas comunitarias de vida agraria y pastoral. Pero ya no se trata de comunidades constituidas por la libre asociación de miembros iguales. En México, las fuentes indígenas describen el *calpulli* como un grupo de familias con relaciones de parentesco más o menos estrechas con una o dos familias de jefes locales que aseguran la dirección de la comunidad. Estos jefes organizan la distribución periódica de las tierras entre las familias de *calpulli,* correspondiendo a cada uno de ellos una parcela de tierra a partir de su matrimonio o, en su defecto, un trabajo no agrícola. Los jefes aseguraban también la organización del culto religioso que

había contribuido a asegurar la unidad de la comunidad. A cambio de esta función, las comunidades tenían a su cargo el cultivo de la parcela del jefe, configurando así una división del trabajo. En México central la masa de los *maccehualli* o «el común de las gentes», o sea la mayoría de la población, poseía esta organización que suponía la unidad étnica de la mayoría de comunidades y que implicaba la prestación de una determinada cantidad de servicios en beneficio de los jefes de *calpulli* a cambio de su función de administración y de justicia.

Características semejantes configuran la comunidad de existencia fundamental de la sociedad andina con anterioridad a la formación del imperio inca y, ciertamente, desde hace varios siglos. Esta célula de naturaleza a la vez política, económica y cultural, llamada el *ayllu*, era un «grupo de parentesco teóricamente endógamo, de descendencia patrilineal» (Rowe) y correspondía a un territorio delimitado con precisión, poseído colectivamente por el conjunto de familias o linajes que constituían el *ayllu*. La gran originalidad de este territorio, y ello es más que suficiente para marcar una diferencia importante respecto al del *calpulli*, consistía en extenderse sobre un espacio con altitudes muy dispares, en ocasiones separadas por mil o dos mil metros, y a veces más, y, por consiguiente, sobre tierras con usos económicos diferentes: la puna, o zona de pastoreo y, en sus extremos inferiores, de cultivo de tubérculos, sobre todo de papas; las tierras quechuas, donde dominaba el cultivo del maíz; por último, las tierras *yungas*, tierras cálidas, dominio del cultivo de arbustos y del algodón. En el ámbito de cada *ayllu* una parte de las tierras era de explotación colectiva: era el caso de los pastos donde pacía el ganado de la comunidad y de las familias, pero también de las tierras del Inca y del Sol donde el trabajo se hacía en una «atmósfera de fiesta entre cantos, danzas, ceremonias rituales, a cambio de recompensas en alimentos, en chicha y en coca» (N. Wachtel). Las demás tierras cultivables se repartían periódicamente entre las familias: estos *tupus* o unidades de producción tenían aproximadamente el mismo valor y extensión, siendo corregidos a partir de la dimensión de la familia, lo que implicaba una frecuente redistribución, a menudo anual, de las tierras con objeto de tener en cuenta las variaciones demográficas.

La distribución vertical del espacio andino es con toda seguridad responsable de la extraordinaria variedad de la organización de los *ayllus*, que vale la pena que expongamos con el máximo de detalle.

El ideal autárquico de las sociedades andinas autorizaba a todas las familias a reivindicar, al menos en principio, una parcela en cada una de las

diferentes zonas ecológicas de forma que pudieran asegurarse recursos complementarios. Pero estas zonas a menudo se hallaban demasiado alejadas unas de otras para que fuera efectivamente así. Con frecuencia, lo que sucedía era que el rigor del relieve no permitía a cada *ayllu* el controlar las diferentes zonas de altitud y obtener así una parte de cada sector o *manay*. No obstante, en la mayoría de casos, los diferentes *ayllus* de un mismo grupo étnico lograban ejercer este control y las relaciones de intercambio y de complementariedad se establecían entonces entre los *ayllus* sin excesivas dificultades. Así, en el alto valle de Chancay, al norte de Lima, los *ayllus* de los Pirca se repartían entre las tierras altas (*puna* y vertientes superiores), donde se hallaban establecidos los Hanan Pirca, y las tierras de una altura media (tierras *quechuas*), donde vivían los Lurin Pirca: el intercambio de carne, de Jama o de alpaca, de patatas y de maíz se producía tradicional y normalmente.

Los estudios de John V. Murra nos permiten comprender cómo se ejercía el control de las diferentes etnias en los medios geográficos más homogéneos, como el *altiplano*. Ese es el caso de los Chupachos, que representaban unas 12 o 15.000 personas en el momento de la conquista. Su zona de población por excelencia se situaba en torno a los 3.000 metros: altura casi ideal en los Andes centrales, porque, en un mismo día, los habitantes podían ir a trabajar sus campos de patatas encima de sus poblados, o sus campos de maíz, situados más abajo, en las inmediaciones del pueblo. El acceso a zonas ecológicas más alejadas se producía a través de los colonos o *mitmaq*, instalados en emplazamientos permanentes, enclaves o «islas», a lo largo de un territorio no controlado por los Chupachos. Los *mitmaq*, que eran siempre miembros de su *ayllu* de origen y conservaban todos sus derechos, podían, por ejemplo, guardar los rebaños o explotar las salinas de la *puna*, a tres días de camino de su pueblo, donde se encontraban con *mitmaq* procedentes de otras etnias y que se hallaban allí por las mismas razones que ellos; otros grupos de *mitmaq* de los Chupachos se hallaban instalados en las tierras cálidas productoras de algodón o de *ají*, o en las inmediaciones de la selva amazónica, en la *ceja* que proporcionaba la coca, la miel, las plumas de ave, etc. Pero el potencial demográfico relativamente débil de los Chupachos limitaba su radio de acción a unos pocos días de camino desde el núcleo central, y sus «colonias» suponían, al máximo, unas diez familias.

En el caso de los Lupaca, cuyo hábitat principal se situaba en la orilla occidental del lago Titicaca, este radio de acción era mucho mayor. La etnia de los Lupaca, que contaba con más de cien mil personas, se proyectaba sobre

un espacio infinitamente más amplio. A partir de la *puna*, donde los primeros *ayllus* se dedicaban a la cría de lamas y cultivaban papas u otros tubérculos, los Lupaca habían distribuido *mitmaq* a distancias muy superiores: hacia el oeste, en los valles de clima suave que descienden hacia el Pacífico para disponer de maíz, de algodón, de productos del mar (Sama, Moquega); hacia el noroeste, al otro lado de la cordillera (Capinota, Larecapa), para procurarse la coca y los productos del bosque, como la madera o la miel. Algunas colonias de los Lupaca contaban con varios centenares de *mitmaq*. Algunas de ellas se dedicaban a actividades artesanales, como la metalurgia o la cerámica. Para definir el territorio así abarcado por los Lupaca, Nathan Wachtel propuso la feliz expresión de «archipiélago vertical». Por otra parte, gracias a la arqueología de Chavín, sabemos que este antiquísimo centro de civilización obtenía «sus recursos y las energías humanas necesarias de muy lejos y de diferentes zonas ecológicas» (John V. Murra). Todo parece señalar, pues, que dicho sistema debió hallarse muy extendido en el tiempo y en el espacio de la América precolombina. Pero no hay que olvidar que la existencia de estos «archipiélagos» suponía la existencia de un aparato de gestión, de previsión, de contabilidad bastante sofisticado. Como observa John V. Murra: «Las islas periféricas se hallan alejadas del centro del poder y de la subsistencia; son además multiétnicas. Por tanto, hay que defenderías contra las pretensiones de otros centros regionales… Hay que garantizar el acceso de los habitantes periféricos a los productos alimenticios esenciales, procedentes casi exclusivamente del centro. Hay que asegurar la llegada de caravanas que comuniquen las diferentes partes del archipiélago…».

El reclutamiento de los *mitmaq* plantea algunos interrogantes para los que no siempre tenemos una respuesta. Por ejemplo, no sabemos cómo eran elegidos los de los Chupachos. Entre los Lupaca se observan diferencias de categoría entre los *mitmaq*, por ejemplo, en el caso de los pastores de la puna. Así, los *mitmaq* de las regiones de la costa, más que colonos, podrían ser descendientes de poblaciones autóctonas sometidas por los Lupaca.

Este sistema preincaico fue considerablemente ampliado por la conquista inca. Para aumentar sus recursos, el Estado inca distribuye por todo el imperio colonias de *mitmaq* encargadas de explotar sus propios dominios: éste era el caso sobre todo del valle sagrado de Yucay, donde la mayoría de tierras pertenecían al emperador y eran cultivadas por *mitmaq* venidos de las cuatro provincias del imperio. Y lo mismo en Songo, en las tierras *yungas* de La Paz, los cultivadores de la coca dependían directamente del Inca. Los orfebres del valle de Cochabamba, en Oriente, eran *mitmaq* procedentes de regiones de la

costa del Pacífico, de Chincha y de Ica, que Huayna Capac instaló en dicho valle. Estos ejemplos significan que el desarrollo del Estado desencadenó o aceleró la evolución hacia una cierta división del trabajo, socavando así el sistema preincaico donde imperaban el ideal autárquico y las costumbres de reciprocidad.

Pero estas últimas se hallaban demasiado profundamente inscritas en la tradición, en la mentalidad colectiva y en la práctica cotidiana como para ser gravemente alteradas. La reciprocidad, en efecto, no concernía tan sólo al intercambio de productos, sino también, o mejor dicho sobre todo, al intercambio de trabajo y de servicios. Este segundo tipo de intercambio tenía el sentido de una ayuda mutua o *ayni*. Así, las prestaciones en días de trabajo concedidas a una familia por su parentela, amigos o vecinos, daban lugar a una «devolución» bajo la forma de un trabajo equivalente o de un «regalo» en especie, alimentación o vestido, por ejemplo.

Esta mutua ayuda no garantizaba la igualdad. Al contrario, la riqueza y el poder y, a la vez, y sobre todo, el acaparamiento de los privilegios y de las ventajas de la función de *curaca* (jefe local) corresponden a los individuos que disponen de redes de alianzas más amplias, que pueden contar con la ayuda de un gran número de personas, mientras que el *waqcha* (huérfano y pobre a la vez) es el que no puede recurrir a una parentela numerosa ni a muchos amigos. En efecto, para compensar los fallos de la demografía, los miembros del *ayllu* debían acudir en ayuda de los «pobres» (viudas, huérfanos, enfermos), cultivando sus tierras. No por ello dejó de instaurarse la desigualdad. Y los personajes más poderosos tampoco se hallaban en condiciones de devolver en trabajo o en servicios el equivalente de las prestaciones que habían recibido, por ser ya demasiado numerosas. La única forma de satisfacerlo era a través de las «contraofrendas» de uno u otro tipo, de carácter religioso, cultural o político, por ejemplo.

Por otra parte, el Estado inca contribuyó a reforzar la noción de reciprocidad, aunque la relación establecida entre el emperador y sus súbditos fuese evidentemente desigual. Cuando el Inca conquistaba una provincia y adquiría de esta forma la propiedad de todas las tierras, concedía la mayor parte de ellas a los *ayllus*, reservándose una parte generalmente mínima para sí mismo y dedicando otra al Sol y a sus sacerdotes. A cambio del usufructo de la mayor parte de las tierras y de su eventual ayuda en caso de hambre, de catástrofe o de agresión, los miembros de las comunidades estaban obligados a realizar para el Inca prestaciones de trabajo en sus tierras y en las del Sol, a realizar la fabricación de tejidos o de vestidos con la lana proporcionada por

el Inca y, finalmente, el servicio de la *mita* para los trabajos más duros (construcción de calzados, de templos, de edificios públicos, de trabajos de regadío) y para las expediciones militares. Este sistema permitía a los indios no desprenderse de ningún bien en favor del Inca y de proporcionarle únicamente una parte de su fuerza de trabajo a cambio de servicios de otra naturaleza.

En efecto, si el usufructo de la tierra concedido a los *ayllus* podía aparecer como un servicio ficticio, ya que las comunidades habían poseído las tierras antes de la conquista, no por ello el Inca dejaba de aparecer como un ser sagrado, el único que podía llevar a cabo los ritos oportunos para asegurarse la fecundidad de la tierra y de los rebaños, y cuyo poder era el único que podía garantizar la paz del imperio. Además, en numerosas ocasiones, el Inca y el Sol habían simplemente sustituido a la nobleza indígena de los *curacas* y de los *huacas* o dioses locales, a quienes se les ofrecían servicios de parecida naturaleza. Y también hay que tener en cuenta la atmósfera de festividad, a la que ya hemos aludido, en la que eran efectuados estos trabajos colectivos en beneficio del Inca o del Sol, y del ceremonial que preludiaba dichos trabajos: el Inca o los *curacas* tenían que «rogar» a los indios de los *ayllus* que realizaran determinados servicios y reconocían su obligación de «festejar» a los que ofrecían dichos servicios. El trabajo realizado, en la mayoría de los casos, no era considerado, pues, como una extracción de carácter opresivo.

Carecemos de estudios fidedignos sobre la organización económica de las poblaciones chibchas establecidas en la zona septentrional de los Andes. La polémica desencadenada a propósito de la forma económica dominante —propiedad privada o explotación comunitaria— no parece todavía poder resolverse, ante la ausencia de estudios decisivos. Solamente podemos señalar, y más adelante volveremos sobre este tema, que la división de las tareas productivas era ya muy marcada entre los chibchas.

No obstante lo señalado más arriba, parece indudable que la noción de reciprocidad y el ritual del que va acompañado su ejercicio ocultan, al menos en cierta medida, el deslizamiento de una parte de la producción y de la fuerza de trabajo en beneficio del Estado, o de la nobleza, y a expensas de las comunidades. En la América precolombina la aparición de los grandes imperios y el desarrollo de organismos urbanos considerables (México, Cuzco, Quito, etc.) va unido, como ya se ha indicado, a fenómenos de división del trabajo y de jerarquización de la sociedad, que hay que analizar si queremos estudiar a fondo los sistemas económicos más avanzados.

D) *Los imperios, las ciudades y la división del trabajo*

A las economías desarrolladas, vinculadas a organizaciones políticas de una amplitud tal que pueden denominarse imperios, les corresponden las ciudades. Pero es cierto que estas últimas aparecieron mucho antes del desarrollo de la confederación azteca o del imperio inca, y que su primera función fue más bien religiosa que económica: «Los primeros centros de atracción para las masas campesinas fueron los emplazamientos rituales, como, por ejemplo, Chavin de Huantar en la sierra septentrional del Perú, o los centros de la cultura olmeca (La Venta en Tabasco) o maya (Dzibilchaltún, en Yucatán), ambos en la región del golfo de México», precisa Nicolás Sánchez Albornoz. Posteriormente, los centros de civilización continuarán siendo los santuarios, pero ejerciendo también una función política: éste fue el caso de Tikal, en la frondosa selva de Petén, en Guatemala, durante la época «clásica» de la civilización maya; de Teotihuacán, no lejos de la actual México; de Tihuanaco, en la orilla oriental del lago Titicaca, en la actual Bolivia. Al lado de los templos empiezan a aparecer las grandes plazas necesarias para la concentración de multitudes, los palacios y los alojamientos que testimonian una ocupación permanente. Sin embargo, un desarrollo de las ciudades comparables al de Europa parece posterior. Quizá se remonta tan sólo a un siglo o dos antes de la conquista.

Cuando llegan los conquistadores, son dos las ciudades que destacan ampliamente sobre las demás, Tenochtitlán y Cuzco. En la carta a Carlos V, donde describe Tenochtitlán, en 1519, Cortés rebosa entusiasmo: «La ciudad más hermosa del mundo, una nueva Venecia». Los arquitectos aztecas tuvieron que adaptarse a un medio difícil, debieron literalmente crear un archipiélago de islas artificiales sobre la laguna, realizar enormes trabajos de drenaje para estabilizar el suelo, construir a partir de la gran plaza central cuatro amplias calzadas para facilitar la circulación. En este marco se levantaron los templos, las pirámides de las que la principal tenía 110 metros por 90 de base y 30 de altura, los palacios de los nobles de una sola planta, desprovistos de ventanas, cuyas habitaciones se disponían alrededor de un patio central, las casas del pueblo en general construidas con *adobe*, estadios para los juegos de pelota, mercados, espléndidos parques de frondosa vegetación alrededor de los palacios. Y, para las necesidades de una población de varios cientos de miles de habitantes, los arquitectos aztecas habían construido el gran acueducto de Chapultepec, que hacía llegar hasta la capital el agua potable indispensable.

En la misma época Cuzco, da nueva Roma», era una gran aglomeración cuyos edificios se distribuían en cuatro grandes barrios determinados por dos ejes perpendiculares. Sobre un amplio zócalo de piedra se levantaban los templos, los palacios imperiales, las residencias señoriales y los edificios públicos. La ciudad provocó el asombro de los compañeros de Pizarro, como ocurrió con Tenochtitlán y los soldados de Cortés.

Otras ciudades menos prestigiosas nos han sido descritas por los conquistadores: Tula y Xochicalco, las capitales toltecas; Cholula; Chan Chan, cerca de la actual Trujillo, en la costa norte del Perú; Quito, la segunda capital del imperio inca. Parece ser que incluso fuera de los grandes imperios se desarrollaron algunas pequeñas ciudades, por ejemplo entre los chibchas: los cronistas de la expedición de Jiménez de Quesada atribuyen a Hunza, la actual Tunja, capital del *zaque* Quimuinchatecha, determinados caracteres urbanos.

Las dos grandes ciudades son de hecho capitales de imperios. La gran variedad de actividades humanas que en ellas se desarrollan, pues existen funcionarios, comerciantes, artesanos, sacerdotes, artistas, evoca irremediablemente una organización política avanzada a la vez que la producción de importantes excedentes. Tenochtitlán, levantada a mediados del siglo XIV, es la capital del imperio azteca, creado a partir de la revolución de Itzcoalt en 1433. La sociedad azteca se organiza bajo el gobierno de Ahuitzol (1486-1502) y se jerarquiza: en torno al emperador la élite de la sociedad, es decir, los descendientes de los jefes tradicionales de los *calpulli* y de los sacerdotes de Tenochtitlán y Tlaltelolco, los cortesanos, los oficiales del ejército, no está sujeta a la extracción fiscal ni a los impuestos de interés público, y constituye la nobleza de los *tecuhtli*. La administración y los servicios públicos, exentos también de impuestos y remunerados a través del impuesto o una parte de las recaudaciones a beneficio de los *tecuhtli*, constituyen la categoría de los *tecallec*, «servidores de la gran casa», entre los que se encuentran funcionarios públicos, mensajeros, artistas, etc. Los *pochteca*, comerciantes que desarrollan también las funciones de información para el emperador, eran la última categoría de privilegiados.

La masa del pueblo, los *maccehualli*, sobre cuyo trabajo se apoya la producción agrícola en el marco de los *calpulli*, pagaban el impuesto y ofrecían la prestación personal de interés público. Por debajo de los *maccehualli*, que en el ámbito de los *calpulli* eran hombres libres, el imperio azteca tenía todavía dos categorías más: los *mayeques*, especie de siervos vinculados a las tierras de los nobles que trabajaban bajo el control de los

propietarios, pero que no parecen haber existido en todas partes; y, finalmente, los verdaderos esclavos adquiridos con ayuda de las guerras emprendidas contra los adversarios del imperio o los disidentes, y que proporcionaban básicamente el conjunto de víctimas sacrificadas en los altares de los santuarios aztecas. Esta jerarquía y la distribución de las funciones económicas, prudentemente mantenidas por los españoles, favorecieron indudablemente la dominación colonial.

El *imperio inca* ofrece otro ejemplo de esta distribución especializada de las funciones económicas y sociales. Existe una aristocracia, la de los *orejones*, colaboradores o cortesanos del Inca, y la de los *curacas*, jefes locales dispensados de todo trabajo debido a su función política. Y, sobre todo, existe un gran número de individuos que no pertenecen al *ayllu* y dependen directamente del Inca: son los *yanas*, investidos de funciones civiles, religiosas o militares, algunos de los cuales podían tener una función muy precisa: así, los *canaris*, que constituían la guardia personal del Inca, o los *aqlla*, mujeres dedicadas a actividades religiosas (culto del sol) y económicas a la vez, en los talleres textiles. Otros yanas podían ser empleados en la administración, guardias de los graneros imperiales, mensajeros, artesanos, pastores; o incluso cultivaban las tierras del Inca, como en el valle de Yucay, donde todos los habitantes estaban considerados *yanas*.

La categoría de *yana* favoreció la diferenciación social en la medida en que no se limitó al servicio del Inca, sino que fue utilizado por los *curacas* en beneficio propio; de esta forma, empiezan a crearse lazos de dependencia socio-económica entre la nobleza andina, los *ayllus* e individuos separados de las comunidades. Por ejemplo, los antecesores de Cari, *curaca* principal de Chucuitos, habían recibido diez *yanas* de sus súbditos de Juli y otros diez de Acora y, en el momento de la conquista, Cari seguía utilizando a los descendientes de aquellos *yanas* para guardar sus propios rebaños. Todavía en la época de la conquista, un pequeño *curaca* como Chuchuyauri, entre los Yachas, disponía de cuatro *yanas*: un pastor, un cultivador de coca y dos servidores. Muy probablemente este sistema fue anterior a la formación del imperio.

No hay que olvidar, por otra parte, que muchos *mitmaq* desarrollaban una actividad económica muy especializada: extracción de sal, metalurgia, cerámica, tejido, cultivo de la coca, etc., como se desprende, por ejemplo, del informe de la visita de inspección realizada por Garci Diez de San Miguel en 1537, treinta años después de la conquista.

Entre los chibchas, a pesar de que las construcciones políticas no estaban tan desarrolladas, «se habían formado y consolidado una organización del estado y una jerarquía de categorías» en el valle del Cauca y en la meseta de Bogotá (Richard Konetzke). Aunque las ciudades se hallaban en su infancia, y la agricultura basada en el maíz era la principal actividad económica, el artesanado especializado estaba notablemente desarrollado. Los orfebres chibchas gozaban de particular prestigio: maestros de una técnica ya sofisticada, la de la cera perdida, fundían el oro en hornos calentados a una temperatura de mil grados, trabajaban el oro pulverizado en frío, y producían diademas, pendientes, collares, máscaras para fiestas y funerales, ornamentos para orejas, pectorales y perneras, cucharas, alfileres, peines o anzuelos de oro, que constituyen hoy en día el tesoro del Banco de la República de Colombia, el célebre Museo del Oro de Bogotá. No es de extrañar que Jiménez de Quesada y sus compañeros creyeran aproximarse a Eldorado al descubrir el palacio del zaque Quimuinchatechu. Menos famosos que los orfebres, los tejedores y los ceramistas chibchas habían alcanzado también una gran perfección en sus producciones.

En cuanto a los *mayas*, conservaron las ciudades de piedra de un pasado brillante y la función comercial de esas ciudades. Pero es evidente que en la época de la conquista los mayas se hallaban en plena decadencia. Su tecnología era atrasada y sus insuficiencias eran tan importantes que la economía de los mayas se hallaba condenada al estancamiento. No sólo, a semejanza de otros indios americanos, no habían descubierto el uso de la rueda, sino que ignoraban igualmente todo lo referente a la metalurgia, utilizando instrumentos y armas de piedra y de madera. Sin embargo, los excedentes de la producción de maíz habían permitido el desarrollo de algunos sectores del artesanado, sobre todo la cerámica esmaltada. El estancamiento económico contrastaba, por otra parte, con la perfección del arte maya (escultura en piedra, arquitectura) y con el refinamiento de la especulación intelectual.

Sin embargo, estas ciudades monumentales sólo representan la excepción. En el campo dominaba un tipo de vida más rudo. Las casas rurales precolombinas, tanto en México como en Perú, eran chozas de *adobe* (ladrillo sin cocer) o pequeñas construcciones de piedra, con tejados de paja o de hojas de pita, con el suelo de tierra apisonada. Se hallaban acondicionadas muy someramente a base de esteras y mantas, algunos objetos de cestería, de madera y cerámica. Las mesas, camas, taburetes, bancos, relativamente corrientes en el campo europeo de la época, les eran completamente

desconocidos. Los milagros de las civilizaciones precolombinas eran milagros urbanos.

Las carencias

Por tanto, nos encontramos ante una paradoja. Existe un enorme contraste entre los logros más espectaculares de las grandes culturas indias a nivel de la organización económica y social, de la arquitectura, de las matemáticas, de la especulación filosófica… y las insuficiencias materiales de las que, desde el siglo VIII al X, fueron víctimas, por ejemplo, los mayas. ¿Cómo conciliar, en efecto, la construcción de inmensas carreteras o calzadas, con la ausencia de la rueda?; el cálculo del año solar y los mapas celestes, y a la vez la ausencia de técnicas de navegación algo desarrolladas y de mapas marítimos; el desarrollo a menudo admirable de la metalurgia del oro (por el procedimiento de la cera perdida) y la ignorancia de la metalurgia del hierro; el carácter monumental de la arquitectura y el desconocimiento de la bóveda; un desarrollo excepcional de la irrigación, pero no la invención del arado y el carro. Así estas culturas han podido ser calificadas como «quiméricas», cuando no se les ha llamado «civilizaciones de lo impracticable» porque fracasaron en el terreno material.

Algunos historiadores, por ejemplo P. Chaunu, han formulado la hipótesis de que *este fracaso*, del que resultaría excesivamente fácil culpar a la conquista occidental, puede ser explicado por el extraordinario fraccionamiento del espacio americano, de tal manera que las diferentes civilizaciones (o culturas) se ignoraron unas a otras hasta el punto de que no se produjo ningún intercambio de ideas ni de técnicas. Cada cultura, pues, se agotó creando su tecnología, sus valores, sus mitos, sin que ninguna pudiese dar el relevo a otra, al contrario de lo que sucedió en el viejo continente. El aislamiento, el recluimiento, fueron las maldiciones de la América precolombina.

Es una hipótesis seria, apoyada por algunas constataciones: el fraccionamiento, el desmigajamiento son subrayados por la atomización lingüística; en la época del descubrimiento existían en el continente 133 lenguas principales, de las que cada una posee diferentes variantes dialectales correspondientes a dominios limitados. Los conquistadores y, sobre todo, los misioneros que se convirtieron en etnógrafos se quedaron asombrados ante esta fragmentación lingüística que irremediablemente les sugería la Torre de Babel y la confusión de las lenguas inventada por Dios como uno de los

castigos supremos: la dificultad o la imposibilidad de la comunicación, si no ya entre individuos, al menos entre los grupos.

La ausencia de relaciones entre las diferentes culturas se halla ilustrada por la misma historia de la conquista. Los mayas y los aztecas no sabían nada de la conquista española de Santo Domingo o de Cuba, y el ataque de los conquistadores les coge totalmente de sorpresa. De la misma forma, los chibchas y los incas ignoran absolutamente la conquista de México. Está demostrado que la experiencia histórica de unos no fue de ninguna ayuda para los otros. Como si las civilizaciones aisladas estuvieran condenadas al *impasse*.

E) *Civilizaciones*

En el umbral del siglo XVI, los sistemas económicos de los demás pueblos de las Américas no sobrepasaban apenas el nivel de subsistencia. Sin embargo, hay que hacer una distinción neta entre las economías basadas en la agricultura, incluso alternada con la recolección, y completada con actividades artesanales, y las que permanecen en el estadio primitivo pre-agrícola.

A) Los *tainos* de las Antillas, una parte de los *tupis* y de los *guaranís* en América del sur, los Natchez y los Navajos en América del norte, corresponden a las situaciones más desarrolladas: la agricultura es la actividad fundamental y es practicada por los hombres. Entre los *tainos*, la mandioca y el algodón eran los dos cultivos principales, además del boniato en Hispaniola (Santo Domingo), en el cruce del *conuco*: el algodón permitía la elaboración de tejidos de buena calidad y los *tainos* esculpían tanto la piedra como la madera, y confeccionaban tocados de oro. Los *guaranís* del Paraguay cultivaban el maíz, eran buenos tejedores y alfareros de gran destreza. Los *navajos* cultivaban preferentemente el maíz, las judías verdes y el algodón. Es probable que hubieran sido influenciados por los *Pueblos*, la civilización más importante de América del norte, lamentablemente desaparecida a la llegada de los españoles como lo atestiguan los relatos del hermano Marcos (1539) y de Coronado (1542). Los *Pueblos* habían construido admirables pueblos, algunos de los cuales se han conservado hasta hoy (Pueblo Bonito en Nuevo México, y Mesa Verde en el Colorado). Los *Pueblos* hilaban y tejían el algodón, mientras las mujeres practicaban la cestería y la alfarería. Pero por razones que se desconocen, quizá debido a una oscilación climática, la civilización de los Pueblos abortó brutalmente a finales del siglo XIII.

B) La mayoría de los pueblos indios concibieron la agricultura más elemental a cargo de las mujeres, y la caza como la principal actividad de los hombres. Así era entre las tribus del este del Brasil, como los Bororos, cuyas mujeres cultivaban la mandioca, y entre muchas naciones indias que habitaban América del norte: en la zona boscosa del noroeste, los Algonquines y los Iroquís se hallaban en este caso; entre los Iroquís, por ejemplo, las mujeres cultivaban el maíz, las calabazas y las judías; recolectaban los frutos silvestres como avellanas y fresas, recogiendo también el jarabe de arce; los hombres se dedicaban a la caza, sobre todo a la del corzo. Estos pueblos desconocían el tejido, y la caza no les proporcionaba únicamente la carne; también les procuraba las pieles con las que se cubrían y se calzaban. Parece ser que los indios del suroeste: Cherokees, Choctawa, Creeks, Seminoles, etc., tuvieron un tipo de vida análogo, basado igualmente en la disociación de las actividades económicas fundamentales entre mujeres (agricultura) y hombres (caza).

C) Por último, algunos grupos ni siquiera practicaban una agricultura elemental, y vivían de la pesca, de la caza y de la recolección. Esto no implica necesariamente que su nivel de vida fuera inferior. Todo depende de la importancia de los recursos que estas actividades les reportaban.

Los indios nómadas de la Pampa, como los Charruas del Uruguay y los indios de Chile, al sur del río Maule, cazadores nómadas y recolectores de frutos, se cuentan entre los más salvajes del continente; enseguida se demostraron irreductibles a una organización económica de tipo europeo, y resistieron victoriosamente todos los intentos de sometimiento hasta el siglo XIX. Los indígenas de la costa oriental del Brasil desconocían el tejido, la alfarería y la metalurgia, y apenas habían iniciado la etapa de transición que debía conducirles de la recolección al cultivo, por otra parte practicado por las mujeres: su vida era casi miserable. Los indios de California que poblaban el gran valle interior no carecían de recursos alimenticios: recogían enormes cantidades de bellotas que pelaban para obtener una harina almacenable; completaban su alimentación con los productos de la caza y de la pesca. También en este caso, a pesar de un medio geográfico favorable, la falta de desarrollo tecnológico era total.

Más originales parecían los sistemas económicos de los indios de la Costa norte del Pacífico, desde Oregón a Alaska; de las Grandes Llanuras, como los Sioux; o de las Altas Mesetas, como los Nariz-Agujereada.

Los Tlingits y Haïdas de la actual Colombia británica, célebre por sus magníficos palos-totems, algunos de los cuales se encuentran hoy en el

parque del pájaro-Trueno en Victoria, basaron sus subsistencias en la madera y en los productos del mar. Construyeron hermosas casas de madera con techos de doble pendiente y de grandes dimensiones, hacían canoas vaciando troncos de cedro y se vestían con la corteza de los árboles. Se alimentaban de pescado, de mariscos y de pequeños cetáceos que les proporcionaban carne y aceite.

Los Sioux de las Grandes Llanuras y con ellos los Pies Negros o los Cheyennes, por ejemplo, vivían a base de bisontes de los que parcialmente seguían las migraciones. Las descripciones de Francisco Coronado (1541-1542) muestran que los Sioux sacaban casi todo de los bisontes: su alojamiento, aquellas tepees de piel de bisonte, fácilmente desmontables; sus vestidos (pieles y pelos), por supuesto su alimentación (carne, grasa). Su propia organización política estaba basada en la explotación del bisonte, ya que el Consejo de los guerreros administraba la regulación de la caza, y vigilaba su aplicación; las ceremonias religiosas y las fiestas dependían también del ritmo biológico de los bisontes. La importancia numérica de los grupos de existencia se adaptaba a la de los rebaños de bisontes.

Los Nariz-Agujereada, que vivían en la parte más occidental de las Grandes Mesetas, colindando con la cadena de las Cascadas (límites actuales de Oregón, de Washington y de Montana), se beneficiaron de la subida de los salmones en varios ríos, como el Shake, el Fraser y el Columbia. Habían dispuesto amplias plataformas de madera en lugares idóneos desde donde pescaban el salmón con arpón: consumían el pescado fresco, seco o ahumado. También en este caso la importancia de la pesca había influenciado profundamente la organización política y la vida cultural de los Nariz-Agujereada. Cuando llegaba la estación, cada pueblo nombraba un jefe del salmón que debía reglamentar y preparar la pesca, y repartir lo recogido entre los habitantes. La fiesta más importante del año era la ceremonia del primer salmón. Los Nariz-Agujereada también practicaron la caza, recolectaban raíces con las que hacían harina y frutos silvestres que conservaban secos. Desconocían todas las formas de artesanado, excepto la cestería.

Complejos o elementales, los sistemas económicos de los indios americanos iban a ser arrollados por la conquista europea. Y esto se puede aplicar también a los pueblos que consiguieron escapar a la dominación de los españoles y de los portugueses, y más tarde a la de los franceses e ingleses. Para hacerse una idea, basta pensar en lo que pudo significar la adaptación del caballo para los *Indios Bravos* del sur o del norte, Araucanos o Charruas, Sioux o Comanches.

F) *Poder y religión. Mitos y profecías*

Es fácil observar cómo las culturas más avanzadas de los indios americanos asocian poder civil con poder religioso. El emperador o el rey es también dios o sacerdote. Además, la religión se expresa en términos políticos o, para ser más exactos, se proyecta a nivel político y económico, exige prestaciones en hombres y en trabajo. Los casos azteca e inca merecen ser desarrollados con una cierta extensión, ya que los fenómenos religiosos ayudan a explicar los grandes acontecimientos políticos del siglo XVI.

Actualmente sabemos que el imperio azteca —denominado generalmente *confederación azteca* para indicar el carácter no centralizado de este imperio y de las relaciones entre las diferentes etnias— era de formación reciente a la llegada de los españoles. Los aztecas (en realidad una tribu chichimeca) no aparecen en México central hasta 1150 y sólo a finales del siglo XIV se establecen definitivamente en el valle de México. Su victoria frente a los demás pueblos de México central y la consecución de una situación de hegemonía se remontan a principios del siglo XV, tras su victoria frente a los tepanecas. Después de lo cual la conquista azteca se desencadenó por todo México central en dirección a Guatemala, sin poder no obstante eliminar ciertas zonas de disidencia, algunas de las cuales en la época de la conquista iban a tener una gran importancia: Tlaxcala, el Michoacán, una parte del país maya.

La victoria azteca ha sido asociada a un mesianismo religioso particularmente exigente que arranca de los mitos aztecas de la creación del mundo: al principio era el caos y las tinieblas. Los dioses sólo disponían de un débil fuego y querían iluminar el mundo. Para conseguirlo y alimentar el fuego, dos dioses decidieron sacrificarse y arrojarse al fuego. Pero en el último momento uno de ellos se echó atrás: se convirtió en la luna, astro frío y muerto. El otro, un pequeño dios de poco prestigio, se inmoló: se convirtió en el sol. A los demás dioses también les tocó sacrificarse, poco a poco, para asegurar la marcha del mundo, luego fueron los hombres los que tuvieron que relevar a los dioses ofreciendo su sangre, «él agua preciosa».

Parece ser que el pequeño dios desconocido encarna divinizándola a la pequeña tribu azteca de los orígenes, que pasó a ser el pueblo elegido encargado de conducir al mundo y que sólo puede conseguirlo mediante sacrificios humanos. Pero como la responsabilidad de los aztecas va creciendo a medida que aumenta su poder político, cada vez se requieren más víctimas: con ocasión de la renovación del gran templo de Tenochtitlán (México), bajo

el reinado del sexto rey azteca se adelanta la cifra de 20.000 víctimas. Los sacrificios daban lugar a diferentes ritos, especialmente el consistente en extraer el corazón sobre la piedra del altar: rito evidentemente sangriento. Las víctimas parecen haber aceptado frecuentemente su muerte porque compartían las creencias aztecas según las cuales las circunstancias de la muerte condicionaban la vida en el otro mundo. Las muertes más nobles eran la muerte en la guerra, la muerte en el sacrificio y, para las mujeres, la muerte en el parto asimilada a la muerte en la guerra. Todos los que morían en estas condiciones se convertían en «compañeros del sol», acompañando su carrera. No obstante, el medio más importante para proporcionarse víctimas en cantidad suficiente era la guerra, lo que conducía a los aztecas a continuas guerras y hacía su poder agobiante. Esa fue una de las mayores razones de las hostilidades entre indios de la que Cortés se benefició, especialmente de la alianza inmediata y sin limitaciones que consiguió con Tlaxcala.

Además (cf. los cronistas de la conquista), estos sacrificios masivos humanos provocaron el horror de los españoles, les inspiraron la idea de que una religión semejante debía ser obra del demonio, lo que explica el furor con el que la destruyeron y el carácter salvaje de la lucha a partir de la toma de México. AI actuar así, los españoles no podían identificarse con asesinos, ni con destructores de civilizaciones. La opinión contemporánea suele pecar, a este respecto, de incoherencia.

Por otra parte, la contradicción existía en el mismo corazón de la religión azteca. Cuando los aztecas sometían a un pueblo, no destruían a sus dioses, los admitían en su panteón intentando atribuirles una función de acuerdo con sus características. Entre los dioses así asimilados figura el rey-sacerdote de Tula, Quetzalcoatl. Este era conocido por haberse opuesto a los sacrificios humanos, lo que demuestra que existía una corriente hostil a los sacrificios. A falta de poder imponer sus puntos de vista, Quetzalcoatl habría desaparecido después de haber prometido volver en un año-caña (ce-acatl). Cortés llegó durante un año-caña. Su momentánea asimilación a Quetzalcoatl pudo ser mucho más fácil, ya que durante los últimos diez años anteriores a la conquista se habían ido multiplicando profecías y prodigios: los hechiceros de Texcoco habían profetizado la sumisión de México a extranjeros; los incendios de los templos de Huitzilipôchtli y Xiuhtechuhtli habían sido prodigios funestos, ya que los cuatro elementos del universo habían sido implicados en estos prodigios.

La religión y los mitos de los incas mantienen algunas semejanzas con los de los aztecas. Así, el mito del signo mágico que estableció las tribus

originarias, personificadas en cuatro hermanos, en el valle del Cuzco: aquí, en lugar del águila devorando un cactus, es el cetro de oro de Ayar Manco (o Manco Capac) que hiende profundamente el suelo. Igualmente, el origen solar de la tribu dominante y de su jefe: Manco Capac es el hijo de Inti, el Dios Sol, enviado sobre la tierra para civilizar a los hombres. Pero la religión inca era mucho menos exigente que la azteca, no se alimentaba de sangre, sólo de trabajo.

La asimilación entre el Inca y el hijo del Sol concedía un lugar privilegiado a los sacerdotes: los altos dignatarios del clero eran muy a menudo miembros del linaje imperial. Este, teóricamente, se hallaba constituido por la descendencia de la pareja incestuosa, ya que la esposa del Inca tenía también que ser su hermana, aunque de hecho el concubinato se hallaba muy desarrollado en la Corte del Inca: Atahualpa era hijo de una concubina.

El carácter divino del emperador determinaba el comportamiento de sus súbditos respecto a él y el suyo respecto a sus súbditos. Estos últimos se aproximan al emperador con los ojos bajos y el Inca tampoco los mira, sólo se dirige a ellos a través de intermediarios (cf. la entrevista Atahualpa-Pizarro).

En cuanto a las creencias solares a propósito de la creación del mundo se hallaban ampliadas a una cosmogonía donde las fuerzas naturales estaban divinizadas (volcanes, fuentes, bosques) bajo el nombre de *huacas* en un panteón pululante de dioses, que contribuyó a reforzar una concepción mágica de la vida y del mundo y que explicará, al menos en parte, la facilidad de la conquista.

El imperio inca, como el azteca, era de formación reciente. Hasta el reinado del séptimo Inca, Yahwar, la dominación del Inca no se extiende a todo el valle del Cuzco. Y habrá que esperar a los reinados del noveno y del décimo inca, Yupanqui (= Pachacutec, el reformador del mundo), durante el siglo XV, para que se extienda en todas direcciones (Imperio: Tahantisuyu = cuatro direcciones): hacia Quito, por el norte; Arequipa y Lima en la costa; el río Maule al sur; la ladera andina al este. Para controlar este imperio se puso en pie una red de calzadas jalonada de destacamentos militares y de relevos.

Los propios incas eran muy propensos a sugestionarse por prodigios y profecías que han llegado hasta nosotros gracias sobre todo a los célebres *Comentarios Reales* de Garcilaso de la Vega, medio indio y medio español: terremotos y maremotos de insólita amplitud; interpretación funesta del triple aro de la luna (rojo sangre: guerra fratricida; negro: destrucción de la religión y del imperio; ahumado: la nada); la profecía de Viracocha, según la cual bajo

el reinado del XII Inca unos hombres desconocidos procedentes del mar invadirían y destruirían el imperio. Huayna Capac era el XI Inca y recomendó a sus súbditos someterse a los recién llegados porque la profecía de Viracocha era la del retorno de los dioses. Y los conquistadores fueron percibidos a través de la reja del mito, según una lectura mágica de los acontecimientos.

G) *Formas de expresión estética y literaria*

Resulta imposible aquí conceder a este tema el merecido espacio. Pero es importante subrayar que estas culturas, atrasadas a nivel tecnológico, dan muestras de una fuerza de expresión asombrosa a nivel artístico y literario.

A nivel arquitectónico, y según los mismos conquistadores, las realizaciones eran admirables: en su correspondencia con Carlos V, Cortés exalta la belleza de México, que únicamente puede compararse a Venecia; Pedro Sánchez de la Hoz y Pedro Cieza de León quedan extasiados ante Cuzco y admiran el ensamblaje de los grandes bloques de piedra con el que están construidos los más hermosos edificios de Cuzco, especialmente el templo del Sol. Actualmente algunas calles de Cuzco próximas a la plaza de Armas y a la fortaleza de Sacsahuayman, que dominan la ciudad, permiten admirar este extraordinario ensamblaje. En este terreno se puede afirmar que existe una tradición multisecular, como lo atestiguan los enclaves de Chan Chan, Tihuanaco o las poblaciones de los Pueblos de América del norte. En Tihuanaco, por ejemplo, cuya construcción es anterior en muchos siglos a la formación del imperio inca, la puerta que domina el templo subterráneo presenta un ensamblaje análogo de enormes piedras talladas.

La escultura precolombina fue igualmente importante: valle de los Dioses en México; Chichen Itza en el país maya; San Agustín en Colombia, Chavin de Huantar al norte del Perú, Tihuanaco, los palos-totems de América del norte, son unos cuantos ejemplos de este florecimiento de la escultura. La pintura (a excepción de los frescos de Bonampak) es menos rica. Pero la cerámica y la orfebrería, con las admirables realizaciones de los chibchas (cf. el Museo de Oro de Bogotá), fueron de una enorme riqueza.

Los testimonios de la expresión literaria son mucho más difíciles de encontrar, sobre todo en América del sur. En el caso de la zona mesoamericana es distinto, porque desde muy antiguo existieron escrituras numéricas y jeroglíficas, equivalentes a la escritura ideográfica de la era cristiana. Pero los jeroglíficos mayas no siempre han podido ser descifrados. En cambio, el sistema de escritura de los escribas *nahuatl*, a medio camino

entre la figuración pictográfica, el ideograma y el símbolo fonético, ha sido más o menos descifrado. En América del sur, el único sistema conocido de representación del pensamiento, el *quipu* incaico, sólo era un instrumento de contabilidad destinado a recoger inventarios y censos, es decir, «el instrumento estadístico de una sociedad planificadora». No había nada equivalente a los «libros» de América central (cf. Díaz del Castillo: «numerosos libros en su papel, doblados como doblan los paños en Castilla…»). Actualmente se conservan tres códices mayas y una docena de códices nahualt. Muchos «libros» han desaparecido. Pero las literaturas se han salvado porque han sido transcritas al alfabeto latino, gracias sobre todo al esfuerzo de los misioneros franciscanos a partir de 1535.

En la literatura nahuatl, la poesía, asociada siempre a la música y a la danza, ocupaba un lugar de primer orden. En la producción poética se distinguían diferentes géneros: el canto divino, el canto guerrero, el canto de angustia, el canto de las flores, el canto desvergonzado. Puede encontrarse una antología en el libro de G. Baudot, *Les lettres précolombiennes*. Algunos de estos poemas son bellísimos: expresan sobre todo uno de los temas esenciales de la poesía de todos los tiempos y de todos los lugares, el del tiempo que pasa y nos conduce inexorablemente a la muerte. Los cantos de angustia de la época de la conquista evocan la muerte de un pueblo.

Otras formas de expresión literaria son los *huehue-tlatolli*, «discursos de ancianos», evocación didáctica y pedagógica. Los *itoloca* y *xiuhamatl* son, en definitiva, textos de historia o, si se prefiere, anales.

Las literaturas mayas, que se dividen en varias lenguas basadas en libros redactados después de la conquista por escribas o sacerdotes indígenas a partir del alfabeto latino y donde han sido transcritos los textos más antiguos, tienen también un gran interés: así, los libros de Chilam-Balam, que evocan de manera mágica y simbólica la creación del mundo, las migraciones de los pueblos y numerosas profecías relativas al cómputo del tiempo (predicciones de Katun).

La literatura inca, la menos conocida (gracias a transcripciones), estaba en gran parte íntimamente vinculada a la liturgia y a las ceremonias del culto: así, el *jailli* sagrado, himno a Viracocha, al Sol, a las divinidades; también se hallaba asociada a la vida colectiva, como el jailli geórgico, poema en rima cantado colectivamente durante las celebraciones de los grandes trabajos agrícolas, impregnados, por otra parte, de significaciones religiosas; como los *ghaswa* o *wawaki*, poemas concebidos para los torneos poéticos celebrados durante las fiestas rurales. Sin embargo, la literatura de los incas también dejó

espacio a géneros de carácter individual, como el *arawi* o el *urpi*, que expresaban líricamente temas tan universales como el amor desdichado.

Por último, cabría señalar el caso de los guaranís de Paraguay y, sobre todo, la literatura religiosa de los Mbya-Guaranís, que rechazaron la cristianización, y han conservado textos precolombinos a través de la tradición oral en los que se expresa su cosmogonía.

II. EL DESCUBRIMIENTO Y LA CONQUISTA: FORMACIÓN DEL IMPERIO ESPAÑOL Y DEL BRASIL PORTUGUÉS

Cuando Vasco de Gama llegó a las Indias, hacía ya casi seis años que Cristóbal Colón había descubierto, todavía sin saberlo, un nuevo continente, y, por otra parte, todo permite suponer que las noticias del descubrimiento de Colón decidieron a los portugueses a dirigir su empresa en dirección a la India. Muchos son los autores —Marianne Mahn-Lot, Pierre Chaunu— que han explicado convincentemente por qué Cristóbal Colón, a pesar de su larga estancia en Lisboa, no llevó a cabo la empresa del descubrimiento por cuenta de Portugal, cuya supremacía frente a los demás países, incluido España, en materia de navegación atlántica era indiscutible tanto a nivel de experiencia como a nivel técnico. Y fue simplemente porque la idea de Colón de llegar a las Indias por el oeste, basándose en la forma esférica de la tierra, no les parecía «útil». En efecto, desde 1490 los portugueses están convencidos de que pueden llegar a las Indias a través de la circumnavegación de África, y de que pueden crear un enlace regular con Asia porque han hallado el secreto de la *Volta*, es decir, del regreso hacia Portugal atravesando el Atlántico, sirviéndose, según las diferentes latitudes, de los alisios y los contra-alisios. Por eso Colón, a pesar suyo, se vio obligado a recurrir a Castilla, que disponía de los marinos de Niebla, aquella andalucía atlántica cuya experiencia náutica se había formado a expensas de las empresas portuguesas o siguiendo sus pasos. Y el clima político de euforia tras la culminación victoriosa de la Reconquista debió favorecer a Colón. Sobre todo teniendo en cuenta que Castilla no tenía nada que perder intentando la aventura por el oeste. La supremacía portuguesa a todo lo largo de la costa africana era ya un hecho consumado.

A) *La aportación de los descubrimientos de Colón*

Conocemos los detalles de aquellos viajes que han inspirado una colosal bibliografía: la modestia de la primera expedición (tres caravelas, 87 hombres, sobre todo andaluces, con los hermanos Pinzón, algunos vascos y algunos gallegos); la angustia que se apoderó de la tripulación enfrentada a un mar desconocido y vacío, a pesar de la clemencia permanente del tiempo; el

instinto marinero de Colón, que halla a la primera, y eso se sabrá sólo más tarde, la ruta ideal, la que se impondrá durante dos o tres siglos; el grito de Rodrigo de Triana, marinero de la Pinta, el 12 de octubre, a las dos de la madrugada, cuando divisa la blanca ensenada de Guanahaní, tras treinta y tres días de navegación por alta mar desde las Canarias; el regreso triunfal después de que la pequeña flota recorra las Bahamas, Cuba y Santo Domingo. Tras ciertos titubeos, Colón supo encontrar para la vuelta el camino indiscutible, la ruta que va a ser seguida durante más de trescientos años, la de las latitudes medias donde dominan los vientos del oeste. Poco importa entonces que Colón regrese únicamente con un poco de oro y unas cuantas especias. En la corte de Castilla nadie tiene la menor duda de que esas remesas de oro y de especias están al alcance de la mano. Y en la corte de Lisboa la intranquilidad es muy grande.

El segundo viaje moviliza 17 naves y 1.200 hombres, una verdadera armada. Sale de Andalucía el 25 de septiembre de 1493, a catorce meses escasos de la primera salida, tanta es la impaciencia por recoger los frutos del descubrimiento. A partir del 3 de noviembre (con una velocidad record), Colón desembarca en la Dominica. Luego será María Galante. Son exploradas Cuba y Jamaica, y empieza la colonización de Santo Domingo. Pero surgen los primeros reveses: ante la brutalidad que domina los intercambios —los españoles arrancan el oro a los indígenas—, los pacíficos arawaks se levantan. Y nada de especias. Los Reyes Católicos rechazan la proposición de Colón de instaurar el comercio de esclavos. El tercer y cuarto viajes (del 11 de junio de 1496 al 26 de mayo de 1498, y del 8 de mayo de 1502 al 7 de noviembre de 1504) permiten reconocer la costa de la «Tierra firme», o sea, el litoral de América central y una parte de lo que es actualmente Colombia y Venezuela, desde el cabo de Honduras hasta la isla de la Margarita. Mientras tanto se han puesto en marcha viajes de exploración complementarios, llamados «viajes menores». Ya ha comenzado la colonización y la explotación de las islas: en 1499 cuatro enclaves principales reúnen a la población colonial de la isla de Santo Domingo, da Española» (= Hispaniola), unas mil personas, casi exclusivamente hombres. Estos emplazamientos todavía no son del todo estables, porque los españoles se van desplazando a medida que se agotan y se descubren nuevos placeres de oro. Sin embargo, van perfilándose las preferencias por la costa sur mucho más protegida de los huracanes. Las comunicaciones con España se llevan a cabo sin problemas técnicos, excepto en lo referente al tiempo empleado: a partir del segundo viaje, las rutas, tanto a la ida como a la vuelta, están ya perfectamente establecidas.

B) *De Colón a Magallanes*

A partir del tercer viaje de Colón, el descubrimiento y la conquista van a ir de la mano. El viaje de Magallanes permitirá establecer un primer balance del descubrimiento. A lo largo de veinte años (1499-1519) van a desarrollarse, efectivamente, los *viajes menores*, entre los que cabe destacar los de Ojeda y Juan de la Cosa, que profundizaron el conocimiento de la costa de Tierra Firme: una estrecha orla, muy discontinua, de presencia española se dibuja entonces sobre esta costa. Más hacia el sur, las expediciones de Yáñez Pinzón (1499) y de Diego Lope (1500) reconocieron la costa desde el cabo de San Agustín hasta la desembocadura del Orinoco. En la misma época, el viaje de los hermanos Cabot hacia el norte, por cuenta de Inglaterra; el de Pedro Alvarez Cabral hacia el sur, por cuenta de Portugal, originan el descubrimiento de otros sectores costeros y avalan la noción todavía balbuceante de nuevo mundo, muy pronto concretada bajo la denominación de América. En 1513, Núñez de Balboa, al atravesar el istmo de América central, descubre una extensión marítima desconocida, el «Mar del Sur». Van a ser Magallanes y sus compañeros los que tendrán ocasión de calibrar las dimensiones, inmensas, de este mar, y de descubrir la extensión meridional considerable del nuevo continente. De hecho, el viaje, iniciado el 20 de septiembre de 1519 por Magallanes, con cinco naves y 237 hombres de tripulación, concluido el 6 de septiembre de 1522 por Sebastián El Cano, con una nave y 19 supervivientes, es lo menos parecido a una «proeza deportiva de mediocre interés comercial», según la descripción excesivamente restrictiva de Roland Mousnier. Su interés científico era enorme, ya que suponía la medida experimental del mundo (y, por supuesto, la demostración de su esfericidad), establecía que el planeta era mucho mayor de lo que se creía y demostraba la inmensidad del «Mar del Sur» convertido en Océano Pacífico. A nivel comercial, aunque la resignación no fuera inmediata, significaba que la ruta occidental de las Indias no era «rentable», pero abría nuevos campos potenciales al espíritu comercial.

El feliz descubrimiento de Cabral tuvo un futuro rápido. El navegante portugués, salido de Lisboa el 3 de marzo de 1500, no pretendía en absoluto hacerle la competencia a Colón. Llevaba refuerzos a las Indias, donde el Samorin de Calicut no les ponía las cosas fáciles a la guarnición portuguesa destacada allí por Vasco de Gama. Es al trazar una curva demasiado ancha para poder hallar mejor al alisio del suroeste, cuando Cabral se encuentra con la costa brasileña que bordea durante un gran tramo. No hay que excluir, por otra parte, el que los portugueses hubieran pensado en esta eventualidad y en

la posibilidad de hacerse con una o varias escalas. En cualquier caso, quizá desde 1501, y con toda seguridad a partir de 1503, Portugal fleta otras expediciones hacia esta costa que se revela rica en madera de brasil, y de ahí el nombre definitivo de Brasil. El arbitraje del Papa entre españoles y portugueses, del que hablaremos más adelante, iba a permitir a Portugal, gracias a la posición muy oriental del noroeste brasileño, construir un vasto enclave territorial en el dominio español.

C) *Desde los viajes de descubrimiento a las expediciones de conquista y a la explotación*

La exploración, la conquista y la explotación de Santo Domingo se llevan a cabo simultáneamente. Pero desde principios del siglo XVI el genocidio de la población arawak va configurándose inexorablemente. Muy probablemente no era eso lo que pretendían, y los españoles se extienden en inquietas y diversas explicaciones para justificar el rápido descenso de la población. El embate microbiano y unos insólitos ritmos de trabajo van diezmando una población enteramente sacrificada al oro conseguido en la batea a base del lavado de la arena de los ríos. Para colmo, un arribo masivo de emigrantes españoles, más de 2.000 personas, escapadas al naufragio de la armada de Antonio de Torres, agrava especialmente la situación, al convertir en aplastante la presencia de los dominadores sobre los dominados. Para satisfacer a los recién llegados, va a emprenderse la conquista de la región oriental de la isla, Higuey, lo que es hecho al precio de sangrientos enfrentamientos; posteriormente, la incorporación de toda la población india superviviente por los *repartimientos* de 1509 y de 1515 en beneficio de los encomenderos españoles. No deja de ser significativo que el crecimiento en la producción del oro empiece a ser más lento a partir de 1508, y descienda a partir de 1513. La desaparición de la mano de obra india lo explica.

Desde 1506, la conquista está condenada a una fuga hacia adelante, que se efectúa a partir de Santo Domingo, destinada a tomar el relevo. Pierre Chaunu observa: «La economía de fuerzas que representa el traslado a 6.000 o 7.000 kilómetros hacia el oeste del centro de gravedad de la expedición gracias a la solidez de la implantación humana en Santo Domingo primero», pero también al débil arraigo de la colonización. De hecho, Santo Domingo organizó la conquista de Puerto Rico y de Cuba. Luego Cuba, a su vez, dispuso la conquista de México, el asalto al continente. A iniciativa del gobernador de Cuba, Diego Velázquez, se emprenden las expediciones de Hernández de

Córdoba, Cristóbal de Morante y Ochoa de Salcedo en 1517, de Grijalba en 1518, que reconocieron las costas de Yucatán y de México. Muchos de los compañeros de Cortés eran supervivientes de estas expediciones: 43 de los 58 supervivientes conocidos del viaje de Grijalba participaron en la empresa de Cortés.

Anteriormente a la conquista de territorios continentales, la ocupación de las Antillas inyectó en la economía europea nuevas cantidades de oro procedentes de Santo Domingo primero, luego de Puerto Rico, y, en una proporción menor, de Cuba y de Jamaica; muchas perlas, suministradas sobre todo por Cubagua y la Margarita; y empezaba el azúcar… Pero el sueño de las especies no se ha realizado y el oro se va agotando. Por eso se acelera la conquista: durante veinte años Santo Domingo parecía ser suficiente o casi: 1492-1510. Cuba, conquistada en 1512, y mayor que Santo Domingo, aunque menos poblada, sólo estabiliza la conquista durante cinco años. Y los españoles, sin embargo, no son más de 2.000. Pero el descenso en la producción del oro en Hispaniola desplaza incesantemente colonos hacia Cuba, y Cuba carece de oro para retenerlos a largo plazo. Más allá de Cuba está el continente.

D) *La conquista de México*

Esta conquista se origina con la salida de la expedición de Cortés del cabo de San Antonio, en el extremo occidental de la isla de Cuba, el 18 de febrero de 1519. Pero, como es evidente, la expedición no tenía nada de improvisada. Representa en sí misma una culminación. Ya se ha dicho que se efectúa una vez asegurado el control de las islas. Habría que añadir que ya existen asentamientos españoles en el continente: por ejemplo, cerca del actual emplazamiento de Cartagena, unas 250 personas a partir de 1509. Y la fundación de Panamá es de 1519, o sea, el mismo año en que se emprende la conquista de México, de tal forma que entonces se puede considerar el istmo como sometido.

Hasta entonces los contactos con el mundo mexicano habían sido esporádicos. En 1511, a raíz de un naufragio, un bote de salvamento abordó en Yucatán y los hombres que iban en él cayeron en manos de los mayas: unos fueron sacrificados, otros sobrevivieron, como Jerónimo de Aguilar, que aprendió el maya, y más tarde daría informaciones preciosas a Cortés a la vez que se convertía en su intérprete principal. Más tarde, a iniciativa del gobernador de Cuba, tuvieron lugar las expediciones de reconocimiento ya

mencionadas de 1516, 1517 y 1518. Parece ser que inicialmente sólo fueron concebidas como incursiones a la caza del indio, pero los resultados modificaron completamente los objetivos: y así, la expedición de 1517, que se adentró en el Yucatán, halló una viva resistencia y regresó muy malparada, pero a la vez muy impresionada por la riqueza y el esplendor de la civilización maya, apenas entrevista y ya en la curva de un proceso de decadencia.

La expedición de Grijalba en 1518 había explorado un sector más septentrional, hasta la altura de Vera Cruz y volvió con importantes informaciones. A partir de entonces, Diego de Velázquez proyecta una expedición más importante, aunque con gran indecisión, pues corría el peligro de desproveer a Cuba de su potencial militar, y Cortés iba a ir mucho más lejos de las instrucciones de Velázquez.

La tripulación que se embarca en 1519 puede considerarse como una tripulación de élite, en la medida en que está formada en gran parte por los superviviente de expediciones anteriores: así, incluyendo a los que participaron en la columna de socorro de Narváez en 1520, 53 de los 58 supervivientes conocidos de la expedición Grijalba tomaron parte en las incursiones de conquista de los años 1519-1520. Los tres pilotos: Antón de Alaminos, Juan Alvarez, Pedro Camacho, ya tienen a sus espaldas la experiencia de la costa americana. Entre estos veteranos se encuentra también Bernal Díaz del Castillo, que será uno de los grandes cronistas de la conquista. La flota está compuesta de doce navíos, todo lo que permitían las Antillas en aquella época, de pequeña dimensión, ya que el mayor no sobrepasa las cien toneladas. Los víveres (tocino y maíz) proceden sobre todo de Jamaica. A la cabeza de la expedición Velázquez pone a Hernán Cortés, un extremeño de Medellín, de treinta y cuatro años, que había participado en la conquista de Santo Domingo y de Cuba. Pero ante la indecisión del gobernador va a precipitar los acontecimientos. Poco a poco desplaza su base hacia el oeste: de Santiago de Cuba pasa a Trinidad, el 18 de noviembre de 1518. Tiene 109 marineros, reúne entonces unos 400 soldados, caballos y municiones. A mediados de febrero de 1519 ya se ha producido la ruptura con Velázquez. Cortés se pondrá fuera de su alcance, desplazándose hasta el cabo San Antonio, al noroeste de Cuba. El 18 de febrero la expedición se hace a la mar bajo la guía del timonel Antón de Alaminos.

La navegación es inicialmente muy prudente. Se dirige hacia el Yucatán, donde Cortés quiere procurarse algunos intérpretes, especialmente Jerónimo de Aguilar, que es liberado entonces. Los españoles son obsequiados con 20

mujeres, una de ellas prisionera de los mayas, hija de un cacique de Acayucán, que había sido vendida como esclava en Ja región de Tabasco, donde confluían los dos sectores de las lenguas maya y nahuatl: Tenepal, que se convierte en doña María o Marina, Malintzin, la «Malinche», veinte años y una inteligencia excepcional. Va a ser la amante de Cortés, de quien se enamora apasionadamente, y en pocos meses entiende y aprende a hablar casi perfectamente el castellano. Este episodio es de capital importancia porque la joven instruirá a Cortés en los mitos y creencias aztecas, en la potencia y la debilidad de este pueblo. Gracias a ella, Cortés comprenderá muy pronto que puede ser asimilado a Quetzalcoatl.

En abril, la expedición se encuentra en la costa de Vera Cruz: se ha consumado la ruptura con Cuba y esto explica los sucesos espectaculares y simbólicos de la fundación de Vera Cruz. Cortés funda una nueva ciudad, establece sus poderes en el *cabildo* para recibir así su delegación: a partir de entonces actúa como el mandatario de una nueva colonia que ya no tiene que rendirle las cuentas al gobernador de Cuba, sino que lo hace directamente a la corona de Castilla. Cortés actúa, pues, como *alcalde* (jefe político), *justicia mayor* (magistrado) y *capitán general* (jefe militar) de la nueva fundación. Esta preocupación jurídica volverá a reaparecer en numerosas ocasiones a lo largo de la conquista.

Mientras tanto se produce un levantamiento entre la tropa dirigida por Escudero y Cumino, que quieren regresar a Cuba en cuanto prevén el desenlace de la aventura. El levantamiento es reprimido y los navíos varados y desmontados (y no quemados, pueden volver a utilizarse). Cortés deja una pequeña guarnición en Vera Cruz y, con unos 400 hombres, toma la dirección de las montañas: es el 16 de agosto de 1519.

Las noticias van llegando a la corte de Tenochtitlán y siembran el pánico al ir acompañadas del carácter fantástico, probablemente divino de los invasores. Los informadores de Moctezuma quedaron muy impresionados (así lo demuestran los textos) por la aparición del cañón. Este pánico hace que los aztecas dejen llegar a Cortés y a sus hombres sin ponerles ningún obstáculo hasta Tlaxcala, donde se encuentra precisamente uno de los focos más vivos de la resistencia a la hegemonía azteca. Además, los otamis de Tecoac, que habían intentado oponer resistencia, son fácilmente aplastados: también la gran ciudad de Tlaxcala, que detesta a los aztecas, se alía con Cortés, y ésa será una alianza definitiva. Cortés tiene que pagar enseguida el precio de esta alianza, ayudando a Tlaxcala a vencer a su rival y vecina Cholula, donde, parece ser, que los aztecas habían querido atraer a Cortés. Es el 18 de octubre.

A partir de ahora, Cortés ha conseguido un importante triunfo: posibilidades de avituallamiento y de hombres de refuerzo. El riesgo de ser aplastado por el número es ahora mucho menor. El conquistador consigue otra ventaja al obtener la adhesión de Ixtlelxochitl, pretendiente derrocado al trono de Texcoco, la segunda gran ciudad del Anahuac. Como los informadores refieren a Moctezuma atemorizadas descripciones a propósito del aparato de guerra de los españoles y de sus caballos, el emperador, aconsejado por sus adivinos, está decidido a no oponer resistencia. El 3 de noviembre Cortés y sus hombres dejan atrás el último puerto que abre el acceso al valle de México, y, el 9 de noviembre, jugándose el todo por el todo, emprenden la travesía de la gran calzada del dique sur, de siete u ocho metros de anchura, que a través de la laguna desemboca en la capital. Cortés está deslumbrado (Cf. carta a Carlos V). Pero a la vez experimenta una especie de angustia, de fiebre obsidional, que procede sin duda de la impresión de hallarse sumergido en una verdadera marea humana: quizás un millón y medio de habitantes agrupados en torno a la laguna. Así, el día 14, con un mal pretexto, se hace con una garantía, el mismo Moctezuma en persona. En realidad, es un rehén: Cortés trata al azteca con cortesía, pero a la vez se las ingenia para hacerle hablar con doña Marina, informándose así de la organización administrativa del imperio, de sus aliados, de las ciudades que pagan el tributo y de la clase de tributo. A su paso alarga la mano hacia algunos tesoros y recoge el máximo de información sobre el imperio.

En estas circunstancias y gracias a los correos aztecas que siguen funcionando normalmente, Cortés se entera de la llegada de Narváez al mando de una columna, que sólo puede proceder de Cuba enviada por Velázquez para hacerle entrar en razón. Si los aztecas comprenden que existe un desacuerdo entre los españoles, se corre un grave peligro. Cortés actúa con presteza, deja una parte de sus hombres en México a las órdenes de Pedro de Alvarado y se dirige con el resto a marchas forzadas hacia la costa y, tras un breve combate, consigue enrolar a casi toda la tropa. Es un éxito nada despreciable, pues Cortés ha conseguido así convertir en refuerzos al enemigo.

Pero mientras tanto la situación en la capital ha degenerado. Los nervios de Alvarado han cedido. Aislados entre cientos de miles de aztecas, los 150 españoles son presa del pánico. Como suele ocurrir en estos casos, reaccionan con violencia. El 23 de mayo de 1520, con motivo de la gran fiesta del toxcatl, asesinan a traición a la élite de la nobleza azteca, espantosa masacre perpetrada con arma blanca. Así, cuando Cortés llega a México el 24 de junio

de 1520 es demasiado tarde para restablecer una situación que se había hecho insostenible. La actitud de la población es ahora amenazadora. Moctezuma, que ha hecho todo lo posible para evitar el enfrentamiento, aparece muerto en circunstancias obscuras, pues las informaciones son contradictorias. Al atacar el gran templo el 30 de junio para destruir los ídolos a los que eran ofrecidos sacrificios humanos, los españoles intentan forzar la suerte. Pero ya no controlan la ciudad y Cortés decide escapar cuando aún está a tiempo: la pequeña tropa fuerza el paso por el dique oeste, perdiendo la mitad de sus hombres, es la famosa *noche triste*. Pero las demás ciudades de la laguna no secundan el levantamiento de Tenochtitlán, lo que puede explicarse debido a actitudes mágicas o a la falta de cohesión del imperio azteca. La retirada se efectúa ordenadamente por la orilla norte del lago de Texcoco. En México se cree que los españoles se han ido para siempre y se rehabilitan los templos, a la vez que se envía un ejército a la zaga de Cortés. Pero la alianza de Tlaxcala sigue siendo sólida; Cortés reorganiza sus fuerzas y detiene con dureza al ejército azteca lanzado en su persecución, el 7 de julio, en Otamba, a pesar del desequilibrio numérico, y la muerte del jefe azteca convierte la derrota en desbandada.

Para colmo de males de los aztecas se desencadena una epidemia de viruela, a través de un microbio procedente de Cuba, entre los aztecas, que no están inmunizados y que lo interpretan como un prodigio sobrenatural (enfermedad desconocida que no afecta a los blancos). Finalmente, a pesar de las órdenes de Velázquez, llegan refuerzos españoles procedentes de Jamaica (Garay) y de Cuba.

Pacientemente, Cortés prepara su revancha: se hace traer de la costa los elementos de los navíos del primer desembarco y construye con ellos trece pequeños bergantines, que pone a flote en la laguna, lentamente sitiada, ocupa la orilla norte del lago, instala a Iztlilxochitl en Texcoco, y, finalmente, establece un cerco alrededor de México. Cuando se lanza al ataque el 26 de mayo de 1521, sus fuerzas son mucho más impresionantes que en su primera llegada: tiene una flota sobre el lago, 650 soldados de infantería bien armados, 194 mosqueteros que arman bastante ruido y, algunas veces, hieren y matan, 84 jinetes, artillería, miles de auxiliares indios. Con la flota ocupa el acueducto de Chapultepec, que proveía a la ciudad de agua potable. No obstante, la resistencia de los defensores de Tenochtitlán es encarnizada, lo que va a provocar la destrucción de la maravillosa ciudad, ya que la ocupación de la ciudad se hará calle por calle, y casa por casa. Los guerreros aztecas armados de hondas combaten hasta la muerte, pero «no tienen nada

que hacer» frente a la superioridad táctica y técnica de los hombres de Cortés. El 13 de agosto de 1521 se conquista finalmente la ciudad y muchos de los jefes militares capturados son ejecutados. La guerra, en el sentido más duro de la palabra, ha terminado.

Un año más tarde, las cartas de Carlos V legalizan las expediciones de Cortés. Este último ya ha lanzado algunas columnas hacia el norte y el sur, tarascos y zapotecas le juran fidelidad. En 1522 el control de los conquistadores se extiende a través de un territorio mayor que España, unos 500.000 km^2, lo que quiere decir que el dominio ocupado por la confederación azteca ha sido superado, sobre todo hacia el oeste y el noroeste con la ocupación de Michoacán, que de momento es provisional, ya que la ocupación definitiva tendrá lugar en 1529; de Jalisco, de Oaxaca, o sea, las llanuras del interior y la franja costera del Pacífico.

Es interesante observar que el dominio ocupado corresponde al área densamente poblada de la meseta central. Las tierras cálidas de la orilla del golfo jamás llegarán a estar perfectamente controladas por la conquista. En 1600 no se ha llegado más allá de Tampico. Habrá que esperar al siglo XIX para colmar el amplio espacio casi vacío entre Tampico y Florida. Muy poco a poco los españoles van adueñándose de las mesetas semidesiertas del norte y del noroeste. Gracias a las minas controlan perfectametne el centro-norte hasta Zacatecas y San Luis Potosí. Con el tiempo, este control será intermitente e imperfecto.

A partir de 1522, el gran esfuerzo de la conquista es orientado hacia el sur. La primera gran expedición, la de Pedro de Alvarado, desemboca hacia el suroeste en Mixteque, que es sometida. Después, Alvarado tuerce hacia el oeste, cruza el istmo de Tehuantepec, y bordea el país maya. Entre 1523 y 1525 se adueña del interior, es decir, de la zona actualmente fronteriza entre México y Guatemala. Un poco más tarde, la expedición de Cristóbal de Olid (1526) se apodera del extremo sur del país maya, o sea, la actual Honduras, estableciendo así la comunicación entre Castilla de Oro y Panamá. Como contrapartida, la conquista de la zona por entonces más viva del país maya, es decir, Yucatán, se revela muy difícil y muy larga, producto de un tira y afloja parsimonioso a partir de 1527, sin ningún golpe de efecto hasta la victoria, finalmente, decisiva de Tihoo en 1541, seguida de la fundación de Mérida en 1542. La conquista se da por terminada en 1544: se apoya en una red bastante importante de correos españoles establecidos a lo largo del golfo hasta la Margarita, destacándose Nombre de Dios, Cartagena, Santa María, Coro, Cumana. Lo que no impide que subsistan amplios focos de disidencia…

El nuevo impulso de la conquista fue posible gracias a los refuerzos que afluyeron de las islas y a veces de España. Sin embargo, la población blanca fue siempre muy escasa. Según un documento, por supuesto discutible, en México sólo hubo 1.345 españoles en 1545, y 57.000 en 1570…

E) *La conquista del Perú*

Fue la etapa fuerte del tercer ciclo de la conquista, que se inicia a partir de 1530, cuando ya puede darse por casi terminada la empresa mexicana a pesar de la larga resistencia de Yucatán. El proceso es muy similar al de la conquista mexicana. Al igual que Santo Domingo y Cuba sirvieron de base para aquella conquista, ahora van a ser Panamá y Castilla de Oro las que harán de trampolín para la empresa de conquista dirigida hacia el imperio de los Incas. Al igual que fueron hechos viajes de reconocimiento hacia el mundo mexicano entre 1516 y 1518, también con anterioridad a 1530 fueron mandadas expediciones de exploración hacia el Perú por el «Mar del Sur». El propio Pizarro, futuro conquistador, había participado en los más importantes de estos viajes: desde Panamá, los descubridores se acercaron a varios puntos de la costa de la actual Colombia, llegaron hasta el golfo de Guayaquil e incluso hasta Tumbes, es decir, hasta una región controlada por el imperio inca. Regresaron con la convicción de la existencia de un vasto imperio de formación más bien reciente, aunque con mucho prestigio. ¿Llegaron a saber los futuros conquistadores que este imperio se hallaba al borde de la guerra civil? No es seguro, pero la experiencia mexicana ciertamente debió hacerles pensar que todo era posible. O al menos eso es lo que pensaba Pizarro cuando efectuó su viaje a España entre 1528 y 1530. Tiene entonces más de cincuenta años (había nacido en 1476) y ya no es ningún principiante en materia de expediciones americanas: debió llegar a las Indias hacia 1508 y parece casi seguro que participó en la expedición de Balboa en 1513.

Descendiente ilegítimo de la nobleza menor extremeña (nació en Trujillo), los resultados que consiguió en España sólo se pueden explicar a partir de la increíble aventura mexicana. Tenía la ventaja de poder recurrir a su propia experiencia y al relato de su viaje hacia el sur para convencer a los consejeros de Carlos V: así, conseguirá las «capitulaciones de Toledo» sobre las que se asentará su poder y los títulos de propiedad de las tierras por conquistar, así como los de su compañero Almagro, que permanecía en Panamá. Pero también supo convencer a nuevos aspirantes a la fortuna: sin salir de su región, Extremadura, reclutó 180 hombres y compró 27 caballos. Pizarro, al

obtener el aval y el reconocimiento de la Corona, se había adelantado también a posibles competidores.

Para planificar y organizar su empresa, Pizarro y Almagro cuentan en Panamá con el apoyo de un hombre que posee una gran influencia sobre ellos: el licenciado Gaspar de Espinosa, titular de varias encomiendas en Panamá y que va a ser el principal socio inversor de la expedición, directamente o a través de su representante, el canónigo Luque. Por otra parte, Espinosa es el responsable de la reconciliación entre Pizarro y Almagro tras su pelea a la vuelta del viaje de Pizarro a España porque Almagro consideraba que sus intereses no habían sido defendidos como era debido. También favoreció los contactos entre estos hombres y los conquistadores de Nicaragua, Hernando de Soto y Ponce de León, que disponían de dinero y de barcos.

La expedición, que salió de Panamá en 1531, es mucho más reducida que la de Cortés: tres bergantines, 180 hombres, 37 caballos. *A priori*, cuando se piensa en la riqueza del imperio inca, en el número de soldados que podía movilizar, parece algo ridículo. Y, además, la tropa incluye a un buen número de caballeros e hidalgos, pero cuenta con muchos menos veteranos de otras campañas, americanas que la de Cortés.

Primero Pizarro se dirige hacia lo conocido, es decir, a Tumbes. Pero surgen dificultades imprevistas y son varias las ocasiones en que se salva del desastre por los pelos, especialmente durante las incursiones practicadas desde la bahía de San Mateo (extremo norte del actual Ecuador), y luego en la isla de Puna; y si la expedición consiguió salvarse fue gracias a los refuerzos procedentes de Panamá a las órdenes de Hernando de Soto y obtenidos por Pizarro a cambio de la entrega de los botines de guerra que oportunamente había enviado a Panamá en uno de los bergantines. Sin embargo, apenas llegados a Tumbes, la situación se presenta mal. Pizarro y sus hombres, que unos años atrás habían sido bien acogidos y que hasta aquel momento habían mantenido una actitud pacífica, son atacados inmediatamente y muchos españoles mueren. La ciudad de Tumbes es hecha cenizas por sus habitantes. La moral de los españoles está por los suelos, pero la de Pizarro se reanima cuando se entera a través de un noble indígena que una violenta guerra de sucesión tiene enfrentados a los dos semi-hermanos Atahualpa y Huáscar. Decide intentar la expedición hacia Cajamarca, donde se hallan Atahualpa y su ejército, tan pronto le lleguen los refuerzos de Almagro. Cansado de esperar en vano los prometidos refuerzos, se decide a correr el riesgo él sólo.

A medida que este pequeño ejército de españoles va avanzando hacia el sur, aumenta la tensión: los vigías indios se ocultan y rechazan el contacto.

No obstante, Pizarro conseguirá obtener informaciones que, por otra parte, no le favorecen nada: Atahualpa obtuvo una victoria total y tenía a Huáscar en su poder. El Inca que iba siendo informado diariamente sobre la marcha de los recién llegados no parecía mostrarse inquieto.

El 15 de noviembre de 1532, el pequeño ejército español desemboca en la cuenca de Cajamarca. Todo parece indicar que cayeron en una trampa, pues un gran ejército, de 32.000 a 50.000 hombres, según distintas estimaciones, está acampado alrededor de Cajamarca, coronando las cimas.

Probablemente, jamás se llegue a saber cómo se desarrolló la fantástica escena de Cajamarca. Parece ser que Pizarro, consciente de su enorme inferioridad numérica, dispusiese un escenario espectacular en el que unos asombrosos efectos sonoros cumplieron un papel importante: trompetas, tambores, clarines, descargas de arcabuz. Pero el detonador fue el propio Atahualpa, cuando dejó caer al suelo, durante la entrevista concedida a Pizarro, el libro del Evangelio que el monje Valverde le había entregado, porque el libro no le hablaba. Los españoles ganan entonces la partida apoderándose de la persona del Inca, una partida perdida de antemano en un combate clásico, de uno contra doscientos. Cosa rara, los indios parecen petrificados de estupor. Los jóvenes nobles que defendían la litera del Inca se dejan matar sin ni siquiera utilizar sus armas, de forma incomprensible. Cuando los españoles se liberan de una tensión nerviosa convertida en insoportable, cometen la imprudencia de lanzarse sobre las primeras filas de soldados indios, que emprenden la huida: un ejército de 30.000 hombres, como mínimo, se desbanda ante 200 españoles, y muchos son los soldados que se dejan matar sin apenas defenderse.

Desde su prisión, Atahualpa comete otro error suplementario: da la orden de ejecutar a su medio hermano cautivo, Huáscar, lo que supone un verdadero desafío para las provincias del sur, para Cuzco, y el riesgo de hacer pasar a estas provincias al campo enemigo de los invasores. De hecho, estos últimos prosiguen su avance sin grandes dificultades a partir de Cajamarca y entran en Cuzco el 15 de noviembre de 1532. Mientras tanto, Atahualpa, por quien, finalmente, se ha pagado un colosal rescate, ha sido estrangulado en su prisión. Llega Almagro con los refuerzos y los conquistadores se reparten el enorme tesoro saqueado de Cajamarca, después de haber reservado la parte correspondiente para la Corona.

A partir de ahora van a ser organizadas la conquista y la exploración. Pizarro funda una nueva capital costera, «la Villa de los Reyes» (Lima), el 28 de febrero de 1535, quedando así aseguradas las comunicaciones con Panamá,

y con el mismo fin, algo más al norte, funda Trujillo a partir de México, la conquista se extiende: se disgrega en diferentes expediciones por el norte, el este y el sur. En el norte, partiendo de Quito, Sebastián de Belalcázar llega a las sabanas de Bogotá; Jiménez de Quesada y Nicolás Federman, procedentes de Santa Marta y de Coro, se internan en el vasto dominio chibcha. En el este, Francisco de Orellana, también extremeño, protagoniza la extraordinaria proeza del descenso del Amazonas en una pequeña embarcación construida por él mismo (1539-1541). Finalmente, en el sur, Almagro organiza la expedición de Chile, último confín de la conquista. En el centro, el *Altiplano* está controlado por los conquistadores que utilizarán la administración y las estructuras sociales incaicas, como habían hecho con las aztecas. Pero para que la analogía sea completa, los españoles tuvieron primero que sofocar la violenta revuelta de Manco Capac en 1536.

F) *Los límites de la conquista: América central, el norte, Chile*

El inmenso territorio americano no pudo ser totalmente dominado por unos cuantos miles de españoles. Incluso en la zona controlada y sometida, del norte de México al norte de Chile, permanecerán algunas zonas en constante disidencia. De ello hablaremos más adelante, pero conviene definir ya desde ahora los límites de la conquista.

En América central quedaron algunas zonas que jamás pudieron considerarse completamente sometidas. Los españoles se habían apoderado de Yucatán con grandes dificultades, entre 1527 y 1541. La fundación de ciudades, acompañadas de fortalezas: Mérida, Valladolid, Campeche, Chuaca, les permitieron controlar la costa y la franja litoral, pero no el interior. Entre una Guatemala sometida, no sin dificultades, por Pedro de Alvarado, pero donde se desencadenó la sublevación catchikel de 1524, y Yucatán, la región de Petén no quedó sometida hasta finales del siglo XVII. Los indígenas habían aprendido a combatir contra los españoles rehuyendo las batallas en formación, excavando amplias fosas disimuladas por el follaje, cuyo fondo estaba erizado de estacas sobre las que se desventraban los caballos. En 1546-47 estalló una terrible sublevación en Yucatán, provocando la masacre de casi toda la población española. A pesar de la dura represión de 1547-48, la dominación española sobre Yucatán fue restablecida muy lentamente y durante el período colonial jamás fue total: en 1639, Felipe IV recomienda incluso renunciar a mantener el interior de Yucatán. Igualmente, la región

montañosa de Costa Rica, la Cordillera de Talamanca, tampoco pudo ser sometida durante el período colonial.

En el norte, como ha mostrado Pierre Chaunu, las fronteras de la dominación política y de la explotación minera correspondían *grosso modo* a la hisoieta de 500 mm.: esta frontera minera, con algunas desviaciones, pasa por Zacatecas y San Luis de Potosí. Los españoles, sin embargo, intentaron llegar más lejos, conquistar el norte, donde durante mucho tiempo creyeron que existían ciudades maravillosas como México con nuevos tesoros.

Estas creencias procedían fundamentalmente de los relatos de Cabeza de Vaca. Este era uno de los raros supervivientes de la expedición de 1527 a las órdenes de Narváez y que fue dispersada por la tempestad. Algunos supervivientes, entre ellos Cabeza, fueron arrojados sobre la costa de la actual Texas, cerca de Galveston. Convertido en esclavo de los indios, Cabeza sobrevivió gracias a sus evidentes dotes de curandero, que le valieron una gran consideración entre los indios y le permitieron, finalmente, escapar junto con otros dos españoles y un esclavo moro, Esteban. Atravesaron Texas, remontaron el Río Grande, recorrieron los desiertos de Chihuahua, hasta que, por fin, desembocaron en Sinaloa: practicando curas y curaciones, en todas las tribus con las que se tropezaron fueron bien recibidos en todas partes como hijos del Sol. Cuando, después de ocho años, Cabeza reencuentra a los españoles, no había visto ni oro ni grandes ciudades, pero se había convertido en una especie de mago fabulador: pretendía que no podía revelar algunas de las cosas que había visto y añadía que, según los indios, en el norte existían siete ciudades. El poder sugestivo de la cifra siete fue suficiente para encender las imaginaciones: uno de los conquistadores del Perú, Hernando de Soto, de carácter violento y cruel, organizó una expedición privada, desembarcó en la bahía de Tampa e hizo incursiones hacia el interior, hasta el Mississipi, durante varios años, masacrando indios o reduciéndolos a la esclavitud, sin encontrar jamás, por supuesto, las famosas ciudades. Soto perseveró hasta la muerte; sus compañeros arrojaron su cuerpo al Mississipi y, tras los últimos intentos, descendieron el río hasta el delta, luego, bordeando la costa del golfo, llegaron de nuevo a México.

Mientras tanto, el virrey Antonio de Mendoza también oyó hablar de los relatos de Cabeza. En 1539 se decidió a enviar hacia el norte al moro Esteban y a un franciscano acompañados por una escolta de indios. Esteban había aprendido de Cabeza la medicina empírica y, vestido de forma extrañísima, llevaba a cabo curaciones espectaculares, que permitieron a la pequeña expedición ir avanzando pacíficamente hacia el norte. En la actual Arizona,

Esteban y el hermano Marcos oyeron hablar de una región maravillosa, Cibola, donde había seis ciudades. No descubrieron la mítica Cibola, pero hallaron los asombrosos y abandonados poblados de los Pueblos, lo que a su vuelta le permitió a Marcos extenderse en fantásticos relatos, pues el monje era un fabulador del mismo calibre que Cabeza de Vaca.

De pronto, Mendoza organiza en 1540 una verdadera expedición a las Órdenes de Francisco Vázquez de Coronado para conquistar Cibola: 300 hombres, auxiliares indios, 1.000 caballos, bueyes, ovejas y cerdos. Cibola resultó ser uno de esos puebluchos de adobe, pero los españoles oyeron hablar de un nuevo país fabuloso, Quivira. Durante un año recorrieron las verdes praderas de los actuales Estados Unidos, descubriendo bisontes, indios sioux y cheyennes, pero de Quivira nada, hasta que comprendieron que los indios habían inventado todas esas maravillas para deshacerse de ellos. Coronado abandonó allí el ganado y los caballos, que iban a multiplicarse en las grandes llanuras, pasando al estado salvaje y, en este sentido, la expedición tuvo una enorme importancia; muchos aventureros que le habían acompañado desertaron y Coronado volvió a México con una pequeña tropa, en 1542, y sin ningún resultado positivo. El mito del norte se había desvanecido. Durante dos años la frontera de la colonización va a ser establecida por la geografía minera, excepto en el noroeste, donde abarcó la baja California.

Por último, al sur, Chile representa un caso particular: frontera movediza e insegura, frontera a la vez militar, económica y técnica. Por razones estratégicas, España y los virreyes jamás quisieron renunciar a Chile, pero a pesar de los renovados intentos de conquista, los resultados obtenidos eran permanentemente puestos en cuestión.

La primera expedición en dirección a Chile fue la de Almagro en 1535. Fue la de mayor envergadura de todas las conocidas hasta entonces en la historia de la conquista. El botín de Cajamarca y de Cuzco había provocado la afluencia de una nube de españoles, varios miles procedentes de Castilla de Oro, de las islas, de Nueva España, e incluso de España. Gracias a su parte de riquezas obtenidas en Perú, Almagro organizó una enorme expedición: 1.500 hombres entrenados, endurecidos, dispuestos a todo, intérpretes e indios de carga. Fue una verdadera epopeya, agrandada por el enfrentamiento ante lo desconocido, ante la alta montaña y el desierto. Los españoles atravesaron los Andes para bajar hasta Jujuy, volvieron a franquear la sierra para alcanzar el Chile central evitando el desierto de Atacama. Los indios de carga no resistieron la marcha forzada, además del peso de los bultos, del frío y de las dificultades respiratorias debidas al continuo cambio de nivel. Extrañamente,

los españoles soportaron mejor el *soroche*, o mareo de las montañas, incluso cuando, tras la muerte de los indios de carga, tuvieron ellos mismos que reemplazarlos. Pero no se hallaban frente a un estado al que se le pudiera atacar en la cabeza y someterlo: se hallaban ante un mundo disgregado, inaferrable, donde cada victoria sólo liberaba un pequeño cantón, donde el sometimiento de una tribu, además de ser provisional, no implicaba la incorporación de los grupos vecinos. El intento de Almagro, por tanto, sólo podía estar abocado al fracaso: no había tesoros de los que apoderarse, ni minas de evidente riqueza. Encima, Almagro se vio detenido en su conquista por las noticias de la sublevación de Manco Capac, llegadas a través de correos urgentes. Su regreso, en 1537, contribuyó a salvar a Pizarro y al Cuzco.

La segunda expedición fue organizada por Pedro de Valdivia, otro extremeño, en 1542. No movilizó excesivos contingentes, atrayendo sobre todo hacia Chile al resto de los hombres de Almagro vencidos en las primeras guerras civiles. Valdivia tuvo que hacer frente al continuo acoso de los indios. Su situación era muy delicada cuando, en 1543, recibió refuerzos del Perú, proporcionados también por la guerra civil que empujaba a los vencidos a buscar fortuna en otros lugares. A través de sucesivos avances, Valdivia consigue superar la frontera del imperio inca establecida en el río Maule, llegó hasta Bio-Bio, luego dejó atrás ese río, hasta el país de los Mapuches y de los Huiliches, construyó fortines. La reacción de los indios fue terrible. Al mando de un jefe dotado de un sentido táctico excepcional, Lautaro, los indios (a los que se les va a llamar Araucanos) hacen caer a Valdivia y a sus 50 hombres en una emboscada donde perecen todos: la matanza de Tucapel, el 25 de diciembre de 1553, provocó la pérdida del país al sur de Bio-Bio.

La tercera expedición tuvo el sentido de una revancha, organizada por vez primera por el representante del rey de España: el jefe era García Hurtado de Mendoza, hijo del virrey del Perú, Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, que dotó de grandes medios al ejército: 2.000 caballos, seis pequeños cañones y una gran cantidad de arcabuces. La expedición, iniciada en 1558, avanza lentamente, apoyándose en los fuertes de albañilería recién construidos y funda siete ciudades al sur de Bio-Bio: Osorno, Castro, Valdivia, Villarica, Concepción, etc. La victoria de Cañete parece asentar establemente la dominación española. Sin embargo, en 1589, una sublevación general de los indios aniquila las siete ciudades y vuelve a situar la frontera en Bio-Bio.

La encarnecida y victoriosa resistencia de los Araucanos reclama la atención de los historiadores, plantea numerosos problemas que examinaremos detalladamente en el marco del estudio de las resistencias indígenas. Por otra parte, este fracaso español plantea *al contrario* el problema de las excesivamente fáciles victorias conseguidas sobre los grandes imperios. Introduce este otro problema: ¿cómo percibieron los indios la conquista?

G) *La visión de los vencidos: ¿cómo percibieron los indios la conquista?*

Se trata de un problema que ha sido planteado de distinta forma desde hace algunos años gracias a Miguel León-Portillo y a Nathan Wachtel, que han utilizado fuentes auténticamente indígenas, ya que hasta entonces sólo se había tenido acceso a textos como el de Garcilaso de la Vega (1539-1616), autor de los *Comentarios Reales* y de la *Historia General del Perú*.

En efecto, los aztecas y los mayas compusieron crónicas en caracteres ideográficos que han llegado hasta nosotros. Bajo la dominación española, después de haber utilizado el alfabeto latino, lo asimilaron para transcribir cantos y narraciones en lengua nahuatl, quiché o cakchiquel.

Algunos cantos nahuatl sobre la derrota fueron compuestos al día siguiente de los sucesos narrados, en los años 1523-24, según Garibay. El manuscrito de Tlaltelolco, que consiste en un relato de conjunto de la caída de México, fue redactado por autores anónimos hacia 1528. También se dispone de testimonios llamados de los informadores de Sahagún (primera versión en 1555 y segunda en 1585); de varios relatos de cronistas mexicanos escritos hacia finales del siglo XVI sobre la base de relatos más antiguos (Alvarado Tezozomac; Domingo Chimulparin Cuauhtlehuanitzin; Fernando de Alba Ixrlilxochitl), y, finalmente, de lo que se llamó el *lienzo de Tlaxcala,* es decir, una serie de 80 cuadros pintados a mediados del siglo XVI, que expresan el punto de vista de los aliados de Cortés. Todas estas fuentes conciernen a México.

También se dispone de documentos mayas, como las crónicas de la Casa Ixquin Nehaib, redactadas en lengua quiché durante la primera mitad del siglo XVI, que narran la campaña de Alvarado y sus combates con su principal adversario, Tecum Uman. Algunas piezas o sainetes de teatro indígena evocan los acontecimientos de la conquista, algunos de los cuales se remontan al siglo XVI.

Finalmente, las fuentes indígenas del Perú son algo más tardías, a excepción de la elegía de Apu Inca Atawalpaman (de autor anónimo), que llora la muerte de Atahualpa en Cajamarca y que parece ser muy poco posterior a los hechos; de gran interés es el relato de Titu Cusí Yupanqui, que reina sobre el estado indio disidente de Vilcabamba, desde 1557 hasta 1570, relato recogido por el misionero español Diego de Castro. A esto hay que añadir piezas recitadas, cantadas o bailadas con ocasión de las fiestas, algunas de las cuales todavía se celebran, como el famoso carnaval de Oruro, en Bolivia, con motivo de las fiestas de la Virgen del Socavón (cf. 32 ilustraciones en la *Visión de los Vencidos*, de N. Watchel). Citemos también la célebre crónica de Guarnan Poma de Ayala con sus 1.000 páginas y sus 300 dibujos. La fecha exacta de la redacción de esta *Nueva Crónica y Buen Gobierno* se ignora; se sabe únicamente que el autor nació en 1526 y que la publicación tuvo lugar en París en 1636. Para terminar, numerosos funcionarios españoles transcribieron escrupulosamente las respuestas de los indios a los interrogatorios que practicaban durante sus «visitas». Estas «visitas» representan una ingente documentación todavía poco aprovechada.

¿Qué es lo que sugieren estas fuentes a propósito de la visión india de la conquista? Parece ser que permiten una explicación de los aspectos inverosímiles de la conquista. Pero proporcionan también una justificación a los propios indios que, para poder seguir considerándose como hombres, tenían necesidad de hallar una explicación al hecho de haber sido dominados por unos pocos cientos de extranjeros. Todo ello llevó a acreditar una visión mágica de la conquista.

Efectivamente, abundan las referencias a numerosos prodigios anteriores a la llegada de los españoles y a profecías anunciando el retorno de los dioses: así, Quetzalcoatl en México, Viracocha en Perú. La llegada de los españoles habría sido percibida, pues, como la realización de estas profecías: era inútil oponerse a estos dioses, evidentemente más poderosos que los que eran venerados por los indios americanos.

Ya hemos mencionado algunas de estas profecías: la del retorno de Quetzalcoatl, que al no conseguir imponer su hostilidad ante los sacrificios humanos había abandonado el mundo prometiendo regresar en ocasión de un año-caña (ce-acatl), año recurrente al término de cada ciclo de cincuenta y dos años; o la de Viracocha, el VIII Inca, prediciendo que bajo el reinado del XII emperador unos hombres desconocidos invadirían y destruirían el imperio: dichos hombres llevarían barba, y, de hecho, el templo de Viracocha está adornado con representaciones de hombres barbudos. Ahora bien, Atahualpa

era el XII Inca y los españoles de aquel tiempo llevaban barba. Como lo sugieren numerosos textos, los indios vieron los acontecimientos a través de las rejas del mito, sobre todo el del retorno de los dioses. Es casi seguro que Moctezuma tomó a Cortés por Quetzalcoatl. Así, los caballos podían aparecer como animales fantásticos y los arcabuces portadores de la muerte o la sangre a distancia como una manifestación de poder sobrenatural. El hecho de que las nuevas enfermedades de las que eran portadores los blancos hicieran estragos entre los indios también contribuyó a hacer creer en la divinidad de los conquistadores. Con el tiempo, y muy rápidamente, iban a revelar que compartían todas las debilidades humanas, incluida la muerte. No obstante, la fuerza del mito siguió siendo extraordinariamente sugestiva en detrimento de todas las desmitificaciones: dos siglos más tarde, en 1695, el cacique de Peten, Canek, envió una embajada de paz a Mérida dirigida al corregidor porque sus libros sagrados predecían para ese mismo año la llegada de nuevos dioses. También es cierto que otros en cambio, como Manco Capac, hermano de Huáscar, reaccionaron rápidamente: para él la llegada de los españoles primero fue providencial, venían a castigar a Atahualpa, el usurpador, el asesino de su hermano. Pero ante el comportamiento de los españoles se produjo un cambio en Manco que le llevó lógicamente a la sublevación.

H) *La conquista española a la luz del derecho*

Mucho antes de poder darse por finalizada, la conquista provoca grandes polémicas jurídicas; a nivel de derecho internacional se trataba de definir el derecho de los españoles frente al de las demás naciones; a nivel administrativo, de saber cuál iba a ser el estatuto y la organización de las tierras conquistadas; por último, a nivel del derecho civil, se trataba de saber cuáles serían los derechos de los residentes en las Indias, y, en primer lugar, de los indígenas, y de cómo hacerlos respetar.

a) *Frente al derecho internacional*. El problema de la consagración jurídica del derecho de España a la conquista de las Indias se planteó inmediatamente después del regreso de Cristóbal Colón en su primer viaje, ya que persistía un general desconocimiento de la situación, y todavía se creía en la ruta re las Indias por el oeste, lo que significó un conflicto con Portugal, que en ese momento se estaba creando su propia ruta hacia las Indias. Isabel de Castilla juzgó oportuno dirigirse al Papa en cuanto a la gestión lié la evangelización y negociar con Portugal a nivel comercial. El resto de posibles interlocutores durante este estadio de la negociación no se manifestaron.

El Papa Alejandro VI promulgó dos bulas llamadas *Inter Coetera*, el 3 y el 4 de mayo de 1493. En la segunda se preveía una línea de demarcación entre España y Portugal, cien leguas al oeste de las Azores y de las islas de Cabo Verde. Esta intervención tenía el sentido de un arbitraje, como otros muchos de los dispensados por el Papado durante la Edad Media y en los siglos XIV y XV entre Portugal y Castilla.

Pero Juan II de Portugal no aceptó esta bula y mandó una embajada a Castilla: el resultado de la negociación fue el Tratado de Tordesillas del 7 de junio de 1494, que situaba mucho más hacia el oeste la línea de demarcación, 370 leguas al oeste del Cabo Verde, con la reserva de que las tierras o las islas ya ocupadas por los castellanos a menos de 250 leguas continuaban perteneciéndoles. El acuerdo de Tordesillas justifica, posteriormente, la soberanía portuguesa sobre Brasil.

La intervención del Papa en un caso como éste se justificaba en la *societas christiana* por el hecho de que el Papa como «dominus orbis» podía disponer de las tierras de los paganos o de los infieles y concedérselas con plena soberanía a un príncipe cristiano, en cuyo caso la evangelización de dichas tierras se convertía en una obligación, a cambio de la concesión de soberanía. Como puntualizará Francisco de Vitoria, se trata de una delegación de poder espiritual, en el urdimbre de los conceptos medievales.

Las resoluciones de los años 1493-94, sin ser verdaderamente contestadas, de hecho no fueron aceptadas por los demás países. Francisco I reaccionará con una salida ingeniosa (cf. el testamento de Adán), y a partir de Enrique VIII son enviadas expediciones inglesas a América del norte.

Conviene señalar, además, que España consistía en diferentes reinos: las Indias se incorporan a la Corona de Castilla (cortes de Valladolid de 1518).

b) *Frente al derecho administrativo*. El descubrimiento y las primeras conquistas se llevan a cabo sin que esté definida una clara doctrina respecto al estatuto político de los nuevos dominios españoles. En una primera fase los soberanos concedieron muchas prerrogativas a los descubridores y a los conquistadores. Así, según las capitulaciones de Santa Fe otorgadas a Colón en Barcelona el 29 de mayo de 1493, Colón era nombrado «Almirante, virrey y gobernador del mar oceánico, de las islas y de la tierra firme hasta ahora descubiertos y por descubrir». Ello le atribuía la jurisdicción civil y criminal, alta y baja; el nombramiento y la destitución de los funcionarios de las Indias, etc. Y se establecía que estos títulos debían ser hereditarios. Los títulos concedidos a Cortés en 1522, las capitulaciones de Toledo en 1529, otorgadas a Pizarro, fueron del mismo tipo.

Pero durante una segunda fase, aprovechándose de los errores y de las divisiones de los conquistadores y bajo la influencia de los informes enviados por los misioneros de las grandes órdenes religiosas (dominicos y franciscanos), que tuvieron una enorme influencia, la Corona fue recuperando, poco a poco, la soberanía y transfiriendo su ejercicio a hombres dependientes únicamente del Rey, que no habían participado en la conquista o sólo de forma accesoria y que eran revocables.

De esta forma, después de los tres primeros viajes de Colón, Francisco de Bobadilla fue enviado a las Indias como juez instructor y fue nombrado un nuevo gobernador, Nicolás de Ovando, a quien en septiembre de 1501, en Granada, le fueron dadas instrucciones precisas. También Cortés fue sustituido, a pesar de sus protestas, por Estrada como gobernador de Nueva España (1526-27), teniéndose que conformar con la concesión de un título de nobleza (marqués del Valle) y con la concesión de un inmenso territorio en Oaxaca. En el Perú, la Corona se aprovechará de las guerras civiles entre pizarristas y almagristas para nombrar un virrey: Blasco Núñez de Vela en 1544. Se trata, pues, según los casos, de reemplazar el poder militar nacido de la conquista por el poder civil emanado del rey.

Esto resulta mucho más importante en la medida en que los españoles de la época manifiestan un interés jurídico sorprendente. He aquí un curioso ejemplo: en su *Historia verdadera…*, Bernal Díaz del Castillo, que fue uno de los soldados de Cortés, refiere el encuentro entre Cortés y los indios de Cholula. Especifica que las gentes de Cholula se negaron a destruir sus ídolos, pero que accedieron a prestar juramento al rey de España: «se comprometieron mediante un juramento de honor, aunque no fue hecho ante notario». Esta restricción, para Díaz del Castillo, parece reducir el valor del juramento. Otro ejemplo: Lope de Aguirre, cuando se levanta contra el rey en plena jungla amazónica, se preocupa de redactar un manifiesto para notificar al rey que a partir de ahora no se considera su vasallo. Es el legalismo dentro de la misma rebelión.

El triunfo del poder civil significaba que España iba a dar a las Indias instituciones semejantes a las de los reinos hispánicos, como veremos en el capítulo siguiente.

c) *Frente al derecho civil: el problema indígena*. La mayor parte de la legislación civil se refiere a las relaciones entre dominadores y dominados, es decir, en la mayoría de los casos, entre españoles e indios. Estas relaciones se enmarcaron al principio bajo el signo de la *encomienda*.

La encomienda puede ser definida como la recomendación por parte de la Corona de un cierto número de indios a un español que se convierte así en *encomendero*. Este estaba autorizado a exigir de los indios un trabajo o un tributo y a cambio tenía que hacerse cargo de su instrucción religiosa y de su protección. Es opinión aceptada que, de hecho si no de derecho, la primera encomienda fue creada espontáneamente por Colón en 1499 cuando fracasó en su intento de imponer un tributo fijo a los indios de Hispaniola: el tributo fue entonces sustituido por el trabajo y fueron designados indios para hacer este trabajo en beneficio de cada español.

La reacción inmediata de la Corona fue desfavorable. Isabel declaró: «¿Con qué derecho el Almirante dispone de mis súbditos?». Nicolás de Ovando, que llegó a Hispaniola en abril de 1502, tenía instrucciones de retirar a los indios del poder de los españoles y de colocarlos bajo la directa autoridad de la Corona, a la que, como todos los demás súbditos, estaban obligados a pagar un tributo extraído de los beneficios de su trabajo. Pero la experiencia fracasó y una cédula real del 20 de diciembre de 1503 autorizó a Ovando a conceder indios. El derecho se enfrentaba a la voluntad del grupo dominante. La inmensa mayoría de los 2.000 españoles recién llegados a Santo Domingo con el gobernador no pretendían en absoluto trabajar con sus propias manos. El clero (monjes) intentó amortiguar el golpe obteniendo una carta real que prescribía no «encomendar» a los indios a perpetuidad, sino únicamente durante uno o dos años (14 de agosto de 1509). La aplicación de esta ordenanza fue difícil.

Durante una década, el sistema de encomienda dio lugar a una explotación sin límites que contribuyó a la rápida disminución de la población. En 1510, la llegada a Hispaniola de un grupo de dominicos, entre los que se hallaba Antonio de Montesinos, abrió la Campaña de una viva reacción contra la encomienda marcada por el sermón de navidad de 1511. El debate fue llevado a la Corte de Castilla en 1512: la comisión de teólogos y funcionarios reunida al efecto promulgó las Leyes de Burgos (27 de diciembre de 1512), que constituyen el primer código de legislación india.

Estas leyes admiten el principio de la encomienda. Reconocen que los indios son libres, que poseen un alma eterna; pero son de naturaleza perezosa y tienen que ser vigilados de cerca. La dependencia se juzga, pues, necesaria. La contrapartida residía en las obligaciones de los encomenderos, que eran minuciosamente descritas: debían reunir a los indios en las nuevas ciudades, construidas a tal efecto, proceder al traslado con mucha suavidad, preocuparse de su instrucción religiosa, de la construcción y de la decoración de las

iglesias, de la administración de los sacramentos: bautismo, confesión, funerales; la reglamentación para impedir los malos tratos y el trabajo excesivo era muy minuciosa; se les prohibía el trabajo a las mujeres encintas y los encomenderos deberían defender ardorosamente el matrimonio. Estaba prohibido emborracharse y bailar.

El primer provincial dominico de Hispaniola consideró que estas leyes eran insuficientes y obtuvo textos suplementarios (28 de julio de 1513), que mejoraban la protección de las mujeres y los niños, pero obligaban a llevar vestidos (beneficioso a nivel médico) y consideraban el trabajo como obligación.

En los Archivos de Indias existen toneladas de correspondencia a propósito de la aplicación o no de estas leyes, de lo que el historiador americano Lewis Hanke llama «la lucha por la justicia» capitaneada sobre todo por los dominicos; en torno a las experiencias de colonización producidas entre 1512 y 1542 anteriores a la promulgación de las Nuevas Leyes. Informes y controversias desembocarán, efectivamente, en las célebres «Leyes Nuevas» de 1542, consideradas como «el orgullo y la humillación de España». Orgullo, por lo que estas leyes significan en cuanto a la búsqueda de la justicia; humillación, porque los agentes del rey no consiguieron hacerlas aplicar, al menos a nivel general. Estas leyes tendían sobre todo a la extinción de la encomienda: la ley 35 suprimía la herencia de la encomienda; otras leyes excluían de la encomienda a funcionarios y prelados; otras, finalmente, prohibían la constitución de nuevas encomiendas. Las «Leyes Nuevas» prohibían también el porteo que convertía a los indios en animales de carga, en fin, tendían a liberar a los indios, a hacer de ellos directos vasallos de la Corona.

El resultado fue la sublevación de los colonos del Perú, el asesinato del virrey Núñez de Vela, el intento de Gonzalo Pizarro de crear un reino independiente. En 1545, Carlos V se decidió a revocar la ley 35. La encomienda persistía.

Las «Leyes Nuevas» representan en absoluto el mayor esfuerzo realizado por una potencia colonial para crear un verdadero derecho de los colonizados hasta el siglo XX. El fracaso es por ello más significativo. Y, sin embargo, con gran habilidad, religiosos como Las Casas habían sido capaces de situar el debate a nivel político, oponiendo la autoridad real al poder feudal del que la encomienda era el instrumento.

III. LAS INSTITUCIONES DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA Y PORTUGUESA

Bajo la denominación general de «reinos de Indias», la América española teóricamente no tenía un estatuto inferior al de los demás reinos reunidos bajo la Corona de los reyes de España. Desde el punto de vista del derecho público, no se trataba de países extranjeros y, por consiguiente, se consideraba a todos los nacidos en América como súbditos libres de la Corona. Por otra parte, el denominativo de colonia no aparecerá hasta bien entrado el siglo XVIII. Pero en la práctica todo era bastante distinto, ya que si bien Fernando el Católico manifestó un gran interés por América, Carlos V parece no haber visto en aquellos reinos lejanos más que le medio de financiar su política europea, salvo en algunas ocasiones muy precisas en las que se dejó involucrar por la controversia, como en 1540.

En cuanto a la América portuguesa, empezó su existencia política según fórmulas procedentes del derecho feudal, completamente diferentes de las que existían en la India o incluso en el África portuguesa. Más adelante intentaremos dar las razones de ello.

Por otra parte, la lejanía de América hacía imposible una organización administrativa enteramente asumida y dirigida por uno de los estados de la Corona, ni siquiera Castilla, y ninguno de estos estados podía asegurar su coste. Por ello, los soberanos, sobre todo al principio, favorecieron el espíritu de iniciativa y el espíritu de lucro. Como hemos visto, los soberanos concedieron importantes delegaciones de la autoridad pública a los que por su cuenta y riesgo realizaron empresas de conquista y de descubrimiento: hemos visto el caso de Colón, Cortés, Pizarro, Almagro, a los que se les concedieron dignidades y cargos vitalicios, que se vieron investidos de poderes de jurisdicción civil y criminal, y que contaron también con poder militar. Pero estas delegaciones estaban concebidas como vitalicias, tras lo cual la Corona se reservaba el poder de recuperar la totalidad del poder. Luego, los acontecimientos se encargaron de poner un rápido límite a estas delegaciones: a partir de 1500, Colón fue desposeído de sus títulos y cargos y llevado como prisionero a España; su hijo Diego, que había heredado el título de Almirante, obtuvo en 1509 el cargo de gobernador de las islas descubiertas por su padre, pero el título de virrey no fue para él más que una dignidad honorífica perdida a su muerte por la familia de Colón, ya que el hijo de Diego, Luis, aceptó en

1536 un compromiso para poner punto final a un proceso entablado contra la Corona: conservaba el título hereditario de Almirante, pero renunciaba a las dignidades de virrey y de gobernador. Del mismo modo, Cortés fue desposeído de su poder en México en beneficio de una Audiencia y posteriormente de un virrey, y tuvo que conformarse con un extenso territorio y un título: marqués del Valle. Hubo, pues, una recuperación por parte de la Corona de los poderes atribuidos provisionalmente a los descubridores y a los conquistadores. Estos poderes fueron, por una parte, ejercidos desde España por organismos directamente sometidos al control de la Corona, y, por otra parte, repartidos en América entre diferentes personajes e instituciones.

A) *Las Indias gobernadas desde España: la Casa de Contratación y el Consejo de Indias*

El primer organismo de control fue de carácter económico, lo que no está desprovisto de significación. La *Casa de Contratación* (1503) instalada en Sevilla tuvo como misión la organización y el control de todo el servicio de transporte y de viaje de pasajeros entre el viejo y el nuevo continente sobre navíos fletados por el estado o por particulares. También estaba encargada de la recaudación y la gestión de las rentas que sobre este tráfico correspondían a la Corona.

Al principio, la Casa estuvo dirigida por un triunvirato de altos funcionarios: el factor o administrador, el tesorero y el contable. La atribución de lo contencioso a la Casa, nacido de este servicio, le valió una función de justicia y, por lo tanto, el nombramiento de *letrados*. Su misión de dirección de la navegación explica la creación en 1523 del cargo de cosmógrafo para la elaboración de instrumentos náuticos, y en 1552 la creación de una cátedra de cosmografía y náutica, prefigurando así una Academia de la Marina.

La Casa fue dotada en 1510 de un primer estatuto, refundido en 1539. En 1552, un nuevo reglamento, muy ampliado, que incluía 200 artículos, fue promulgado y revisado con adiciones en 1647. La importancia de la Casa hizo que se nombrara un presidente en 1579, y la proliferación de los casos de justicia que apelaban a ella hizo que se constituyese un tribunal especial, una Audiencia, en 1583. Poco a poco fue aumentando el número de sus funcionarios y empleados, que en 1687 alcanzó la cifra de 110. A principios del siglo XVIII, la Casa se trasladó a Cádiz: se disolvería en 1790, víctima de las ideas de la libertad de comercio que postulaban la supresión de los monopolios, aunque fuesen del Estado.

La creación del *Consejo de Indias*, órgano legislativo, fue más lenta, siendo el resultado de una elaboración progresiva dada por terminada en 1524. Al principio, en 1495, un capellán de la reina Isabel, Juan Rodríguez de Fonseca, fue el encargado de seguir los asuntos de las Indias; poco a poco fueron añadiéndosele numerosos colaboradores y tomó la costumbre de designar a algunos miembros del Consejo de Castilla para ayudarle en su tarea; este pequeño grupo promulgó leyes en materia de política americana bajo la atenta mirada de Fernando el Católico. Tras la muerte de este monarca, entre 1517 y 1524, este grupo se hizo autónomo, constituyendo el *Consejo Real y Supremo de las Indias*, que tenía también autoridad sobre la Casa de Contratación.

El Consejo, como es natural, fue transformándose lentamente: no tuvo su forma definitiva hasta el reinado de Felipe II. Contaba entonces con un presidente y varios consejeros, todos *letrados*, cuya inmensa mayoría estaba constituida por eclesiásticos, un fiscal (procurador), un cosmógrafo y uh cronista. El primer reglamento interno del Consejo parece remontarse a 1542: constaba entonces de 44 artículos. Los estatutos de 1571 contaban ya con 122 artículos, y los de 1636 con 245. El Consejo desempeñaba la función de un tribunal supremo para todas las causas civiles y criminales relativas a los reinos americanos, pero su función más importante era legislativa y política. Instalada en tiempos de Felipe II, en el viejo Alcázar de Madrid, procedía a través de deliberaciones plenarias a partir de exposiciones o *consultas* elaboradas por informadores. El Consejo tomaba sus decisiones por mayoría simple y las transmitía al rey, que las hacía ejecutivas promulgando una *real orden*. Si se trataba de un problema de carácter militar, relativo, por ejemplo, a la defensa de las Indias, se remitía, a partir de 1597, a una comisión especial, la *Junta de Guerra de Indias*, que estaba formada por dos miembros del Consejo de Indias y dos miembros del Consejo de la Guerra.

El período de mayor importancia del Consejo coincide con los siglos XVI y XVII. Con los Borbones, el estilo de gobierno a la francesa se impuso también en la administración de las Indias. En efecto, uno de los cuatro «secretarios de Estado» creados por Felipe IV en 1714 estuvo destinado a la Marina y a América. Trató directamente un gran número de asuntos relativos a América, recibiendo informaciones directas y recurriendo al Consejo sólo ocasionalmente; en 1747, el secretariado llegó a ordenar al Consejo de Indias desentenderse de las cuestiones financieras, comerciales, militares y marítimas. El Consejo desapareció en 1812.

Con todo, había desarrollado una enorme actividad. En principio, las leyes castellanas tenían vigencia en América, pero era tarea del Consejo adaptarlas a un medio muy diferente y, si se hacía necesario, crear otras nuevas. Es lo que se produjo sobre todo a partir de 1542-43. Estas leyes, llamadas *«real provisión»*, eran aplicadas a través de cédulas reales. Proliferaron enormemente. Un primer intento de compilación y de publicación fue realizado por el auditor de México, Vasco de Puga, bajo el título de *Provisiones, cédulas e instrucciones para el gobierno de Nueva España*, en 1563, reuniendo todas las disposiciones legislativas. Un intento del mismo tipo para el Perú, ordenado por el virrey, no tuvo éxito y se produjeron muchos otros fracasos en este sentido. No obstante, un funcionario del Consejo de Indias, Diego de Encinas, realizó en 1596 una primera recopilación de *Provisiones, cédulas, capítulos de ordenanzas, instrucciones y cartas*, clasificadas por orden temático: de esta forma, 3.500 leyes fueron divididas en 129 capítulos. Durante mucho tiempo fue el manual clásico de derecho hispano-americano. El Consejo de Indias, sin embargo, aspiraba a más, y la labor de codificación sistemática de este derecho desembocó, finalmente, en 1681 en la publicación de los cuatro tomos de la *Recopilación de Leyes de los reinos de Indias*. Este documento, de capital importancia, fue publicado en 1792 junto con el *Nuevo Código de las leyes de Indias*.

Estos textos permiten hacerse una idea de una labor legislativa realmente gigantesca, sobre todo si se tiene en cuenta la dificultad de crear un orden jurídico adecuado a un medio jurídico y humano tan diferente al nuestro. El análisis histórico reconoce que se trata del más alto edificio de derecho colonial levantado por una nación europea. Pero las leyes quedaban lejos, y a veces muy lejos, de su aplicación por los hombres y por las instituciones instaladas en América, y de las que vamos a hablar ahora.

B) *Las instituciones en América: Gobernadores, Audiencias y Virreyes*

Ya hemos visto que el poder civil representante de la Corona reemplazó rápidamente al de los descubridores y conquistadores. A partir de 1500, los desorbitados privilegios concedidos a Colón son puestos en cuestión, y un gobernador nombrado por el rey, Ovando, sustituye al Almirante. El *sistema del gobernador* va a ser aplicado a los demás territorios conquistados como el instrumento de control burocrático de la Corona: cada provincia nacida de la conquista se verá provista de un gobernador nombrado por el rey durante un plazo de tres a ocho años y dotado de poderes administrativos y de justicia, y

muy a menudo también de poder militar. El gobernador contaba con un lugarteniente (teniente de gobernador) y si no era él mismo un *letrado* (un jurista) se hallaba asistido por un asesor jurista (teniente letrado), al que se le encomendaban las funciones judiciales. La función militar correspondía al *capitán general* y, poco a poco, las provincias fronterizas del imperio cuya función militar era esencial, tomaron el nombre de *capitanías generales*. En este caso, el capitán era siempre un militar. En cualquier caso, a finales del siglo XVII, 37 provincias eran administradas por un gobernador. Pero habría sido peligroso e incómodo no instaurar *poderes* intermediarios entre España y las provincias, todas ellas independientes unas de otras, sobre todo en casos de sublevaciones o de agresión exterior. Había, pues, que asegurar la cohesión de los territorios conquistados, afirmar su unidad, pero a la vez precaverse de una secesión en beneficio de un conquistador o de uno de sus sucesores.

Por todo ello, los rumores a propósito de las intenciones de Cortés de constituirse como soberano independiente de una parte de Nueva España, hacen sentir a la Corona la conveniencia de una instancia administrativa colegial constituida por diferentes altos funcionarios con igualdad de derechos, cuyo modelo eran las *Audiencias* de España (Valladolid, Granada). Así fue como se decidió la creación de la Audiencia de Nueva España, establecida en México en 1529; precedida, por otra parte, por la creación de la Audiencia de Santo Domingo, en 1511.

Pero la elección de los miembros de la primera Audiencia de México, a pesar de ser todos ellos *letrados*, y la de su presidente, Nuño de Guzmán, fue un desastre total. Víctima de la codicia y el estupor, Guzmán se reveló como improvisado mercader de esclavos y déspota, vendiendo a los indios, haciendo detener a sus mujeres para constituirse un harén, confiscó las encomiendas de los compañeros de Cortés para crearse una clientela, redistribuyéndolas y vigilando estrechamente a los correos para evitar las huidas a España. Tlaxcala, la fiel aliada de Cortés, fue particularmente víctima de esta situación. A pesar de la sentencia de excomunión pronunciada contra Guzmán y cuatro auditores por el obispo de México, Zumárraga, el pillaje continuó hasta que Zumárraga consiguió poner a Carlos V sobre aviso. Nuño de Guzmán y los auditores fueron destituidos y reemplazados por una segunda Audiencia en 1530, presidida por el obispo Ramírez de Fuenleal. Así pues, la desastrosa experiencia de la primera audiencia de México no hizo abandonar a la Corona y al Consejo de Indias un sistema de gobierno colegial que les parecía indispensable. De hecho, a medida que avanza la conquista, más que la población y la explotación, es una verdadera red de Audiencias lo

que cubre toda la América española, como se desprende de la siguiente cronología:

Santo Domingo: 1511
México: 1529-30
Panamá: 1538
La Plata de los Charcas: 1559
Lima y **Guatemala**: 1543
Cuzco: 1787
Chile: 1563-73, luego: 1606
Buenos Aires: 1661-72, luego: 1776
Santa Fe y **Guadalajara**: 1548
Caracas: 1786
Quito: 1563

Las reglas de cada Audiencia fueron concretadas desde su fundación. Al principio se componía de cuatro auditores y un fiscal (procurador), todos juristas profesionales, ejerciendo rotativamente cada uno de ellos la presidencia. Cada año uno de los auditores tenía que efectuar una visita a las provincias de la jurisdicción de la Audiencia con sesiones de justicia itinerantes a través de dichas provincias. Por ejemplo, de la Audiencia de Guadalajara dependía todo el oeste y el norte de México: Jalisco, Guadalajara, Zacatecas, Nueva Vizcaya, Sinaloa, Nueva Galicia, a partir de 1571, y California. A veces sucedía que algunos auditores excesivamente ancianos se hallaban enfermos y no podían desempeñar esta parte de su misión. En el siglo XVII, para paliar este inconveniente, el número de los auditores se elevó a cinco por cada Audiencia, y en México y Lima, sedes de las dos Audiencias más importantes, fueron creadas, en 1586, cámaras criminales especiales como en las Audiencias españolas con *alcaldes* del crimen. En el siglo XVIII, cada una de estas dos Audiencias tenía ocho auditores, cuatro alcaldes del crimen y dos procuradores.

La distancia confería a estas Audiencias mayores competencias que a las de Castilla: la apelación al Consejo de Indias, tribunal supremo, sólo se producía en casos excepcionales. Las Audiencias podían procesar y juzgar las querellas de individuos o colectividades contra los gobernadores e incluso contra los virreyes; tenían el derecho a inspeccionar las ciudades, sus presupuestos, su gestión; tenían que velar por la aplicación de las leyes, en especial de las que protegían al indígena de la rapacidad de los colonos españoles.

El Consejo de Indias hizo grandes esfuerzos para que los altos funcionarios de las Audiencias fueran jueces independientes respecto a los intereses locales: en 1578 se prohibió a estos magistrados (al igual que a los virreyes) casarse con alguien nacido en su jurisdicción, y en 1582 la prohibición se extendió a los gobernadores, corregidores y alcaldes mayores. Las licencias se concedían muy raramente y sólo a partir de 1740; también se había prohibido a los auditores el construirse una casa de su propiedad,

teniendo que ocupar los alojamientos destinados a su cargo en el Palacio de la Audiencia (excepción: Guadalajara en 1548, al no disponer de suficientes edificios); no podían poseer tierras en su jurisdicción ni hacer de testigos, como tampoco sus mujeres, en ocasión de bautismos y bodas, ya que había que evitar que amistades demasiado estrechas les hicieran perder la independencia propia de los jueces; frecuentemente eran desplazados de una Audiencia a otra. A partir de 1549 se les prohibió toda actividad económica, y evidentemente, tampoco podían aceptar regalos. Para asegurar la incorruptibilidad de sus representantes, la Corona reconoció la necesidad de remunerarlos con generosidad, pero a esta intención no le siguieron siempre los hechos, de forma que para compensar la insuficiente remuneración los jueces se hicieron pagar servicios personales (consulta jurídica) e incluso pusieron a la venta los cargos públicos. Además, y en menoscabo de las leyes, tuvieron tendencia a adquirir posesiones.

Estaba previsto que estos magistrados fuesen todos españoles enviados por España. Pero cuando las universidades de Lima y México empezaron a producir *letrados* no hubo más remedio que abrirles las puertas de la administración pública. En el siglo XVIII la barrera de leyes y reglamentaciones levantada para mantener la independencia de los jueces ya había sido forzada: así, en 1778, de los nueve auditores de Lima ocho poseían casas, tierras y propiedades y habían nacido en Perú, cinco de ellos en la misma Lima. Un reciente y profundo estudio (*From Impotence to Authority: The Spanish Crown and the American Audiencias*, University of Missouri Press, 1977, Mark A. Burkholder y D. S. Chandler) intenta demostrar que las Audiencias sufrieron una gran pérdida de prestigio y de autoridad entre 1687 y 1750, cuando la monarquía española, hallándose en grandes dificultades financieras, había vendido los propios cargos de auditores: entonces fueron los criollos los que en elevada proporción se hicieron dueños de estos cargos, ya que de las 80 ventas realizadas entre 1687 y 1712 sólo 10 habían sido hechas a españoles, mientras que 34 compradores eran de Lima y 17 de México. Sin embargo, a partir de 1759 la Corona fue restableciendo progresivamente su autoridad sobre las Audiencias, y la proporción del personal nacido en América disminuye. Al haber renunciado a vender los cargos, la Corona nombra cada vez más a españoles. Mientras, en 1750, 51 de los 93 auditores habían nacido en América, la situación se invierte en 1775; los cinco tribunales de Nueva España cuentan entonces con cinco americanos frente a 31 españoles. El caso de Lima es excepcional. Al mismo tiempo las Audiencias desarrollan su actividad y su control sobre la sociedad colonial.

El juicio de la historia sobre esta institución no es desfavorable. Los magistrados que se mantuvieron a la altura de su misión fueron los más y realizaron grandes esfuerzos para hacer aplicar las leyes. En general fueron desbordados por la amplitud de su tarea, muy difícil a causa de las distancias, el relieve, la imposibilidad de un control continuado en cuanto más alejado de las grandes ciudades.

No obstante, los abusos cometidos por la primera Audiencia de México impusieron a la Corona la necesidad de hacerse representar en ultramar por un gran personaje que pudiese aparecer a la vez como el hombre del Rey y el sucesor de los desaparecidos emperadores. Para esta personalización del poder investida de poderes carismáticos se recurrió una vez más al modelo europeo: la institución de los *virreyes*, utilizada por España en Valencia, Nápoles o Palermo, sería la solución. Durante los siglos XVI y XVII la mayoría de los virreyes fueron hombres procedentes de la alta nobleza, como el primero de ellos, Antonio de Mendoza, virrey de Nueva España desde el 17 de abril de 1535 hasta 1551. Pero a partir del siglo XVIII los virreyes procedían a veces de la pequeña nobleza o de entre los grandes administradores salidos de la burguesía y marcados por el espíritu del siglo de las luces, como Manuel de Amat (1761-76) y Francisco Gil y Taboada en Perú. La duración del mandato en principio no estaba limitada: Antonio de Mendoza, tras quince años de trabajo agotador en Nueva España, fue nombrado virrey del Perú y murió en el cargo al cabo de un año. Su sucesor en México, Luis de Velasco, lo fue hasta su muerte (1564). Uno de los virreyes más célebres, Francisco de Toledo, permaneció en Lima desde 1569 hasta 1581. Muchos virreyes estuvieron primero en México y posteriormente en Lima, lo que era considerado como una promoción, dada la inmensidad del territorio por administrar: a Antonio de Mendoza le sucedió, por ejemplo, otro Mendoza, Juan, marqués de Montesclaros, virrey de México de 1603 a 1607, y luego de Lima, de 1607 a 1615.

Los virreyes vivían como grandes soberanos y crearon una vida cortesana a fin de representar el prestigio del rey de España, de quien desempeñaban las funciones en ultramar. Todas las ceremonias eran de corte castellano. Poseían una guardia propia: la Guardia de los Alabarderos en Nueva España y la Compañía de Gentilhombres de lanzas y arcabuces en Perú. Cuando un nuevo virrey de Nueva España desembarcaba en Vera Cruz, efectuaba un viaje lento y fastuoso hasta la capital, jalonado por entradas en las ciudades con fiestas, banquetes, corridas de toros. Los caciques indios acudían para jurar fidelidad al nuevo dignatario y le besaban las manos; los representantes de las

diferentes etnias se entregaban a sus danzas tradicionales. El virrey pasaba bajo arcos de triunfo, guirnaldas de flores, y todas las ceremonias eran efectuadas siguiendo religiosamente sus pautas, como si se tratara de España.

Durante los siglos XVI y XVII sólo hubo dos virreinatos: el de Nueva España, creado en 1535, que incluía toda América central, excepto Panamá, las Antillas y la zona costera de Venezuela (Audiencias de Santo Domingo, México, Guadalajara y Guatemala), y el del Perú, creado en 1543, y del que dependía toda América del sur, excepto la costa venezolana, además de Panamá. Pero en 1717 se creó un tercer virreinato, el de Nueva Granada, cuya capital fue Bogotá. Al cabo de unos años desapareció para ser recreada definitivamente en 1739 con la jurisdicción de las Audiencias de Bogotá, Panamá y Quito. En 1776 se creó el virreinato de La Plata, con Buenos Aires como capital, del que dependían las Audiencias de Buenos Aires y Charcas (o sea Argentina, Paraguay, Uruguay y Bolivia actuales). Las dos últimas creaciones corresponden al crecimiento de algunas regiones y a la necesidad de defender mejor Río de La Plata contra la codicia extranjera.

Las prerrogativas de los virreyes eran considerables: eran a la vez gobernadores de la provincia en la que residían, capitán general y presidente de la Audiencia de su capital. Sin embargo, no podían inmiscuirse personalmente en la administración de la justicia y únicamente supervisaban los servicios administrativos de las demás provincias. Virreyes y Audiencias quedaban así equilibrados.

Los virreyes tenían que dejar a sus sucesores una relación detallada de la situación de su virreinato y un inventario de las medidas que habrían adoptado de haber continuado en el ejercicio de sus funciones. Estas relaciones conservadas en los" archivos de Indias constituyen un inapreciable material de documentación. Lo mismo puede decirse de la gran cantidad de correspondencia existente y que todavía no ha sido suficientemente estudiada.

No cabe duda de que algunos virreyes fueron hombres de gran talla y llevaron a cabo una ingente labor. Fue el caso de los dos primeros virreyes de Nueva España: Antonio de Mendoza (1535-51) y Luis de Velasco (1551-64); en México los dos grandes administradores de la época de las Luces: Bucarelli (1771-79) y el marqués de Revilla Gigedo (1789-94). En Perú, Francisco de Toledo (1569-81), el conde de Lemos (1667-72) o Manuel Amat (1761-76). El caso de Francisco de Toledo, sobre el que volveremos a hablar, es de sobra conocido: maneras de déspota ilustrado *avant la lettre*, de una energía inagotable y creadora, el «Solón del Perú» es no obstante el responsable de la adaptación de la mita incaica a la explotación minera. La

figura del conde de Lemos, que hasta ahora siempre había quedado en segundo plano, ha sido estudiada por el historiador peruano Jorge Basadre. Asombrosa figura de virrey, especie de monje barroco que tocaba el órgano y hacía de niño de coro en los servicios religiosos, que luchó encarnizadamente contra la prostitución en Lima, expulsando a los españoles que las mantenían y mandando a las prostitutas a casas de arrepentimiento; convencido defensor de los indios, que intentó reducir la mita, ya que no podía suprimirla, y a quien se le debe la famosa frase: «No es plata lo que se lleva a España, sino sudor y sangre de indios». Fue honrado con unos funerales que seguramente no había previsto: la noche de su muerte las 400 prostitutas a las que había condenado al reposo del sexo salieron en multitud de sus casas de vigilancia y bailaron por toda la ciudad.

Y al contrario, hubo gestiones muy controvertidas, como la del conde de Castellar en Perú. Las querellas empezaron a acumularse contra él con motivo de un juicio de residencia, cuestión de la que hablaremos más adelante.

Gobernadores, Audiencias y, para coronar el edificio, virreyes, fueron los directos representantes de la España colonizadora, emanación directa del poder central. En las grandes ciudades y sus alrededores su influencia fue enorme. Pero la enorme amplitud del espacio americano, las distancias de semanas y de meses que separaban a algunos distritos de la sede de la Audiencia o de la capital de provincia, limitaron espacialmente esta influencia. De ahí la importancia del gobierno local.

C) *El gobierno local: corregidores, alcaldes mayores, cabildos y regidores*

La célula básica de la sociedad colonial era el municipio. Hay que señalar que, legalmente, no podía haber españoles establecidos en el campo: la ciudad era el lugar de residencia obligatorio a todos los españoles que vivían en América, por razones de seguridad y de control. A medida que avanza la conquista los españoles van creando ciudades planificadas según un modelo geométrico, el de las *cuadras*, después de lo cual distribuían el espacio urbano entre los futuros residentes, los *vecinos*. Han llegado hasta nosotros decenas de planos de este tipo, y registros de vecindad. Como es natural, teniendo en cuenta la escasa población blanca en América, estas ciudades por lo general contaban únicamente con algunas decenas de *vecinos*.

De ellos emanaba el gobierno local. Todos los habitantes, es decir los que estaban inscritos en el registro y a la vez poseían bienes inmuebles, eran ciudadanos de pleno derecho: a partir de 1507 los Reyes Católicos

concedieron a los colonos de La Española el derecho a elegir a sus propios *alcaldes* o jueces municipales, y este derecho electoral fue confirmado en numerosas ocasiones. Por otra parte, todas las ciudades fueron dotadas en condiciones muy distintas de un *cabildo* o gobernador municipal, del que formaban parte, además de los alcaldes, los *regidores* (consejeros municipales) y, por lo general, el jefe de policía *(alguacil mayor)*, el jefe de policía rural *(alcalde de la hermandad),* el intendente *(fiel ejecutor),* el secretario y notario *(escribano)* y el heraldo público *(alférez real)*. En las regiones conquistadas por la iniciativa privada, la Corona tuvo que reconocer a los conquistadores el derecho a nombrar sus magistrados municipales, alcaldes y regidores. Pero poco a poco el cabildo fue minando los poderes de estos conquistadores y de los gobernadores que les sucedieron: finalmente se llegó a un compromiso entre la oligarquía local, o sea un cierto número de familias españolas, y los conquistadores, más tarde los representantes de la Corona. En Cuba, por ejemplo, a partir de 1530, el nombramiento de alcaldes se efectuaba de la siguiente forma: el cabildo proponía a dos personas, el *cabildo abierto* o asamblea general de los ciudadanos otros dos y el gobernador uno; de entre estas cinco personas una era elegida al azar.

Si el cargo de alcalde, o sea la función de justicia, fue casi siempre electivo con diferentes modalidades, los cargos de regidor que cumplían funciones administrativas corrieron una suerte diferente y muy variable: en las ciudades fundadas por ellos, los conquistadores dieron cargos vitalicios a algunos regidores, y el rey adquirió la costumbre de hacer otro tanto; no obstante, algunos cargos de regidores siguieron siendo electivos (Disposición de Carlos V de 1523), pero la importancia del cuerpo electoral era muy diferente, según los casos. A veces los únicos en votar eran los miembros del cabildo; en otros casos todos los miembros del cabildo abierto: en el primer caso, como el cabildo se completaba por cooptación, consistía sencillamente en una oligarquía de notables, especialmente bajo Felipe II, cuando la monarquía se puso a vender cargos de *cabildantes,* que pasaron a ser hereditarios en el siglo XVII, e incluso transferibles por venta, en cuyo caso el fisco real percibía una tercera parte de la operación. Así, pues, durante el período colonial la vida municipal sufrió un neto declive, al menos hasta mediados del siglo XVIII, en que recupera una cierta vitalidad, a menudo por mediación del *cabildo abierto*.

Esta institución (asamblea general de los habitantes libres residentes efectivamente en la ciudad) ha sido considerada frecuentemente como el último reducto de las libertades y las autonomías municipales; desempeñaba

un importante papel en circunstancias extraordinarias, a pesar de que el poder colonial intentaba impedir su funcionamiento; en algunas ciudades la expresión *cabildo abierto* falsea la realidad, refiriéndose a la existencia de una asamblea limitada únicamente a unos cuantos vecinos.

En las provincias más alejadas el cabildo tuvo la posibilidad de comportarse como un verdadero poder: en 1537 Carlos V autorizó a los vecinos reunidos en ciudades de la provincia de Río de la Plata a elegir gobernador en casos de urgencia. La ciudad de Asunción hizo uso en numerosas ocasiones de este privilegio e incluso en una ocasión destituyó al gobernador.

El cabildo desarrollaba una actividad multiforme, sobre todo a nivel económico: la distribución de los productos alimenticios en situaciones de necesidad, la adjudicación de tierras, el control y la gestión de los bienes comunales, la organización de la actividad artesanal, la elaboración de los estatutos de las corporaciones, la fijación de los precios y de los salarios, eran todos asuntos de su competencia.

No obstante, la confiscación del gobierno municipal por las oligarquías perjudicó su vitalidad. En México, al final de la época colonial, 15 regidores hereditarios son los que controlan todo el sistema; en Lima, durante el siglo XVIII, los cargos de *cabildantes* han caído en tal descrédito que no encuentran compradores, y los herederos de estos cargos a menudo ni siquiera los ocupan.

Las autoridades españolas intentaron implantar el sistema municipal en las comunidades indígenas. El primer paso lo dieron los franciscanos en 1526 en Michoacán: reunieron a los caciques y a los habitantes de los poblados e hicieron elegir a las autoridades locales con un cacique como gobernador, dos alcaldes, dos regidores, un alguacil. La Corona ordenó a la segunda Audiencia de México, en 1530, que hiciera elegir entre los pueblos indios alcaldes y regidores; en 1533 la misma orden se extendió a Guatemala. Poco a poco el cabildo de tradición hispana fue introduciéndose en un gran número de comunidades indígenas.

La Corona pensó inmediatamente en colocar la vida municipal bajo el control de sus representantes, agentes de poder, nombrados y revocables por el rey, es decir por los virreyes y las Audiencias. La figura del corregidor aparece en América en 1531: preside el consejo municipal donde representa a la autoridad, decide la votación en caso de igualdad, hace de árbitro en las querellas. Sin embargo, a diferencia de cuanto ocurría en España, no se benefició personalmente del ejercicio de la justicia. En las ciudades más

importantes tuvo el título de corregidor, en las demás el de alcalde mayor. La institución se extendió rápidamente por Nueva España a lo largo del siglo XVI, posteriormente al Perú a partir de 1565. Su difusión fue, por otra parte, mucho más amplia en el segundo virreinato, debido a su inmensidad. Hubo corregidores para las ciudades españolas y corregidores de indios, según la política de separación residencial (véase un poco más arriba). A mediados del siglo XVIII, en toda la América española había más de 200 corregidores y alcaldes mayores. Pero desde finales del siglo XVI los cargos de corregidores fueron puestos en venta, y la cédula del 14 de diciembre de 1606 autorizaba a los titulares de los cargos vendidos por la Corona a transmitirlos libremente, lo que estimuló el comercio de estos cargos, por lo que, a partir de 1638, la Corte de Madrid se reservó el derecho a su usufructo, sustituyendo así a los virreyes, que eran quieren se habían beneficiado hasta entonces. Poco a poco se estableció una clasificación de los corregimientos, en función de los beneficios que reportaban, y se dividieron en tres clases. En Perú los de primera categoría eran: Buenos Aires; Paraguay y Tucumán; Potosí; Sana; Cajamarca; Piura; Cuzco; Caillona; Chucuito; Arequipa y Arica. Desde 1680-90 hasta 1745-50 los precios de los corregimientos se duplican y se triplican, incluso los de segunda o tercera categoría, como Abancay, Huanuco o Huaylas, que pasan de costar 3.500-4.500 pesos a 13.350 pesos (Abancay) y 10.752 (Huaylas). El estancamiento de los precios de algunos corregimientos puede explicarse por la dificultad en el ejercicio del cargo.

Para relanzar la economía la administración de los Borbones puso en circulación a finales de la época colonial el sistema de los *intendentes* según el modelo francés implantado también en la península. Primero fue experimentado en Cuba, a partir de 1764, y posteriormente, tras obtener resultados satisfactorios, se establecieron intendentes en los virreinatos de La Plata (1782), en el del Perú (1784), en Chile y en Nueva España (1786), y finalmente por todas partes (1790). El sistema se implantó a costa de gobernadores y corregidores que desaparecieron junto con sus circunscripciones. A partir de 1790 hubo 43 intendencias divididas en partidos (distritos). A la cabeza de cada intendencia se hallaba un corregidor-intendente, y en la de cada partido un subdelegado. Entre ellos hubo administradores con verdadero talento, muy influenciados por el siglo de las Luces, que desarrollaron una enorme actividad, como Manuel de Flon en Puebla, y Antonio Riano en Guanajuato (Nueva España), o Antonio Alvarez Jiménez en Arequipa (Perú). Resulta difícil hacer un balance de la institución,

debido al escaso tiempo del que dispuso hasta las guerras de la Independencia.

D) *El control. Visitas y residencias*

Con independencia del nivel en que se hallasen situados, los representantes de la Corona eran de hecho funcionarios nombrados, revocados y pagados por la Corona, cuya autoridad tenían que defender, incluso si habían comprado su cargo. Por eso no podían estar vinculados a intereses locales, como ya hemos visto. Además, para proteger a los súbditos contra la posible arbitrariedad de los agentes del poder, estos últimos se hallaban sometidos a dos procedimientos de control: la visita y la residencia. La visita era decidida por el Consejo de Indias al ser informado de la posible existencia de abusos graves, o incluso sin dicho motivo para informarse de las condiciones de la administración. El juez visitador designado, que solía ir acompañado de numerosos colaboradores (notario, alguaciles, guardias, etc.) recibía enormes poderes y llevaba a cabo una minuciosa inspección de una circunscripción, en general de una provincia o de una Audiencia, comprobando el cumplimiento de las disposiciones y las cédulas, recibiendo denuncias y escuchando a los testigos. Durante los siglos XVI y XVII hubo más de sesenta visitas para las once Audiencias que existían en ese período. También hubo algunas visitas generales a una jurisdicción más amplia, por ejemplo a todo un virreinato, como en el caso del Perú a partir de 1625 con Juan Gutiérrez Flores. El despotismo ilustrado dio una enorme amplitud a estas visitas generales: así, Juan de Gálvez realizó una visita general en Nueva España, entre 1765 y 1771, y redactó un voluminoso informe sobre su viaje, denunciando abusos y proponiendo soluciones; en 1776 José Antonio Areche, por orden de Carlos III, realizó una visita general al Perú, que tuvo que ser acabada por su sucesor, Jorge Escobedo, en 1785.

En cuanto a la *residencia*, implicaba necesariamente a todos los funcionarios al término de su mandato, incluidos los virreyes. Los altos funcionarios eran juzgados por inspectores nombrados por el Consejo de Indias, que además podían ser los sucesores designados de los funcionarios en cuestión; los funcionarios medios eran juzgados por sus superiores: virreyes, gobernadores, auditores. Durante todo el proceso de residencia los interesados no podían abandonar la plaza, y había dos etapas: la primera secreta, donde se examinaban los *dossiers* administrativos; la segunda pública, tras haber proclamado la apertura de la instrucción, con un requerimiento a la

formulación de quejas por parte de todos aquellos que se sintiesen lesionados. Españoles e indios podían defenderse presentando testigos de descargo. Después de lo cual los jueces daban su veredicto y eventualmente alguna sanción: multas y confiscación de bienes; inhabilitación para los cargos públicos; expulsión. Esta institución, que se remonta a la Edad Media española, era utilizada también por la Corona para conocer mejor a sus vasallos. Los funcionarios que habían merecido un juicio favorable hacían imprimir la sentencia para poder añadirla a una nueva candidatura.

Este procedimiento no eximía ni siquiera a los virreyes. Algunos vieron su carrera truncada debido al proceso de residencia: así en Perú, durante el siglo XVII, el conde de Castellar fue objeto de un proceso de residencia monstruo (¡el manuscrito que contiene las actas del proceso tiene 37.000 folios!). Multitudes de personas, españoles, indios, mestizos, testimoniaron contra él, venidos de los cuatro extremos del país: de Guayaquil, Cajamarca, Huanuco, Cuzco, Arequipa, Huancavelica, Oruro, La Paz, etc. El conde murió antes de finalizado el proceso, pero su viuda tuvo posteriormente que pagar elevadas multas. Otro virrey, el príncipe de Esquilache, fue condenado en el siglo XVIII a una importante multa. Los procesos de residencia constituyen una fuente de primer orden, disponible en los Archivos de Indias, para el conocimiento de la América colonial.

E) *El caso brasileño*

Hasta 1530 Brasil sólo fue para Portugal una serie de escalas en la ruta de las Indias orientales y una reserva de madera de brasil. El rey de Portugal, a pesar de querer reducir el país a una factoría de tipo monopolista como las factorías africanas, en realidad dejó la explotación a la iniciativa privada. Portugueses y españoles, holandeses y franceses, se dirigieron a la costa en busca de cargamentos de madera de brasil y crearon pequeñas factorías.

Ocupada a fondo con la India, Portugal no disponía entonces de los medios financiaron necesarios para emprender una colonización oficial en Brasil. Pero a la vez crecía la alarma al ver desarrollarse la presencia extranjera sobre dicha costa, que era absolutamente necesario conservar para asegurar las escalas con la India oriental. La expedición de Cristovero Jacques en 1515-16 ya tuvo el sentido de un intento de expulsión del extranjero. En 1530 la encabezada por Martim Alonso de Souza, investido de grandes poderes, corresponde a la decisión de colonizar: para conseguirlo, Portugal va a estimular y a liberalizar la iniciativa privada, creando deliberadamente un

feudalismo colonial. La concesión a favor de Duarte Coelho, el 10 de marzo de 1534, va a servir de modelo: se le entrega un sector costero de diez leguas en la actual región de Pernambuco. A partir de este sector, dos paralelas imaginarias perpendiculares a la costa delimitan el feudo cuya frontera con el interior queda abierta hasta la línea de demarcación de Tordesillas. Durante los años siguientes son concedidos otros feudos del mismo tipo entre la desembocadura del Amazonas y el cabo San Vicente: en total, 15 feudos repartidos entre 12 *capitanes donatarios*, todos ellos abiertos al interior del país. Los beneficiarios, nobles o armadores, recibieron una *carta de donaçao* que los convertía en poseedores hereditarios de aquel territorio a cambio de colonizarlo y explotarlo. Pero estos territorios eran inalienables e indivisibles, no podían ser cedidos nuevamente en calidad de feudos. Aparte de esto, el donatario recibía grandes poderes: derecho a ejercer la justicia, mando militar, poder político con nombramiento para todos los cargos necesarios. El donatario se hallaba en una relación de vasallaje respecto al rey, y podía ser desposeído de su feudo en caso de felonía o alta traición.

Estos privilegios casi ilimitados crearon una fuerte atracción hacia el Brasil. Enseguida prosperaron dos capitanías, la de Pernambuco y la de San Vicente, gracias sobre todo a la caña de azúcar. Además, fueron explorados los ríos que permitían el transporte de la madera hacia la costa, y en poco tiempo las factorías francesas reducidas a un espacio mínimo empezaron a declinar o desaparecieron entre 1532 y 1550. En 1549 la monarquía portuguesa juzgó llegado el momento de recuperar una parte de los privilegios que había concedido: éste es el sentido del nombramiento de Tomé de Souza, «capitán de dicha provincia y de tierras de Bahía, y gobernador federal de dicha capitanía y de otras capitanías y tierras de esta costa…». Se conservó el marco de las capitanías, los privilegios económicos concedidos en 1534 se mantuvieron, pero los derechos reales fueron transferidos a uno de los capitanes, que se convertía así en el representante del rey: recibía *regimentos* o instrucciones de servicio que a partir de entonces fueron entregados a todos los gobernadores, y más tarde al virrey, evidentemente con modificaciones progresivas hasta el importante *regimento* de 1667 con 61 capítulos. Los gobernadores y funcionarios del Brasil tuvieron que hacer aplicar las leyes y reglamentos establecidos por el *Coselho da India*, creado en 1604, que en 1642 se convirtió en *Conselho Ultramarino* y cuyas sesiones de jueves y viernes estaban reservadas a los asuntos brasileños.

El nombramiento de Tomé de Souza fue el punto de partida de la instauración de una administración dirigida por el gobernador desde la ciudad

recientemente fundada de San Salvador de Bahía. El gobernador se hallaba asistido por un *ouvidor*, que representaba a la justicia (en castellano *oidor*) y, a medida que el número de los asuntos iba aumentando, fue creado en Bahía, en 1587, un tribunal supremo *(relaçao)*; en 1571 se constituyó un segundo tribunal en la región del sur; los jueces de las *relaçaoes* recorrían las capitanías para controlar el ejercicio de la justicia local y examinar las causas de apelación. También fue creada una administración financiera con un *provedor-mor*, que coronaba la estructura de los *provedores* de capitanía: esta administración tenía como función principal la instalación de aduanas en todos los puertos y la recaudación de las tasas en beneficio de la Corona. No únicamente los derechos de aduana, sino también el *quinto real* sobre el azúcar, calculado a partir de la recolección *(zafra)* por un funcionario real, y de ahí la necesidad de Tribunales de Cuentas *(Casa dos contos)* en cada capitanía.

Las provincias del norte se comunicaban con mayor facilidad con Lisboa que con Bahía. De ahí la creación, en 1662, de un Estado particular, el Maranon, que englobaba las capitanías de Maranon, Para, Ceara, y que contaba con un gobernador propio dependiente directamente de Lisboa.

Hasta una fecha más bien tardía, en 1640, Brasil no fue dotado de la figura del virrey según el modelo español. Residía en Bahía hasta 1763 y posteriormente en Río de Janeiro.

La vida municipal fue probablemente más intensa en Brasil que en la América española, debido al hecho de que los propietarios más ricos residían en general en el campo, en las plantaciones, y por tanto no podían ejercer en las ciudades toda la influencia de su situación social. El consejo municipal brasileño *(senado da camara)* se hallaba compuesto por lo general por dos jueces *(juizes ordinarios)* y numerosos consejeros *(vereadores)*, cuya cifra solía oscilar. Predominantemente se procedía por elección, ya que la venalidad de los cargos municipales no tuvo ningún éxito. Pero dicha elección era extraordinariamente complicada y dejaba la realidad del poder en manos de los *homes hons*, es decir, los más ricos (también llamados *republicanos*), cuyos delegados elaboraban las listas con la colaboración de un representante de la Corona. Las personas inscritas en estas listas confeccionadas cada tres años ejercían el gobierno municipal por tercios, es decir durante un año. El *senado da camara* tuvo una gran actividad en materia económica, administrativa e incluso religiosa. Jugó un importante papel de equilibrio frente al poder de donatarios y gobernadores.

En cambio, el control del Estado sobre los funcionarios fue mucho menos eficaz que en la América española. A pesar de las prohibiciones, todos los gobernadores poseían grandes explotaciones de azúcar y numerosos esclavos negros. En el interior, los ricos propietarios agrarios, *los poderosos do sertão*, eran todopoderosos, controlaban según sus conveniencias a la administración y la justicia. A pesar de la introducción del sistema de la residencia (disposición del 11 de marzo de 1718), llegada, por otra parte, con excesivo retraso, los funcionarios portugueses en Brasil sufrieron un control menos severo, y pudieron entregarse con mayor facilidad a las arbitrariedades y a las actividades lucrativas.

IV. LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA Y EL PROBLEMA DEMOGRÁFICO

Mientras la conquista sigue su curso, se extiende y va progresando, hay que vivir. Pero vivir sin trabajar o, al menos para los conquistadores, sin entregarse a las tareas de la producción. Las extracciones de productos alimenticios no plantearon demasiados problemas a los primeros españoles, más bien escasos y cuyo peso sobre la humanidad india no era muy considerable en este sentido, al menos al principio. Pero desde muy pronto los conquistadores buscan mano de obra: para el cultivo de las tierras de las que son ahora dueños, para el mantenimiento y la vigilancia de los rebaños introducidos masivamente en Santo Domingo a partir de 1500, y posteriormente en el continente; para el creciente desarrollo de las plantaciones de caña de azúcar, de añil, de cacao; y sobre todo, al principio, para la búsqueda del oro y de la plata, para la explotación de las minas especialmente.

A) *La búsqueda del metal precioso: la aparición de la explotación minera*

Los diferentes aspectos de la economía minera, su evolución, especialmente la de la producción y la de las técnicas, serán estudiadas más adelante. De momento se trata únicamente de señalar, a través de una primera cronología, cómo la búsqueda del oro y de la plata planteó de forma aguda problemas de mano de obra.

La historia del oro y de la plata americanas empieza en todas partes de la misma forma: apoderándose de los «stocks» existentes, ya sea a través del trueque o de la guerra (pillaje o rescate). Más tarde se trata de recuperar el metal precioso existente en estado natural: entonces empieza el ciclo de la búsqueda de pepitas de oro, que afectó a las Antillas y en especial a Santo Domingo, y posteriormente al continente. Este ciclo dura más o menos hasta 1540 y supone el empleo de una abundante mano de obra, incluidas mujeres, que en la batea ausculta los ríos de las islas y del continente. Este sistema dará hasta 1540 de 30 a 40 toneladas de oro, el 90 por 100 extraído en las Antillas, en Santo Domingo, sobre todo en Cibao. Está comprobado que los españoles obligaron a decenas de miles de indígenas a pasar por el cernedor las arenas de los ríos de esta parte montañosa de la isla. El descenso de la producción a

partir de 1514 corresponde al descenso de la población. Después de lo cual los ríos y las poblaciones de Castilla de Oro, y más tarde de la región de Cartagena, serán a su vez sometidas a contribución.

Una vez terminado el ciclo de las pepitas de oro, empezó el de la mina. Y se trató nuevamente de oro debido a los yacimientos de Buritica (valle del Cauca), pero también a los del valle de Sibundoy (región de Pasto). Estos yacimientos pasaron por diferentes fases de expansión a lo largo de todo el siglo XVI y hasta principios del siglo XVII.

Pero hablar de minas será cada vez más hablar de plata. Desde 1530 la plata de las minas de México empieza a competir con la de Taxco, en el México húmedo. Pero los grandes descubrimientos de filones no llegan hasta 1550, en la línea de demarcación entre el México húmedo y el México árido: Pachuca y Real del Monte; Guanajuato; Zacatecas (en 1549, según los últimos trabajos de David Brading); Trestrillo; Sombrerete; Durango (hacia 1555); más lejos, hacia el norte, San Luis de Potosí, cuya explotación comienza en 1591.

En Perú la explotación de Potosí comienza en 1546, y tras un fuerte descenso de la producción acaecido en los años 1560 vuelve a resurgir a partir de 1572. Se explotan también yacimientos en Oruro y en la región de Quito.

En ambos casos lo que permite el salto hacia adelante de la explotación es el sistema de la amalgama de mercurio, a fin de separar la plata de su ganga rocosa. Ya en 1530 unos mineros alemanes habían introducido en Nueva España una técnica de fundido con plomo que no parece haber sido eficaz. En Perú los indios trituraban el mineral en molinos de piedra, posteriormente obtenían su fusión en pequeños hornos de arcilla alimentados de hierba seca (icchu) o excrementos secos de llama: unos 6.000 hornos de este tipo permanecían en actividad en Potosí. La introducción de la amalgama de mercurio en Pachuca en 1554, debida a Bartolomé de Medina, y en Potosí en 1572 por obra de Pedro Fernández de Velasco, modificaron completamente las condiciones de producción en los dos casos y provocaron una necesidad mayor de mano de obra, reclutada sobre todo entre los migrantes indios, luego entre los mestizos y los mulatos e incluso entre europeos en régimen de trabajo asalariado libre en México; y entre los trabajadores indios bajo el régimen de trabajo obligatorio en Perú.

La mina exigió unos 15.000 trabajadores en México, y otros tantos en Perú; también hay que contar los dos o tres mil mineros de los yacimientos de oro y los varios centenares de las minas de mercurio de Huancavelica. Considerar los problemas de mano de obra únicamente bajo la perspectiva de

la economía minera, sería un contrasentido. Pero evidentemente fue la que los llevó a los términos más conflictivos, y más de una vez, a través de los avatares de la economía minera, la falta de mano de obra y el descenso de la población india han aparecido juntos de forma espectacular, aunque, evidentemente, esta cuestión sobrepasa ampliamente el marco de la mina.

B) *El descenso demográfico y los problemas de mano de obra*

El descenso de la población india en las décadas que siguieron a la conquista, está actualmente fuera de toda duda. Una excelente síntesis a este respecto es la realizada por Nicolás Sánchez Albornoz a partir de numerosos trabajos.

Cook y Borah han elaborado las curvas demográficas de diferentes regiones de México y las han repartido en dos grupos: uno, que corresponde a las tierras altas del centro del país más Oaxaca, Mixteca, Michoacan, Jalisco y Zacatecas; y el otro, a las tierras cálidas del litoral Pacífico y del Golfo. El descenso es impresionante en ambos casos, afectando particularmente a las tierras cálidas.

Períodos	Tierras Altas	Tierras Cálidas	Media anual
1534-38	6,35 %	9,11 %	»
1539-53	5,01 %	6,92 %	»
1554-58	4,33 %	6,88 %	»
1559-63	1,95 %	4,34 %	»
1564-68	4,85 %	6,18 %	»
1569-73	2,79 %	9,48 %	»

Así pues, considerando globalmente el período

1539-73, el descenso habría sido de 3,74 por 100 en las tierras altas, y de 6,87 por 100 en las tierras cálidas, como media anual. Cifra, repetimos, impresionante.

Juan Friede, al estudiar el caso de la provincia de Tunja, en Nueva Granada, establece así el descenso de la población indígena:

— 232.407 indios en 1537.
— 168.444 indios en 1564.
— 44.691 indios en 1636.

La tesis de Cook sobre la población indígena del Perú es también muy elocuente. Cook dividió el territorio de Perú en 6 sectores geográficos, cuyos 3 corresponden a la sierra y 3 a la cuesta. El resultado es el siguiente para el período 1570-1620.

Sectores	1570	1600	1620
Costa norte	77.529	39.062	22.815
Costa central	129.830	67.710	42.323
Costa sur	36.587	15.394	8.168
Sierra norte	209.057	146.274	106.125
Sierra central	241.143	159.082	109.792
Sierra sur	571.394	406.266	299.810
	1.264,530	873.788	589.073

Es evidente que el descenso es mucho más fuerte en la costa (es decir, la zona costera) que en la sierra, como en México, y que el sector meridional es el que ha resistido mejor. Mientras en 1620 queda menos de una tercera parte de los indios de 1570, y a veces menos de una cuarta parte, en los sectores costeros, el bloque más compacto, el de las sierras del sur, es el que mejor ha resistido y conserva más de la mitad de su población de 1570. Y, sin embargo, fue esta región la que alimentó las mitas de Potosí y Huancavelica.

En la costa, en cambio, es un desastre. Teniendo en cuenta la inexistencia de estadísticas para el período 1533-70, nos inclinamos a conceder cierto crédito a la tesis de Rowe y Keih, según la cual, en la zona costera, la población pudo 'quedar reducida al 5 por 100 de su efectivo original: esta tesis fue apoyada por las investigaciones de Keith en el valle de Chancay, al norte de Lima.

Nicolás Sánchez Albornoz rechaza las tesis homicidas, la del genocidio (cf. Kubler, 1942), que coloca en primer plano guerras y masacres. Destaca que las hecatombes realizadas con motivo de las «guerras floridas» de la época azteca, sancionadas repetidamente por el sacrificio de varios millares de víctimas sobre los altares de Tenochtitlan, jamás puso en peligro a la población azteca. La dureza de la explotación económica por sí sola no basta para explicar el drama.

Sánchez Albornoz ha recogido cuidadosamente todas las epidemias catastróficas que azotaron a América a partir de la conquista. En primer lugar, la viruela: según los funcionarios españoles de Santo Domingo, ocasionó la muerte de la mayoría de la población indígena de la isla. La viruela pasó luego al istmo y Cortés y sus soldados la llevaron a México: allí fue el verdadero responsable de la derrota azteca durante la segunda fase de la lucha, después de la *Noche Triste*. Fue una guerra bacteriológica involuntaria.

Lo más asombroso es que la viruela se extendió rápidamente por América del sur, cinco años antes de la llegada de Pizarro y sus soldados.

Luego fue el sarampión, a partir de 1529 en las Antillas, luego en México en 1531, y de ahí a América central. El famoso matlazahuatl que devastó México en 1545 parece haber sido identificado actualmente como una variante del tifus. La gripe que asoló Europa en 1557, atravesó el océano y llegó con redobladas fuerzas a América. El matlazahuatl se repitió en 1576, causando los mismos estragos en Nueva España. Durante la década de los 80, sucesivas oleadas de epidemias de viruela azotaron la zona andina, primero de Cuzco hasta Lima y Quito, luego de Cartagena a Bogotá y de nuevo Quito, Lima, hasta Chile. Numerosos documentos testimonian la virulencia de otras epidemias a lo largo del primer tercio del siglo XVII.

Otro elemento subrayado por Sánchez Albornoz es *la desgana vital*, la pérdida del impulso vital, que puede explicarse por el traumatismo de la conquista y de la profunda transformación del estilo de vida, sobre todo la imposición del trabajo y la dependencia política. Algunos ejemplos son significativos.

— 1514: En el *repartimiento* de Santo Domingo hay menos de un niño por familia.

— 1570: Región de Huanco (Perú). El coeficiente por familia en el momento de la conquista era 6. En 1570 es sólo 2,5 (cf. Mellafe).

— Principios del siglo XVI: Nueva Granada. La mitad de las parejas no tienen hijos (cf. Jaramillo Uribe).

La disminución de la fertilidad es evidente. Las indias la recuperaban en cuanto permanecían unidas a blancos (matrimonio o concubinato) o incluso a mestizos.

El problema consiste en saber hasta qué época ha proseguido este descenso, cuando se produjo la estabilización que preparó la recuperación demográfica. Con toda seguridad se produjo en momentos diferentes, según las regiones, y los desajustes en este sentido deben haber sido importantes.

México, donde la disminución de la población fue la más considerable (a excepción de las Antillas), parece haber marcado la recuperación: numerosos estudios basados en el valle de México, Orizaba, Mixteca, el noroeste o el norte, demuestran que entre 1644 y 1692 tiene lugar un sensible crecimiento de la población. En cambio, la población india de Nueva Granada sigue disminuyendo desde 1638 hasta 1755: de hecho, se trata aquí de un proceso

irreversible, aunque compensado por el desarrollo de la población mestiza. En Perú, el descenso se prolongó hasta mediados del siglo XVIII.

Este descenso demográfico implicó una amputación de las fuerzas productivas muy considerable, que no pudo ser totalmente compensada ni por los resultados del mestizaje, ni por el desarrollo de una población blanca suficiente, ni por la importación de mano de obra esclava de origen africano. Esto hizo que los hombres fueran considerados cada vez más preciosos. *¿Cómo resolvieron el problema de la mano de obra los herederos de los conquistadores, en relación a la economía minera o a otras actividades?*

C) *La primera utilización de la mano de obra india: la encomienda*

Remito a lo ya dicho sobre la encomienda. Ya vimos cómo la Corona había intentado sin ningún éxito poner fin a esta explotación abusiva de los indios. Sin embargo, a pesar de la retirada de la ley 35 en 1545, la Corona no se dio por vencida. No cesó de intervenir para desarticular la encomienda: en 1549 prohíbe convertir el tributo debido a los encomenderos en prestaciones de trabajo; en 1618 exime a las mujeres del tributo; en 1668 prohíbe a los encomenderos percibir personalmente el tributo que debía ser recaudado por los corregidores. Sin embargo, en las provincias más alejadas la encomienda de servicio personal se mantuvo hasta el siglo XVIII contra todas las prohibiciones, dando lugar a una relación de dependencia especialmente constrictiva.

A pesar de todo, en el siglo XVIII la encomienda había caído prácticamente en desuso. El número de indios «encomendados» era bastante inferior al de los indios «libres». Las encomiendas vacantes pasaban nuevamente a la Corona y no volvían a ser repartidas. En 1701 fueron abolidas todas las encomiendas cuyos titulares residían en España; en 1707, las que contaban con menos de 50 indios; finalmente, en 1720, se decretó una abolición general, a la que, sin embargo, escaparon las encomiendas de Yucatán (conservadas hasta 1787). La muerte de esta institución correspondía de hecho a la aparición de nuevas condiciones económicas.

D) *Las formas de trabajo obligatorio: repartimiento, mita, porteo*

El repartimiento, llamado también *encomienda mitaya*, fue uno de los sistemas más importantes de extracción de trabajo indígena. Bajo el pretexto de que el trabajo era necesario para la salud y para la prevención de los vicios,

y de que los indios se conformaban de buena gana con los 80-100 días de trabajo agrícola necesarios para su subsistencia, consistía en atribuir contingentes de indios a los colonos españoles para desempeñar diferentes trabajos durante un tiempo limitado. Cada comunidad indígena se hallaba, pues, obligada a proporcionar un número determinado de trabajadores (una quinta, una cuarta, una tercera parte…) durante un determinado período de tiempo: tres meses, seis meses…

El sistema era menos perjudicial que el de la encomienda, ya que la atribución de trabajadores era provisional, se llevaba a cabo a través de agentes del rey (corregidores) y se hallaba sometida a un control, y, por último, porque el trabajo estaba acompañado de un pequeño salario. No obstante, el repartimiento fue origen de toda clase de abusos. Según algunos religiosos, por ejemplo, los indios no asistían a la misa del domingo porque a la salida se los llevaban los colonos españoles bajo el pretexto del repartimiento. El reglamento de trabajo de 1601 se opuso a esta práctica y también a otras, pero sin que nunca consiguiera hacerlas desaparecer. En 1609 se decidió limitar el repartimiento a la agricultura, la cría de ganado y las minas. Y se prohibió para el trabajo textil *(obrajes)*, los molinos de azúcar *(trapiches)* o la pesca de perlas.

El repartimiento pudo, pues, ser utilizado en las minas. Así, en Pachuca, entre los años 1576-79: un repartimiento semanal que afectaba a todos los pueblos de los alrededores enviaba a la mina unos 1.100 indios durante aquellos años.

Por otra parte, para las necesidades de la mina, los españoles se sirvieron de una institución incaica, la *mita*, según la cual los súbditos estaban obligados a ofrecer prestaciones de trabajo al emperador para obras de interés público. El capítulo décimo de las *Ordenanzas* del Perú, elaboradas en 1574 bajo el impulso del virrey Francisco de Toledo para organizar la explotación minera, estaba consagrado enteramente a la utilización y a la reglamentación del trabajo indio.

Por aquel entonces, los propietarios de minas de Potosí estimaban necesitar 4.500 trabajadores obligatorios para extraer la plata de la célebre montaña. Dada la dureza de este trabajo a aquella altura, el virrey consideró que cada semana de trabajo debía ir seguida de dos semanas de descanso. Había, pues, que disponer permanentemente de 13.500 indios para poder organizar la rotación con tres equipos. Toledo mandó dibujar el mapa de la zona que debería alimentar la mita de Potosí, excluyendo los valles cálidos y húmedos, cuyos habitantes no iban a poder resistir el aire helado de Potosí.

Los trabajadores eran elegidos entre hombres de dieciocho a cincuenta años, y el servicio duraba un año: después de lo cual los trabajadores no podían ser sometidos a una nueva mita hasta pasados siete años. Los propietarios de las minas tenían que pagar el viaje a los mitayos y a sus mujeres. La jornada de trabajo durante el verano duraba desde una hora y media a partir de la salida del sol hasta el oscurecer, con una hora de interrupción, y de diez a dieciséis horas durante el invierno. Los domingos y las fiestas de guardar no se trabajaba. El trabajo era remunerado, pero con un salario muy bajo, muy inferior al de los trabajadores libres.

El virrey había tomado grandes precauciones para proteger el trabajo de los *mitayos*. Pero también aquí fue mucha la distancia entre la ley y su aplicación: la indemnización por el viaje era insuficiente; la muerte o la enfermedad de algunos mitayos hacía que los propietarios de las minas rebajasen el tiempo de reposo de los mitayos para mantener el cupo de los 4.500 trabajadores obligatorios. La jornada de trabajo se prolongaba. Los indios dormían en las galerías de las minas o cerca de ellas, en condiciones atroces. La cantidad de mineral que había que extraer, de 20 a 25 cestos de unos 50 kilos diariamente para cada minero, sólo se podía obtener a costa de un intenso esfuerzo, frecuentemente estimulado por los castigos corporales, entre ellos el látigo. Los indios de carga sudados eran atacados repentinamente por el aire glacial de los altos Andes, a 4.000 o 5.000 metros, cuando salían de las galerías. Los molinos para triturar los minerales representaban también una dura prueba, en función del polvo que los trabajadores aspiraban a pleno pulmón y de los frecuentes accidentes de trabajo. En su famosa relación de 1585, Luis Capoche confiesa: «… normalmente se les baja muertos, y a otros con las piernas y las cabezas rotas, y todos los días hay heridos en los molinos… Podría decirse que hay más sangre que metal». Además, muchos indios caían en la trampa de la economía monetaria; cuando habían terminado su período de mita se reenganchaban a menudo como trabajadores libres con un salario netamente más elevado. Pero ya hemos visto cómo la dureza del trabajo hacía que la mina fuese mortal: muchos indios llegados a Potosí jamás pudieron regresar a sus pueblos de origen, y el día de la partida de los mitayos, ¡se celebraba en su presencia un oficio de muertos! De ahí la despoblación de las dieciséis provincias «mitayas», debido a la huida de numerosos indios o a su incorporación como *yanaconas* entre los propietarios españoles. Los dieciséis distritos sometidos a la mita de Potosí vieron pasar su población de 81.000 defunciones en 1574 a 40.115 en 1633, 16.000 en 1662, 10.683 en 1683.

Este resultado explica las controversias a propósito de la mita, mas aun cuando se daba el caso de que algunos propietarios de minas empezaron a contratar a sus mitayos para diferentes iniciativas, embolsándose el precio de la contratación cuando la producción de plata descendió y no tuvieron necesidad de tantos mineros. El virrey, conde de Lemos, destituyó al corregidor de Potosí y le condenó a una elevada multa por no haber hecho respetar las ordenanzas. Llegó a solicitar de Carlos II la abolición de la mita, y en 1670 reunió una junta en Lima para proponer una reforma de trabajo asalariado libre. Pero la relación del conde de Lemos sólo se hizo escuchar… medio siglo más tarde, en 1719: en esa fecha, Felipe V firmó el decreto de abolición de la mita preparado por el Consejo de Indias. Pero dicho decreto, cosa inaudita, jamás fue enviado a las Indias. La mita fue abolida por las Cortes de Cádiz en 1812.

Una mita más reducida fue organizada por Francisco de Toledo para extraer el mercurio de Huancavelica: fueron reclutados 620 mitayos en un radio de 40 millas, de hecho menos. ,Otras mitas fueron igualmente organizadas en la Audiencia de Quito, movilizando a dos o tres mil mitayos.

La mita representa el último término de la contradicción de la legislación española que afirmaba la libertad de los indios, y de la obligación del trabajo impuesta a los indios en función del valor redentor del trabajo según el cristianismo. Como los indios se conformaban, como hemos visto, con 80-100 días de trabajo para su subsistencia, los españoles echaron mano de la pereza del indio para someterle a trabajos forzados, de los que la mita, a fin de cuentas, era sólo su exageración.

En México, los problemas de mano de obra se resolvieron de forma muy distinta. En primer lugar, la participación directa de los españoles, cuadros o mineros, fue considerable. En Zacatecas, en 1570, había 300 españoles frente a 500 indios, y la misma proporción existía en Parral. Además, como ha demostrado Jean Pierre Berthe, los esclavos desempeñaron un importante papel durante los primeros años de la explotación minera: los registros notariales de México entre 1536 y 1538 proponen 869 ventas de esclavos indios, de los cuales 805 están destinados a las minas. Pero la subida de precio de los esclavos, la abolición de la esclavitud india, las nuevas técnicas de extracción que permitían mayores rendimientos, acabaron dando su oportunidad al trabajo libre. A partir de 1560, importantes migraciones de indios llegados del sur y del centro (aztecas, tlaxcaltecas, otomis, etc.) convirtieron Zacatecas, Real del Monte o Durango en abigarrados campamentos. Los indios tenían que suministrar una cierta producción diaria,

el *teiquio*, y eran retribuidos con mantas, tejidos de fabricación india venidos del centro del país. Durante el último tercio del siglo XVI, la mayoría de los mineros de México constituían, pues, una mano de obra libre y asalariada, pero, evidentemente, sobreexplotada.

Otro avatar del trabajo obligatorio fue el *porteo*, al que fueron obligados los indios, sobre todo en las expediciones de conquista y de descubrimiento (expedición de Almagro a Chile en 1535; expedición de Hernán Pérez de Quesada en busca de Eldorado en 1541, ¡que movilizó a 5.000 indios de carga!), pero también en el ámbito de la actividad económica regular a pesar de todas las prohibiciones. Tomás Gómez demostró la importancia de los indios de carga en el caso de Nueva Granada hasta la década de 1550 (cf. Periódico de la sociedad de americanistas, tomo LXIV, 1977, págs. 89-106): en efecto, el denso núcleo de población de las sabanas de Bogotá y de Tunja sólo podía ser aprovisionado de mercancías europeas y exportar sus excedentes en productos alimenticios (cereales, carne) por la ruta de Magdalena hacia el Golfo, Cartagena y Santa Marta. Ahora bien, si podía ser utilizada la ruta fluvial hasta Carare o Vélez (¡con remeros indios!) el último tramo de la ruta, de Carare o de Vélez a Bogotá y Tunja, era terrestre y suponía una dura y larga ascensión para los indios de carga. A pesar de la oposición de la Audiencia de Santa Fe de Bogotá, los indios de carga sólo empezaron a desaparecer con el desarrollo de la cría de mulas. Había contribuido a diezmar las filas de los indios en Nueva Granada.

E) *Los indios como gente de servicio: naborios y yanaconas*

El sistema de los *naborios* (Antillas, México) y el de los *yanaconas* (Perú) tienen muchos puntos en común: en las Antillas los naborios antes de la conquista eran indios sirvientes o en situación de dependencia respecto a otros indios. A menudo se trataba de indios capturados en expediciones guerreras. Los caciques indios ofrecieron naborios a los conquistadores, y otros indios se pusieron voluntariamente al servicio de los españoles en calidad de naborios, como forma de asegurarse una protección. Los naborios no eran siervos; a la muerte de sus amos podían abandonar a sus herederos; además, las Nuevas Leyes de 1542 establecían que no se podía obligar a nadie a servirle como naborio; por último, cada año, antes de la cuaresma, los jueces locales tenían que comprobar si los naborios permanecían voluntariamente al servicio de sus amos. Por supuesto, se cometieron abusos, pero la condición de naborio no era ni mucho menos la peor. Esta institución tuvo un gran desarrollo en

México tras los edictos de 1550 y 1560 que liberaron a los mayecas y a los esclavos para convertirlos en hombres libres sometidos a tributo. Muchos de ellos permanecieron con sus antiguos amos como naborios.

En Perú, en la época incaica, numerosos indios, los *yanas*, permanecieron fuera del marco comunitario de los ayllus: estos yanas eran vasallos directos del Inca, cuyas tierras trabajaban, o sirvientes de los curacas. Tras la conquista, los españoles encontraron, pues, indios dispersos, que ya no dependían de ningún curaca ni de ninguna comunidad. Les obligaron a la fuerza a entrar a su servicio, o bien hicieron que los conquistadores se los atribuyesen y en algunos casos consiguieron que estos indios entrasen voluntariamente a su servicio. Los religiosos denunciaron a la Corona el que esos «yanaconas» fuesen tratados como esclavos, y una cédula real ratificó su condición de hombres libres y la prohibición de obligarlos al trabajo.

Pero una vez más, los españoles transgredieron la ley, y el propio virrey Francisco de Toledo, en lugar de liberar a los yanaconas, desarrolló ulteriormente el sistema, concediendo indios vagabundos a los colonos españoles, negando a estos indios la posibilidad de abandonar las tierras, a cambio de la obligación contraída por los colonos de alimentarlos, vestirlos y darles alojamientos, pagar su tributo y preocuparse de su instrucción religiosa, y concederles una parcela de tierra. Era una forma de servidumbre, y no obstante algunos indios la adoptaron voluntariamente para escapar a una condición más miserable todavía.

Esta institución iba a recorrer todo el período colonial, a pesar de todas las leyes sobre la reglamentación del trabajo indígena de 1601, que prohibían la utilización de jornaleros no libres en la agricultura. El virrey Velasco temió que, si aplicaba realmente la ley, se desmoronara la producción agrícola, de la que se abastecía Potosí. Algo más tarde, el auditor de la Audiencia de Charcas, Francisco Alfaro, durante una visita ordenada por el virrey Montesclaros, halló 25.000 yanaconas únicamente en aquella Audiencia: les puso en conocimiento de su libertad, pero no hizo nada para que se tradujese en hechos. La ley de 1680, que establecía que los indios debían vivir en residencias indígenas (cf. la teoría de la «separación residencial», un poco más arriba), tampoco liberó a los yanaconas.

F) *Otro recurso: los esclavos negros*

Otra fuerza de trabajo masiva fue la de los esclavos negros: la esclavitud de los indios en la América española estuvo enseguida prohibida, salvo en el

caso de los *indios bravos* (indios guerreros), que sólo eran algo numerosos en las regiones fronterizas. La esclavitud de los indios fue mucho más importante en la América portuguesa, donde los *bandeirantes* paulistas de finales del siglo XVII y del XVIII fueron verdaderos cazadores de esclavos. A pesar de todo, la esclavitud de los negros fue la que tuvo mayor importancia.

Los esclavos negros fueron introducidos en América como bienes de capital, según las reglas del comercio, y en función de la coyuntura del momento. A lo largo de la época colonial, estas reglas del comercio fueron variando (contratos con compañías, licencias a particulares, régimen del *asiento*, etc.). La importación de esclavos negros tuvo un carácter más masivo en Brasil que en la América española. Presentamos algunas estimaciones:

	Siglo XVI	1600-1650	1650-1700	1700-1760	1760-1800
América española	75.000	125.000	163.000	181.000	?
Brasil	100.000	200.000	?	960.000	740.000

Hasta 1630 los negros procedían, sobre todo, de Senegambia y del golfo de Guinea; a partir de esta fecha, de Angola. Los contratos eran estipulados en *piezas de Indias*: una pieza era un trabajador en la plenitud de su fuerza. Los demás eran sólo fracciones.

Teniendo en cuenta el desequilibrio entre los sexos y la dureza de las condiciones de vida, la reproducción de los negros en el nuevo suelo fue muy difícil hasta el siglo XVIII. La población negra de América se estima en 40.000 hacia 1570; 850.000 en 1560; 2.347.000 a finales de la época colonial. (N. B. La población negra y sus problemas serán reexaminados en el marco del capítulo dedicado a «La sociedad colonial»).

Todos los sistemas que hemos analizado tienen en común una parte más o menos importante de imposición, y suponen una estrecha dependencia del trabajador respecto al que le emplea, ya que el salario o la retribución eran ínfimos y no siempre lograban conservar ni tan siquiera la fuerza de trabajo (mita, porteadores, etc.). Sin embargo, el trabajo "asalariado libre no dejó de progresar durante todo este período, y a finales de la época colonial en algunos sectores llegó a ser el sistema dominante. Según Brading y Cross, éste era el caso de las minas de plata de Nueva España a finales del siglo XVI: en 1598, los trabajadores asalariados libres sumaban el doble de los mineros proporcionados por el repartimiento en Pachuca y en Zacatecas. En esta última mina, la mayoría de los trabajadores eran indios migrantes llegados de Michoacán y de los valles centrales: la ciudad se hallaba rodeada de campamentos de marcada pertenencia étnica: tarascos; texcocas; tlaxcaltecas…; en total, unos 5.000 trabajadores a principios del siglo XVI. Poco a poco fue aumentando el número de mulatos, de mestizos e incluso de blancos.

G) *La organización comercial. Rutas terrestres y marítimas*

Si la fuerza de trabajo constituyó un factor esencial para la economía colonial en América, la importancia de las rutas no fue menor. Teniendo en cuenta que el objetivo de estas rutas era hacer llegar a la metrópoli el metal

precioso, es natural que obedeciesen a una convergencia: el golfo de México es el punto de encuentro entre las flotas procedentes de España que traen hombres, Órdenes del Consejo de Indias, productos considerados como indispensables por los españoles, por una parte; y por otra, de los convoyes que vienen de México o del alto Perú a través del istmo de Panamá, o incluso de Nueva Granada a través de Magdalena y Cartagena.

De esta forma se organizan dos corrientes de intercambio que se bifurcan al llegar a Santo Domingo, una que tiene como objetivo o punto de partida Nueva España, y otra el continente, es decir, el conjunto Nombre de Dios-Puerto Bello-Cartagena.

Sabemos que este sistema está dirigido por la *Casa de Contratación* de Sevilla. Ella fue la que ejerció el monopolio del tráfico entre España y los reinos de Indias durante casi toda la época colonial, sin que dicho monopolio fuese básicamente atacado o contestado. A pesar de los privilegios concedidos a La Coruña entre 1522 y 1529, la España cantábrica sólo desvió una pequeña parte del tráfico. Entre 1529 y 1573, aunque los puertos con autorización de salida directa fuesen La Coruña, Bayona, Avilés, Laredo, Bilbao, San Sebastián, Málaga y Cartagena, Chaunu estima que sólo un 2 o un 3 por 100 del tráfico escapa al monopolio sevillano. En cambio, durante el siglo XVII, especialmente a partir de 164.0, el contrabando ha adquirido tanta importancia que se ha podido calcular que entre 1640-50 y 1760 el tráfico de contrabando había sido superior al tráfico oficial.

La organización del tráfico y de las rutas sobre las que se efectúa han sido estudiadas por Chaunu, de quien vamos a resumir los resultados. Algunos datos son fundamentales:

(Cf. «Las Américas», 16.º, 17.º, 18.º…, pág. 113): «La navegación por el Atlántico se produjo prácticamente desde los primeros años, y hasta finales del siglo XVIII, en una proporción del 85 al 90 por 100, fue una navegación de convoyes, y eso en todas las Américas, la portuguesa, la holandesa, la inglesa, la francesa. La diferencia no está tanto en la proporción como en el mayor volumen de los convoyes españoles». Según Chaunu, el porcentaje llega a alcanzar el 90 por 100 de los tonelajes y el 85 por 100 de los valores transportados.

Esta afirmación, no obstante, debe ser revisada respecto al siglo XVIII a partir de 1739. En su tesis *Cádiz y el Atlántico (1717-1778)*, publicada en 1976, Antonio García Baquero demuestra, en efecto, que la guerra con Inglaterra llevó al abandono del sistema de los convoyes, y que incluso tras su restablecimiento en 1755 los convoyes fueron relegados a un segundo plano:

entre 1755 y 1778 sólo constituyen el 13,32 por 100 del tráfico. A partir de entonces predomina la navegación «de registro suelto».

Hasta aquel momento, la navegación en convoy se había impuesto debido a las dificultades de los viajes de largas distancias, a la escasez de buenos pilotos, a la protección recíproca que en caso de naufragio permitía salvar hombres y riquezas; a la protección contra las agresiones, a la simplificación de los controles fiscales.

El segundo factor esencial era el tiempo. Es evidente que la navegación en convoy alargaba las esperas en perjuicio de los navíos más rápidos, aumentaba el tiempo muerto ocupado en transbordos y cargamentos, disminuía las iniciativas.

Se halla fuera de duda que el tiempo muerto superaba en mucho al de la navegación real. P. Chaunu, basándose en cálculos sobre la totalidad de los navíos que viajaron en convoyes oficiales de 1503 a 1650, considera que el ritmo más favorable de rotación de los convoyes de Nueva España y el Continente era de uno a quince meses, lo que obligaba a disponer de dos convoyes para asegurar un enlace anual. En dos años, el tiempo muerto (cargas, descargas, reparaciones, esperas, etc.) representaba dieciocho meses y medio, frente a los cinco meses y medio de navegación efectiva.

Por lo tanto, no hay que hacer mucho caso de los tiempos, relativamente breves para la época, de la navegación real. Un recorrido Sevilla o Cádiz-México requería como media ochenta días; la vuelta, ciento veinte o ciento treinta días, debido al cambio de recorrido y a la necesidad de describir una curva para hallar la contracorriente oeste de las latitudes medias: o sea, unos doscientos diez días, siete meses. Pero una ida y vuelta en ocho meses, sin ser imposible, suele ser excepcional: significa que se han dado todas las condiciones favorables. También puede pasar lo contrario. Por eso Chaunu insiste en el hecho de que no hay tiempos medios, sino más bien tiempos cortos y tiempos largos: en el recorrido Nombre de Dios-Puerto Bello-Sevilla, el tiempo más largo entre 1503 y 1650 fue de trescientos once días, de julio de 1595 a mayo de 1596, a causa de una estación de lluvias en La Habana; el más corto fue de cincuenta y seis días, en agosto-septiembre de 1618. O sea, una diferencia de uno a seis.

Igualmente, en el recorrido de ida y vuelta entre Sevilla y Perú (28.000 km), navegando por el Atlántico y el Pacífico y atravesando dos veces el istmo, el viaje más corto se hizo en dieciocho meses. Si, en cambio, se mezcla la guerra, el mal tiempo y la coyuntura económica, ¡hacen falta cinco años!

El tercer factor es la evolución de los navíos que tienen un tonelaje cada vez mayor. Ello se puede explicar a través de la consideración del peso motriz, como demostró un oficial de marina, el comandante Denoix: los víveres y el agua que es necesario embarcar para la tripulación, en función del tiempo de navegación previsto, limitan la capacidad de la posible carga. En los viajes a las Indias durante el siglo XVI se embarcaban 700 u 800 kilos de víveres, de vino y de agua por hombre. El peso motriz de navío de 300 toneladas equipado para las Indias representaba algo así como el 15 por 100 de su capacidad de transporte, pero como la tripulación de un navío no aumenta en proporción a su tamaño, el peso motriz de un navío más grande descendía al 10 por 100 y su capacidad de carga aumentaba otro tanto. De ahí el creciente tamaño de los navíos: las carabelas de 100 toneladas de la época del descubrimiento fueron sustituidas a mediados del siglo XVI por navíos de 700 a 1.000 toneladas.

Todas estas observaciones permitieron a P. Chaunu exponer un cierto número de leyes (Cf. *Conquête et exploitation des nouveaux mondes*, págs. 284-287): la ley de la imprevisibilidad (en el trayecto San Lúcar-Veracruz, entre los años 1550 y 1650, hubo 40 convoyes, 11 viajes largos, con una media de ciento veinticinco días, y 27 viajes cortos, con una media de ochenta días y medio), que aumenta con la distancia; la ley del kilómetro añadido, que vale diez veces más caro sobrepasados los 6.000 kilómetros, que en la navegación de cabotaje: la ley de la heterogeneidad de las idas y las vueltas, llamada también de la heterogeneidad de las parejas espacios-tiempos…

H) *¿Qué importancia tuvo este tráfico?*

El tráfico oficial (el más importante entre 1503 y 1650) registra durante este período 10.635 navíos de ida y 7.332 de vuelta. Es decir, 2.116.700 toneladas a la ida y 1.613.400 a la vuelta. Según Chaunu, la diferencia responde a que «América fue durante dos siglos el cementerio de los viejos navíos de Europa». Los más viejos de entre ellos fueron desmontados allí mismo y proporcionaron a América considerables bienes de equipo. Y, además, los viajes de vuelta son netamente menos pesados.

Como es natural, este tráfico no fue uniforme: «entre las primeras décadas del siglo XVI y los veinte primeros años del XVII se cuadruplicó el movimiento unitario; es decir, 226, 279, 442 idas y vueltas, correspondientes a los períodos 1506-10, 1511-15 y 1516-20, respectivamente; luego, 758, 965, 926 y 867 correspondientes a los cuatro períodos quinquenales que se sucederán

desde 1601 hasta 1620. Como también se cuadruplicó el tonelaje medio, el resultado fue un enorme aumento del volumen del tráfico: 20.000 toneladas entre 1511 y 1515; 275.000 entre 1606 y 1610. Posteriormente hubo un considerable reflujo, difícil de calcular, si bien todo el mundo está dispuesto a reconocer la importancia del contrabando a partir de 1650. En cambio parece indudable el crecimiento operado a lo largo del siglo XVIII, pero es imposible establecer comparaciones, ya que A. García Baquero calculó las mercancías reales en lugar de regirse por la capacidad de carga de las embarcaciones.

La distribución geográfica de este tráfico también varió: al principio, el tráfico de las islas fue predominante, pero sólo representa del 10 al 20 por 100 del total en peso, y mucho menos en valor, a mediados del siglo XVI. El tráfico del Continente (con Perú) y el de Nueva España se hallan equilibrados durante esa época con una ligera superioridad de Perú a partir de 1575. Pero en el siglo XVIII, Nueva España supera al Perú y a partir de 1760 Cuba se adelante de forma espectacular gracias al azúcar.

A partir de 1565 hay que tener en cuenta otro enlace transoceánico, Acapulco-Manila: intercambios de escaso peso, pero de gran valor. América proporcionó a China a través de Manila unas 4.000 toneladas de plata mexicana entre 1570 y 1580, a cambio de sedas, lacas, objetos artísticos. Según Louisia Schel Hobermann, los comerciantes de México dispusieron para Manila del 29 al 35 por 100 de la producción anual de plata mexicana entre 1635 y 1716.

También hay que tener en cuenta, claro está, el trayecto Panamá-Lima, que podía prolongarse hasta Chile: como los demás trayectos, también éste era estacional. De enero a marzo se iba de Panamá a Lima, y de abril a julio o de octubre a diciembre de Lima a Panamá.

Entre las rutas terrestres, los itinerarios más importantes, recorridos sobre todo por convoyes de mulos, o en ocasiones de lamas, eran las que iban de México a Vera Cruz (o a Acapulco); las que atravesaban el istmo de Panamá hasta Nombre de Dios o Puerto Belo; los convoyes de Buritica o de Bogotá a Cartagena alternado el transporte terrestre con el marítimo (Cauca y Magdalena, cf. un poco más arriba); la ruta Lima-Cuzco-Potosí; los enlaces Potosí-Arica y Huancavelica-Potosí; o también, Potosí-Salta-Tucumán. Todo esto no está todavía suficientemente estudiado.

En cuanto a la naturaleza del tráfico entre Europa y América y viceversa, plantea muchos menos problemas a pesar de que también fue cambiando: a la ida, «toda la gama de la producción europea». El trigo, el aceite y el vino, que dominan hasta los años 1560-80, fueron posteriormente sustituidos por paños,

tejidos, armas, instrumental metálico, libros, papel. García Baquero ha demostrado el progresivo predominio de los productos industriales (por lo tanto, no españoles) durante el siglo XVIII: ¡más del 80 por 100 del valor en la flota de 1757! A la vuelta, los metales preciosos representan, a partir de 1550, ¡más del 90 por 100 del valor! Y entre 1747 y 1778 constituirán el 77,6 por 100 del valor de las importaciones a pesar del crecimiento económico de América. Los otros productos de importación son la cochinilla y la madera de brasil, el cuero, el añil, diferentes drogas, y en el siglo XVIII el tabaco, y luego cada vez más el cacao y el azúcar.

V. LA EVOLUCIÓN DE LA COYUNTURA

A) *El* boom *minero*

Ya hemos tenido ocasión de señalar la importancia de la mina en la historia de la América española. Finalizado el ciclo de las pepitas de oro, la mina suscitó la obstinada búsqueda de los descubridores, monopolizó la atención de los representantes de la Corona, hizo surgir ciudades y campamentos, creó fortunas, originó fuertes desplazamientos de población y, finalmente, dominó el tráfico con Europa.

El *boom* minero comienza hacia 1550 y se prolonga hasta 1630 por lo menos. La crisis de la producción minera planteará más tarde el problema de las actividades económicas alternativas hasta que la mina no vuelva a resurgir con un nuevo impulso, que la llevará durante el siglo XVIII, sobre todo en México, a niveles más altos que los del período 1590-1620.

Las cantidades de metal exportadas a Europa han sido calculadas por Earl J. Hamilton y P. Chaunu. En relación a la actividad minera, nos remitimos al importante artículo de David Brading y Harry Cross, *Colonial silver mining: Mexico and Peru*, The Hispanic American Historical Review, Nov. 1972, que recoge la aportación de A. Jara.

P. Chaunu, matizando las cifras de Hamilton para tener en cuenta el fraude y el contrabando, propone para el período 1503-1660 la cifra de 300 toneladas de oro y 25.000 de plata, o sea, 29.000 toneladas de equivalente-plata exportadas a España. Calcula en 7.000 u 8.000 toneladas de equivalente-plata la cantidad de metal radicado en América por la economía hasta 1600, y en torno a las 3.000 toneladas la cantidad exportada a Extremo Oriente por Acapulco. Estas dos cifras son quizá demasiado bajas. En cualquier caso, ello representaría como mínimo 40.000 toneladas de equivalente-plata hasta 1650, más bien 45.000. Teniendo en cuenta la recuperación del siglo XVIII y el oro del Brasil, se alcanzarían o superarían las 50.000 toneladas durante el período 1650-1800.

La producción de oro y de plata se equilibraron en valor alrededor de 1550. Durante la década 1561-70, la plata producida vale ya tres veces el oro obtenido. El *boom* minero de 1550-1630 procede, pues, sobre todo de las minas de plata de Nueva España y de Perú.

La plata producida fue en buena parte destinada a acuñar moneda en América, gracias también a las cecas creadas en México y en Potosí, de donde salieron hermosos *pesos* de plata del valor de 450 maravedís en moneda imaginaria. Desde 1750 hasta 1630 Perú produce una media de nueve millones de pesos al año y Nueva España cinco. Sólo la producción de Potosí va a dar las siguientes cifras: 2,1 millones de pesos (media anual) de 1556 a 1566; 7,5, de 1585 a 1595; 5,2, de 1624 a 1634.

B) *¿Cuáles fueron las técnicas empleadas y la organización del trabajo y de la producción?*

La existencia en América de mineral de plata está vinculada a la actividad volcánica. El magma argentífero infiltrado en las fracturas de la corteza terrestre, al enfriarse, da lugar a vetas de minerales que adquieren formas diversas: mineral de plata casi puro si se halla totalmente aislado; mineral oxidado, conocido con el nombre de *colorado* o *paco* en la época colonial; mineral sometido a una frecuente inmersión y refundido con la incorporación de sulfuros, llamado *negrillo*. Estos diferentes tipos de minerales existían todos en América, lo mismo en la Sierra Madre de México que en los Andes. En Guanajuato, por ejemplo, había poco colorado, pero mucho negrillo. En Potosí coexistían el mineral de plata casi puro y el negrillo.

En los siglos XVI y XVII la profundidad de los pozos y la longitud de las galerías se vieron frenadas por las limitaciones tecnológicas. En el siglo XVII, en México, los pozos más profundos tenían 120 metros en Parral; 183, 168 y 14.6 metros, en Real del Monte y Pachuca, aunque estos últimos fueron reseñados por Gemelli Carreri en 1697 y no se sabe si ya habían alcanzado esas profundidades con anterioridad. Los problemas del drenaje limitaban la profundidad y la longitud. Sin embargo, en San Luis de Potosí, en 1617, se excavó y se habilitó una galería de drenaje de 228 metros de largo.

En Potosí, la forma cónica de la montaña imponía la forma de explotación: la penetración por galerías relativamente horizontales, más largas a medida que se alejaban de la cima. En 1560 la galería abierta por el minero florentino Nicolás de Amino tropezó con el filón de plata a 292 metros de profundidad y en cambio no era muy larga. De entre las seis galerías reseñadas por Capoche en 1585, la más larga tenía 228 metros; tenían 1,80 de alto y 2,45 metros de ancho, lo que permitía trabajar frontalmente a dos indios con pico. De estas galerías salían numerosos pozos poco profundos, y todo el mineral era evacuado por indios de carga. Al lado de estas galerías había

muchas pequeñas minas de escasos metros de largo. Cuando se agotaron los filones más altos, hubo que cavar galerías más largas en la base de la montaña, como la de 336 metros que hizo abrir el virrey de Chinchón en 1640.

En la mina de mercurio de Huancavelica las dificultades fueron todavía mayores debido a las peligrosísimas emanaciones de mercurio: hicieron falta casi cuarenta años para llegar al final de los 396 metros de la gran galería (1605-1642); a partir de 1631 se utilizan explosivos en Huancavelica, y algo más tarde en México.

La transformación de las técnicas de refinado hacia 1550 fue el verdadero responsable del *boom* minero. Ya que los minerales hallados eran cada vez más sulfurosos. Se hacía necesario, por lo tanto, un catalizador para fijar estos sulfuros y separarlos de la plata propiamente dicha.

Durante los siglos XVI y XVII el refinado por amalgama de mercurio fue practicado en México en enormes tinas de piedra después de haber triturado el mineral en trapiches (stamp mills = molinos para triturar, movidos por caballos o por ruedas hidráulicas). En 1572 se introdujo este sistema en Potosí para sustituir al método indio de los hornos de arcilla. En Potosí se habilitaron en la montaña una veintena de pequeños lagos artificiales con embalses y compuertas que permitían obtener la fuerza hidráulica necesaria para mover las ruedas. Durante la década de los 80, los mineros de Potosí se dieron cuenta de que al añadir los negrillos de piritas de hierro o de cobre que se encontraban allí mismo (llamados *magistrales*) se realizaban grandes economías de mercurio. Los mineros peruanos obtuvieron así una separación más rápida de la plata: ¡de diez a catorce días frente a las seis semanas en México!

A finales del siglo XVI la mayor parte de la plata americana era obtenida por amalgama de mercurio. Sólo los minerales de mejor calidad con una elevada proporción de plata escapaban a este sistema. Como media, hacían falta dos partes de mercurio para obtener una parte de plata, pero esto variaba según las minas: entre 112 y 126 libras de mercurio para 50 libras de plata en Zacatecas durante el siglo XVII, y en cambio sólo 85 libras de mercurio en Bolanos. A pesar de los avances del refinado, las pérdidas seguían siendo considerables: los recientes análisis de las viejas minas revelan una cuarta parte de plata en los restos de Zacatecas y 12,6 en Guanajuato.

Los problemas de mano de obra ya han sido tratados más arriba: sabemos que coexistieron el trabajo asalariado libre y el trabajo obligatorio muy mal remunerado (mita en Perú, repartimiento en México). Pero en México

predominó el trabajo libre y en Perú la mita (hasta finales del siglo XVII). Lo más asombroso es que asistimos a migraciones voluntarias de indios de México central hacia el norte minero para ir a trabajar las minas, y a migraciones de indios del Perú para huir de la mina. Pero ésa es la diferencia entre la libertad y la imposición.

Por otra parte, muchos indios mitayos de Potosí se contrataban como trabajadores libres durante sus dos semanas de descanso (indios *mingados*) o una vez terminado su tiempo de mita. Es cierto que con anterioridad a la organización de la mita los curacas de Chucuito (cerca de Puno) enviaron 500 indios a Potosí para trabajar en la mina a fin de ganar así el dinero necesario para el pago del tributo de todo el distrito. Como también lo es que era para satisfacer una extracción fiscal ineludible. Seguramente Potosí fue considerado por los indios como mucho más odioso que Pachuca o Zacatecas, y seguramente también la mita debió ser una inyección de trabajo a bajo precio.

¿Quién se beneficiaba de la explotación de la mina, además de la Corona, que se quedaba con un *quinto* de la producción? Es difícil decirlo, sobre todo en el caso de Potosí. En 1585, según la relación de Capoche, había por lo menos 612 minas o pozos que habían transformado el *cerro rico* en una colmena y 500 propietarios de minas, de los cuales ninguno tenía más de 50 mineros. La explotación se hallaba, pues, bajo el régimen de la pequeña empresa, de la concesión individual, y los verdaderos dueños de la situación eran los refinadores, los *azoguejos*, importadores de mercurio, que eran 75, algunos de ellos propietarios de minas también. Otro grupo importantísimo era el de los mercaderes de plata, que eran sólo 12, que compraban los lingotes a los refinadores y se los vendían a las cecas. Posiblemente adelantaban créditos a los refinadores.

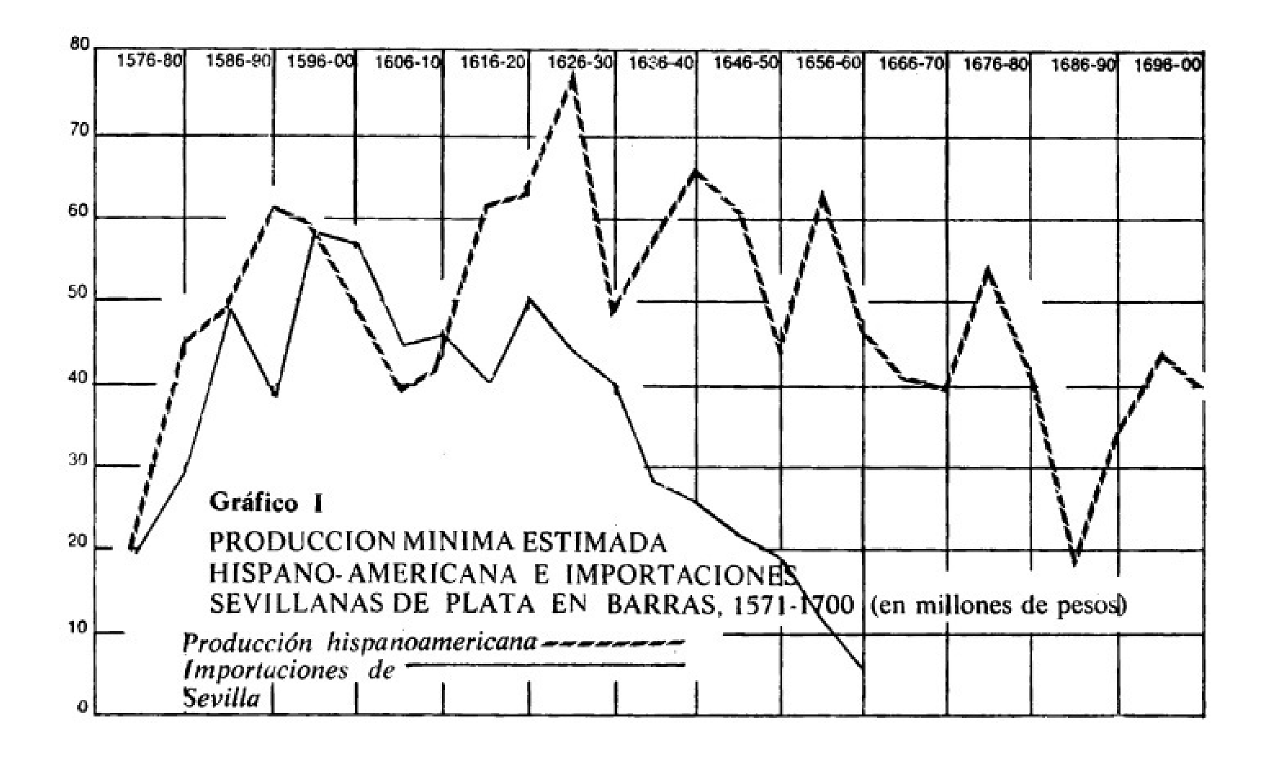
En México, la situación es algo confuso: en Zacatecas, el proceso de concentración se hallaba muy adelantado a mediados del siglo XVI. La influencia de los mercaderes de plata de México, al proporcionar créditos, parece fuera de toda duda. Para poder controlar mejor el precio de la plata, siete mercaderes se asociaron en 1629 para comprar, al desorbitado precio de 140.000 pesos, el cargo de tesorero de la ceca de México.

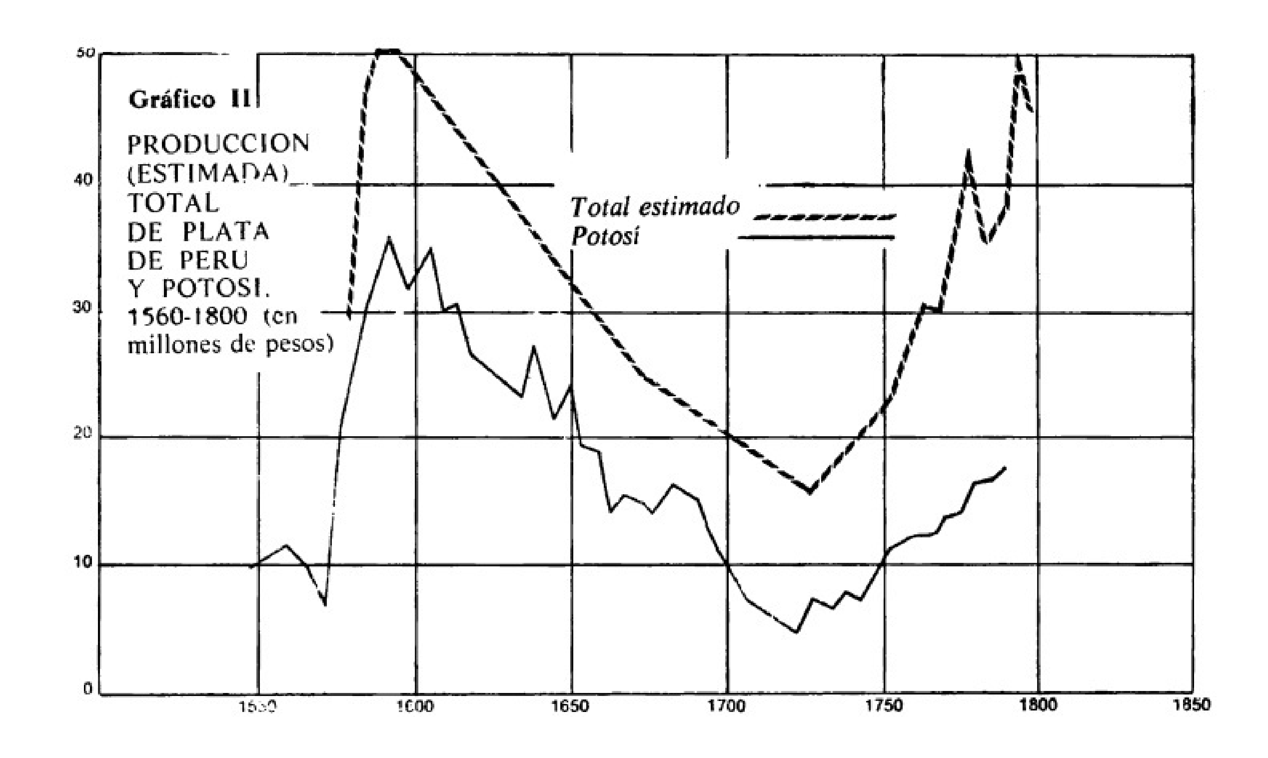
El *boom* se debió sobre todo a Potosí y al suministro de mercurio de Huancavelica, a través de la mita como forma de trabajo. Nueva España, al depender del mercurio de Almadén y del trabajo libre, quedó momentáneamente rezagada. Pero a partir de 1605, el declive del *cerro rico*, explotado con excesiva intensidad, las dificultades de Huancavelica y el

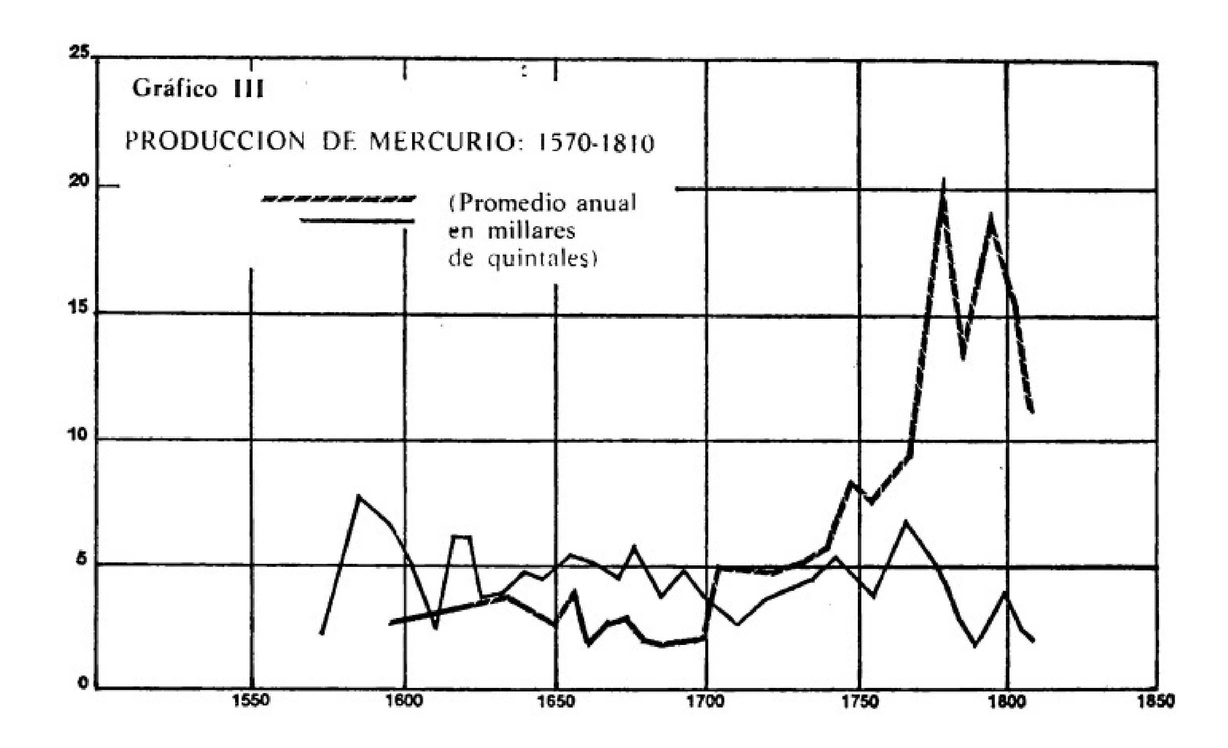
descenso de la población *mitaya*, invirtieron la tendencia: desde 1605 hasta 1635, Nueva España, con el mercurio procedente de Almadén e incluso de Idria y el trabajo asalariado libre, alcanza a Potosí.

C) *La depresión económica del siglo* XVII. *Las actividades económicas alternativas*

A partir de 1645 la depresión de la economía es general. Según Brading y Cross, la razón principal es la insuficiencia de mercurio: la producción de Almadén desciende una vez finalizado el arriendo de los Fugger, y la decisión de la Corona de enviar una parte del mercurio de Almadén al Perú para compensar la carencia de Huancavelica crea dificultades a Nueva España. Las cifras de Hamilton, basadas en las importaciones de plata de Sevilla, han sido vivamente criticadas, no sin razón, por Michel Morineau. Pero Brading y Cross evaluaron la producción de plata a partir del consumo de mercurio en Perú y en México, que es de sobra conocido, y luego le añadieron el 25 por 100: 15 por 100 a fin de tener en cuenta la plata fundida directamente (mineral casi puro) y 10 por 100 para tener en cuenta el oro, del que al menos la mitad procedía de Colombia. (Cf. los gráficos de los cuadros I, II y III, que exponemos a continuación).







Estas cifras rectificadas (en millones de pesos a ocho reales, o sea, 272 maravedís) nos muestran que el descenso de la producción de plata está fuera de toda duda tras los altos niveles conseguidos a finales del siglo XVI y a principios del XVII, pero es claramente menos acusado que lo que los trabajos de Earl J. Hamilton permitían suponer.

Producción quinquenal de plata en millones de pesos

Períodos	**Pesos**	**Períodos**	**Pesos**	**Períodos**	**Pesos**
1571-75	21,6	1616-20	63,1	1661-65	40,8
157680	44,4	1621-25	77,9	1666-70	39,9
1581-85	49,0	1626-30	48,9	1671-75	53,3
1586-90	61,5	1631-35	57,9	1676-80	42,3
1591-95	59,3	1636-40	64,8	1681-85	19,4
1596-1600	51,6	1641-45	61,4	1686-90	33,1
1601-05	39,5	1646-50	45,0	1691-95	43,1
1606-10	43,1	1651-55	62,1	1696-1700	39,9
1611-15	61,6	1656-60	46,9		

Existe, pues, una sensible diferencia entre la evolución de la producción y la de los arribos de metal precioso a Sevilla, donde a partir de 1631-35 el descenso es muy marcado. Ello aumenta la importancia del contrabando, pero también las necesidades de la economía americana que retiene una parte mayor del metal precioso para convertirla en moneda a medida que va desarrollándose una clase cada vez más numerosa de criollos con un elevado nivel de vida.

Porque la vida económica en la América española ya no se limita a la mina. Desde un punto de vista cronológico, una de las primeras actividades de recambio fue la *hacienda* de cría de ganado: ya aparece en Santo Domingo hacia los años 1510-20, luego a partir de mediados de siglo en México. Más tarde, la hacienda se orientó hacia otras actividades económicas: el cultivo de cereales, por ejemplo, sobre todo de trigo en la región de Puebla-Tlaxcala, en México, o en Santiago de Chile; o bien las plantaciones de cacao o de añil en Venezuela o en Sonsonate (América central).

La disminución de la población, por una parte, y la contracción minera, por la otra, favorecieron sin ninguna duda el proceso de creación de las haciendas. El debate sobre la naturaleza feudal o capitalista de la hacienda es un poco inútil, porque resulta muy difícil contener la realidad económico-social de la hacienda en una definición estricta. Algunos autores norteamericanos, como Eric Wolf, han demostrado que la hacienda se replegaba sobre sí misma como sistema de autoconsumo durante los períodos de mala coyuntura económica, permaneciendo abierta al mercado durante los períodos de expansión y de subida de precios.

El proceso de formación de las haciendas no fue uniforme, por lo que conviene evitar todo dogmatismo. De modo muy general sabemos que no existió una relación directa entre la encomienda y la hacienda: en México, por

ejemplo, este gran dominio se formó a expensas de los caciques indios, que precedentemente, durante los años que siguieron a la conquista, habían expoliado a otras comunidades indias. Cuando estos caciques se convirtieron en contribuyentes, tuvieron que vender sus tierras, frecuentemente a precios bajísimos. Pero estos precios bajos son también la consecuencia del descenso de la población: en la mayoría de los casos, los grandes propietarios reemplazaron sin dificultad a comunidades desaparecidas, extinguidas. Estudios recientes han demostrado que donde han sobrevivido algunas comunidades, los españoles, en general, no habían pisado estas tierras (cf. valle de Toluca, a pesar de hallarse muy cerca de México). También es cierto que en regiones bastantes pobladas, como la de Tlaxcala, las haciendas fueron ganando lentamente terreno a las tierras indígenas a través de pequeñas expoliaciones.

En Perú se crearon muchas haciendas gracias a las *mercedes*, aunque numerosos españoles se valieron de su condición de encomenderos para obtener *mercedes* de tierras (concesiones) cerca de los pueblos donde tenían indios en encomienda. En Nueva Granada, una concepción muy laxa de la encomienda permitió muy a menudo a los encomenderos apoderarse de las tierras de los indios. Tomáis Gómez ha demostrado cómo los *encomenderos* se instalaban cerca de las tierras de sus *repartimientos*, matando dos pájaros de un tiro, a falta de límites precisos y de cercados. También ha demostrado cómo los españoles se apoderaron en muchos casos de los *resguardos*, es decir, de las tierras que habían sido reservadas para los indios, aunque en último término fuesen propiedad de la Corona. Estos *resguardos*, organizados por iniciativa de los visitadores reales, entre 1595 y 1643, fueron invadidos poco a poco por los españoles y los mestizos, es decir, por la propia administración, sobre todo a partir de 1755. Sin embargo, Nueva Granada representa un caso extremo. En las tierras de La Plata, donde los indios eran nómadas, la ocupación de las tierras se hizo espontáneamente y a menudo sin títulos.

Ya hemos visto que la mano de obra de estas haciendas se reclutaba por distintos sistemas: *naborios, yanaconas, repartimiento*, trabajo asalariado libre. Algunos autores, como F. Chevalier, W. Borah, S. Zavala, han insistido en el hecho de que muchos naborios o *peones* mexicanos eran falsos trabajadores libres debido a su endeudamiento, pero Charles Gibson, el gran especialista del valle de México, ha demostrado que en ese caso el peonaje por deudas tuvo escasa importancia, ya que la vida de peón era la mejor que le cabía esperar al indio: de esta forma tenía asegurada la alimentación, una

cabaña, una parcela de tierra que cultivaba como quería, y, finalmente, el amplio espacio de la hacienda, que podía darle un sentimiento de relativa libertad.

La cría de ganado fue, pues, la primera actividad importante de la hacienda. El ganado vacuno, ovino y equino se reproducía con una gran rapidez en un territorio prácticamente desprovisto de hombres, como es el caso de la Pampa: en la región de Buenos Aires, los escasos animales astados de la expedición de 1541 ¡se habían convertido en 80.000 en 1585! Lo mismo ocurrió en las regiones donde hubo un brutal descenso de la población, como en México: aquí fue tal la multiplicación de los ovinos, que a partir de 1537 hubo que organizar la trashumancia bajo el control de una mesta, en beneficio de los grandes propietarios agrícolas. En Santo Domingo, hacia 1560, ¡había 40.000 vacunos para 10.000 habitantes! El desarrollo del ganado en semejantes proporciones tuvo consecuencias demográficas de extrema gravedad: se puede afirmar que el ganado expulsaba al hombre, y México dio la demostración gráfica. Mal vigilados, los rebaños erraban por los campos sin cercados, se comían el maíz, hasta que poco a poco fueron tomando posesión de las tierras. Cuando se trataba de abastecer a grandes centros de consumo, como México, Lima, Potosí, los cereales eran esenciales: Borak y Gibson han demostrado cómo los *hacendados* de los valles de México y Puebla se habían convertido en abastecedores de trigo e incluso de maíz para la capital en lugar de las poblaciones indígenas. Durante el período de mayor apogeo, Potosí también necesitaba grandes cantidades de trigo, maíz, carne, azúcar: se las procuraba gracias a las haciendas de Santa Cruz de la Sierra, de las regiones de Salta, Jujuy, Tucumán, llegando a recibir rebaños de Paraguay a costa de una larga migración. El desarrollo de las haciendas de trigo de la región de Santiago de Chile conoció un verdadero *boom* en 1687, cuando las enfermedades criptogámicas asolaron los campos de trigo del Perú. El trigo chileno se destinó entonces a alimentar a Lima.

Algunas haciendas se especializaron enseguida: por ejemplo, las haciendas vitícolas de los valles resguardados del sur del Perú: Nazca, Ica, Pisco, Arequipa; luego, más al sur, a partir de 1560, en los alrededores de Mendoza y en el valle central de Chile. Felipe II y Felipe III frenaron este proceso para mantener las ventas de vinos españoles. Lo mismo ocurrió con los olivares.

Otra especulación temprana fue la de la caña de azúcar: aparece en torno a 1520-30 en Santo Domingo y continúa de forma floreciente hasta 1580. El cultivo de la caña se implanta también en Puerto Rico, en Jamaica y en Cuba

y, desde la época de Cortés, en el oeste de México (Michoacán, Morelos). Su expansión sólo fue frenada por el elevado coste de la inversión: un molino de azúcar normal valía 15.000 ducados a finales del siglo XVI, y uno grande 50.000 ducados. Sin embargo, en México, 50 o 60 ingenios (molinos) producían a principios del siglo XVII de 3.000 a 5.000 toneladas de azúcar, cantidad suficiente para el consumo del país.

La contracción demográfica y económica, esta última en definitivas cuentas bastante relativa, favoreció la apropiación del suelo por los más poderosos a lo largo del siglo XVII. Hacia 1700 el proceso de formación de las grandes propiedades agrícolas se hallaba muy adelantado: en el valle de Chancay, en el centro del Perú, había 12 hacendados en 1600 y 15 en 1700; en el de Puangue, en Chile, la concentración de la propiedad del suelo alcanzó su punto máximo en torno a 1670-80. En 1712 el *censo* de Tlaxcala revela la existencia de la hacienda de San Miguel Mimihuapán (4.171 hectáreas) entre haciendas mucho más modestas. Ya que las dimensiones de las propiedades agrícolas variaban mucho.

La hacienda no integró a todas las actividades agrícolas en desarrollo. Así por ejemplo, la expansión del cacao en Sonsonate (actual Salvador) hacia 1570 y hasta 1605 aproximadamente, se dio gracias a los campesinos indígenas, ya que los españoles se limitaban a comercializar el producto exportado a México por el puerto de Acajutla. Del mismo modo, el tabaco de la región de Cartagena y, a finales del siglo XVII, de Antioquía, era un cultivo de «unos pocos blancos». Es cierto que el tabaco, primero, y luego el cacao, van a ser objeto de una explotación capitalista de enormes plantaciones en Ecuador (Guayaquil), en Venezuela, y luego en Cuba a partir de finales del siglo XVII. Lo mismo va a ocurrir con la coca en las tierras bajas de las laderas orientales de los Andes, donde los plantadores recurrieron al trabajo forzado antes de su prohibición.

Otra actividad alternativa, esta vez de carácter industrial, fue el *obraje*: manufacturera de paños, de mantas, de chales, etc., utilizando mano de obra india, sobre todo femenina, mal remunerada. La expansión de los obrajes arranca de finales del siglo XVI y conoció un gran esplendor durante el siglo XVII, primero en México, con la autorización del virrey, luego en Quito y en Otavalo (Ecuador), y, finalmente, en la región de Cuzco. Una variante de los *obrajes* es la de los talleres de añil, que a lo largo del siglo XVII se multiplicaron por toda América central. Según Vázquez de Espinosa (en torno a 1625-28), en el distrito de San Salvador había, por lo menos, 200 obrajes para preparar el tinte de añil. La prohibición de utilizar indígenas en los

obrajes de añil, declarada varias veces entre 1536 y 1718, no parece haber sido respetada.

Estas actividades alternativas se superpusieron evidentemente a la agricultura de abastecimiento de maíz, de la mandioca y de las patatas. La explotación forestal de la madera de brasil (por ejemplo, el «campeche» de Yucatán) se prolongó durante todo el período colonial. Igualmente la actividad indispensable para las comunicaciones con la metrópoli, la de los astilleros navales: Santo Domingo (reparaciones), Vera Cruz, Panamá y sobre todo Guayaquil, cuyas maderas de gran calidad abastecieron la flota del Pacífico.

En resumidas cuentas, ¿hay que mantener la noción de depresión? Un reciente e interesante artículo, el de Louisia Schell Hoberman, *Merchants in seventeenth century in Mexico City* (Hispanic American Historical Review, vol 57, agosto 1977) documenta la tesis contraria. Tras estudiar 80 de los 119 casos de mercaderes que fueron miembros del consulado entre 1621 y 1653, el autor muestra que resisten perfectamente la comparación con los comerciantes bostonianos, destaca su dinamismo, la enorme influencia conquistada frente a los políticos (virreyes, auditores, etc.), debido a sus créditos, las enormes fortunas que algunos de ellos llegaron a acumular: Lorenzana, Haro, Rosal, Antonio de Millán; o nuevos cristianos, como Sebastián Báez Acevedo y Simón Báez Sevilla. El comercio con Manila juega un papel importante en este enriquecimiento, y los comerciantes de México contribuyeron a relanzar la mina a finales del siglo XVII.

Así la llamada «depresión» concernía sobre todo a Europa, ya que ésta sólo consideraba la aportación de metal precioso. En América es mejor hablar de transformación que de depresión.

D) *El crecimiento del siglo XVIII*

Como es sabido, la recuperación demográfica fue especialmente temprana en México. Y se mantuvo durante todo el siglo XVIII. Así, la población india de México habría aumentado en un 44 por 100 durante la segunda mitad del siglo XVIII, más en las zonas periféricas que en las zonas centrales. Algunos estudios concretos en torno a los Otomis, la Mixteca y el centro-oeste (Jalisco, Colima) confirman esta evolución. Dicho crecimiento se aceleró hacia el último tercio de siglo. Afectó entonces a zonas de estancamiento prolongado, como Perú. En este último caso las «visitas» revelan que el crecimiento era general aunque desigual según las regiones:

Ica (costa sur)	Conchucos (Arequipa)	Huanachuco (norte)
1778-79… 1.747	1788… 3.585	1778… 4.325
1785-86… 1.771	1793… 4.132	1786… 4.951
1801… 1.868	1803… 4.875	1808… 5.104

Tinta (región de Cuzco)	Castrovirreina (Intend. de Huancavelica)
1774-75… 4.207	1731… 1.173
1783… 5.307	1754… 1.338
1795… 6.564	1768… 1.894
1796… 7.950	1789… 2.140
	1802… 2.229

El rápido aumento del número de tributarios en algunos casos en poquísimo tiempo significa que había sido preparada por nacimientos más numerosos. Por tanto, habrá que situar la recuperación unos veinte años antes. También fue muy fuerte en la Audiencia de Quito, cuya población se habría duplicado entre 1778 y 1825.

Tampoco fue sólo México quien tuvo una recuperación temprana: en las misiones jesuitas del Paraguay los censos de 1657, 1676 y 1735 muestran que la población pasó de 41.508 indios a 73.762. Sin embargo, este aumento puede reflejar sobre todo la búsqueda por parte de los indios de una protección y de una defensa organizada contra los temibles *bandeirantes* paulistas.

Algunos desarrollos fueron espectaculares: como el caso de Cuba.

La expansión demográfica de Cuba a finales del siglo XVIII

	Blancos	Negros esclavos	Negros libres	Mulatos	Total
1774	96.500	41.600	11.600	22.800	172.600
1792	133.500	72.400	20.200	46.000	272.300

Sólo en dieciocho años la isla pasó de 172 a 272.000 habitantes. El crecimiento afecta a todos los elementos étnicos, aunque en el caso de los negros y de los mulatos sea mayor.

Las estimaciones estadísticas presentadas por Alexandre de Humboldt en su *Relation historique du Voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent (1789-1804)* dan la medida de esta recuperación a finales del siglo XVIII. Así, en México, Humboldt estima la población india en 3.700.000: si en 1605 sólo eran 1.075.000, según los trabajos de la escuela de Berkeley, eso significa que en dos siglos la recuperación demográfica duplicó los efectivos de la población mexicana. Paralelamente, se produjo el crecimiento de los demás elementos étnicos: 1.230.000 blancos y 1.860.000 mestizos, según los cálculos de Humboldt, lo que implica para México una población total de siete millones de habitantes.

Para las demás zonas el crecimiento demográfico es parecido. En Perú (en sentido estricto, con la única incorporación de Chile) hay 1.300.000 indios y en el virreinato de la Plata 1.200.000, gracias a la Audiencia de Charcas (Bolivia actual). Nueva Granada cuenta sólo con 720.000, pero en cambio esta región tiene una importante población mestiza, 1.256.000. México vuelve a ser así la región más poblada de América española, ya que Nueva Granada sólo tiene unos tres millones, y Perú y La Plata juntos no sobrepasan los 4.700.000 habitantes. La distribución entre las diferentes razas, según Humboldt, se presenta así:

Indios	7.530.000	45 %
«Castas» (mestizos, mulatos, etc.)	5.328.000	32 %
Blancos	3.276.000	19 %
Negros	776.000	4 %
TOTAL	16.910.000	100 %

La expansión demográfica estuvo acompañada por un considerable progreso en la urbanización: por supuesto, hay ciudades, como Potosí, que sufrieron un neto descenso (22.000 habitantes en 1779). Otras, como Lima, permanecieron estancadas (52.600 habitantes en 1792). Pero quien más creció fue México: 113.000 habitantes en 1790, según el censo de Revilla Gigido; y también La Habana, Buenos Aires, Puebla, que cuentan con unos 50.000 habitantes, como Río de Janeiro y Bahía en la América portuguesa. Otras ciudades aparecen como centros importantes: en 1778 Quito (28.450 h.), Cuzco (32.000 h.), Bogotá (21.394 h.), Cochabamba y La Paz (20-21.000 h.); Guatemala (23.430 h.), Guanajuato (32.000 h.), Zacatecas (25.000 h.), Mérida (28.000 h.), estas últimas en 1793.

Recuperación demográfica, urbanización y crecimiento económico van unidos. En México se produce un considerable despegue de la producción de plata y en 1803 Nueva España produce el 67 por 100 de la plata americana: ¡la acuñación aumenta de cinco millones de pesos de ocho reales en 1702, a 27 en 1804! A partir de 1760 se produce una aceleración del ritmo de alza.

Las causas de la recuperación minera son de tres tipos: en primer lugar, la nueva abundancia del mercado de trabajo; luego, el progreso de las técnicas de extracción, de drenaje y de refinado. La utilización de pólvora en las explosiones subterráneas permite aumentar considerablemente la profundidad de las galerías de minas: 548 metros en la «valenciana» de Guanajuato. Las galerías de drenaje situadas por encima de los filones son perforadas a grandes profundidades, como la de la «veta vizcaína» de Real del Monte, que tiene 2.646 metros. Las minas están equipadas con grúas montacargas, que permiten remontar a la vez el agua y el mineral. Hacia 1800, el pozo central de la «valenciana» está equipado con ocho grúas. La concentración financiera y técnica van unidas evidentemente a este progreso: la «valenciana» de Guanajuato, por ejemplo, que tenía cuatro pozos, invirtió un millón de pesos en un nuevo pozo y empleaba a 1.000 trabajadores. Por otra parte, Guanajauto produce por aquel entonces casi lo mismo que todo el Perú junto.

Las reformas introducidas por el inspector general José de Gálvez (1765-71), que luego fue ministro de Indias (1776-87), jugaron también su papel: organizó a los mineros en una corporación independiente de los poderes y jurisdicciones civiles. Fue el *Cuerpo y Tribunal de Minería*. La creación de la Escuela de Minas (1783) acabó de dar a la mina mexicana un personal competente que la costumbre del trabajo libre había contribuido a crear. Por último, y fue de gran importancia, Gálvez consiguió reducir mucho el precio del mercurio: ¡de 1767 a 1776 el quintal de mercurio pasó de 82,5 pesos a 41,25! Y gracias a la reorganización de la mina de mercurio de Almadén, este producto llegaba entonces en cantidades suficientes. El mercurio significaba el 41 por 100 del coste del refinado en 1767, y el 25 por 100 solamente en 1776. Gálvez concedió también exenciones de impuestos a las empresas que se hallaban necesitadas de inversiones iniciales.

La recuperación peruana fue más lenta y menos fuerte. El nivel de producción alcanzado en 1800 sólo era ligeramente superior al de 1590, en torno a los 10-11 millones de pesos. Entre 1701 y 1730, Potosí sólo produce 1.300.000 pesos aproximadamente; 2.730.000 hacia 1770, y 3.500.000 en 1800. Pero ya en 1774, sólo Potosí representaba el 40 por 100 de la producción andina de plata. En aquella época, el cerro de Paseo, en el centro de Perú, descubierto en 1630, producía casi lo mismo que Potosí, en torno a los dos millones de pesos, y en el norte Hualgayar y Huertajaya suministraban más de un millón.

¿A qué se debió este menor vigor de la expansión de la producción? En Perú, la recuperación demográfica fue lenta y tardía, y la falta de mano de obra también fue real. Sin embargo, en Potosí se había desarrollado un cuerpo de mineros profesionales, para la extracción y el refinado, y según el virrey Amat, en torno a 1760, el 50 por 100 de la plata era extraída por trabajadores libres. Los 3.280 mitayos todavía existentes eran utilizados sobre todo como mano de obra complementaria y como indios de carga.

Otro hándicap fue el abastecimiento de mercurio: la producción de Huancavelica no había dejado de bajar: de 4.000 quintales en 1700 a 2.000 en 1750. A partir de 1750 Perú tuvo que recurrir al lejano mercurio de Almadén, cuyo precio, naturalmente, fue más alto que en México: 99 pesos el quintal frente a 82,5 en 1744; 79 frente a 41,25 en 1779, Para relanzar la producción, la Corona convirtió el *quinto* en *diezmo* (10 por 100), como había hecho desde finales del siglo XVI con México, y estableció una sucursal de la banca de San Carlos en Potosí, que compraba las barras de plata y las refinaba a un precio menos alto que los comerciantes.

Las técnicas peruanas estaban más atrasadas que las mexicanas: en Cerro de Pasco ningún pozo tenía más de 120 metros y el drenaje se hacía con pompa manual. Perú carecía de capitalistas emprendedores.

La recuperación minera no impidió el desarrollo de *otros sectores*: las *plantaciones de cacao* tuvieron un gran desarrollo al este de Venezuela, en la zona de Cumaná-Barcelona, bajo el impulso de la Compañía real de Guipúzcoa y gracias a una mano de obra en su mayoría servil. Su época de mayor apogeo va de 1700 a 1740, y al final del período colonial el cultivo de cacao cubría 30.000 hectáreas con 16 millones de plantas. Pero la revuelta de 1749-51, debida al ejercicio de una verdadera dictadura por una compañía que había llegado a ser demasiado poderosa, había provocado un sensible descenso de la producción venezolana y el *boom* correspondiente de las plantaciones de la región de Guayaquil. El tabaco sustituyó en parte al cacao en Venezuela, sobre todo en la región de Barinas, al oeste del país (contrafuertes sur de los Andes y borde norte de los llanos), y el producto neto de la renta del tabaco entre 1780 y 1801 casi se duplicó, lo que además permitió financiar la defensa de Maracaibo y de la isla de la Trinidad en 1795. La caña de azúcar se desarrolló sobre todo en Cuba y en el norte de la actual Argentina, alrededor de Tucumán. También hay que mencionar la gran expansión de la producción de carne en conserva en la región de Buenos Aires, destinada a la exportación al Brasil, donde esta carne aseguraba una parte de la alimentación de las plantaciones. Pero más adelante volveremos a hablar de ello.

La recuperación afectó también a los *sectores tradicionales*. Esto ha sido demostrado por Magnus Morner en el caso de la intendencia de Cuzco (*Some caracteristics of agrarian structure in the Cuzco region towards the end of the colonial period*, Boletín de estudios latinoamericanos y del Caribe, junio 1975, número 18). Morner ha podido comparar los resultados de las encuestas del obispo de Cuzco, Manuel Mollinedo y Angulo, un prelado muy activo, de 1673 a 1699, y las relaciones enviadas al intendente de Cuzco por los subdelegados en 1786. Estas comparaciones ponen de manifiesto el importante crecimiento demográfico, ya mencionado, en esta región, y que aquí se debe al hecho de que se trata de una población india con poco mestizaje (82,9 por 100 de indios en 1786); y la creciente importancia de las grandes propiedades agrícolas *(haciendas)*, que en 1786 sólo en la intendencia de Cuzco son 647. En el distrito de Calca y Lares las 38 haciendas, que sólo empleaban al 16 por 100 de los indios de aquel distrito, producían el 60 por 100 del maíz, el 73 por 100 del trigo y el 27 por 100 de las patatas; poseían el

51 por 100 del ganado vacuno y el 37 por 100 del ovino. El cultivo del trigo era tan importante como el del maíz. La distribución de la tierra fue cambiando de forma desigual: en el distrito de Calca y Lares es prácticamente la misma en 1786 que en 1689, mientras que en el de Paruro hubo una fuerte concentración. Las producciones más especulativas: azúcar, hojas de coca, textiles de los *obrajes*, fueron en aumento hasta que se desencadenó la sublevación de Tupac Amaru en 1780. La productividad era algo débil, pero no más que en 1590, y la pobreza de los indios era menor que a finales del siglo XIX.

Cabe esperar la aparición de monografías regionales que puedan ampliar nuestros conocimientos sobre la evolución económica en la América española. Más adelante tendremos ocasión de exponer los ejemplos de Costa Rica, de Nueva Granada y de La Plata.

E) *Brasil: el azúcar y el oro*

La evolución económica de Brasil fue muy distinta a la de la América española. Brasil nació como una escala en la ruta de las Indias orientales y fue percibido como una ventaja estratégica sin demasiado valor durante más de medio siglo. Mientras la América española daba oro y plata, Brasil sólo suministraba madera. Posteriormente surgió el Brasil azucarero: durante un siglo, desde 1570 hasta 1670, ése fue el verdadero Brasil y es de ahí de donde procede la riqueza, y para ello se importaron esclavos. El Brasil minero, el del oro, aparece cuando ya Potosí se halla en plena decadencia. El oro no elimina al azúcar. Crea un nuevo Brasil, anuncia las múltiples posibilidades del dominio portugués.

El primer molino azucarero aparece en 1533, en el sur, en la isla de San Vicente, cerca de Santos; en 1542 se instala otro en Pernambuco. Luego, los *engenhos* se multiplican rápidamente, tanto los movidos por medas hidráulicas como los movidos por bueyes *(trapiches)*. La expansión de los molinos azucareros tiene el sentido de una victoria azucarera del Brasil explicable por sus condiciones naturales: allí la irrigación no se hace necesaria, se puede plantar en tierras altas y en tierras bajas, cortar las cañas cada seis meses. Las nuevas tierras parecen inagotables: en Bahía, en 1587, se cultivarán las mismas tierras de caña que treinta años atrás. No se declaran enfermedades en las plantas. La mano de obra, al principio, es barata: los indios están sometidos al trabajo obligatorio; pero no bastan y Brasil importa

esclavos negros, más caros. A pesar de todo, el azúcar brasileño sale mucho más barato que el de Madera.

El cultivo y la industria azucarera se desarrollan, aunque con ritmos diferentes, por todas partes, de sur a norte:

Número de molinos azucareros en el Brasil de 1570 a 1700

Años	Sur	Centro	Norte	Total
1570	5	31	24	60
1583	13	52	66	131
1610	40	50	140	230
1629	70	84	192	346
1645	—	—	77	300
1700	136	146	246	528

Este cuadro habla por sí mismo: la expansión más temprana es la del centro, alrededor de Bahía, con, por ejemplo, el gran molino de Sergipe, el más importante del Brasil. De 1570 a 1629 se asiste a un rápido progreso del sur (de Espíritu Santo a San Vicente), y sobre todo del norte, alrededor del importante centro de Recife. El retroceso global de 1629 a 1645 se explica por la guerra y por el establecimiento de los holandeses en el norte. De hecho, el norte se desarrollará a partir de este momento más lentamente que el centro y el sur, manteniendo, sin embargo, una importante ventaja en 1700.

Los campos de caña se plantaron preferentemente sobre rocas terciarias, en especial las excelentes tierras negras arcillosas, llamadas *massapé*, y luego las *saloes* o tierras rojas. Las plantas cultivadas fueron importadas del Atlántico oriental. El régimen de propiedad era el de la gran extensión, consistente al principio en una *sesmaría* concedida por un capitán-donatario a un inmigrante portugués a cambio de una deuda. El heredero de la *sesmaría* suele convertirse generalmente en un señor de molino: hace trabajar parte de sus tierras a sus esclavos y el resto lo cede a los *lavradores* con arrendamientos de nueve a dieciocho años, con determinadas cláusulas respecto a las tierras que cultivar y a la caña que suministrar al molino.

Propietarios y trabajadores supieron enseguida cómo tener plantaciones de cañas que se renovasen continuamente, cómo obtener la caña ideal para su transformación en azúcar, organizar la cosecha, el transporte, el lavado, finalmente las técnicas de elaboración del azúcar y luego de acondicionamiento para la exportación.

Vale la pena señalar que el molino azucarero es una verdadera empresa capitalista, porque los gastos de material en el precio de coste es muy elevada. La contabilidad de un molino azucarero importante, en el que trabajan 80 esclavos negros, establecida por F. Mauro para el año 1635, demuestra que los gastos de material representan el 65,3 por 100, de los que únicamente el combustible ya se lleva el 21,8 por 100 y la caldera el 11 por 100; los gastos de personal se reducen, pues, al 34,7 por 100 (24,4 por 100 en salarios y 10,3

por 100 en esclavos). El coste de las inversiones supone, pues, una industria controlada por propietarios de gran poder financiero.

Una vez acondicionado y marcado, el azúcar era exportado a Europa por Bahía, Pernambuco y Río básicamente. El transporte estaba asociado al comercio triangular: Brasil-Lisboa-Angola-Brasil. Salvo algunas restricciones, el comercio del azúcar fue un comercio libre dentro de los límites del Pacto colonial. Hubo excepciones a este pacto, sobre todo cuando Portugal carecía de embarcaciones, a favor de los genoveses, de los alemanes de la Hansa y de los ingleses a partir de 1640. Se activó el contrabando con los territorios españoles e incluso con Francia. Pero los holandeses hicieron capítulo aparte, tanto en el contrabando como en las licencias, y Amsterdam se convirtió en el gran centro de redistribución del azúcar en la Europa del norte durante todo el siglo XVIII. El azúcar brasileño se benefició de una tendencia al alza durante el siglo XVI, ya que el estancamiento no afectó a los precios del azúcar. Pero a partir de 1670 la competencia del azúcar de las Antillas se hizo sentir duramente.

Es entonces cuando el Brasil del oro irrumpe en la escena internacional. F. Mauro ha señalado que a partir del siglo XVI las expediciones en busca de oro fueron muy numerosas en Brasil, después de la de Martín Alfonso de Souza en 1539, que jamás regresó. Otras muchas corrieron idéntica suerte. No obstante, los paulistas acabaron por encontrar el oro, aunque durante bastante tiempo en cantidades moderadas, lo que, por otra parte, les permitió no pagar el quinto a la Corona.

En 1680 los descubrimientos de *Minas* empiezan a cobrar importancia, sobre todo a partir de 1693. La producción seguirá siendo modesta hasta 1710, luego aumenta considerablemente hasta 1750-54 (fase de apogeo), para ir declinando lentamente hasta finales del siglo XVIII; en 1795-99, la producción de oro ni siquiera representa el 30 por 100 de la de 1750-54:

Producción de oro en Brasil durante el siglo XVIII
(según Virgilio Noya Pinto)
(en kilos)

Quinquenios	Minas Geraes	Goias	Matto Grosso	Total
1701-05	1.470			1.470
1721-25	7.000		600	7.600
1730-34	7.500	1.000	500	9.000
1740-44	10.047	3.000	1.100	14.147
1750-54	8.780	5.880	1.100	15.780
1760-64	7.399	2.500	600	10.499
1780-84	4.884	1.000	400	6.284
1795-99	3.249	740	400	4.399

Como puede observarse, no todo el oro procede de Minas, cuya producción desciende tras alcanzar el máximo entre 1735-39. Pero el aumento de la producción de Golas permite a la producción total el seguir creciendo. A partir de los años 60, el retroceso es considerable.

La expansión minera originó la formación en la meseta de Minas de ciudades de crecimiento rápido: Marianna, Ouro Preto, Sabara, Cahete, Sao Joao del Rey. Ouro Preto y sus fabulosas iglesias cubiertas de oro constituyen el testimonio de aquella época. Por otro lado, buena parte de ese oro llegó a Portugal, que pasó entonces una racha de prosperidad, con lo que las inversiones de Pombal pudieron ser financiadas.

Se hace difícil evaluar la producción total de oro, en la medida en que habría que añadirle el valor de una importante producción de esmeraldas (del 5 al 8 por 100 del valor del oro). P. Chaunu considera que el valor del oro brasileño durante el siglo XVIII es comparable al de los metales preciosos de la América española entre 1550 y 1650. Resulta difícil alcanzar una precisión mayor.

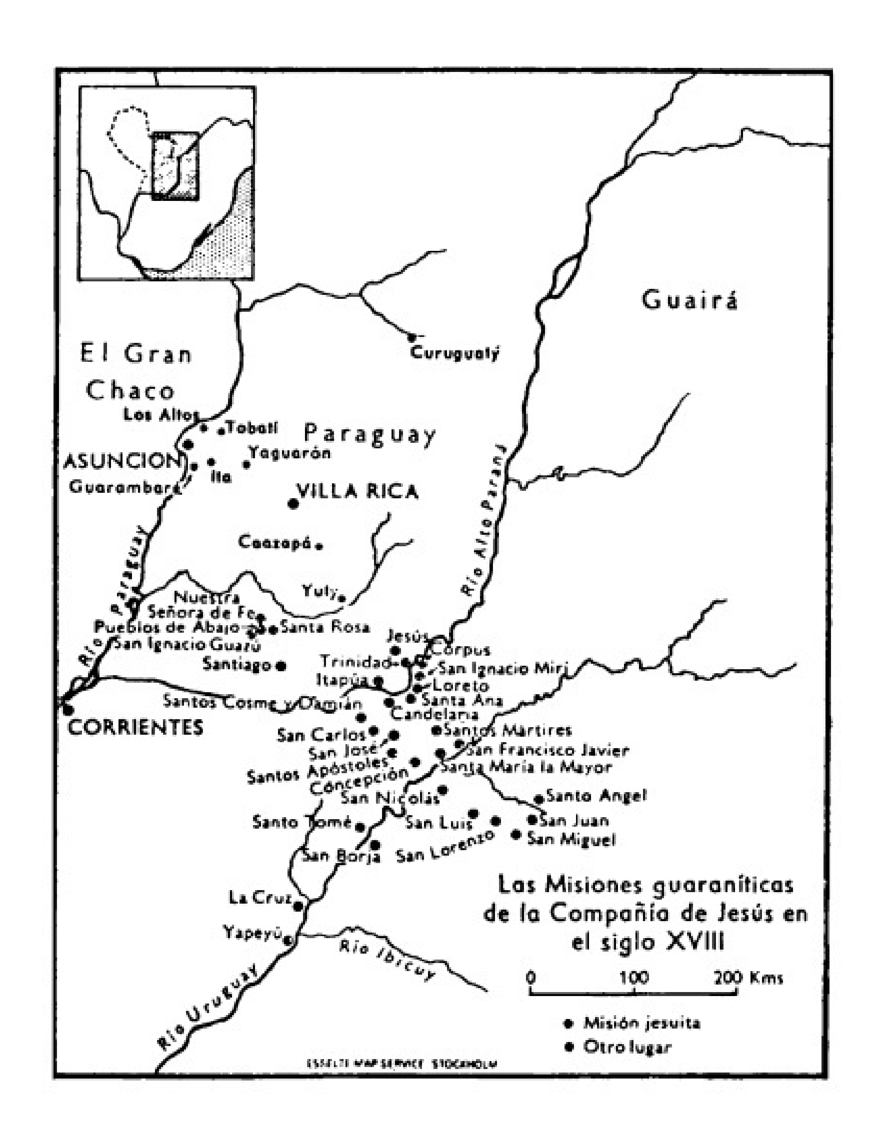
La coexistencia del Brasil azucarero y del Brasil minero explica el importante aumento de la demanda de esclavos que se registra a lo largo del siglo XVIII. De hecho, Brasil despega con mucha lentitud, pero tiene un crecimiento continuo aunque irregular. La historia económica de la América española es mucho más sincopada.

VI. LA INICIATIVA MISIONERA

Conviene ahora recordar que la conquista de América no sólo se realiza bajo la perspectiva de una conquista política o de una explotación económica, sino que es realizada también desde una perspectiva de empresa misionera. Pensar que podría tratarse únicamente de un pretexto es no entender nada de la psicología colectiva del siglo XVI. Por otra parte, considerar a España o a los españoles como conjuntos homogéneos es una abstracción generadora tan solo de contrasentido. Toda la historia colonial se halla jalonada de luchas de influencia entre grupos de objetivos muy diferentes, como lo demuestran los numerosos estudios al respecto. La Iglesia y la sociedad civil muchas veces se encuentran enfrentadas, e incluso en el seno de la misma Iglesia hubo importantes luchas de influencia. Finalmente, sería absurdo considerar a la Iglesia como una entidad sin vinculaciones con la sociedad civil. Por todas estas razones vamos a pasar ahora a definir las relaciones entre el poder civil y el poder religioso.

A) *Poder civil y poder religioso*

Si bien es cierto que la Iglesia ha jugado un papel muy importante en la organización de la vida americana, hay que añadir inmediatamente que en el caso de la América española el poder civil tuvo siempre todas las de ganar frente al poder religioso.



La Corona y los foráneos en los pueblos de Indias.
Pub. Instituto de Estudios Latinoamericanos de Estocolmo (Suecia).

Los Reyes Católicos utilizaron al principio en América la bula de Inocencio IV de 1468, que les permitía (en España) proponer a los obispos y conceder beneficios. Además, en 1501, los Reyes Católicos obtuvieron del Papa el enajenamiento en provecho propio de todos los diezmos eclesiásticos recaudados entre los indígenas o los españoles residentes en América a cambio del compromiso de construir y de dotar las iglesias, lo que permitía a los monarcas organizar a su antojo la recaudación y la distribución de los diezmos.

Más tarde, los soberanos consiguieron de sucesivos papas considerables atribuciones en materia eclesiástica: la bula de Julio II en 1508 establecía el «patronato universal» en América, es decir, el derecho por parte del rey de presentar al papa súbditos para todas las catedrales, colegiatas, y dignidades eclesiásticas. En 1518, León X autorizó a Carlos V (entonces todavía Carlos I) a establecer y a modificar los límites de las diócesis americanas.

Al principio, fue el obispo Juan Rodríguez de Fonseca, miembro del Consejo Real, quien creó las iglesias, es decir, los obispados, y definió sus jurisdicciones, y también él el que eligió a los sacerdotes que tenían que atender las parroquias. Poco a poco, estas atribuciones retornan al Consejo de Indias, que fue investido de la máxima autoridad en materia eclesiástica. De esta forma, la dominación del Estado sobre la Iglesia americana fue asegurada de entrada, lo que la hacía aparecer como una Iglesia nacional.

Durante una primera fase, los obispados americanos dependieron del arzobispado de Sevilla, pero la distancia imponía la autonomía y, por lo tanto, la creación de arzobispados americanos. Carlos V, sin embargo, tardó mucho en admitirlo. En 1547 se resignó, y mandó crear de una vez tres arzobispados: Santo Domingo, México y Lima. En 1565 se crea otro en Santa Fe de Bogotá. El Consejo de Indias se esforzó en dar estos cargos a personas que se habían distinguido en las tareas de la evangelización y especialmente en la protección de los indígenas.

Felipe II fracasó en sus intentos de obtener del Papa un patriarca para la Iglesia de América, lo que habría consolidado su independencia respecto a Roma. Como contrapartida, el Papa tampoco pudo obtener de la monarquía española que aceptase el envío de nuncios o de visitadores apostólicos a América. Y más aún, los papas no pudieron conseguir que las congregaciones romanas con vocación misionera fueran autorizadas a desarrollar sus actividades en América: ni la congregación para la conversión de los paganos creada en 1568 por Pío V, ni la congregación para la propagación de la fe (de propaganda fide), destinada a un gran porvenir, que Gregorio XIV fundó en 1622 con 13 cardenales, consiguieron obtener las debidas autorizaciones, y eso que Gregorio IV había tomado la precaución de nombrar a un cardenal español, Egidio Albornoz, para ocuparse de América. Recibió una seca negativa de Felipe IV.

En estas condiciones, el derecho de patronato concedido en 1518 fue aplicado hasta el final: el Consejo de Indias presentaba al rey una lista de propuestas para el nombramiento de los arzobispos y de los obispos, y el rey elegía. Si el elegido aceptaba, antes de partir juraba fidelidad al soberano. De forma que los obispos americanos fueron a la vez pastores y funcionarios. Por otra parte, tenían encomendadas algunas tareas seglares: colaborar en el ejercicio de la justicia, en la recaudación de los impuestos, etc. Lo que no impidió que muchos prelados americanos fueran personas de gran calidad y algunos de ellos personalidades excepcionales.

Por delegación del derecho de patronato los virreyes o las Audiencias tuvieron que resolver conflictos de jurisdicción entre autoridades civiles y eclesiásticas. Esto permitió, por ejemplo, a Francisco de Toledo meter en cintura a la Iglesia del Perú, que se había aprovechado de las guerras civiles para convertirse en perfectamente autónoma: retiró a los obispos el derecho a presentar y a nombrar a los curas párrocos y se los atribuyó él mismo, luego puso en aplicación los decretos del Concilio de Trento, ordenando que las mejores feligresías fueran sometidas a un examen. Una disposición de Felipe II le facilitó la tarea, al disponer que los curas párrocos podían ser movibles por las personas que los habían nombrado (en principio, los obispos), pero tras haber consultado a los virreyes. Esta disposición, aunque contraria al derecho canónico, duró hasta 1795. Mientras tanto, en 1609, Felipe III promulgó un reglamento de dotación de feligresías elaborado por el Consejo de Indias: una vez conocida la vacante de una parroquia, se daban a conocer los candidatos y eran examinados por el arzobispo o el obispo que proponía a tres de ellos, entre los cuales el rey (de hecho el virrey o la Audiencia) elegía uno; aunque también podía rechazar a los tres candidatos si no los juzgaba apropiados.

El poder civil ejerció igualmente un control importante sobre las Órdenes religiosas a las que les fueron encomendadas las principales tareas de evangelización. Los priores de las órdenes autorizadas en América tenían que comunicar al virrey, a la Audiencia o al gobernador de la provincia interesada, que se hallaban necesitados de nuevos religiosos justificando cada caso, y las autoridades civiles informaban al Consejo de Indias que concedía o negaba las licencias y contribuía a la mitad de los gastos de viaje. Un número importante de religiosos fue enviado así a América, unos 110 anualmente bajo el reinado de Felipe II; lo que es mucho. Algunos años fueron de una extraordinaria afluencia, por ejemplo, 1572: 335 franciscanos y 215 dominicos.

Ante el proveimiento de obispados hubo una gran rivalidad entre regulares y seglares, siendo el poder real quien resolvía el conflicto. Durante el siglo XVI, muy a menudo fue a favor de los regulares porque habían asumido la evangelización con el mayor esfuerzo, aprendiendo las lenguas indígenas y, por lo general, sin procurar acumular riquezas. Durante el siglo XVI, entre 171 obispados, 108 estuvieron en manos de religiosos y únicamente 63 en las de curas seculares. En el siglo XVII se establece un equilibrio, roto en el siglo XVIII en beneficio de los seculares, ya que los borbones no se fiaban de las órdenes religiosas, cuyo carácter internacional les parecía sospechoso.

Añadamos que si algunos seculares, durante el siglo XVI, habían puesto mala cara ante algunos obispados que les parecían pobres, alejados, peligrosos, el esplendor de las catedrales y la riqueza de la Iglesia durante el siglo XVIII eran mucho más atractivas para los que disfrutaban con los placeres de este mundo.

La rivalidad alcanzó también al proveimiento de las parroquias indígenas. Muchas misiones, convertidas en parroquias indígenas, llamadas «doctrinas», fueron atendidas por religiosos de la orden fundadora. Sin embargo, a partir de 1565, en aplicación de los decretos del Concilio de Trento, las feligresías fueron preferentemente atendidas por seculares y los religiosos que tenían cargo de almas fueron sometidos a los obispos. El Consejo de Indias, que se daba cuenta de lo que esta medida podía tener de inoportuna, no dejó de utilizar tácticas dilatorias para no tener que aplicarla. De forma que hubo que esperar a los borbones para que la mayoría de las parroquias fueran administradas por seculares (cédula de 1735).

El Estado vigiló atentamente la doctrina y la disciplina de la Iglesia en América. Para resolver los problemas locales convocó concilios provinciales: el primero en Lima (1551), el segundo en México (1555). Los decretos de estos concilios debían no obstante ser aprobados por el Consejo de Indias para convertirse en ejecutivos. Tras una serie de conflictos cayeron en desuso durante un siglo, y sólo reaparecieron en tiempos de Carlos III: 1771 (México); 1772 (Lima); 1774 (Charcas); 1775 (Bogotá).

Numerosas disposiciones reales *(reales órdenes)* se esforzaron por estimular a los curas párrocos a consagrarse a sus tareas pastorales y a dar buen ejemplo: se prohíbe el concubinato y el juego con dinero, pero la represión es débil y las infracciones constantes. La prohibición de que los curas se dedicasen a actividades económicas tampoco obtuvo mucho éxito: muchos de ellos criaban ganado, eran administradores de propiedades, propietarios de minas o de talleres textiles, etc. La función pastoral y política de la Iglesia estaba, pues, amenazada por el afán de lucro, mientras la Corona consideraba que un clero teológicamente instruido y moralmente intachable era el vehículo más seguro para la dominación política de España, porque era lo único capaz de inspirar sentimientos de fidelidad a la masa de los dominados.

La recaudación y la distribución de los diezmos permitía a la Corona ejercer un control directo sobre una de las principales fuentes de ingresos de la Iglesia. Los funcionarios de las finanzas reales recaudaban los diezmos en especies, y posteriormente las repartían: 1/4 para el obispo, 1/4 para el deán y

para el capítulo de la Catedral. La otra mitad se dividía en tres partes: 4/9 para los curas de las parroquias y sus auxiliares; 3/9 para la construcción y la ornamentación de iglesias y hospitales; finalmente, 2/9 para las arcas reales. Los conventos de las órdenes mendicantes tenían que vivir de limosnas.

Se planteó la cuestión de si los indios tenían que pagar los diezmos. Una cédula real de 1536 decidió que los de Nueva España tendrían que pagarla mediante 4a recolección de ciertos productos, pero los franciscanos y los dominicos solicitaron que se les eximiese durante cincuenta o sesenta años. El Consejo de Indias dudaba, acumulando las mayores contradicciones. Una junta, reunida en Toledo en 1569, acordó que los indios tenían que pagar los diezmos, pero Francisco de Toledo consideró que la aplicación de la medida era excesivamente dura para los indígenas y con el acuerdo de la Audiencia de Lima suspendió su aplicación en Perú. En resumidas cuentas, las soluciones adoptadas fueron muy diversas según épocas y lugares.

B) *La intervención de las órdenes religiosas. El ejemplo de los franciscanos en México*

Los primeros descubridores y conquistadores se preocuparon muy poco de evangelizar, con la notable excepción de Cortés, que demostró un gran celo misionero y reclamó intérpretes y religiosos. Del mismo modo, enseguida se hizo evidente que los encomenderos cumplían mal o no cumplían en absoluto su misión religiosa de cara a los indios: según las leyes de Burgos de 1512, eran ellos mismos los que debían conducirlos a la iglesia el domingo. Igualmente, debían dirigir la construcción de la iglesia, reunir a los indígenas en ella una vez finalizada la jornada de trabajo y rezar en alta voz con ellos el credo, la salve, etc. Cada encomendero con más de 50 indios tendría que haber formado a un catequista indígena enseñándole a leer y a escribir.

Ahora bien, los documentos muestran que rara vez observaron todos estos preceptos. No sólo eso, los encomenderos se convirtieron rápidamente en los enemigos de los misioneros, a los que expulsaron en más de una ocasión, y a menudo brutalmente, de sus dominios.

Así pues, la tarea de la evangelización, sobre todo durante el siglo XVI, recayó, en definitiva, sobre las órdenes religiosas. Al principio, la función de las órdenes mendicantes fue fundamental, especialmente la de los franciscanos, quizá debido al lugar preeminente de Cisneros en el Estado: cinco franciscanos participaron en la expedición de Bobadilla en 1500, 13 se embarcaron en la flota de Nicolás de Ovando en 1502; en 1505 se creó la

primera provincia franciscana y en 1524 llegaron a México 12 misioneros franciscanos.

La actividad de los franciscanos nos es bien conocida gracias a la reciente tesis de Georges Baudot (*Utopie et Histoire àu Méxique*, Ed. Privat, Toulouse, 1977). La provincia de Extremadura (llamada provincia de San Gabriel), de donde procedían los primeros evangelizadores, había sido profundamente afectada por la reforma franciscana bajo la dirección de Fray Juan de Guadalupe, a partir de 1519. El sueño milenarista de finales de la Edad Media, basado en la esperanza revolucionaria de una nueva Jerusalén construida por los pobres, fuera de la institución eclesiástica propiamente dicha, con los religiosos como instrumento, se incubaba en estos creyentes franciscanos de ardiente celo, El descubrimiento de América se presentó ante ellos como la ocasión ideal para construir en este mundo el reino de Dios.

Los que fueron designados para la evangelización de América compartían, pues, estos sueños, y muy pronto tuvieron la impresión de que las condiciones eran muy favorables debido a la pobreza de los indios. Por lo tanto, había que separar a los indios de los españoles y un texto de Motolinía, por ejemplo, lo destaca claramente. Esto explica, por otra parte, la temprana hostilidad de los franciscanos a la recaudación de los diezmos entre los indios y a la hispanización, y de ahí, como consecuencia natural, su extraordinario esfuerzo por aprender las lenguas indígenas, 40 usadas normalmente, 7 u 8 importantes y, sobre todo, el nahuatl, que les sirvió como lengua intermediaria. Los franciscanos del siglo XVI publicaron no menos de 80 obras dedicadas a las lenguas indígenas, y ya en 1547 Fray Andrés de Olmos, uno de los doce, compuso una gramática nahuatl.

Los franciscanos manifestaron bastante mala voluntad para seguir las instrucciones de la Corona de 1550, que ordenaban enseñar el castellano a los indígenas, y al contrario hicieron un gran esfuerzo por difundir el nahuatl y traducir los textos sagrados del cristianismo a las lenguas indias, lo que les valió ser requeridos por la Inquisición. Así, Fray Maturino Giberti, el gran traductor de lengua tarasca, sufrió un largo proceso de 1559 a 1590. Cuando el Concilio de Trento tomó postura contra la traducción de las Escrituras en lengua vulgar, lo que incluía a las lenguas indias, los franciscanos no se doblegaron y sostuvieron una larga polémica con el Consejo Supremo de las Inquisición.

Para llevar a cabo sus objetivos, los franciscanos no sólo crearon las primeras escuelas primarias para indígenas en Texcoco y México en 1523 y 1525. Concibieron la creación de un centro de alto nivel para formar eruditos

indios (lo que permitiría rebatir la malevolencia de los colonos respecto a las aptitudes intelectuales de los indios), creando un centro de investigaciones sobre el pasado histórico, la lengua, la sociedad y las costumbres mexicanas. Ya que la construcción de un reino de Dios exigía un conocimiento profundo del pueblo con el que se quería construir. Ese fue el origen del Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco, fundado en 1536, y que duraría hasta 1568. El virrey Antonio de Mendoza, gran partidario de los franciscanos, y el obispo Zumárraga, franciscano él mismo, apoyaron la empresa, a la que la Corona no se opuso, ya que no le veía la finalidad. De este modo, la lógica de su proyecto llevó a los franciscanos a convertirse en etnógrafos.

Al mismo tiempo, los frailes llevaban a cabo evidentemente la evangelización. Sus estudios les hacían ser indulgentes con los vicios denunciados por los adversarios de los indios: barbarie (sacrificios humanos, antropofagia), idolatría, sodomía, etc. Atribuían estos vicios a la influencia de Satán, sin dejar de exaltar las cualidades de los indígenas. Combatían la idolatría, la poligamia, la sodomía, con fuerza, recorriendo el país de una punta a otra, como Fray Toribio Benavente, llamado Motolinia, «misionero itinerante de la orden», que en 1531 bautizó a algo así como a 100.000 indios, y que, entre 1533 y 1539, desde su base de Tlaxcala, no dejó de emprender viajes de evangelización hasta la costa norte o incluso a través de la Sierra Madre oriental, dispensando a los indígenas una formación cristiana mínima antes de bautizarlos; o también Fray Antonio de Olmos, el artesano de la evangelización en las zonas orientales del país, primero entre los totonacas en Éluettlapan, desde 1539 hasta 1553, época durante la cual compuso en nahuatl siete sermones sobre los siete pecados capitales; luego, desde 1554 hasta su muerte en 1568, como evangelizador de la difícil Huasteca, hostil al cristianismo, manifestando un ardor extraordinario, a la vez que repudiaba la guerra de conquista y violencia, redactando manuales de confesión en lengua huasteca, etc.

A pesar de la prisa con la que fue llevada «la conquista espiritual de México» (expresión de Robert Ricard, su primer historiador), dejó una profunda huella, sin duda porque fue realizada por hombres que primero hicieron un esfuerzo por conocer profundamente al pueblo que habían decidido evangelizar, y también porque muy a menudo fue hecha contra los colonos españoles y sus intereses.

C) *Las órdenes religiosas, la evangelización y la política de las «reducciones» en toda América*

El gran esfuerzo franciscano en Nueva España explica su ligero retraso en la evangelización del Perú. Su primer enclave importante fue Quito. Luego se crearon conventos en Lima, Trujillo, Cuzco. Tras las guerras civiles, los franciscanos empezaron a afluir hacia Perú y en 1553 se creó la primera provincia franciscana, llamada de los Doce Apóstoles. El mismo año salen hacia el sur los cinco primeros religiosos encargados de la conquista misionera de Chile, donde, en 1565, fundan una provincia franciscana autónoma; en el mismo año 1553, en el norte, se funda el convento de Bogotá. El primer obispo de Asunción, en 1555, será también un franciscano, Pedro Fernández de la Torre, y va a ser con religiosos de su misma orden con quienes fundará las primeras «reducciones» de Paraguay. Más o menos en la misma época, hacia 1575, los franciscanos se establecen en Venezuela a partir de Santo Domingo. En el siglo XVIII serán también ellos los que emprenderán la conquista misionera de la Alta California con la fundación de San Francisco, Sacramento, San Diego… Podemos decir que toda América fue afectada por la actividad de la orden: en 1789 existían en América (más Filipinas) 241 conventos de franciscanos, 139 parroquias o vicarias de indios, 163 «reducciones» misioneras dirigidas por esta orden, ¡4.195 religiosos! Durante mucho tiempo efectuaron viajes, a menudo con una pequeña escolta, durante las cuales bautizaban, confesaban, enseñaban, casaban; poco a poco se fueron estableciendo en conventos en las ciudades o en «reducciones» en el campo.

Los *dominicos* entraron en escena algo más tarde. Su primera aparición data de 1509 en relación a 15 religiosos seguidos de otros tres a finales del mismo año, entre los que cuentan Antonio de Montesinos y Pedro de Córdoba. En 1510-11, 21 dominicos más desembarcaron en las Indias. Casi todos proceden del gran convento de San Esteban, de Salamanca. Van a ser ellos, sobre todo Montesinos, los que lanzarán una ardiente llamada a la conciencia cristiana, sin desanimarse ante la conminación al silencio impuesta por el rey Fernando. En 1526 llega a México un grupo de 12 dominicos y en 1532 se crea la provincia dominicana de Nueva España. Chiapas y Guatemala serán los blancos preferidos por los dominicos en esta región. Por otra parte, van a ser los dominicos los que jugarán el papel más importante en Nueva Granada, y de considerable importancia en Perú donde Valverde, compañero de Pizarro, será el primer obispo de Cuzco.

Las otras órdenes principales son los *agustinos*, a partir de 1533 en México, en Perú, en Quito y en Nueva Granada (Pasto, Popayán, Cali); los

mercedarios, en Guatemala y en los Andes del sur (Charcas, Tucumán, Chile), sobre todo en materia de enseñanza y de catequesis.

En cuanto a los *jesuitas*, tuvieron que esperar a 1566 para que el Consejo de Indias les autorizase a establecerse en América, tras haber visto rechazadas sus solicitudes de 1555 y 1558. Su primera casa se abrió en Lima en 1568. Desde ahí intentaron ir hacia el norte (Quito) y hacia el sur (Tucumán, Chile). A México no llegan hasta 1572. Para llegar a su público, o sea, a los indios, aprendieron las lenguas vernáculas, luego recorrieron América como predicadores ambulantes, fundaron escuelas y se convirtieron en los capataces de las «reducciones» más famosas.

¿Cuáles fueron los métodos de la evangelización? Tras los primeros viajes de predicación y de conversión, se optó rápidamente por el aislamiento de los indios, por su separación de los españoles, que nunca llegó a ser total, por supuesto, pero sí parcial, en el marco de lo que dio en llamarse «reducciones». Este sistema estuvo inspirado a la vez en la teoría del «mal ejemplo» (dado por los españoles), en las necesidades prácticas de la instrucción religiosa, pero también en consideraciones demográficas y económicas (sobre todo después de las catastróficas epidemias de 1545) y en intereses políticos y fiscales (facilidad de control y de recaudación). Armonizó, por lo tanto, los intereses de los evangelizadores y los de los administradores, aunque tuvo poco en cuenta los deseos de los indios.

La reducción puede definirse como: «la concentración de indios en aglomeraciones organizadas, estables y accesibles, a fin de facilitar a la vez la cristianización y la administración». El año 1537 dio la señal de partida al sistema, cuando el obispo de Guatemala, Francisco Marroquín, amigo de Las Casas, escribió a Carlos V desde México: «Vuestra Majestad debe ser informado de que la mayor parte de la provincia de Guatemala está surcada de montañas, tierras agrestes y cubiertas de bosques y hay mucha distancia de una misión a otra. De manera que es imposible adoctrinar a los indios si no se les congrega; además, para el servicio ordinario que prestan a sus amos será mucho más fácil…».

Ese mismo año, el obispo de México, Zumárraga, interviene en el mismo sentido y en 1538 la Corona ordena al gobernador de Guatemala crear las reducciones, pero con la aprobación de los indígenas…, lo que equivale a no hacer nada. La junta eclesiástica de México, en 1546, a la que asistían Marroquín, Las Casas y Vasco de Quiroga, obispo de Michoacán, insistió en la absoluta necesidad de las reducciones para que «los indios lleguen a ser verdaderamente cristianos y políticamente responsables como los hombres

razonables que son». La frase hacía referencia a la capacidad racional de los indios, reconocida por el Papa en 1537, lo que significaba que los indios podían vivir en el marco de una autonomía municipal. En efecto, la nueva política se expresó claramente en las cédulas de 1549 (Nueva España) y 1551 (Perú), que ordenaba que se reuniese a los indios en pueblos administrados por sus elegidos *(cabildo con regidores, alcaldes, alguaciles).* Esta nueva política se inscribe en el marco del gran cambio social provocado por la terrible epidemia de 1545, lo que, finalmente, hizo en buena parte que resultara vana la resistencia de los colonos a las Nuevas Leyes de 1542, ya que los indios de las encomiendas resultaron tan diezmados que el sistema inicial se había hecho totalmente inoperante. Además, la cédula de 1549, que abolía los servicios personales de los indios a los encomenderos, rompía las relaciones de dependencia entre indios y encomenderos, sustituyéndolas por relaciones entre misioneros e indios de las reducciones. Los indios salían ganando, claro está, en cuanto a la desaparición de los malos tratos, pero la reducción facilitaba los repartimientos de trabajo y las recaudaciones de tributos. Los indios se dieron perfectamente cuenta de ello y a menudo trataron de escapar de las reducciones, con lo que la difusión del sistema en Nueva España fue lenta e incompleta.

Su implantación fue más fácil en Perú, donde la mayor dispersión de los indios hacía más urgente la realización del programa, y el segundo concilio de Lima en 1567 destaca la necesidad de realizar el plan. Francisco de Toledo mandó crear numerosas reducciones con la ayuda del auditor de Charcas, Matienzo, que implantó un modelo de reducción. Esta no debía reunir a más de 500 familias de tributarios; debía fundarse en un lugar cuidadosamente elegido por el visitador eclesiástico de acuerdo con los caciques indígenas. El pueblo debería ser construido según el modelo de *cuadras*, y donde cada cuadra correspondiese al emplazamiento de las casas de cuatro familias indígenas; la plaza cuadrangular del centro tenía que estar flanqueada a un lado por la iglesia y la casa parroquial, a otro lado por el ayuntamiento y el hospital, y a un tercero por los alojamientos reservados a los viajeros. El cuarto lado, eventualmente, estaba reservado a las habitaciones del corregidor y a la prisión de justicia. Cada familia, según sus dimensiones, recibía uno o dos terrenos.

Las tierras, una vez medidas y delimitadas, se dividían en tres categorías: tierras de los caciques, comunales inalienables, lotes de los indios de una superficie teóricamente el doble de lo necesario para la subsistencia y que podían ser vendidos a los indios, pero no a los españoles. La cría de lamas y

de cerdos era una actividad comunitaria, y el producto de las actividades comunitarias estaba destinado a la asistencia a enfermos, ancianos, huérfanos, etc. En el último cuarto del siglo XVI, muchas reducciones se ajustaron a este modelo, cuyo propósito fue la reducción de Juli fundada en 1576 en la orilla occidental del lago Titicaca, donde se formó el padre jesuita Diego de Torres Bollo, que iba a ser el inspirador de las famosas reducciones de Paraguay. Uno de los rasgos distintivos de Juli fue la prohibición a los españoles civiles, casados o no, de fijar su residencia o de permanecer en ella, y esta disposición se halla también en las misiones de Paraguay. En Juli se introdujeron importantes adelantos técnicos: molinos de harina, arado con bueyes, etc.

La evangelización obtuvo importantes resultados que pueden observarse todavía hoy, sobre todo en las zonas de fuerte cobertura misionera, como Ecuador. La práctica religiosa, el aprendizaje de las oraciones e incluso de los dogmas por parte de los indígenas fueron juzgados satisfactorios por los inspectores eclesiásticos. Evidentemente, los indios tuvieron tendencia a integrar las creencias y las prácticas precolombinas en su nueva religión, y de ahí las frecuentes acusaciones de retorno a la idolatría. Su concepción mágica de la vida se asoció a su catolicismo, dándole un sello específico.

Sería interesante examinar detalladamente las experiencias misioneras más originales, especialmente en las zonas marginales o periféricas: Vera Paz, Paraguay, por ejemplo.

D) *Las grandes experiencias misioneras*

Ya hemos visto que algunas órdenes religiosas habían concebido la idea de realizar en la tierra el reino de Dios con la ayuda de un pueblo nuevo no contaminado de las perversiones del mundo. Esta idea sustentó todas las grandes experiencias misioneras que se desarrollaron lejos de los principales enclaves españoles.

Muy discutida y casi legendaria fue *la experiencia de Vera Paz*, bajo el impulso de Bartolomé de Las Casas. Durante mucho tiempo sólo se conocía a través del resumen del cronista dominico Fray Antonio de Remesal redactado a principios del siglo XVII. Pero en torno a 1940 fue descubierto el tratado de Las Casas, *La única manera de llegar todo el género humano hasta la verdadera religión*, publicado en México en 1941 y del que Marcel Bataillon presentó la crítica en 1951.

Basándose en la relación de Remesal se había concebido más o menos la historia siguiente. En Guatemala, los españoles habían fracasado tres veces en

la conquista de la provincia de Tuzutlán, montañosa, boscosa, azotada por enormes lluvias, donde vivía una población guerrera indomable, y que había sido bautizada «Tierra de Guerra». Las Casas, ya en conflicto con colonos de Guatemala, se habría ofrecido entonces ante el gobernador Maldonado, con el apoyo del obispo Marroquín, a ir con otros religiosos a esta provincia para convertir a los indios en vasallos del rey de España, pagándole un ligero tributo, sin soldados y sin armas, únicamente con los santos evangelios. Pero con dos condiciones: los indios así pacificados no se «repartirían» entre los españoles y serían vasallos directos de la Corona; y, durante cinco años, ningún español, excepto los religiosos, sería autorizado a penetrar en la provincia. Estas condiciones fueron aceptadas con el parabién de los colonos de Santiago de Guatemala, seguros del fracaso de Las Casas y de que de esta forma iba a perder su prestigio. Las Casas habría entonces entrado en contacto con mercaderes indios convertidos al cristianismo que por razones comerciales penetraban en la «tierra de guerra» y les habría enseñado unas lamentaciones en lengua india que eran el resumen de la historia del cristianismo desde la creación del mundo hasta la vida milagrosa de Jesús. Los m€rcaderes aprendieron a cantar agradablemente estas lamentaciones y las interpretaron en «Tierra de Guerra» en 1753 entre los indígenas, para quienes eran portadores de regalos de parte de Las Casas. El resultado habría sido excelente y los indios, bien dispuestos a través de estas lamentaciones, habrían acogido con los brazos abiertos y bajo la dirección de sus caciques, al primer religioso, el hermano Luis Cáncer, buen conocedor de las lenguas indias que les habría continuado enseñando religión. Posteriormente, llegaron Las Casas y otros religiosos, y las conversiones se multiplicaron junto con la construcción de iglesias y la destrucción de ídolos. El gobernador de Guatemala, el conquistador Pedro de Alvarado, y el obispo Marroquín, apoyando la empresa a pesar de la consternación de los colonos, habían ennoblecido a los jefes indios y habían prolongado la prohibición de establecimiento de los colonos durante diez años a pesar de su oposición y sus calumnias. La «Tierra de Guerra», convertida en tierra de la «verdadera paz», fue integrada en el obispado de Chiapas, cuyo titular era Las Casas. La iniciativa fue viento en popa hasta los años 1550-55 en que abortó a resultas de una conjunción de contrarios: una revuelta de indios idólatras que llevan al martirio a los religiosos y el sabotaje de los colonos españoles de Guatemala a fin de hacer fracasar la experiencia.

Esta versión, ligeramente edificante, tiene que ser matizada, sin ser totalmente modificada: las negociaciones entre indios y misioneros fueron

mucho más largas, no empezaron hasta 1538 y sólo en 1544 empieza la penetración misionera; la condición de la exclusión de los españoles parece haber sido exigida por los propios indios, que tenían una amarga experiencia de sus contactos con los conquistadores; la provincia de Tuzutlán estaba habitada por pueblos que no eran más feroces que los demás; por último, el verdadero líder de la empresa fue el dominico Pedro de Angulo. Podemos añadir que la conquista pacífica de Vera Paz jamás fue total. En cambio, sí es cierto que la provincia careció de enclaves españoles, quizás a causa de su pobreza; la prolongación de esta situación había sido solicitada en numerosas ocasiones por los religiosos, y la idea de que la evangelización era más eficaz sin la presencia de colonos españoles fue tomando cuerpo y tuvo una gran influencia en el porvenir. Por último, la población de Vera Paz disminuyó, como en otras partes, a gran velocidad, sin que estemos en condiciones de determinar las causas.

Las reducciones indias de Paraguay han tenido una historia mucho más larga y han originado infinidad de publicaciones, a menudo polémicas. Las primeras fueron fundadas por los franciscanos a finales del siglo XVI, pero van a ser los jesuitas quienes conferirán un gran impulso y una experiencia original a las misiones de Paraguay.

Los jesuitas establecerán sus misiones mucho más lejos de Asunción que los franciscanos: primero, al este del Alto Paraná, en el bosque de Guaira; después, al sur de Asunción; por último, en el Gran Chaco, entre los belicosos guaycurus. El provincial jesuita, el padre Diego de Torres Bollo, formado en Juli, ordenó a los misioneros encargados de fundar los centros de Guaira en 1609 no tolerar el establecimiento de españoles en las misiones, ya que conocía las prácticas esclavistas de los habitantes de Ciudad Real y de Villa Rica. Parece ser que esta regla siguió aplicándose en las misiones guaranís a lo largo de todo el siglo XVII (cf. Ordenanzas de Alfaro en 1611).

Las reducciones se multiplicaron rápidamente: cinco en 1614, siete en 1623, 13 en 1647, y reúnen a varias decenas de miles de indios. Los jesuitas perfeccionan un tipo de organización económica y social de corte socialista, es decir, comunista: la apropiación de las tierras es colectiva, aunque la explotación se haga a través de lotes individuales; existen talleres y almacenes públicos que permiten el intercambio de los productos en excedencia. No hay competencia ni moneda. La administración de las reducciones estaba encomendada a los cabildos indígenas con alcaldes y regidores elegidos bajo la autoridad de los jesuitas. La disciplina era muy estricta, con un horario muy regulado desde la misa de la mañana hasta las actividades recreativas de la

noche. Las ceremonias religiosas eran muy hermosas, en las iglesias barrocas incluso suntuosas (cf. San Miguel), con gran acompañamiento musical, ya que los jesuitas utilizaron a fondo la pasión y la disposición de los guaranís por la música o el canto coral.

Las misiones de Guaira atravesaron una terrible crisis de 1628 a 1631. Cuando las 13 reducciones prósperas reunían algo más de 100.000 indios, sufrieron el ataque de los *bandeirantes* paulistas lanzados a la caza del esclavo. Unicamente consiguieron resistir las misiones de Loreto y San Ignacio: decenas de miles de indios fueron convertidos en esclavos. Entonces, acompañados de 10.000 indios, los jesuitas inician una larga marcha hacia el sur y el oeste, para ir a establecerse entre el Alto-Paraná y Paraguay. Los bandeirantes lanzan entonces expediciones contra los nuevos centros misioneros. Para organizar la resistencia, los jesuitas deciden armar y entrenar a los indígenas bajo la dirección de los que, entre ellos, habían combatido en Europa (por ejemplo, el padre Domingo de Torres, veterano de las guerras de Flandes). De esta forma, los indios de las misiones ganaron en 1641 la gran batalla de Mboreré contra una poderosa *bandeira* formada por 400 portugueses y miles de auxiliares indios. A partir de esta fecha, el ejército guaraní será considerado, con razón, la fuerza armada más sólida del continente. En el siglo XVIII tendrá ocasión de demostrarlo.

A partir de esta fecha, las reducciones jesuitas de Paraguay inician su siglo de oro. En torno a este modelo, a la inspiración de las «reducciones», se produjeron discusiones de carácter teórico: La Utopía, de Tomás Moro; La República, de Platón; La Ciudad del Sol, de Campanella… La pedagogía de los jesuitas fue criticada por mantener a los indios en un estado de minoría intelectual, pero parece ser que a través del juego, el gusto por el arte, y… la confesión, a los indios les gustaba bastante. Resulta significativo que ese «pueblo de cantantes de coro», según la expresión del abad Rayhal, haya sido capaz de derrotar al ejército portugués y más tarde al español. Y cuando España y Portugal firmaron un tratado, ventajoso para Portugal, que hacía pasar siete «reducciones» bajo el control de Portugal, los indios se levantaron para defender su tipo de vida. Pero los jesuitas habían caído en desgracia: en 1767 Carlos III decidió expulsar a los jesuitas de todos sus dominios y ello puso fin a las «reducciones». Los pueblos guaranís fueron invadidos por comerciantes y agricultores españoles en busca de mano de obra y las tierras de los indios fueron expoliadas. La población indígena de los territorios misioneros descendió de 88.864 habitantes en 1767, a 42.885 en 1801. Se había desencadenado un proceso de transculturación. Pero quizá fueron los

jesuitas los forjadores de la nacionalidad paraguaya, al mantener durante mucho tiempo a los guaranís fuera del radio de la explotación colonial.

Una experiencia interesante, aunque de alcance mucho más limitado, fue la de los capuchinos catalanes en Venezuela. Las primeras misiones fueron creadas en 1660 en la región de Cumaná, luego los capuchinos se establecieron en los llanos; finalmente en la Guayana venezolana. Eran estas poblaciones de un nivel cultural mucho más tosco que el de las poblaciones de los Andes o de los mismos guaranís. Las misiones jugaron el papel de frente pionero y fueron seguidas de una rápida penetración europea, de hombres en busca de tierras libres y de una vida fácil a costa de los indígenas. Las misiones dieron así lugar a aglomeraciones mestizas, ya que los indios por razones de carácter psicológico o social mostraron una gran disposición a unirse con los blancos (Cf. *El Orinoco ilustrado*, del jesuita José Gumilla, en 1741).

E) *La Inquisición en América*

La Corona y la Iglesia manifestaron enseguida una gran preocupación por preservar la pureza y la fe de los nuevos conversos de cualquier proposición herética. Esta fue una de las razones de la prohibición a los extranjeros de entrar en las Indias, igual que a los moros, a los judíos o a los heréticos y reconciliados. Sin embargo, Femando el Católico concedió una gran movilidad de paso a los indios y a los conversos. Las quejas del clero de la isla «Española» en este sentido llevaron a la Corona a delegar en los obispos de las Indias las funciones de inquisidores apostólicos en 1517, y en virtud de este derecho se celebra el primer *auto de fe* americano (Santo Domingo, 1523), durante el cual fue entregado al poder secular el hereje Alonso de Escalante, primera víctima de la Inquisición americana. De 1536 a 1543, el obispo de México Juan de Zumárraga juzgó en función de esta delegación 150 causas de blasfemias, brujería, superstición, bigamia, criptojudaísmo, idolatría. Un caso famoso fue el de Don Carlos, cacique indio de Texcoco, mandado a la hoguera en 1539.

En estas condiciones parecía preferible crear tribunales permanentes, como en España. Lo que, finalmente, se dispuso en las cédulas reales de 1569, que propiciaron la creación del tribunal de Lima (29-1-1570), y, posteriormente, el del tribunal de México (4-11-1571). Hasta 1610 no se crea un tercer tribunal en Cartagena de Indias. Las disposiciones preveían que estos tribunales no deberían proceder contra los indios, al menos por el

momento, ya que los indios, por ser neófitos en la fe, tenían derecho a la indulgencia. Esta disposición iba a ser mantenida hasta finales de la época colonial. A cambio, la Inquisición persiguió a los mestizos, y también a los negros, mulatos, zambos u otras sangres mezcladas.

La Inquisición americana se demostró en su conjunto menos dura que la española. Atacó mucho las cuestiones de costumbres (bigamia, incitación), aunque sin demasiado éxito. Ejercía, claro está, su habitual función de represión de la herejía, y de ahí su vigilancia de las blasfemias y de la brujería. Como en Cartagena de Indias, por ejemplo, donde el primer auto de fe, en 1614, consiste en cinco casos de blasfemia y cuatro de brujería (entre ellos el famoso caso Luis Andrea) entre 20 acusados. Los casos más espectaculares fueron los de los *iluminados* peruanos, grupo formado en torno a un dominico, Fray Francisco de la Cruz, que acabó en la hoguera de Lima en 1587, tras seis años y medio de cárcel. Con la misma orientación se celebró el proceso de la beata Angela Carranza, a finales del siglo XVI, también en Lima, donde se había convertido en un verdadero oráculo. En México, los casos más importantes fueron los de los judaizantes: auto del 8 de diciembre de 1596, por el que desfilaron 60 penitentes, entre ellos 35 judaizantes y 10 condenados a la hoguera (nueve pertenecientes a la misma familia, los Carvajal), que fueron quemados como reincidentes, puesto que habían sido condenados ya en 1590. Otro auto, con muchos judaizantes (12, todos de «nación» portuguesa), de los que dos pasaron al poder secular y otros dos se suicidaron, fue el de Lima en 1625, y sobre todo el del 23 de enero de 1639 (*Auto* de la Gran Conjuración del Perú), con 62 judaizantes, casi todos de origen portugués, de los que 11 fueron ejecutados: los celos de la sociedad criolla ante el creciente poder económico de los judaizantes y el terror de la invasión extranjera favorecieron la represión. El auto de Lima fue seguido el 11 de abril de 1641 por el de México, con 50 judaizantes condenados, de los que 13 fueron ejecutados. Estos grandes autos contemporáneos de la represión española, tanto en América como en España, fueron posteriores a la caída de Olivares.

La Inquisición americana, como la española, tuvo sus comisarios y sus hombres de confianza que abusaron muy a menudo de su poder. Pero especialmente en Cartagena, el personal de la Inquisición fue numéricamente insuficiente y la actividad del tribunal se limitó, salvo excepciones, a las ciudades más importantes. Al final de su existencia sus blancos preferidos eran las nuevas ideas y los libros franceses. Como los sustentadores de dichas ideas eran a la vez favorables a la causa del libre comercio, la Inquisición fue

una excelente colaboradora del poder. Desapareció en 1813, tras las Cortes de Cádiz, y no consiguió renacer.

VII. LA SOCIEDAD COLONIAL

El estudio de la sociedad colonial sólo puede llevarse a cabo si se tienen en cuenta permanentemente dos hechos básicos:

— El sentido de la evolución demográfica, afectada por una continua disminución de la población india durante un siglo y medio por lo menos y, paralelamente, siguiendo el ritmo de un movimiento migratorio blanco y negro importante de forma constante, una intensa mezcla de razas, aunque desigual según las regiones.

— El papel básico de la Iglesia, puesto que fue la que intentó imponer la teoría de la «separación de residencia» entre españoles o mestizos e indios, basada en la convicción del «mal ejemplo» dado por los españoles que prevaleció entre los religiosos, prelados y *letrados* desde 1530 a 1550. Pero la política de separación, en la que se inspiraron ampliamente las «leyes de Indias», entró en contradicción con los intereses mercantilistas que no eran sólo intereses privados, sino que a menudo implicaban a la Corona. De ahí la contradicción entre las leyes y las experiencias vividas históricamente y las incesantes controversias desde hace siglos sobre la colonización española en América, exaltada o condenada de forma global según las ocasiones, cuando en realidad estaba llena de intenciones y realizaciones contradictorias y opuestas.

Después de estas observaciones, consideraremos de forma sucesiva a los dominadores y a los dominados, plantearemos luego el problema capital del mestizaje y, finalmente, examinaremos el caso de las ciudades más importantes de la época colonial.

A) *Los dominadores. Españoles y portugueses en América*

La emigración de los españoles a América empezó inmediatamente después de la conquista y enseguida fue controlada por la ley. En el segundo viaje de Colón, los Reyes Católicos ordenaron que todas las personas que fueran a embarcar se presentaran al Almirante y a los administradores de la flota para que, en presencia de un notario, fueran inscritas en un registro «para saber las personas que marchaban, su cualidad y su oficio». Desde su fundación, la *Casa de Contratación* recibió la orden de controlar la emigración: todo emigrante debía obtener una autorización de La Casa. En

1509, el rey Fernando promulgó una disposición que ordenaba a los empleados de la Casa llevar un catálogo de todos los pasajeros que iban a las Indias, en el que se consignaba su oficio. Esta medida se aplicó con mayor o menor rigor según la necesidad de españoles que hubiera en América; el control se intensificaba o se relajaba, la propaganda se ampliaba o se restringía a medida que la Casa recibía las instrucciones correspondientes. Por ejemplo, en 1528-29 y luego en 1531, Carlos V concedió una licencia general para emigrar a las Indias, para acelerar la población; entonces no era necesaria la autorización personal, aunque siguió efectuándose el registro. En los años siguientes a la conquista de Perú, los empleados de la Casa recibieron la orden de dejar partir a las Indias a todo el que lo deseara. Por el contrario, unos años más tarde, cuando la Audiencia de Lima se quejó de que Perú estaba lleno de españoles vagabundos y codiciosos que causaban un gran daño a los indios, la Casa recibió órdenes estrictas de no dejar salir más que a comerciantes o a hombres casados con mujer e hijos. Más tarde, cuando España tuvo conciencia de su propia despoblación, se contuvo la emigración a América y Felipe II ordenó una moderada concesión de licencias.

También había un control sobre la ortodoxia religiosa, dado que se pretendía poner a los indios bajo el estandarte de la verdadera religión; así pues, América estaba prohibida para los moros, judíos, herejes y, en general, para todas aquellas personas condenadas por la Inquisición por esos motivos, incluso si habían sido objeto de «reconciliación». En cambio, los condenados por derecho común consiguieron a veces la autorización para ir a América, aunque en un número restringido y nunca hubo ninguna colonia penitenciaria.

A partir de 1505, el reglamento de la Casa de Contratación prohibió a los extranjeros embarcar para el nuevo mundo. Sin embargo, la disposición real del 17 de febrero de 1526 permitió a todos los súbditos de Carlos V, incluidos los alemanes y genoveses, que se establecieran en América. Pero fue derogada en 1538 después de numerosas quejas de los españoles, acompañadas de acusaciones de luteranismo contra los extranjeros, y a partir de ese momento sólo se concedieron licencias a título personal. En cambio, los súbditos del reino de Aragón pudieron emigrar a las Indias con toda tranquilidad. En realidad, muy pocos lo hicieron, pero no se trataba de una imposibilidad legal.

Evidentemente, a pesar de todas estas disposiciones legislativas, no se conoce con precisión la emigración española a las Indias. En primer lugar, por las lagunas existentes en el registro y también porque hubo numerosos pasajeros clandestinos o, sobre todo, que contaron con la connivencia de los

capitanes de los navíos, pero sin ser registrados. De 1509 a 1534, el catálogo da 7.641 nombres, cifra de hecho muy inferior a la real. De 1534 a 1538, la media del catálogo es de 1.500 por año. Pero los historiadores que han criticado esta fuente admiten que hubo por lo menos de 2.000 a 3.000 pasajeros al año. Así pues, serían entre 200.000 y 300.000 los españoles que emigraron a América en el siglo XVI, aunque también es cierto que un determinado número de ellos regresaron a España.

El análisis de los 15.000 pasajeros entre 1509 y 1538 pone de relieve que su procedencia era muy diversa: el 37,5 por 100 eran andaluces; el 26,7 por 100 eran habitantes de las dos Castillas; el 14,5 por 100 eran extremeños; el 7,6 por 100 eran de León, y tan sólo el 0,8 por 100 eran súbditos del reino de Aragón. El porcentaje de andaluces está probablemente exagerado por el hecho de que Andalucía no era a menudo más que una etapa en el camino de América. Esta distribución regional se mantuvo durante todo el siglo XVI.

El hecho fundamental de la primera emigración, que condicionará la formación de la sociedad colonial, es su carácter esencialmente «masculino». Entre las 15.000 personas que han sido objeto de un análisis detallado respecto a los años 1509-38, tan sólo el 10 por 100 son mujeres. Así pues, el desequilibrio entre hombres y mujeres fue considerable entre los españoles, durante las primeras décadas que siguieron a la conquista. El censo de españoles de Santo Domingo en 1514 da las cifras de 689 españoles, de los que estaban casados 171, 107 con españolas y 64 con indias. Una estimación peruana de 1540 da la cifra de siete a ocho españoles por una española.

Más tarde se redujo este desequilibrio. La Corona intentó obligar a los españoles que habían dejado la familia en España a hacerla ir a América; intensificó la propaganda para la marcha de mujeres solteras a América y, de hecho, las mujeres registradas durante el período 1509-38 son sobre todo solteras. La Corona no dudó en favorecer la emigración de prostitutas blancas para intentar restablecer el equilibrio de sexos. La mortalidad masculina, mucho más elevada (debido a la conquista y a las guerras civiles), sobre todo en Perú, contribuyó a la solución del problema.

El catálogo Rubio y Moreno muestra que durante el período 1540-1575 el porcentaje de mujeres se elevó al 23 por 100. Por otra parte, el artículo de Juana Gil Bermejo García, *Pasajeros a Indias en el año 1608*, Anuario de Estudios Americanos, 1974, páginas 323-84, proporciona indicaciones muy interesantes sobre la situación de la emigración en esta época. La autora analizó el caso de los 1.370 emigrantes registrados ese año, de los cuales solamente 80 eran desconocidos. Puede constatarse que las mujeres son

mucho más numerosas: más del 40 por 100 de los pasajeros para México y el 36 por 100 para Perú; en general, se trata de mujeres casadas que acompañan o que van a reunirse con su marido. A este nivel, el cambio es muy claro. En cambio, el lugar de origen de los emigrantes es el mismo que en el siglo XVI en orden decreciente, Andalucía, Castilla la Nueva, Extremadura. Sólo hay ocho vascos, dos navarros, tres catalanes y tres gallegos que van a Nueva España. Ningún aragonés ni valenciano. A Perú, en cambio, van 18 aragoneses, dos valencianos, tres vascos, dos gallegos y ningún catalán. Finalmente, en este año la emigración se dirige sobre todo hacia Nueva España: el 60 por 100 del total. Perú sólo absorbió el 20 por 100 de estos emigrantes, y América central y las Antillas el 20 por 100 restante. Finalmente, sobre 1.290 emigrantes conocidos hay 278 sacerdotes o religiosos, cifra bastante notable.

Podemos ahora intentar evaluar la población española durante el período colonial. En 1574, el cronista J. López de Velasco publicó su *Geografía y descripción universal de las Indias*; en ella establece unas listas que señalan 225 pueblos y ciudades de españoles en las que residen 23.000 «vecinos», es decir, según el coeficiente 6, 138.000 personas. El coeficiente 6, que utilizan Borah y Sánchez Albornoz, se justifica con un argumento consistente en que la familia española en América desborda a menudo el marco del grupo nuclear. Pero hay que tener en cuenta que los primeros mestizos fueron muy pronto asimilados a los españoles. Además, Borah ha demostrado que en el caso de Nueva España el número de vecinos» españoles fue infravalorado (por numerosas omisiones) y que hay que elevarlo a 10.061 (en vez de 6.114). Si el margen de error fuera el mismo en todas partes, el número total de españoles en América en 1574 sería de 220.000 y no de 138.000.

La segunda estimación importante de la que disponemos es la de Fr. Antonio Vázquez de Espinosa, quien, después de recorrer la totalidad de la América española entre 1612 y 1622, publicó en 1628 un grueso volumen, *Compendio y descripción de las Indias occidentales*. Avanzaba la cifra de 77.600 «vecinos» españoles; o sea, que según el coeficiente 6, serían 465.000 españoles. Esta estimación, fruto de encuestas personales, se halla probablemente más próxima a la verdad que la de 1574. Esto significa que en cincuenta años (1574-1625) los españoles duplicaron con amplitud su número. Esto es posible teniendo en cuenta la continuidad de la emigración y, sobre todo, la especial fecundidad de los dominadores, que también era notable en la Europa de la misma época. Además, no hay duda de que un

determinado número de mestizos, sea cual fuere el porcentaje de sangre blanca, fueron también en este caso asimilados a los españoles.

La comparación entre ambas estimaciones es más interesante si se profundiza el análisis introduciendo las diferencias regionales. Los mayores aumentos se registran en las Audiencias de Charcas (6,09 por 100 al año), evidentemente a causa de Potosí y de Quito (5,05 por 100), gracias a las plantaciones y a la cría de ganadería en la sierra. Los porcentajes son relativamente elevados en las Audiencias de Bogotá (2,24 por 100) y Lima (2,38 por 100), más débiles en México, teniendo en cuenta las correcciones de Borah. En cambio, la progresión es muy débil en las Antillas, porque el 1,88 por 100 de la Audiencia de Santo Domingo se debe sólo a la costa venezolana. Los porcentajes de Panamá y Guatemala son bajos: 0,85 por 100 y 0,25 por 100. Chile experimenta una disminución (—0,40 por 100).

Por otra parte, Vázquez de Espinosa proporciona informaciones interesantes sobre la importancia de las diversas ciudades y pueblos de la América española. En el ejercicio de 1574, la media era de 121 «vecinos» por ciudad en las ciudades conocidas; en 1628 esta media se eleva a 470 para los 165 pueblos y ciudades (sobre 331), de los que se dispone de una información válida. Según Vázquez de Espinosa, la mayor ciudad de la América española era México, con 15.000 «vecinos» (es decir, 90.000 habitantes), seguida de Lima (9.900 hogares, o sea, 60.000 habitantes). Es sorprendente que en Potosí haya sólo 4.000 «vecinos», mientras que en 1611, según el presidente de la Audiencia de Charcas, Potosí tendría unos «12.000 hogares de europeos más 66.000 de indios y 6.000 de negros y mulatos», lo que convertía a Potosí, con más de 140.000 habitantes, en la mayor ciudad de todo el imperio español. Las otras ciudades importantes son Puebla y Zacatecas, en México; Cartagena, Bogotá, Quito, Cuzco, en el inmenso virreinato de Perú, con 1.500 a 3.500 «vecinos» españoles. En esta época, Buenos Aires sólo tiene 200 y, en cambio, Asunción, 650.

En el siglo XVIII, la inmigración española se transforma: las personas oriundas del noroeste (Galicia, Asturias y la «Montaña», provincias vascas) son cada vez más numerosas. Por otra parte, es cada vez más difícil distinguir a los españoles (criollos y *chapetones*) de los mestizos, a pesar de los crecientes prejuicios raciales. No disponemos en este caso de estimaciones globales, pero, a pesar de las leyes, aumentó el número de españoles afincados en zonas rurales. Existen obras descriptivas (1746-48, sobre Nueva España y, 1763-74, sobre Perú), pero su información estadística es muy

incompleta y no disponemos de ninguna información sobre los virreinatos de Nueva Granada y La Plata.

Según las estimaciones de estas obras, muchas ciudades mexicanas hicieron un salto adelante, sobre todo Puebla, con 13.000 hogares españoles (?), las poblaciones mineras de Durango (3.500) y Zacatecas (2.800); Oaxaca, con 4.100; Valladolid, con 2.500 hogares españoles. Lo que está comprobado es el ímpetu de la demografía mexicana en el siglo XVIII.

Por el contrario, y de acuerdo Con la coyuntura, la progresión de la población urbana en Perú fue mucho más lenta. Lima se mantuvo estacionaria: 54.000 habitantes en 1764, puesto que la ciudad fue destruida en gran parte por el terremoto de 1746. Lo mismo sucede en Cuzco: 26.000 habitantes. Se observan progresos en Trujillo (9.000 habitantes), La Paz (20.000 habitantes), pero se ignoran los de Arequipa o los de La Plata de Charcas y se conoce mal la evolución de Potosí,

En cualquier caso, desde mediados del siglo XVII hasta finales del siglo XVIII, el crecimiento de la población blanca fue considerable. Si admitimos la cifra —de acuerdo con Rosenblatt— de 729.000 españoles a mediados del siglo XVII (incluyendo, evidente mente, a los criollos), el salto es importante: cuatro millones, o casi, a finales del siglo XVIII (3.276.000 hacia 1790-1800, según Humboldt). La fuerte natalidad de los dominadores es la causa de este despegue, mucho más que la inmigración. A finales del siglo XVIII, el 95 por 100 de los españoles son criollos nacidos en América, por lo menos en el caso mexicano.

Pero resultaría muy artificial considerar a los españoles de América como un grupo homogéneo. A menudo se han opuesto los criollos a los *chapetones*, sobre todo a finales del período colonial, y es cierto que podían odiarse entre ellos. Pero estas oposiciones, que encubrían querellas de intereses, de precedencias o de celos, esconden dos hechos: en primer lugar, el desequilibrio numérico creciente a favor de los criollos; y, luego, la solidaridad fundamental entre ambos grupos frente a los demás elementos constitutivos de la sociedad colonial. Por otra parte, los matrimonios entre criollos y chapetones reforzaban continuamente esta solidaridad. He aquí dos ejemplos. El primero es la *genealogía de Pablo de Olavide*, que fue uno de los ministros «ilustrados» de Carlos III:

Luis Castillo Velasco (Madrid)	+ Chile	Claridiana Corbera (Baeza)
	I	
Petronila (criolla, Concepción)	+	Alf. de Zalada (chapetón)
	I	
Micaela (criolla)	+	Diego de Alvear (chapetón)
	I	
María (criolla)	+	Fco. Aguirre (criollo, pero funcionario) (México)
	I	
M. Josefa de Aguirre (Lima, 1684, criolla)	+ 1702	Antonio de Jauregui (chapetón) (capitán, Sevilla)
	I	
M. Ana de Jauregui (Lima, criolla)	+ Lima 1724	Martín de Olavide (chapetón) (Navarra)

Pablo, Micaela y Josefa
(las dos hijas se casan con chapetones)

La familia Jauregui, con la que va a emparentarse Martín de Olavide, había adquirido una posición importante en Perú. Los dos hermanos de María Ana, Domingo y José, se convirtieron en gobernador y capitán general de Chuquisaca el primero, y en presidente de la Audiencia de Charcas y gobernador de la provincia, el segundo. Pero a través de la genealogía de Olavide se pone de manifiesto, sobre todo, que hubo continuas alianzas entre las muchachas criollas y los *chapetones*. Por ejemplo, las familias criollas a las que su honor no les permitía dedicarse al comercio se emparentaban con los oficiales, funcionarios de alto rango o los ricos comerciantes procedentes de España. También se pone de relieve que los criollos se impusieron en las funciones públicas: la fuerza de las cosas hizo fracasar los propósitos de la ley.

Otro ejemplo nos lo proporciona la *genealogía de los Gijón*, en la Audiencia de Quito:

Manuel de León (chapetón, Reinosa) + Magdalena de Chiriboya (Riobamba, criolla)

I

Gregorio (canónigo Riobamba) — Manuel (regidor Riobamba) — Bernardo (alcalde Quito)

Manuela (criolla) + Cristóbal de Gijón (chapetón, Guipúzcoa)

I

Miguel de León y Gijón (1717)

En ambos casos, las muchachas criollas se casaron con chapetones que ocupaban cargos importantes con autoridad: Manuel de León se convirtió en corregidor de Otavalo, mientras que Cristóbal de Gijón fue también corregidor de Otavalo y además alcalde de Quito. Además, los León y, más tarde, los Gijón, al participar en el poder local como agentes del rey o como magistrados municipales, conquistaron sólidas posiciones en el país: propiedades agrícolas, industria colonial, puesto que poseían *obrajes* de paños, en los que traba jaba mano de obra india; comercio regional, porque vendían sus paños en Nueva Granada, donde Miguel de León y Gijón, antes de su carrera de *ilustrado*, participó en el tráfico de esmeraldas.

Estos dos ejemplos deben hacernos desconfiar de una excesiva simplificación de la oposición entre criollos y chapetones. Lo que sí es cierto es que los hijos de estos matrimonios «mixtos» pronto se sentían criollos y se identificaban con el medio americano.

Menos conocida nos resulta la formación de la población blanca de Brasil y su elemento principal, la inmigración portuguesa, antes del siglo XVIII. La falta de fuentes procede del hecho de que no hubo dirección planificada por el Estado del movimiento migratorio hacia ultramar. Al principio, muchos marineros desertaron y se unieron a las indias de la selva, dando lugar a esta curiosa población mestiza llamada *mamelucos*. Cuando frente a las necesidades de defensa, Portugal decidió poblar Brasil, los capitanes donatarios que disponían de las cartas de donación llevaron a Brasil a gentes de su alrededor: por ejemplo, criados y jornaleros endeudados. Para acelerar el movimiento migratorio, Portugal recurrió a la deportación: delincuentes, que en el caso de ser nobles quedaban libres de penas, y prostitutas.

El movimiento migratorio aumentó en el siglo XVII con el declive económico de Portugal. Hacia 1680, 2.000 personas por año se embarcaron en Oporto, Viaria o Lisboa hacia Brasil. Los descubrimientos de oro de Minas

Gerais, a finales del siglo XVII, hicieron crecer el aluvión migratorio: de tres a cuatro mil al año. En 1709, el gobierno intentó regularizar la inmigración, sometiendo el embarque a la obtención de una licencia. En 1720, por miedo a la despoblación, se prohibió incluso la inmigración, salvo excepciones, y estas medidas disminuyeron de forma considerable las partidas. Pero el esfuerzo de colonización se relanzó en la época del despotismo ilustrado por razones estratégicas: se trataba de poblar el sur para contener la amenaza española y para ello se reclutó a muchas familias campesinas de las Azores para poblar los territorios convertidos en Río Grande do Sul y Santa Catarina; para poblar Para, en la desembocadura del Amazonas, se transportó a toda la población de Mazagán, ciudad portuguesa de Marruecos, recién conquistada por los marroquíes. En 1797, los gitanos de Portugal fueron enviados a la Amazonia.

Los emigrantes fueron sobre todo portugueses del norte, entre el Miño y el Duero, de la región de Viana y habitantes de las islas superpobladas, Madera y las Azores, que se instalaron sobre todo en Río. En cambio, hubo pocos inmigrantes procedentes de las provincias del interior o del sur.

Las estimaciones estadísticas son muy poco fiables. Rosenblatt da la cifra de 20.000 portugueses en 1570; 70.000 hacia 1650; finalmente, 925.000 en 1820. Es cierto que el salto hacia adelante de la población sólo tuvo lugar a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Durante largo tiempo las ciudades brasileñas fueron modestas; a finales del siglo XVI, la capital, Bahía, sólo tenía 800 «hogares» de portugueses, más unos cuantos miles de indios y negros bautizados. En cambio, hacia 1720, treinta años después de los descubrimientos de oro de Minas, se habla de 100.000 habitantes en Villa Rica d’Ouro Preto, aunque esta cifra es exagerada.

B) *Los dominados: indios y negros*

a) *Los indios*. El estudio de los indios como población dominada ya ha sido realizado. Sucesiva mente se ha estudiado la condición jurídica de los indios (véanse págs. 79 a 82), el descenso demográfico de los indios (véanse págs. 112 a 116), la explotación económica de los indios (véanse págs. 116 a 124), la evangelización de los indios (véanse págs. 170 a 185). Nos remitimos, pues, a estas páginas. Por otra parte, la recuperación de la demografía india se ha señalado con ayuda de estadísticas en las págs. 150 y 151.

b) *Los negros*. El recurso a la esclavitud de los negros se ha señalado brevemente en las págs. 124 a 126. Sin embargo, hay que precisar qué lugar

ocupó en la sociedad colonial.

En la *América española*, los negros siempre fueron menos numerosos que en Brasil, o en las Antillas inglesas o francesas o en las colonias de plantaciones en América del norte. A finales del siglo XVIII, los esclavos negros son *10* veces más numerosos que los blancos en islas como Jamaica o Antigua, *siete* u *ocho* veces más numerosos en Martinica o Guadalupe y 15 veces más numerosos en la parte francesa de Santo Domingo. En la misma época, hay dos veces más blancos que esclavos negros (30.000 frente a 15.000) en la parte española de esta isla, ¡que además estaba mucho menos poblada! Pero en la parte española de Santo Domingo hay 80.000 negros liberados frente a menos de 30.000 en la parte francesa, que tiene 465.000 esclavos, menos de 5.000 liberados en Jamaica, que tiene 256.000 esclavos. Resulta claro, pues, que la liberación fue mucho más amplia en la América española. Incluso en Cuba, la isla de las Antillas españolas más «esclavista», el número de esclavos representaba en 1792 menos de la mitad del Mimero de blancos y el número de negros y de mulatos libres era casi igual al de esclavos.

Dada la total desaparición de la población india, es evidentemente en las Antillas donde los negros eran más numerosos. En otras partes, sólo de manera excepcional constituyeron una fracción importante de la población. Este es el caso, por ejemplo, de la costa venezolana, en especial la región de Cumaná, para las plantaciones de cacao; en la costa del Caribe de Nueva Granada, de Santa Marta a Cartagena, el gran puerto de importación de esclavos; en el valle del Cauca en Buritica, donde los negros sustituyeron a los indios en los yacimientos de oro; en la región de Guayaquil, donde constituyeron la mano de obra de las plantaciones de caña y de cacao, y luego de plátanos; en Lima; y más tarde, en las ciudades de Río de la Plata, a donde llegan, a menudo de contrabando, procedentes de Brasil o de África de 1742 a 1806, el virreinato de La Plata importó 12.473 negros de Brasil y 13.460 de África. En Montevideo, en 1788, había 3.114 negros, entre los 9.359 habitantes.

El papel de los negros —muy poco numerosos en México y Perú— fue esencial en las plantaciones; en otras partes fue muy acentuado (minas de oro, servicio doméstico). Teóricamente se hallaban en el nivel más bajo de la escala social, pero a menudo tuvieron una posición superior a la de los indios.

En *Brasil*, la importación de esclavos negros siguió el ritmo del desarrollo económico. Sin el trabajo de los esclavos africanos no habría habido azúcar brasileño, ni el oro de Minas, también extraído por ellos. En 1750, en el

apogeo del ciclo del oro, había alrededor de 100.000 negros en Minas Gerais, donde constituían el 70 por 100 de la población; y, en aquel momento, Minas era la capitanía más poblada de Brasil, con más del 20 por 100 de la población total, que superaba la de Bahía, donde los negros también eran muy numerosos y que contaba con alrededor del 18,5 por 100 de la población total. La media anual de importación de esclavos asciende entre 1760 y 1800 a 18.636, según los registros de Bahía; una cifra considerable, como puede apreciarse.

La liberación fue muy escasa en Brasil, comparable a la de las colonias inglesas. En cambio, y contrariamente a lo propio de esas situaciones, el mestizaje fue muy intenso, a pesar de las leyes.

C) *El mestizaje y los mestizos en la sociedad colonial*

Los dominadores y los dominados no vivieron, evidentemente, en compartimentos estancos según un régimen estricto de apartheid. La sociedad de la América colonial (por lo menos en el caso español y portugués) no fue una sociedad de castas formada por grupos cerrados y endógamos, ni una sociedad basada en la diferencia de posición social, ni una sociedad de clases según un criterio económico dominante, sino que fue una compleja combinación de estas fórmulas.

El mestizaje empezó con el descubrimiento y la conquista. Fue algo implícito desde los primeros momentos del encuentro entre Europa y América, puesto que los recién llegados eran casi todos hombres. Según el historiador sueco Morner, «de alguna manera, la conquista de América de los españoles fue, en primer lugar, la conquista de las mujeres…». «La apropiación de las mujeres fue simplemente uno de los elementos de la servidumbre general de la población india…».

Evidentemente, las guerras de conquista estuvieron plagadas de violaciones. Pero, en general, los conquistadores no tenían necesidad de violar. A menudo recibían a las mujeres como regalo por parte de los caciques indios, como una forma de hospitalidad. Por ejemplo, Coités y sus compañeros, en Tabasco, recibieron 29 mujeres, entre ellas Marina, que se convirtió en la amante de Cortés; Bernal Díaz del Castillo y Pedro Cieza de León proporcionan numerosos ejemplos de este tipo. Además, muchas indias se unieron a los españoles por propia voluntad y algunos autores hablan incluso de la «furia» de las indias por los españoles, porque éstos les ofrecían un ardor que no era usual en sus maridos, y además por su superioridad

social. Cieza de León dice, a propósito de las mujeres del norte de la sierra peruana (actualmente es la región de Cuenca, en Ecuador): «Estas mujeres eran bellas, más que lascivas, y quedaban prendadas de los españoles». La superioridad de los españoles hacía que la unión de una india con un español estuviera bien vista por la familia. Garcilaso de la Vega escribe: «Cuando los indios se daban cuenta de que una mujer estaba embarazada de un español, todos sus parientes rendían homenaje a este último como a un ídolo y le servían, y se consideraban sus parientes». Por su parte, los conquistadores confesaron a menudo su interés por las indias y observaban, con satisfacción, su ardor en lo referente al amor. Es evidente, pues, que los españoles —al igual que los portugueses—, y sobre todo si no tenían una esposa blanca, vivían rodeados de mujeres indias. Las autoridades religiosas admitían que había numerosos concubinatos, pero que no podían hacer nada. Las autoridades españolas intentaron remediar la situación, en un primer momento, aconsejando los matrimonios interraciales. A partir de 1503, el gobernador de Santo Domingo, Ovando, recibió instrucciones del Consejo de Castilla para intentar que «los cristianos se casen con indias y las cristianas con indios, para que ambas razas puedan comunicarse y educarse mutuamente y para que los indios se conviertan en hombres y mujeres razonables». Ovando ordenó, pues, a los españoles que se casaran con sus concubinas y obtuvo algunos resultados. Pero parece que, a pesar de todo, los españoles preferían casarse con mujeres blancas, aunque fueran prostitutas, antes que con indias. En cambio, reconocían a menudo a los hijos mestizos.

El decreto de 1514 confirmó definitivamente la libertad de casarse con indias (o indios, cosa mucho menos frecuente), lo que no significaba que la Corona impulsara este tipo de matrimonios. Sólo lo hizo en dos ocasiones precisas: en 1516, recomendando a los españoles que se casaran con las hijas de los caciques «para que pronto todos los caciques sean españoles»; y, en 1539, la Corona ordenó a los encomenderos que se casaran en el plazo de tres años si aún no lo estaban, lo que favoreció algunas regularizaciones. Es decir, que los matrimonios mixtos entre españoles e indias fueron relativamente numerosos.

Pero no sucedió lo mismo con los negros. La Corona intentó impedir este tipo de matrimonios mixtos, sin duda a causa de la deshonra de la esclavitud y del riesgo de propagación del Islam. El decreto de 1541, después de algunas consideraciones sobre el hecho de que los esclavos negros tuvieran mujeres indias, recomendaba que los negros se casaran entre ellos. Las uniones legales entre africanos e indios y entre africanos y blancos nunca estuvieron

totalmente prohibidas, pero se imponían diversas sanciones a los que no seguían las normas. Por ejemplo, en 1678 se prohibió a los oficiales de Santo Domingo el acceso a los grados superiores si se habían casado con mujeres negras. Para limitar los matrimonios mixtos, el Código matrimonial de 1776 prohibió a todos los jóvenes menores de veinticinco años que se casaran sin autorización paterna, lo que resultó totalmente inaplicable. Por tanto, la legislación sobre los matrimonios interraciales, muy liberal e incluso favorable al principio del período, se endureció de forma progresiva.

La Iglesia y las autoridades pretendían con ello evitar el concubinato, pero sin ningún éxito. Este fue una constante en la América española; a mitad del siglo XVIII, el concubinato era tan frecuente en Perú que se consideraba totalmente normal, según cuenta Antonio de Ulloa. Comerciantes, artesanos, funcionarios, religiosos, sacerdotes, todos tenían concubinas de piel oscura, a la vista de todo el mundo. A pesar de las prohibiciones, las persecuciones, el concubinato fue «la forma de las relaciones sexuales interétnicas» (M. Morner). La política de separación racial de la que se ha hablado sólo consiguió limitarlo. Varios decretos en 1536, 1541 y 1563 intentaron impedir que los vagabundos españoles o los mestizos o los *calpisques* negros vivieran en los pueblos indígenas y a veces lo consiguieron. Pero el intento de aplicar esta política en las ciudades (el *Cercado* de Lima, destinado a los indios) fracasó. En 1767 el visitador de Nueva España, José de Gálvez, declaró que en el futuro la política de separación racial se reservaría a los distritos de misiones.

El concubinato permanente produjo una extraordinaria mezcla racial, que supuso una infinidad de variantes que los hombres de ley y diversos autores intentaron clasificar, hasta el agotamiento. La sociedad colonial fue, pues, una sociedad de «castas» que no corresponde en absoluto a las sociedades de castas tradicionales. Según la ley, la jerarquía social se establecía según el siguiente orden:

— Españoles, criollos y mestizos legitimados.

— Indios, cuyos caciques tuvieran rango de hidalgos (los títulos de nobleza no fueron abolidos en Perú hasta 1782, después de la rebelión de Tupac-Amaru). Los indios eran, pues, hombres libres por derecho, que elegían a sus autoridades, no pagaban diezmos, estaban dispensados del servicio militar y no podían comparecer ante la Inquisición. Pero eran tributarios, estaban muy controlados y no tenían derecho a llevar armas.

— Mestizos no legitimados y mulatos o negros liberados.

— Esclavos negros.

De hecho, esta jerarquía fue transtornada por la intensidad de las mezclas raciales. Al principio, los mestizos fueron fácilmente asimilados a los españoles, pero, poco a poco, la ley restringió sus derechos: en 1549 perdieron el derecho a recibir una encomienda; en 1570 no podían ya ser caciques, ni notarios y los pueblos indios les estaban prohibidos; en 1643 perdieron el derecho a entrar en el ejército. En 1568, Felipe II pretendió incluso prohibir su entrada en las órdenes, pero un contraataque del Papa precisó que «los hijos ilegítimos y los mestizos» podían ser ordenados siempre que fueran virtuosos y conocieran las lenguas indígenas. Felipe II tuvo que ceder y autorizar la ordenación, previa encuesta.

Los mulatos estaban en una situación peor que los mestizos, por la deshonra que suponía la esclavitud. El prejuicio contra los *pardos* fue muy intenso durante la segunda mitad del siglo XVIII. Para luchar contra él, las autoridades vendían licencias (llamadas *cédulas de gracia al sacar*) que permitían que los mulatos se convirtieran en blancos, a nivel legal. Y se vendieron en gran cantidad a finales del siglo XVIII.

Poco a poco los diversos grupos étnicos fueron situándose en la jerarquía social, hasta el punto de que un sociólogo chileno, Lipchitz, ¡propuso bautizar esta jerarquía como *pigmentocracia*! Está claro que los prejuicios de color se reforzaron con el tiempo y fueron mucho más intensos en el siglo XVIII que en el XVI. Por otra parte, también en el siglo XVIII se elaboró la sorprendente terminología socio-racial que dio lugar a varias nomenclaturas pintorescas, de las que Magnus Morner da dos ejemplos (Nueva España y Perú). La diferenciación se volvió absurda.

La jerarquía de hecho puede presentarse de la forma siguiente:

— Españoles peninsulares.
— Criollos.
— Mestizos.
— Mulatos, zambos, negros libres.
— Esclavos.
— Indios.

El papel de la lengua explica en una determinada medida el desclasamiento de los indios. Efectivamente, a diferencia de la mayoría de indios, los esclavos hablaban español y parecían ser depositarios de al menos una parte de la autoridad de sus dueños.

Pero no hay que simplificar demasiado. Existen numerosos casos simbólicos: los indios del *Cercado* de Lima tenían numerosos esclavos; por el contrario, los cultivadores negros del alto Perú trabajaban sus campos con la ayuda de *yanaconas*.

A finales del siglo XVIII, la situación corría el riesgo de convertirse en un apartheid en diversos lugares: en Caracas, en 1800, existían tres iglesias con distinta vocación racial; determinadas corporaciones estaban cerradas para algunas «castas»; en 1681, los ceramistas de México no admitían más que a españoles o mestizos; el virrey de Perú tenía distintos salones de recepción, según la raza de los visitantes, etc.

Sin embargo, se trataba sólo de una tendencia que nunca fue exclusiva: entre 186 matrimonios celebrados en la catedral de Oaxaca en 1756, la mitad eran entre individuos del mismo grupo étnico y la mayoría del resto entre individuos de grupos próximos. Pero puede también observarse que dos españoles se casan con indias y que cinco mulatos se casan con españolas. Por otra parte, la Iglesia ejerció una presión en favor de los matrimonios mixtos para legalizar las uniones concubinas: de 1690 a 1695, 20 españoles se casan en Puebla con negras o mulatas, porque sus confesores les han negado la absolución. Poco a poco la mezcla de razas desagrega la jerarquía de opinión: las autoridades adquirieron el hábito de clasificar a la gente según sus propias declaraciones.

En *Brasil*, donde la administración colonial fue más débil, la distancia era aún mayor entre la ley y la realidad.

La Iglesia y la Corona toleraron, al principio, los matrimonios entre portugueses e indias, pero fueron poco numerosos. El jesuita Noriega señala en 1551 que los colonos de Pernambuco consideraban una infamia el hecho de casarse con mujeres indias y que pidió al rey que enviara huérfanas o incluso mujeres de mala vida a Brasil. Sólo se llevó a cabo un único esfuerzo real para favorecer estos matrimonios mixtos, pero con una finalidad política precisa; fue en 1755, cuando Pombal prometió favores y dignidades a los portugueses que se casaran con indias, para atraer a los guaranís hacia la dependencia portuguesa, para fortificar la frontera del sur y debilitar las misiones jesuitas que Pombal pretendía destruir. Pero los efectos de esta medida fueron escasos.

La Corona se opuso absolutamente a los matrimonios entre blancos y negros. Los mestizos de indio estaban favorecidos por la legislación y la práctica social, en detrimento de los mulatos, incluso los libres, que no consiguieron ascender en la escala social si no era por méritos aplastantes. Sin

embargo, muchos indios estuvieron sometidos a la servidumbre 'hasta los edictos de liberación de 1605, 1609 y, sobre todo, de 1755-58.

El peso enorme de la esclavitud negra en Brasil simplificó en extremo las relaciones sociales. La esclavitud era el medio de la explotación del trabajo y de la explotación sexual. Se sabe, en especial gracias a Gilberto Freyre, que las relaciones raciales eran muy estrechas en las grandes plantaciones, donde influyeron en la cocina, la danza, el folklore; hubo, pues, una verdadera mezcla de razas. Pero esto sucedía, sobre todo, con los esclavos destinados al servicio doméstico y en menor medida con los esclavos que realizaban trabajos agrícolas.

La intensa mezcla sexual creó una incertidumbre racial. En Minas Gerais, a mediados del siglo XVIII, la mitad de la población era negra, una cuarta parte blanca y el resto *parda* (mulatos). En Sao Paulo, donde más de la mitad de la población se consideraba blanca, la lengua india tupi era, sin embargo, el idioma más corriente. De hecho se trataba de mestizos.

Sin embargo, los prejuicios raciales eran tenaces. La posesión de una esposa blanca era un elemento de prestigio importante. Pero este exclusivismo social no tenía ninguna característica sexual, sino todo lo contrario. Las mulatas eran muy buscadas como concubinas. De cualquier modo, la mezcla de razas era irrefrenable.

D) *Las metrópolis coloniales: México, Lima, Cartagena, Quito, Potosí*

En el estado actual de la historiografía, es difícil estudiar la historia de las ciudades de la América hispánica en la época colonial. No existen monografías que podamos considerar científicas, sino solamente «historias» escritas por contemporáneos, en especial en el caso de Potosí: *Historia de la villa imperial de Potosí*, escrita en el siglo XVIII por Bartolomé Arzans de Orsua y Vela, habitante de Potosí, que se mantuvo inédita y fue publicada, finalmente, en 1965 por la Brown University de Rhode Island, gracias al gran americanista Lewis Hanke. Pero se trata de obras de difícil acceso y que, a pesar de su gran valor, no responden a criterios científicos.

Tenemos, pues, que resignarnos a estudiar algunas de estas ciudades a través de los documentos más interesantes o completando informaciones diversas. He aquí algunos ejemplos.

México ha estado considerada como la más hermosa y mayor ciudad del hemisferio occidental hasta el siglo XIX. En el centro de la ciudad, en el emplazamiento de los antiguos templos aztecas, había una gran plaza con la

catedral, el palacio de los virreyes y el ayuntamiento. Su calidad de capital administrativa quedaba reflejada por el palacio de la Audiencia, y el gran número de iglesias y conventos, con edificios soberbios, confirmaba su carácter de ciudad española. Los edificios de la época de la conquista tenían aspecto de fortaleza, pero en el siglo XVIII la prosperidad económica y el cambio en los gustos produjeron fachadas churriguerescas mexicanas, que se caracterizan por la abundancia de ornamentación y la búsqueda del color. La unión del estilo español y las tradiciones indias alcanzó unos niveles sorprendentes en los que dominan las líneas quebradas y curvas, y donde abundan pájaros y flores.

La ciudad, que en 1630 tenía ya 90.000 habitantes y 112.926 en 1790 (censo de Revilla Gigedo), era una capital económica: en su ceca se acuñaban los hermosos pesos de oro que alimentaban la vida monetaria americana; existían corporaciones importantes, por ejemplo, de orfebres y tejedores; la industria textil de los *obrajes* estuvo favorecida por las autoridades a pesar del pacto colonial. México fue también un centro notable de sederías de fabricación local, que imitaban los temas chinos, conocidos gracias a las importaciones de Manila. Finalmente, hemos visto la enorme importancia de sus comerciantes, que jugaron un papel decisivo en la recuperación minera del siglo XVIII.

Centro cultural en el que la imprenta se instaló a partir de 1538, con una universidad, México era una ciudad rica donde se establecían los que habían hecho fortuna en las minas, el comercio y los altos cargos del Estado. El Paseo, cada tarde, era un lugar de ostentación y las damas, vestidas con sedas chinas, iban en carroza, mientras los caballeros vestían trajes con botones, galones y bordes de plata y montaban en caballos, a los que espoleaban con inmensas espuelas de plata. La sociedad criolla, muy preocupada por la cuestión de la pureza étnica, podía olvidarla en ocasión de juegos con dinero, charlas en las pulquerías, peleas de gallos, procesiones.

Gracias a Jorge Juan y Antonio de Ulloa disponemos de una buena descripción de la Lima de los años 1735-44, completada por un informe secreto redactado por orden del rey. Antes del terremoto de 1746, era una hermosa ciudad con 20.000 españoles, un gran número de negros y mulatos y una importante comunidad india, que vivía en el *cercado*. En total, alrededor de 60.000 habitantes. En 1792, según el virrey, había 52.623 habitantes dentro del recinto de la ciudad. La capital tenía grandes edificios: el palacio del virrey, la Audiencia, el Tribunal de Cuentas, la catedral, varios conventos (19 para hombres y 15 para mujeres, en aquella época), y el arzobispado. La

Compañía de Jesús tenía ella sola seis colegios que, junto con la universidad de San Marcos, daban el tono a la vida intelectual de Lima, mientras que la vida social, de gran etiqueta, estaba dominada por la corte del virrey.

Los informes secretos de J. Juan y A. de Ulloa muestran el reverso de la medalla: la venalidad, la corrupción, la indisciplina reinantes a casi todos los niveles de la jerarquía. Algunos virreyes traficaron incluso con los cargos públicos, vendiéndolos bajo la apariencia de regalos (sobre todo cargos modestos). La corrupción permitía también evitar los castigos judiciales y explica el desencadenamiento del contrabando. El concubinato se había convertido en una regla de vida, incluso entre el clero secular y regular, a excepción de la Compañía de Jesús, que era considerada como activa y eficaz en la enseñanza y la predicación y, además, inatacable desde el punto de vista moral. Por otra parte, los españoles —chapetones o gachupines— se enfrentaban continuamente a los criollos.

Lima poseía también una considerable actividad industrial: en el siglo XVII se desarrollaron las sederías, la pasamanería había alcanzado gran fama y se destinaba a la exportación, al igual que la sombrerería; los *obrajes* de sombreros eran casi tan importantes como las pañerías en México o Quito. Además, los comerciantes de Lima que se dedicaban a la importación-exportación debían tener una importancia parecida a los de México, si se tiene en cuenta su influencia como grupo de presión. Sin embargo, no se dispone de datos cuantitativos. En Lima, el teatro y las peleas de gallos constituían la principal diversión de la gente.

Quito fue una ciudad comparable a México y Lima, aunque jamás fue sede de un virreinato. El censo de 1778 da la cifra de 28.541 habitantes, pero durante su estancia en 1737, Pierre Bouguer habla de «treinta o cuarenta mil habitantes, un tercio de los cuales son españoles o de origen español». El mismo autor dice que la ciudad es digna del título de capital «por su grandeza, sus edificios…». De hecho, la ciudad, además del palacio de la Audiencia, tenía iglesias y conventos admirables; por otra parte, era el cuartel general de las empresas misioneras del norte de Perú. Había un centenar de iglesias o capillas, entre ellas los dos templos más famosos de la América española: la iglesia de la Compañía de Jesús, con una gran fachada con columnas salomónicas y una nave toda recubierta de hojas de oro; y la iglesia de San Francisco y su claustro, igualmente famoso. Estaba también la iglesia y el convento de la Merced, y la de San Agustín. Todos estos templos competían con la catedral. Rebosaban de obras de arte, porque Quito fue el centro más célebre de escultura y pintura de la América española, con el escultor

Caspicara (un indio que exageraba los rasgos españoles), los pintores Bernardo Rodríguez, Samaniego, Miguel de Francisco —mestizo— y Legarda. Todos ellos habían adoptado la policromía y la expresión barroca españolas.

Quito estaba construida según los cánones de la arquitectura española. Las casas más importantes eran cuadrangulares, con un patio central con galerías, a las que daban las diferentes habitaciones de la casa. La ciudad era uno de los principales centros de producción textil indígena, cuyas manufacturas pertenecían a criollos, pero a finales del siglo XVIII parece haber sido afectada por una depauperización inquietante (cf. La revuelta de 1765).

El caso de *Cartagena* es muy distinto. Se trataba de una ciudad fuerte, punto de apoyo de las flotas españolas del Golfo y almacén de los tesoros americanos, en espera de las flotas para su embarque. Era una ciudad cosmopolita, lugar de paso de muchos extranjeros y principal punto de introducción de esclavos negros. Por todo ello se eligió como sede de un tribunal de la Inquisición en 1610.

A causa de las riquezas que albergaba la ciudad, Cartagena fue el blanco preferido de los agresores extranjeros. Los principales asaltos fueron los de Drake (1586), que destruyó la catedral, casi terminada, a cañonazos; el de Ducasse (1694), el de los filibusteros (1697) y, finalmente, el de Vernon (1741). Tuvo, pues, que llevarse a cabo una fortificación importante de la ciudad; aún en la actualidad, la ciudad colonial está encerrada, en buena parte, dentro de unas murallas y una serie de fuertes defienden las bahías de Cartagena, Bocagrande y Bocachica. Este cinturón de fuertes se denomina «los doce apóstoles». Los más importantes son el San Luis de Bocachica y, sobre todo, el de San Felipe de Barajas, obra maestra de la arquitectura militar del siglo XVIII, que nunca fue asaltado y contra el que fracasó el intento de Vernon en 1741.

La preocupación por construir una ciudad capaz de resistir el clima y los posibles ataques se hace patente en las instrucciones, cédulas, etc., y en la descripción que hicieron en 1735 Jorge Juan y Antonio de Ulloa, todavía válida. Insisten en la correcta ordenación de la ciudad, en la buena construcción de las casas de piedra y cal o ladrillos, con balcones y verjas de madera especial que impedía la putrefacción. El actual centro de Cartagena, con las plazas de la Aduana y de la Inquisición, da una idea muy lograda de la belleza de la ciudad colonial del siglo XVIII.

Los militares, comerciantes, funcionarios de aduanas dominaban la sociedad colonial de Cartagena.

Finalmente, *Potosí* fue la ciudad más fantástica de la América colonial. Empezó a poblarse a partir del descubrimiento de los filones de plata de 1545, aunque su fundación oficial no tuvo lugar hasta 1561. Según algunos autores, tenía ya 100.000 habitantes en 1572, durante la visita de Francisco de Toledo, que fue a organizar la mita, y un censo de 1611 atribuye a la ciudad más de 150.000, de los cuales 66.000 eran indios, lo que parece una cifra excesiva. Esta enorme concentración urbana a 4.000 metros de altitud, en un paisaje estéril, sólo se explica por la existencia de la plata.

Potosí no jugó ningún papel político o administrativo de cierta importancia y ni siquiera tenía una Audiencia, sólo un corregidor. Los comerciantes de plata y los proveedores de mercurio dominaban la jerarquía social, por encima de los propietarios de las minas que eran sobre todo pequeños empresarios, entre los que había algunos indios. Potosí tenía docenas de iglesias y conventos, algunos palacios, siete u 8.000 casas de juego, en las que corría el dinero y como lujo supremo 120 prostitutas blancas (cf. la relación de Capoche en 1582). Era una ciudad en la que eran posibles todos los excesos, y cuya influencia llegaba lejos, hasta Cuzco o Lima, Salta, Jujuy, Tucumán e incluso Buenos Aires. Las fuertes rivalidades entre clanes dieron lugar a una verdadera guerra civil entre los vascos, llamados *vascongados*, y los castellanos y andaluces, llamados *vicuñas*, porque llevaban sombreros de fieltro de vicuña, que duró de 1623 a 1625.

En 1571, cuando la ciudad estaba en vísperas de su mayor crecimiento, López de Velasco la describe así: «… 400 casas españolas, ningún *encomendero*, pero por todas partes comerciantes, hombres de negocios y mineros, la mayoría de paso; y los indios que viven en sus cabañas, reunidas en ayllus o tribus que, en general, llegan a agrupar a unos cincuenta mil, que van y vienen para sacar el metal del cerro…». Cincuenta años más tarde, en el apogeo de su esplendor, la extraordinaria riqueza del mercado de Potosí es descrita de esta forma por Bartolomé de Arzans y Orsua: «Había sedas de todo tipo e hilados de Granada; medias de seda y espadas de Toledo; tejidos de todas partes de España; hierro de Vizcaya; ricas telas de lino y de lana procedentes de Portugal; tejidos bordados en seda, oro y plata y sombreros de fieltro de Francia; tapices, espejos, muebles labrados, bordados y cintas de Flandes; tejidos de Holanda; armas y herramientas de acero de Alemania; papel de Génova; sedas de Calabria; medias de seda y tejidos de Nápoles; satén de Florencia; paños, bordados y tejidos de excelente calidad de Toscana; pasamanería con hilos de oro y plata y ricos paños de Milán; pinturas religiosas de Roma; sombreros y tejidos de lana de Inglaterra;

cristales de Venecia; cera blanca de Chipre y Creta y de las costas africanas del Mediterráneo; tintes, cristal, marfil y piedras preciosas de la India; diamantes de Ceilán; perfumes de Arabia; tapices de Persia, el Cairo y Turquía; todo tipo de especies de la península malesa y de Goa; porcelana blanca y sedas de China; esclavos negros de las islas de Cabo Verde y de Angola; cochinilla, vainilla, cacao y mercancías preciosas de la América española; perlas de Panamá; ricas telas de Quito, Riobamba, Cuzco y otras provincias de las Indias; y diversas materias primas de Tucumán, Cochabamba y Santa Cruz».

Esta ciudad se vio obligada a mantener una lucha permanente contra la naturaleza. Veinte embalses tuvieron que ser construidos en la montaña para hacer funcionar las ruedas hidráulicas de los trapiches; y en 1626, por ejemplo, la ruptura del embalse de Caricari provocó una catástrofe al inundar la ciudad. Potosí lo debe casi todo al trabajo de los indios, garantizado por su carácter de obligatoriedad, en el que insiste Arzans en su libro. Pero era una ciudad destinada al declive en cuanto descendiera la producción de plata. Esto sucedió a finales del siglo XVII, y en 1776 Potosí sólo tenía 22.000 habitantes. La ceca se convirtió en museo, y algunas iglesias y palacios, el lugar extraordinario de la montaña perforada de galerías y alvéolos, dan hoy testimonio de lo que fue Potosí.

VIII. RESISTENCIAS Y REVUELTAS

Cuando estudiábamos la conquista, señalamos algunos casos de prolongación de la resistencia indígena (Yucatán, Chile), pero parecía admitido que la conquista había hecho desaparecer toda resistencia y había provocado un largo período de paz civil. Sin embargo, no fue así; en determinadas regiones, la resistencia nunca fue del todo sofocada y se inició una larga disidencia, que provocó un estado latente de guerra o de guerrilla; y en las demás regiones hubo revueltas o rebeliones más o menos graves durante los tres siglos de la época colonial. Estas revueltas fueron, por otra parte, de naturaleza muy diversa: revueltas indígenas, revueltas de los esclavos negros, rebeliones criollas.

La dificultad consiste en que no existe ningún análisis serio de estos movimientos, y menos aún un estudio global, sino tan sólo algunas buenas monografías, como el libro de Alvaro Jara, *Guerra y sociedad en Chile*, o la tesis del antropólogo ecuatoriano, Segundo Moreno Yáñez, *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito* (Bonn, Alemania, 1976). Y, recientemente, el valioso librito de José Pérez, *Los movimientos precursores de la emancipación en Hispanoamérica* (Madrid, 1977), que analiza el siglo XVIII, aunque su objetivo le lleva a olvidar las revueltas de indios y esclavos, sobre las que sólo se dispone de catálogos de un valor científico muy limitado (Cf. el libro de Josefina Oliva de Coll), excepción hecha del de Vicente Magallanes, que se limita a Venezuela. Tendremos, pues, que desarrollar algunos ejemplos en función de la validez de los estudios de que se dispone.

A) *El largo período de la resistencia indígena*

La resistencia se prolongó a menudo durante varias décadas o en ocasiones durante todo el período colonial. Hay que considerar dos casos: las resistencias internas y las fronterizas.

— *Las resistencias internas*. El caso peruano es especialmente interesante. La revuelta de Manco Capac muestra que la conquista no fue capaz de someter a los indios del Alto Perú, porque ésta estalló en 1536, sólo tres años después de la entrada en Cuzco y creó un foco de disidencia que duró hasta 1572, con la ejecución de Manco Capac en la gran plaza de Cuzco.

Manco Capac era uno de los hijos de Huayna Capac, por tanto de sangre real, y formaba parte del grupo legitimista leal a Huáscar. Así, pronto vio en los españoles a sus aliados contra Atahualpa. A la muerte de Tupac Hualpa, hermando de Huáscar, fue elegido emperador por Pizarro, para alimentar las guerras civiles entre los indios, en las que Manco tenía que jugar el papel de Inca fantoche. En un primer tiempo, respetó sus obligaciones con meticulosidad. Pero pronto consideró que la situación era intolerable: como emperador, es decir, dios vivo, era continuamente humillado por la soldadesca española. Se le presentaba a la nobleza cargado de cadenas, se burlaban de él, le escupían, violaban a sus mujeres delante suyo. Según la descripción de su hijo, Titu Cusí, su revuelta fue, en primer lugar, la afirmación de su dignidad como hombre. Con el pretexto de ir a buscar una estatua de oro macizo, Manco consiguió abandonar Cuzco y llegó al valle sagrado de Yucay. Allí reunió a un ejército de 50.000 indios y al tiempo que enviaba una columna a las montañas para bloquear a Pizarro en Lima, sitió Cuzco en marzo de 1536. El sitio duró un año; la ciudad fue cercada, poco a poco, por los indios y la situación de los españoles parecía desesperada, cuando una hábil salida les permitió tomar la ciudadela de Sacsahuamán. Manco, demasiado convencido de su victoria, había perdido tiempo y este error resultó fatal, porque permitió que Almagro regresara de Chile.

Los indios demostraron una gran capacidad de adaptación en la lucha contra los españoles, sobre todo contra los caballos. Cavaban fosas llenas de palos endurecidos por el fuego y disimulados con matorrales, y lanzaban *bolas* que hacían tropezar a los caballos; y, además, ellos también montaban bien a caballo. Pero su improvisado ejército, sobrecargado de mujeres y niños, no tenía suficiente capacidad de maniobra. Además, muchos indios permanecieron al lado de los españoles, como el grupo de los canaris y numerosos yanas.

Después del fracaso en Cuzco, Manco se decidió por la guerrilla y se retiró a las montañas. Estuvo, primero, en Ollataytambo, pero durante el verano de 1537 Almagro, dueño de Cuzco, hizo retroceder a Manco hacia Vitcos, que fue el centro de la resistencia inca de 1537 a 1572. Este reino-refugio de Vilcabamba, en una región de difícil acceso, tuvo un gran significado religioso: el valle de Urubamba era el valle sagrado, donde se halla el Macchu-Picchu, que sólo fue descubierto en 1911 por Bingham. Se restableció el culto al inca y la etiqueta imperial, se dispuso un templo en Vitcos con la imagen del sol en oro. Así pues, la disidencia respecto a la España conquistadora era al mismo tiempo política y religiosa. Esta negación

del cristianismo está formulada de forma explícita en la relación de Titu Cusí, en la que reproduce un discurso de su padre que, según Wachtel, define la ideología del estado inca: el dios cristianó es una tela pintada que no habla, un falso dios, mientras que el sol y la luna son dioses visibles y los *huacas* hablan a sus fieles. Manco recomendaba a los indios que estaban bajo la dominación directa de los españoles que simularan obediencia, pero que, en secreto, se mantuvieran fieles a los dioses tradicionales.

Manco hostigó a los españoles con escaramuzas y lanzó varias expediciones de castigo contra los indios colaboradores, por ejemplo, los huancas de la región de Jauja que fueron severamente castigados. Pizarro, en 1539, fundó la ciudad de Huananga para mantener el contacto entre Lima y Cuzco (llamada San Juan de la Frontera) e intentó imponer a Manco un nuevo inca fantoche, Paullu, elegido por Almagro. Y, de hecho, Paullu, un indio alfabetizado y cristiano, provocó deserciones en el campo de Manco. Este intentó jugar el mismo juego, utilizando las divisiones entre almagristas y pizarristas y acogió en Vitcos a algunos partidarios de Almagro después de su derrota. Pero fue un error, porque fue asesinado por éstos en 1545.

Manco designó a su hijo Sayri Capac como su sucesor. Este tenía sólo diez años y los españoles intentaron negociar con él a través de Paullu. La muerte de éste en 1549 interrumpió la negociación, que se reinició en 1555 con una tía de Sayri, Beatriz Coya, casada con un noble español. Sayri decidió unirse a los españoles y fue a Lima para recibir el bautismo. Los españoles confiaban en que conseguiría la anexión del reino de Vilcabamba. Pero Sayri fue envenenado en 1560, sin duda por un *curaca*. Su sucesor y hermanastro Titu Cusí siguió la política de resistencia, a pesar de su educación española. Controlaba una gran parte de Perú, de Huanuco al norte hasta el sur de Cuzco, y Titu Cusí confiaba sin duda en lograr la restauración total del estado inca. No se sabe con exactitud qué papel jugó en la preparación del complot general de 1565, cuyo núcleo central se hallaba en la región de jauja. Este complot estaba ligado al movimiento llamado del *Taqui Ongo*, de carácter mesiánico, que anunciaba la resurrección de Pachacamac. Mensajeros indios circulaban por todo el país, de Quito a Charcas.

Los españoles, advertidos del complot, recurrieron, en primer lugar, a la diplomacia. En 1565 fue enviada una embajada del auditor de Charcas, Juan de Matienzo, a Titu Cusí; un mensajero español, Diego Rodríguez de Figueroa, propuso la anexión por honor o por la guerra. Luego acudió Matienzo y mantuvo una única entrevista con Titu Cusí y éste renunció al levantamiento general e intentó sólo mantener la independencia; aceptó

incluso el envío de misioneros y recibió el bautismo. Pero la predicación del *Taqui Ongo* en todo el país había empezado en 1564 y continuó hasta después de 1570; anunciaba una revolución basada en una concepción cíclica del tiempo que, después de ser favorable a los españoles, iba a serlo para los indios. El *Taqui Ongo*, por otra parte, rechazaba cualquier forma de aculturación religiosa, alimenticia o vestimentaria. En todas partes intentaba restablecer el culto a los huacas. La reacción española fue violenta: la Iglesia declaró herejes y apóstatas a los sectarios que pertenecían al movimiento. La visita, con escolta armada, de Cristóbal de Albornoz a las regiones de Huamanga, Arequipa y Cuzco permitió detener a los cabecillas del movimiento, que fueron rapados, azotados y castigados con multas o con el exilio.

Al desmantelamiento del *Taqui Ongo* le siguió la caída de Vilcabamba. En 1571, Titu Cusí murió y su hermano, Tupac Amaru, hijo legítimo de Manco, fue su sucesor. El virrey Francisco de Toledo quería acabar con el movimiento y una expedición en 1572, aprovechándose de una epidemia y de un puente no vigilado sobre el río Urubanba, capturó a Tupac Amaru, cuya ejecución en Cuzco causó sensación y provocó un gran dolor entre los indios. Hasta el siglo XVIII no volverán a reaparecer en Perú movimientos de disidencia.

— *La disidencia indígena en América central* fue menos espectacular y también más larga, aunque peor conocida. Recordemos las resistencias antillanas: la del cacique Caonabo en el Cibao de Santo Domingo; la de Guama, el iniciador de la guerrilla en Cuba; la de Hatuey, en la misma isla; la del cacique Agüeibaria, en Puerto Rico. Estos movimientos se sofocaron a partir de 1512, a medida que iba desapareciendo la población indígena.

La situación fue muy distinta en la *región maya*. La conquista de Yucatán, iniciada en 1527, dio lugar a una encarnizada resistencia y a continuas revueltas, hasta la revuelta general de 1546, en la que murieron 18 conquistadores españoles y 400 *naborios* a su servicio. La región itza, en el norte de Petén, se mantuvo en rebeldía durante mucho tiempo, bajo la dirección de la familia Canek y fracasaron varias expediciones de conquista, en 1622, 1624, etc. Petén se mantuvo independiente hasta 1695; en esta fecha, el cacique Canek se sometió voluntariamente, tal vez a causa de las predicciones de sus libros sagrados. En Guatemala, la conquista de Alvarado fue seguida casi inmediatamente de la gran rebelión cakchiquel en 1524 y varios levantamientos se sucedieron hasta la independencia. En Costa Rica, los indios de la cordillera de Talamanca nunca pudieron ser sometidos, a

pesar del envío de numerosas expediciones. Sigue pendiente el análisis profundo de todos estos movimientos.

— *Las resistencias fronterizas*. En las fronteras, tanto al norte como al sur, la resistencia fue continuada. Dio lugar a un estado de guerra latente y a sucesivos levantamientos de tribus que, por error, se consideraron pacificadas.

En el norte, la empresa española sólo fue completa en la zona húmeda de México. La zona denominada chichimeca nunca fue totalmente controlada. A partir de 1541 estalló la revuelta de Don Diego el Zacateo, cacique indígena conocido por nombre de bautismo, que levantó a toda Nueva Galicia, después de los inicios en la sierra de Nayarit y el fuerte de Nochistlan, que rechazó varios asaltos. Los indios llegaron incluso a sitiar Guadala jara, pero fracasaron. En Nueva Galicia estallaron también otras rebeliones.

Más al norte, la dominación española levantó muchas resistencias, En Nuevo México, conquistado por Oñate y evangelizado por los franciscanos, la gran revuelta de 1680 sólo puede reducirse en 1692 y se inicia de nuevo en 1696. El caso de la Baja California es aún más notable: los jesuitas, hasta 1697 no iniciaron la tarea evangelizadora de esta región, habitada por tres tribus: los cochimis, pericues y guaycuras, muy primitivos, que vivían de la recolección, la caza y la pesca. Estos indios belicosos, de reacciones imprevisibles, se levantaron de forma periódica, obligando a huir a los misioneros. La revuelta de 1733, que estalló entre los pericues, fomentada por los caciques, destruyó cuatro misiones, perecieron en ella dos misioneros y se prolongó durante dos años. La inseguridad reinante llevó a la instalación de un *presidio* en 1741 y los predicadores iban escoltados por soldados. Sin embargo, en 1768, cuando fueron expulsados los jesuitas, existían ya 18 misiones en la Baja California.

El sur: el caso chileno. En la Pampa (la Argentina actual), los indios «bravos», después de algunos contactos con los españoles, desaparecieron, como si se hubieran evaporado. La explicación es sencilla: los españoles habían dejado en libertad al ganado bovino y los caballos, que se multiplicaban de forma extraordinaria. Los indios aprendieron a vivir de este rebaño: capturaban a los animales, los llevaban hacia el sur y a menudo iban a venderlos al otro lado de los Andes, en el valle central de Chile, donde los asentamientos españoles eran relativamente importantes. Los indios se habían adaptado a este tipo de vida. Pero en el siglo XVIII, los españoles de La Plata empezaron a explotar de forma intensiva el rebaño libre de la Pampa, con vistas a la exportación del cuero y luego de la carne seca destinada a los esclavos de Cuba y Brasil; se dedicaban a la caza del ganado en expediciones

llamadas *vaquerías*, que dieron lugar a un tipo humano: el *gaucho*. El ganado se volvió menos abundante, con lo que se intensificó la presión de los indios en los enclaves españoles en un intento de conservar su" forma de vida, iniciándose los primeros enfrentamientos.

Ya hemos señalado la incapacidad de los españoles para reducir la resistencia indígena en *Chile*. Gracias al hermoso estudio de Alvaro Jara es posible analizar las razones y las formas de esta resistencia.

La sociedad araucana estaba formada por grupos independientes unos de otros. Eran tribus o grupos de familia, que vivían en un estado de guerra latente para garantizar su subsistencia o el autoconsumo, pero que también podían llegar al saqueo total de los grupos vecinos. Los araucanos se opusieron, en primer lugar, a los españoles por instinto de conservación. Estaban acostumbrados a una vida guerrera y, por tanto, disponían de armas, arcos y flechas con punta de piedra, lanzas de madera afiladas y endurecidas por el fuego, y petos y escudos de cuero. Pero sin la metalurgia del hierro, estas armas eran mucho menos eficaces que las de los españoles. Además, también en Chile fue importante el efecto sorpresa de los caballos y las armas de fuego. La inferioridad del armamento, la ausencia de una organización política por encima del grupo tribal, permitieron las primeras victorias españolas.

La rapidez de la reacción indígena y su capacidad de resistencia pueden explicarse por los siguientes motivos:

— En primer lugar, los indios pronto se dieron cuenta de la importancia de la amenaza española: era la tierra y la libertad lo que estaba en juego, y de una vez para siempre. Para poder resistir se agruparon en federación tribal y progresaron en este sentido, como lo demuestra el levantamiento general de 1598.

— Los araucanos dieron también muestras de un sentido notable de adaptación a las nuevas formas de guerra que les imponían los españoles. Su gran éxito lo constituyó el uso del caballo. Se procuraban caballos por medio del robo, simplificaban y aligeraban las sillas españolas para conseguir una mayor manejabilidad y se convirtieron en excelentes jinetes, admirados por sus adversarios. Modificaron su forma de lucha, inventaron nuevas armas, como la percha larga con un nudo corredizo, que utilizaban para desmontar a los jinetes enemigos, a los que mataban a continuación a mazazos. Añadían a las picas de madera puñales, dagas o fragmentos de espada sustraídas a los españoles. Y lanzaban antorchas encendidas a la cabeza de los caballos, para asustarlos.

Además, en la guerrilla, los araucanos multiplicaron las líneas de defensa destinadas a detener a los españoles y a desmontarles de sus caballos, y las estratagemas de todo tipo: trincheras protegidas con ramas de espinos, fosas llenas de estacas puntiagudas y con una abertura invisible; riachuelos desviados para privar de agua al adversario, como hicieron en el sitio a La Imperial en 1599; apagaban los fuegos cuando atacaban campamentos para impedir a los españoles que prendieran las mechas de los arcabuces, etc. Y en varios sitios, como el del fuerte de Arauco o el de Villarica, utilizaron escaleras.

Los araucanos tampoco despreciaban los efectos psicológicos. Se dieron cuenta de la siniestra impresión que causaban a los españoles los sonidos de trompetas hechas con huesos humanos; usaban pinturas de guerra en la cara y los brazos para asustar a los adversarios y gritaban continuamente durante las batallas.

Pero los indios subestimaron los refuerzos que podían recibir los españoles y creían que cada refuerzo sería el último del que podían disponer los adversarios. Para un pueblo que salía apenas de la Edad de Piedra era imposible concebir lo que España significaba y los recursos de que podía disponer. Tal vez esa inconsciencia fue su mayor fuerza. Las victorias de los años 1598-1600 les dieron una gran confianza, que se manifestó en una gran parada, en 1606, delante del fuerte de Boroa, en la que se exhibieron 3.000 soldados de infantería y 600 jinetes, vestidos con uniformes de gala, hábitos sacerdotales que habían saqueado en las ciudades de La Imperial, Valdivia y Villarica.

Teniendo en cuenta esta situación, las dificultades de efectivos, los problemas de aprovisionamiento de Chile en hombres y municiones, podríamos preguntarnos por qué los indios no vencieron de forma absoluta a los españoles en este país y por qué motivo tuvieron que aceptar la frontera del Bio-Bio.

De hecho, la fuerza militar de los araucanos estaba limitada por su incapacidad de superar un determinado número de obstáculos técnicos, económicos, políticos y por la existencia de aliados indios de los españoles. La diferencia técnica fue sobre todo debida a las armas de fuego. Los indios aprendieron el funcionamiento de los arcabuces, pero no sabían fabricar la pólvora y desconocían su dosificación. Hasta mediados del siglo XVII, el arcabuz fue, en América, el arma de fuego por excelencia, y los indios no consiguieron adaptarse al retroceso del arma, ni a mantenerla firme mientras apuntaban y encendían la mecha. Por tanto, aunque consiguieran hacerse con

arcabuces, no les eran de gran ayuda. Pero por lo menos los habían desmitificado, ya no eran un instrumento fantástico que mataba a distancia. A finales del siglo XVI, a veces los indios eran adiestrados por mestizos que habían desertado del ejército español y que sabían manejar el arcabuz. En el levantamiento general de 1588-90, hubo ya escuadrones de indios arcabuceros (por ejemplo, en el asalto a Villarica).

Además, los indios dispusieron siempre de un número inferior de armas blancas respecto a los españoles, por falta de hierro; sólo las conseguían recuperándolas y, en general, eran menos numerosas. Los indios tampoco disponían de perros de presa, que los españoles usaron mucho durante las guerras de América.

Un segundo punto débil de los araucanos era de tipo económico, puesto que no sabían organizar una empresa de larga duración y nunca supieron resolver el problema del aprovisionamiento. Las juntas generales determinaban el número de soldados que debía proporcionar cada uno de los pueblos aliados; estos soldados llegaban provistos de armas y de aprovisionamiento propios, en general un saco de harina tostada, que rara vez duraba más de ocho días y, cuando las provisiones se acababan, el grupo se deshacía. El cronista Rosales narra el sitio del fuerte de Arauco, en 1599: «Los indios mantuvieron el sitio durante catorce días, que es mucho, porque los indios son impacientes y nunca disponen de comida para mantener un sitio durante tanto tiempo…». La organización militar de los indios era, pues, esporádica y no permanente; su período de campaña se limitaba a los recursos que cada uno podía llevar consigo, y sus posibilidades ofensivas se reducían a ataques rápidos en territorio enemigo. Y cualquier incidente imprevisto podía anular su voluntad de combate.

Otro punto débil fundamental era la ausencia de la idea de nación, de patriotismo. Desconocido antes de la conquista, no llevó a forjarse tampoco con la agresión española. Así pues, los indios nunca constituyeron un frente homogéneo frente a los españoles. Además, éstos podían siempre contar con la valiosa alianza de tribus indígenas. En las guerras araucanas hubo siempre una gran participación india al lado de los españoles; estos «indios de servicio» luchaban al lado de los españoles no por simpatía hacia ellos, sino porque la guerra, a pesar del peligro que suponía, era la actividad más remunerada y mejor adaptada a las tendencias naturales de los pueblos bárbaros, más que el duro trabajo de la agricultura o la mina. De hecho, habría que distinguir a los «indios de servicio» que participaban en la guerra por la fuerza o a cambio de algunas ventajas (entrega de herramientas, alimentos,

etc.) y que no combatían, sino que se encargaban de los trabajos materiales y del porteo; y los «indios amigos», que eran luchadores muy valiosos por su conocimiento del terreno y del adversario. A menudo eran los yanaconas los que formaban la mayoría del ejército español, como en el caso del combate de 1576, cerca de Villarica, ¡en el que participaron 30 españoles y 2.000 yanaconas! Así se comprende el odio de los indios hostiles contra los yanaconas, a los que mataban ferozmente cuando tenían ocasión.

Para mantener esta valiosa colaboración, algunos españoles estaban dispuestos a hacer concesiones importantes. El cronista Gonzalo de Nájera dice, por ejemplo, que deberían estar exentos de cualquier tributo a los encomenderos, que deberían ser tratados de forma amistosa, no ser nunca objeto de injurias o de injusticias, puesto «que son los que alimentan a nuestros caballos, fabrican nuestros fuertes y nuestras trincheras… Son mensajeros seguros y diligentes… Son los mayores enemigos de los indios guerreros y de ellos reciben los golpes más duros… Son fieles centinelas y vigilantes en las emboscadas de los españoles y en las que ellos organizan son pacientes y cuidadosos… y, en general, luchan con ardor hasta la muerte, por nosotros. Todo ello les convierte en nuestros amigos, en especial si no sufren vejaciones por nuestra parte…».

Por otro lado, los virreyes del Perú nunca pensaron en abandonar Chile, porque la importancia estratégica de este país les parecía evidente. Francisco de Toledo lo afirmaba ya en 1579. Los indios no conocían este objetivo, que hizo que el Estado se hiciera cargo de la guerra privada que se desarrollaba en Chile y que era poco rentable. El embajador español en Londres, Mendoza, había llamado la atención en 1580 sobre las ambiciones de Inglaterra y de Francia respecto a Chile, con la intención de amenazar Perú.

A partir de 1572, los virreyes del Perú destinaron una parte del quinto real a la defensa de Chile. De 1589 a 1594 la defensa de Chile costó más de 200.000 ducados, cifra considerable.

Durante aquellos años, la amenaza se hizo más patente. El gobernador Oñez de Loyola envió once cartas a Madrid entre 1596-97 para pedir refuerzos. Y pagó con su vida el retraso de la Corona en responderle y su cabeza fue paseada en la punta de una estaca. Después de la catástrofe de 1598-99, España se decidió a crear un ejército permanente en Chile. La cédula del 21 de marzo de 1600 destinó 60.000 ducados al año a Chile y la suma fue aumentada en 1604. Chile se convirtió en una onerosa prolongación de la conquista, que se mantuvo por su valor estratégico.

B) *Revueltas y rebeliones de los dominados*

Toda la historia colonial está jalonada de resistencias y revueltas, aunque no crearan situaciones tan duraderas como las que se han examinado hasta ahora. En espera de monografías más científicas, pueden darse algunos ejemplos.

Sólo en la región que corresponde actualmente a Venezuela, podría hacerse un inventario interesante de las revueltas indígenas: Jirajaras y Caiquetias en la región de Coro (1532-35) contra los Welser, que por su tiranía y mal gobierno provocaron muchos levantamientos; Zaparas, en la región de Maracaibo, también contra los Welser, a partir de 1538; de nuevo en 1568, en 1571 y, finalmente, en 1607 bajo el mando del cacique Nigal, pero la resistencia no cesó con la desaparición de la tribu; la revuelta de los timotocuicas en los Andes de Mérida y Trujillo, de 1557 a 1575, por parte de una tribu muy pacífica pero exasperada por el comportamiento de las guarniciones españolas; el ataque de los otomacos, de la cuenca inferior del Orinoco, en 1652-53; los caribes del Orinoco, que realizaron ataques contra las misiones en 1684, 1693, 1733 y 1735; las incursiones de los motilones de la Guajira, en la orilla occidental de la laguna de Maracaibo y hacia el oeste, hacia Santa Marta y Cartagena, de 1764 a 1777. Analizaremos, con más detalle, algunos casos interesantes.

— *Las revueltas de esclavos*. En el territorio de Nueva Granada tuvieron lugar numerosas revueltas de negros y mulatos esclavos. Por ejemplo, la rebelión del negro Miguel (1552), la de los cimarrones de la Guajira (1583-86), la de los cimarrones de Tuy (1650), las conjuras de los negros del centro de Colombia en 1747 y 1749 y, finalmente, el levantamiento del negro Guillermo, de 1771 a 1774. Todos estos episodios tienen características comunes: la causa inicial procede del trato del que son víctimas los esclavos, tanto en las minas (en el caso del negro Miguel), como en las plantaciones (1749, 1771), o en la explotación de perlas (Margarita, 1603). Un esclavo con personalidad agrupa a otros esclavos escapados (llamados cimarrones), constituye un grupo que se establece en una zona de difícil acceso (Guajira, por ejemplo), donde organiza un pseudoreino, incluso a veces permitiéndose una reina (Margarita y Cumaná en 1603), nombra a un sacerdote o incluso a un obispo (cf. Miguel), que, en general es un brujo, y se hace con una fuerza armada que ataca las ciudades vecinas y las haciendas. Es significativo el hecho de que cuando los esclavos rebeldes capturan a algún gran propietario esclavista, le someten a los mismos castigos de que eran objeto. Por otro lado, numerosos esclavos escapados se constituyen como refuerzo de las bandas

rebeldes; por ejemplo, en 1749 algunos negros de la región de Cartagena se añaden a los de Tuy y Barlovento. Las revueltas van siempre acompañadas de rumores; en 1749 se pretende que la Corona ha firmado un decreto de liberación de los esclavos y que las autoridades coloniales se niegan a aceptarlo.

Los casos más espectaculares son tal vez los del negro Miguel, que organiza una especie de corte y que, después de proclamarse rey, amenaza los enclaves españoles de El Tocuyo y Nueva Segovia (1552), y el del negro Guillermo Ribas, que permaneció en la montaña durante tres años, de 1771 a 1774, se alió con los indios, consiguió equiparse con armas de fuego y mantuvo en vilo a varias haciendas. La presencia en el grupo de numerosas egerias negras, mulatas o zambas dio a la revuelta el sello original de Una fiesta erótica.

— *Las revueltas indígenas en la Audiencia de Quito*. Mientras que el siglo XVII se caracteriza en esta región por el escaso número de revueltas, localizadas en general en los frentes pioneros, en el límite de la selva, el siglo XVIII, en cambio, está sembrado de revueltas. Moreno Yáñez ha estudiado diez casos: Pomallacta (1730), Alausi (1760), Riobamba (1764), San Miguel de Molleambato (1766), Obraje de San Ildefonso (1768), San Felipe (1771), Otavalo (1777), Pueblo de Guano (1778), Ambato (1780), Guamote y Columbe (1803). Estas revueltas tienen lugar en el marco de la recuperación demográfica, que plantea problemas de tierras, y de una constante presión fiscal. El tributo indígena, por ejemplo, aumenta en un 39 por 100 de 1774-78 a 1779-87. Las revueltas se extienden como una mancha de aceite del sur al norte, y después de la revuelta de Ambato, en 1780, el sur de la Audiencia de Quito sufre revueltas de forma endémica. Las últimas ocho rebeliones estudiadas son sin duda revueltas antifiscales y son notables por la participación de las mujeres que, como administradoras de los hogares, están afectadas de forma especial por los tributos fiscales. En la revuelta de Otavalo, por ejemplo, entre 103 diligencias judiciales, 44 fueron instruidas contra mujeres. La rebelión de Pomallacta en 1730 tuvo como finalidad la defensa de las tierras de la comunidad contra los abusos de un latifundista y la de Alausi, en 1760, defendía el mantenimiento del derecho de asilo de los indios en la iglesia. En algunos casos, los mestizos también tomaron parte en las revueltas.

Como observa Heraclio Bonilla, los caciques se mostraban a veces reticentes a participar en las revueltas. ¿Por qué razón? Aún no tenemos respuesta a esta pregunta. También dice que el carácter ritual de las violencias

que acompañaban estas revueltas (actos de canibalismo, danzas macabras, etc.) exige una interpretación antropológica. Observa, también, una oposición entre indígenas y el clero, cosa poco común. Estas reflexiones requieren profundizar en la investigación.

— *La rebelión de Tupac Amaru (1780)*. Fue la revuelta indígena más importante del siglo XVIII, por sus objetivos políticos y la extensión de la zona afectada. Sin embargo, fue precedida por una disidencia más larga, la de Juan Santos Atahualpa Apu Inca, que, entre 1741 y 1751, atacó con éxito a las tropas españolas en el Perú central. Hubo también otras revueltas menos importantes.

La rebelión de José Gabriel Tupac Amaru Condor Kanki, apoyado por su mujer Micaela Bastidas Puyacahua, fue un verdadero intento de restauración del imperio inca. Tupac Amaru descendía en línea directa de su antepasado del mismo nombre, ejecutado en la gran plaza de Cuzco en 1572. Cacique importante, con una verdadera cultura adquirida en el colegio de los caciques de San Francisco Borgia de Cuzco y luego en la universidad de San Marcos de Lima, tenía veinticinco años cuando empezó a reivindicar su reconocimiento como descendiente legítimo del Inca. Hablaba bien el español y el quechua, y se distinguía por su cortesía y discreción. Pronto se erigió en adversario del corregidor de Tinta, Arriaga, porque multiplicaba las reclamaciones en favor de los indios, basándose siempre en las leyes. Durante doce años su forma de proceder fue siempre legal; por ejemplo, en 1777 cuando intentó conseguir que los indios de Tinta fuera eximidos de la mita de Potosí. Cuando agotó todos los recursos legales, inició la revuelta en el momento en que el virreinato intentaba introducir nuevos impuestos. Estaba sostenido por un núcleo de nobles familias indias de la región de Cuzco, que se habían erigido en guardianas de la tradición. Además, el conocimiento de Tupac Amaru de las leyes de Indias le permitía lanzar la revuelta en nombre del rey de España. Declaró que la autoridad real era paternal y justa, como lo probaban las leyes, pero que los malos funcionarios las infringían y se mofaban de ellas. Sin embargo, concebía al mismo tiempo una independencia real, a cambio de una vaga relación de vasallaje con el rey de España.

La rebelión estalló el 4 de noviembre de 1780. Preparada cuidadosamente, en el curso de una fiesta, consiguió inmediatamente la captura de Arriaga y de sus subordinados, cargados con fuertes sumas de dinero. El corregidor fue juzgado, condenado a muerte y ahorcado el 8 de noviembre, en Tungasura. La noticia tuvo un efecto extraordinario: en las 14 provincias de Perú se extendió la noticia de que Tupac Amaru iba a juzgar y a castigar a los corregidores y a

destruir los *obrajes* odiados por los indios. Tras una fácil victoria, creó el Consejo de los Cinco, publicó su famoso edicto de liberación de los esclavos el 16 de noviembre de 1780 y empezó la tarea de legislación.

El error de Tupac consistió en no atacar inmediatamente Cuzco, que estaba desprovista de tropas, tal como le aconsejaba Micaela, y realizar una gira triunfal por los pueblos donde era acogido por una población y un clero alborozados. Mientras tanto, las autoridades españolas preparaban el contraataque y utilizaban ampliamente las divisiones existentes entre la nobleza india, enfrentando a otros caciques contra Tupac Amaru, como don Mateo García Purnacawa, cacique de Chincheros, y Pedro Sawacaura. Tupac Amaru no se decidió a sitiar Cuzco hasta principios de 1781, cuando ya se había organizado su defensa. Fueron ocho días de una lucha muy dura, indecisa, y Tupac Amaru tuvo que retirarse a Tinta, perseguido por los españoles, que consiguieron capturarle, gracias a la traición de los mestizos, el día 6 de abril de 1781, con su mujer y sus hijos. Soportó el proceso con dignidad, así como la tortura y fue ejecutado en Cuzco el 18 de mayo de 1781, el último de su familia, después de haber asistido a la muerte de todos los suyos.

Pero la rebelión le sobrevivió. Al mismo tiempo que se formaba el mito del mártir, su primo hermano Diego Cristóbal tomaba de nuevo el estandarte y dirigió la guerrilla hasta su sometimiento en enero de 1782, con una amnistía general. Pero estallaron otros levantamientos esporádicos y Diego Cristóbal, acusado de fomentarlos, fue, finalmente, juzgado y ejecutado en julio de 1783 y sus hijos fueron enviados a España. La resistencia perduró en el altiplano boliviano bajo la dirección de los hermanos Catari, durante varios años. En los Andes argentinos (Salta, Jujuy), en Quito, Bogotá, Zipaquira, la rebelión de Tupac Amaru provocó movimientos de tipo revolucionario.

C) *Las rebeliones de los dominadores*

Varios episodios revisten un especial interés: en primer lugar, la revuelta de Gonzalo Pizarro contra Carlos V, llamado movimiento pizarrista por Marcel Bataillon, de 1544 a 1548; por otra parte, en el siglo XVIII, los movimientos precursores de la independencia, estudiados recientemente por José Pérez.

— *El movimiento pizarrista* (1544-48). Fue más complejo de lo que puede parecer a primera vista; en cierta manera era la prolongación de las guerras civiles entre almagristas y pizarristas iniciadas en 1537, responsables en

especial de las sucesivas muertes de Diego de Almagro y de Francisco Pizarro. Durante estas guerras se habían desarrollado numerosos conflictos y se habían creado rencores que encontraron su expresión durante el movimiento pizarrista.

Sin embargo, el significado profundo de este movimiento se halla en la difícil transferencia de poderes de los conquistadores a los civiles, nombrados por el emperador y que dependían totalmente de él. En Perú, esta transferencia fue dramática y sangrienta.

Pero el movimiento pizarrista fue también la expresión de una revuelta contra las Nuevas Leyes de 1542. La publicación de estas leyes en Panamá por el primer virrey, Blasco Núñez de Vela, enviado por España para proceder a su aplicación, fue lo que provocó la revuelta. La historia de los años 1544-48 pone de manifiesto una ambigüedad que se mantiene durante todo el período colonial: las autoridades civiles, en especial los jueces de las audiencias, se identificaban rápidamente con América y la situación privilegiada de los españoles allí. Encargados de hacer respetar y ejecutar las leyes de Indias, pronto participaban de los intereses de los españoles de América, que se convierten en parte en los suyos propios (matrimonios, alianzas, a pesar de los reglamentos). De ahí procede un doble juego, particularmente evidente durante los años 1544-48, en el que también está implicado el alto clero.

Vamos sólo a resumir los principales episodios del movimiento, para poder precisar su significado. Gonzalo Pizarro, el hermano más joven del conquistador, estaba en América desde los dieciocho años; pronto se sintió extranjero respecto a España y se entregó totalmente al «sueño americano». Por casualidad estuvo al margen de los episodios más dramáticos de la guerra entre Pizarro y los Almagro, porque su hermano le había enviado a Quito para representarle, y con la misión de explorar la gran selva de Oriente. Ello motivó una expedición extraordinaria, durante la cual Francisco de Orellana, enviado como explorador, descendió el Amazonas hasta su desembocadura, pero no pudo reunirse con Gonzalo. Este, con algunos compañeros y después de marchas extenuantes, consiguió volver a Quito. Mientras tanto, Pizarro y los dos Almagros, padre e hijo, habían muerto. El poder había pasado a manos de Vaca de Castro, presidente de la Audiencia de Lima y nombrado gobernador de Perú. Gonzalo, que se consideraba el heredero legítimo de los honores y ventajas acordados a su hermano por las capitulaciones de Toledo, se sintió frustrado y lleno de amargura; algunos antiguos compañeros de su hermano le aconsejaron que reivindicara claramente, incluso por la fuerza, lo

que le pertenecía por derecho. Pero Vaca de Castro tuvo la habilidad de tratar a Gonzalo con muchas atenciones cuando ambos se entrevistaron en Cuzco. Gonzalo se retiró entonces a La Plata de Charcas, donde se hallaban su encomienda y sus vastos dominios.

Pero en febrero de 1543 se promulgaron las Nuevas Leyes y llegó el primer virrey del Perú, Blasco Núñez de Vela, caballero de Avignón, con la misión de hacerles aplicar. También tenía como misión mostrarse conciliador con el Inca Manco para conseguir su adhesión y dar parte al Inca Paullu de la gratitud de Carlos V.

Núñez de Vela era el tipo perfecto de alto funcionario riguroso e inflexible, para quien las instrucciones del rey eran sagradas. Llegó a Nombre de Dios en enero de 1544 y empezó su tarea embargando un barco cargado de plata, porque el metal había sido producido gracias al trabajo forzado de los indios, que estaba prohibido, y envió a Lima a 300 indios sometidos al trabajo obligatorio, ¡a costa de sus dueños! Por otra parte, cuando desembarcó en Tumbes el 14 de marzo, renunció a los indios de carga, en virtud de las Nuevas Leyes, anunciando así una aplicación a rajatabla de las mismas. Los españoles le asaltaron con súplicas en las que exponían al rey las consecuencias económicas de las Nuevas Leyes y pidieron a Núñez de Vela que aplazara su aplicación mientras esperaban una respuesta. Pero Núñez se negó. Los españoles pidieron entonces al presidente de la Audiencia, Vaca de Castro, que interviniera ante el virrey, cosa que hizo pero con muchos matices. Esto bastó para que Núñez de Vela se negara a escucharle y le ordenó que permaneciera en un barco anclado en espera de su regreso a España.

Los descontentos acudieron entonces a Gonzalo Pizarro que, en su hacienda, recibía muchas cartas, visitantes, delegaciones, instándole a tomar el poder. Finalmente Gonzalo se decidió y se dirigió a Cuzco con 150.000 pesos de oro. Una asamblea representativa le nombró administrador general de Perú y capitán general de las fuerzas armadas, con el pretexto de luchar contra Manco. La noticia hizo que Gonzalo recibiera muchos refuerzos. Un acceso de cólera de Núñez de Vela, que mató con sus propias manos a un factor acusado de complicidad con los pizarristas, acabó comprometiendo la situación. A iniciativa del auditor Cepeda, los jueces de la Audiencia arrestaron al virrey y le embarcaron con destino a España. El doble juego de la Audiencia en esta circunstancia era evidente. A la vez que da satisfacción a los pizarristas, expulsando al virrey, envía a Gonzalo una «provisión» debidamente cumplimentada, con el sello real, ordenándole que disperse a su

ejército. De hecho, los jueces de la Audiencia se sentían también afectados por las Leyes Nuevas, que les prohibían disponer de los indios en encomienda, al igual que a los oficiales de la administración: factores, controladores, contables, corregidores, etc.

La Audiencia representaba, pues, el poder de derecho porque podía ordenar a Gonzalo Pizarro que dispersara a su ejército. Pero un capitán pizarrista, que luego se hizo célebre por ser una especie de sacerdote del terror, Francisco de Carvajal, entró en Lima e hizo detener a algunos caballeros. La Audiencia capituló y el auditor Cepeda tomó claramente partido por los pizarristas. Pero Núñez de Vela no se había resignado; el juez que le escoltaba le declaró libre e hizo que le desembarcaran en el norte del Perú para iniciar la lucha. Reunió a un ejército de leales, pero fue derrotado cerca de Quito por Gonzalo Pizarro, el 18 de enero de 1546 y decapitado después de la batalla. Pizarro era dueño de todo el virreinato, puesto que incluso Panamá se adhirió a él.

En España, Carlos V y el Consejo de Indias estaban informados de todo gracias al auditor de Lima, Tejada, que había ido a presentar las quejas de los españoles, y a Vaca de Castro, que también consiguió volver a España. El Consejo de Indias designó a un «pacificador», Pedro de la Gasca, un eclesiástico muy culto, de gran inteligencia (cf. sus archivos, que se conservan en la Huntington Library de San Marino, en California), al que se acordaron plenos poderes.

Tenía plenos poderes, pero no disponía de armas ni de soldados. Y Panamá se había adherido a Pizarro, que había delegado en aquel país a un capitán de los suyos, Hinojosa. Por otro lado, el puerto de Nombre de Dios, donde debía desembarcar necesariamente La Gasca, estaba vigilado por el capitán de Gonzalo, Hernán Mejía. Pero éste permitió desembarcar a La Gasca, porque iba sin armas y vestido con una sotana usada; parecía poco peligroso.

De hecho, este hombre era más temible que un ejército, porque con una voz suave utilizaba una dialéctica irresistible. Aseguraba que el rey, al elegir a un sacerdote, demostraba su intención de devolver la paz al país sin necesidad de recurrir a la fuerza. Pero, al mismo tiempo, sabía jugar muy bien la baza de la fidelidad al rey, del honor, sobre todo entre la gente bien situada en la jerarquía social, cuyos parientes podía obtener el favor del rey. No necesitó mucho tiempo para que los Mejía e Hinojosa besaran el sello de la Corona de Castilla y juraran servir al rey. Al conseguir de nuevo el control de Panamá, La Gasca consiguió un golpe maestro, porque podía interceptar todas las

comunicaciones de Gonzalo Pizarro con España, tanto si tenía que comprar refuerzos a precio de oro como si intentaba desacreditar a La Gasca; o bien, con Roma, porque entre la gente que rodeaba a Pizarro había surgido la idea de solicitar y comprar a precio de oro una investidura pontificia para Gonzalo Pizarro, al que proclamarían rey, como heredero del Marqués de la conquista, su hermano, y del Inca, gracias a un matrimonio con una princesa de sangre real.

Después de este primer triunfo, La Gasca envió dos negociadores, muy bien seleccionados, a Gonzalo Pizarro: el caballero Paniagua y un dominico. Llevaban una carta de perdón del rey que excusaba el comportamiento de Gonzalo a causa de la actitud demasiado rígida de Núñez de Vela, y le prometía sus favores; La Gasca añadió también una larga carta de su propia mano en la que hablaba a favor de la causa de la lealtad monárquica, prometía una amnistía general y una revisión de las Nuevas Leyes. Paniagua defendió su causa con audacia: en presencia de los principales consejeros de Gonzalo, el juez Cepeda y el capitán Carvajal, se atrevió a decir que ambos traicionarían a su caudillo en el momento en que la noticia de la amnistía provocara un movimiento irresistible de adhesión a La Gasca. Paniagua dio a Gonzalo «una lección sobre el poder de Carlos V, que se hallaba en su apogeo». Sin embargo, y contra la opinión de Carvajal, Cepeda y Gonzalo rechazaron la sumisión. La Gasca se convenció entonces de que Gonzalo sólo se sometería por la fuerza, idea que le fue confirmada por la llegada a Panamá del arzobispo de Lima, Loaysa. Sin precipitarse, La Gasca multiplicó las cartas y los mensajes para sembrar las dudas en el bando pizarrista. Un encomendero de La Plata de Charcas, Diego de Centeno, hizo un pronunciamiento lealista, consiguió sacar dinero de las cajas de Cuzco y se atrincheró al sur de Charcas.

De hecho, Gonzalo Pizarro no había conseguido que fuera aceptada la idea de su legitimidad, y el sueño de Cepeda de una corona peruana bendecida por el papa no pasó nunca de ser un sueño. Gonzalo era un hombre inculto, de una inteligencia limitada. Su pasión sin freno por las mujeres hacía que a veces se condujera como un tirano, porque no dudaba en hacer matar a posibles rivales y esta tiranía era cada vez más difícil de soportar por sus seguidores, que estaban al corriente de las promesas de amnistía y de revisión de las Nuevas Leyes. El poder real de Gonzalo procedía de su condición de «donador de indios», porque distribuía las encomiendas de los desaparecidos entre sus seguidores o casaba a algunos de ellos con las viudas de los encomenderos. Pero no podía vencer frente al genio político de La Gasca.

Este envió a Perú una flota de cuatro navíos con 300 hombres bajo el mando de Lorenzo de Aldaba. En el momento en que Gonzalo abandonó Lima para ir a luchar contra Centeno en Charcas, la ciudad de los reyes izó la bandera del Presidente (9 de septiembre de 1547).

Pero gracias a la capacidad militar de Carvajal y a las armas de fuego, los pizarristas, aunque eran menos numerosos, vencieron al ejército de Centeno en Huarina, a orillas del lago Titicaca. Mientras tanto, La Gasca había desembarcado en Tumbes y el capitán de Trujillo, Diego de Mora, se había unido a su causa. Lentamente, La Gasca reforzó su ejército, continuó su política de adhesiones y evitó cualquier represalia. Se unieron a él Centeno, después de su derrota, Pedro de Valdivia y Belalcázar. Con un ejército de 2.000 hombres se dirigió a Cuzco y la batalla final en Xuquixaguana apenas fue una escaramuza. Ya antes del combate, varios capitanes, sus auxiliares indios y Cepeda habían abandonado a Gonzalo: era la traición que Paniagua había predicho. Gonzalo se rindió el 8 de abril de 1548 y le mataron al día siguiente.

El enfrentamiento que a través de cartas y mensajes había sostenido Gonzalo Pizarro y La Gasca de 1546 a 1548 afectaba también el destino de los indios. En el largo texto en que Pizarro —aunque redactado de hecho por el licenciado Gómez de León— criticaba las Nuevas Leyes, citando las afrentas a los derechos y privilegios de los conquistadores, nunca se tenían en cuenta los derechos de los indios. Gonzalo basaba sus derechos en la comunidad de colonos (cf. carta enviada a Panamá, con la firma de 64 *procuradores*, en la que Gonzalo se definía a sí mismo como *procurador* de Cuzco). En cambio, La Gasca se presentaba como el hombre del rey, soberano de los españoles y de los indios y que defendía los derechos de ambos. La Gasca fue intransigente respecto a una de las Nuevas Leyes, la que reemplazaba el tributo de los indios mediante el trabajo por un tributo en especies. Más tarde, al ser requerida su opinión, se manifestó en contra de la perpetuidad de las encomiendas. Pero sobre todo consiguió imponer a los españoles del Perú la idea de que el verdadero «donador de indios» era el rey y no Gonzalo Pizarro. La Gasca no tuvo que recurrir al ejército que había reunido porque supo utilizar al máximo las tradiciones lealistas de numerosos españoles, titulares de cargos o conquistadores, los valores religiosos y sociales, como el honor, exponiendo, por ejemplo, la idea de que la traición mancharía el linaje del traidor o exaltando la legitimidad religiosa del rey, confirmada por el papa. Muy pocos hombres podían sustraerse a estos

valores. El caso de Lope de Aguirre (estudiado por Julio Caro Baroja) es una excepción.

La derrota de Gonzalo señala la victoria definitiva del poder civil. Pedro de La Gasca volvió a poner en funciones la Audiencia de Lima y regresó a España. El nuevo virrey, Antonio de Mendoza, procedente de México, consagró esta victoria.

— *Los movimientos precursores de la independencia*. En este apartado sólo se resumirán brevemente los episodios con un significado menos claro o menos importante:

— *La revuelta de los comuneros de Paraguay* (1721), todavía poco conocida. La oposición del municipio de Asunción (cabildo) al gobernador de la provincia, Diego de los Reyes Balmaseda, provocó el envío de un árbitro por parte de la Audiencia de Charcas, el auditor José de Antequera. Pero éste ultrapasó sus derechos; apoyado por los criollos de Asunción, se erigió en gobernador y se convirtió en el jefe de un grupo disidente, que, finalmente, fue vencido por el gobernador de Buenos Aires, apoyado por contingentes guaranís que cedieron los jesuitas. Parece ser que Antequera asoció la reivindicación de un liberalismo político (cf. los comuneros) con la hostilidad, compartida por los criollos, por los jesuitas que eran los dueños y tutores de los indios, mano de obra a la que querían tener acceso los criollos.

— El significado de la *protesta*, pacífica, sin derramamiento de sangre, *de Juan Francisco de León en Venezuela (1749-52)*, es mucho menos claro. Se trataba de la expresión del descontento de numerosos plantadores de cacao, grandes o pequeños propietarios, contra la empresa todopoderosa de la Compañía real guipuzcoana de Caracas, que había dado lugar a un desarrollo del país, pero que ejercía una verdadera dictadura, Los descontentos se manifestaban con los gritos de: «¡Viva el rey!», «¡Abajo los vascos!». Reivindicaban la abrogación de la compañía monopolista y la libertad de producción y de comercio. A partir de este momento, en esta región (Nueva Granada, en sentido amplio) es donde tienen lugar los movimientos más interesantes.

— Es el caso, por ejemplo, de la *revuelta de Quito (1765)*, que puede considerarse como un prototipo de la revuelta antifiscal. Tuvo lugar después de una reforma fiscal que, para aumentar los ingresos del Tesoro real, elevó la alcabala y los derechos sobre el aguardiente, al tiempo que pasaba a sus manos la administración del comercio de este último. Por otra parte, durante el siglo XVIII, esta región se hallaba en una situación de gran pauperización, al contrario de 'otras regiones, cuyas consecuencias habían sido denunciadas por

el cronista Velasco. Parece que la revuelta era obra de los elementos pobres de la población («los barrios» de Quito), pero es casi seguro que éstos estaban manipulados por notables. Una crónica precisa que en la noche del 22 de mayo «entre la muchedumbre rebelde fueron reconocidos varios hombres decentes, con máscaras, que daban instrucciones y dirigían a los muchachos con un orden al que éstos no estaban acostumbrados». El hecho de que el edificio de la Aduana, destruido y objeto de pillaje, fuera el blanco predilecto de los amotinados que no asaltaron ninguna casa de los ricos, no de jaba dudas respecto a la inspiración del movimiento; éste alcanzó de forma provisional sus objetivos, hasta la decisión contraria del Consejo de Indias en 1769, que restableció las medidas decididas por la autoridad. Estas medidas no perjudicaban en absoluto al pueblo llano, sino tan sólo a los hacendados tributarios («burguesía» financiera) y a la aristocracia.

Las revueltas de los comuneros de Socorro y de Mérida en 1780-81 tienen un significado más complejo. El término *comuneros*, elegido por los propios rebeldes, tiene una connotación política. Por otro lado, los rebeldes, o alguno de ellos, se proclamaban seguidores del movimiento de Tupac Amaru, que se produjo en el mismo momento y que era esencialmente una revuelta *india*. Por otra parte, el movimiento no fue homogéneo. Empezó con una protesta antifiscal, parecida a la de Quito, por motivos análogos y luego se transformó en agitación social en la que intervinieron grupos étnicos dominados: mestizos, indios, esclavos. Esto provocó más tarde la división del movimiento.

El movimiento empezó con la decisión del visitador general de Nueva Granada, Juan Gutiérrez de Pineres, de reformar las finanzas del virreinato para conseguir mayores recaudaciones para el Tesoro, doblando la alcalaba y con el control del aguardiente y del tabaco. Además, pesaba la amenaza de realizar un catastro para establecer un impuesto sobre la propiedad de la tierra. Los criollos y mestizos acogieron mal estas medidas y provocaron manifestaciones en Bogotá, Tunja, en la provincia de Antioquía y sobre todo en Socorro, donde una anciana dio la señal para iniciar la manifestación. Dos criollos muy populares, Juan Francisco de Berbeo y José Antonio Galán —que, de hecho, era mestizo—, encabezaron un numeroso ejército (15.000 hombres), muy abigarrado, que inició la marcha hacia la capital para exigir la anulación de las medidas financieras. El carácter amenazador de la marcha hizo que el virrey se refugiara en Cartagena, dejando plenos poderes al visitador, cuyas iniciativas juzgaba imprudentes. Mientras, la insurrección había llegado a Pamplona y San Cristóbal de Tachira, en los Andes

venezolanos; luego, a Mérida, donde se destruyeron los edificios de la hacienda real y fueron saqueados los archivos de las empresas reales del tabaco y el aguardiente. El visitador tuvo una actitud conciliadora y firmó con los rebeldes las capitulaciones de Zipaquira, en junio de 1781, en las que aceptaba una reducción de los impuestos y la supresión del control real sobre las empresas afectadas. De esta manera consiguió dividir a los rebeldes.

Los moderados, que en general estaban dirigidos por criollos, estaban satisfechos con los resultados obtenidos. Pero Galán dio entonces un carácter social al movimiento, aconsejando a los indios que recuperaran las tierras de reserva que les habían atribuido las autoridades coloniales (los *resguardos*) y desencadenando el entusiasmo de los negros al prometerles la abolición de la esclavitud. A finales del año 1781, el visitador volvió a coger las riendas de la situación y en marzo de 1782 derogó las capitulaciones de Zipaquira. Se inició la represión, que alcanzó incluso a los jefes moderados. Berbeo consiguió huir a Curaçao, pero Galán fue arrestado y ejecutado, y se convirtió en una de las figuras de la mitología de la independencia. De esta forma la revuelta de los comuneros de Nueva Granada pone de relieve las tensiones políticas y sociales que dominaran el período de la independencia.

El fermento que inició este movimiento adquirió un matiz político en la época de la revolución francesa. En diciembre de 1793, la *Historia de la asamblea constituyente*, escrita por un autor de segunda fila, Salart de Montjoie, llegó a Bogotá y cayó en manos de un criollo rico y culto, Nariño, poseedor de una hermosa biblioteca que jugaba el papel de salón político y literario. Nariño se apasionó con la lectura de esta obra, en especial con un texto que el libro reproducía, la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, que fue el primero en traducir al español, y que hizo circular en forma de pasquín entre la sociedad criolla. Finalmente fue identificado y arrestado y luego deportado a España, en 1794, a la fortaleza de Cádiz, de donde se evadió y consiguió llegar a Francia y luego a Londres, donde junto con otros patriotas preparó la emancipación de la América española.

Algunos criollos que leyeron la Declaración traducida por Nariño se pusieron en contacto con cuatro republicanos españoles que estaban detenidos en la fortaleza de la Guaira (en el puerto de Caracas), acusados de un complot republicano en España:

Picornell, Cortés Campomanes, Sebastián Andrés y José Lazo. En 1797 organizaron su evasión y luego prepararon una conjura con el propósito de dar la independencia a las provincias de Caracas, Maracaibo, Cumaná y Guyana. Entre los rebeldes había varias personas que gozaban de buena

posición social en la colonia: J. M. España, Manuel Gual, Juan Arambide, Manuel de Ayala, etc. El programa se basaba en los principios de igualdad, justicia, libertad, propiedad y seguridad; estaba prevista una declaración de libertad de comercio, la suspensión de todos los monopolios estatales, pero incluía también la emancipación de los esclavos y la igualdad racial. Compusieron dos canciones: la Canción americana y la Carmañola americana. La conjura fue descubierta y los rebeldes tuvieron que huir, excepto cuatro de ellos que fueron arrestados y ejecutados en 1799 y cuarenta y dos que fueron condenados a penas de cárcel o de presidio. España, que cometió la imprudencia de regresar de las Antillas a Caracas, fue arrestado y ejecutado.

Estos movimientos precedieron, pues, en veinte o treinta años a los movimientos revolucionarios, a veces sólo en diez. Los más importantes estallaron no sólo en Buenos Aires y Dolores, sino también en Bogotá y Caracas, aunque sin duda éstos les precedieron.

IX. LA DEFENSA DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA Y PORTUGUESA

Esta defensa se ejerció a dos niveles:

— Defensa de la explotación económica de América, manteniendo el monopolio o intentando mantenerlo, sobre todo contra el fraude o el contrabando, y protegiendo las flotas españolas, especialmente en el sentido América-Europa, cuando iban cargadas de oro y plata.

— Defensa de la integridad de los territorios.

A) *La defensa de los monopolios*

España fue mucho más eficaz en mantener la protección de sus flotas que en el mantenimiento de los monopolios y en evitar el contrabando. J. Chagniot (PUF, págs. 89-90) dice: «Las travesías son tan largas y difíciles que los piratas pueden sorprender sin excesivos problemas a los barcos españoles». Pero se trata de una simplificación exagerada. Los cálculos de las pérdidas que realizó Chaunu así lo demuestran: durante toda la Carrera de Indias, de 1551 a 1650, el porcentaje de pérdidas globales sólo alcanza el 6 o 7 por 100 del total. Las que fueron efectivamente registradas sólo representan:

— El 5,05 por 100 de 1551 a 1600.

— El 3,07 por 100 de 1601 a 1650.

Es decir, las pérdidas debidas a la guerra o a la piratería sólo representan 1/5 del total: 107 barcos perdidos de 1551 a 1650 frente a 412 por naufragios. La piratería y la guerra sorprendían a barcos aislados con navegación de cabotaje o navegación en el Golfo. Hubo, sin embargo, dos excepciones importantes:

— En 1628 la flota de Nueva España, que se hallaba en la bahía de Matanzas en Cuba, cayó en manos de la escuadra holandesa de Piet Heyn, que se hizo con 80 toneladas de plata.

— En 1656-57 el almirante inglés Blake capturó una parte de la flota de Tierra Firme en 1656 y en 1657 destruyó la casi totalidad de la flota de Nueva España en Santa Cruz de Tenerife.

Al margen de estos desastres, se trataba sobre todo de capturas aisladas, como lo señalan las estadísticas mencionadas.

España fue menos eficaz en Ja lucha contra el contrabando, sobre todo a partir del siglo XVII, cuando se establecieron en las Malvinas, la colonia de Sanarlos. Los dos principales focos de contrabando fueron el golfo de México, donde las numerosas Antillas hacían de almacenes del fraude, y la zona del Río de la Plata, sobre todo cuando los ingleses se establecieron en las Malvinas, la colonia de Sacramento, en la frontera sur de Brasil, y la Argentina actuales, que también se utilizaban como almacén.

El contrabando se desarrolló de forma continua en las Antillas, sobre todo tras el establecimiento de los franceses, ingleses y holandeses en las diversas islas. En Río de la Plata los principales agentes del contrabando fueron los propios comerciantes de Buenos Aires, que gozaban de una gran complicidad por parte de la población, que sufría los precios prohibitivos de los comercios monopolistas de Lima. En el siglo XVIII, el contrabando era tan importante que España reaccionó de forma brutal: en 1770 la expedición dirigida por el gobernador Francisco de Paula Bucarelli expulsó a los ingleses de las Malvinas y controló de cerca a los portugueses, que en un número importante residían en Buenos Aires. Finalmente, en 1776, una expedición que salió de Cádiz tomó posesión de la isla brasileña de Santa Catarina, desembarcó a 9.000 hombres en la costa brasileña y el ejército entró en la colonia de Sacramento, donde destruyó las fortalezas y los edificios civiles y en 1777, por el tratado de San Ildefonso, Portugal tuvo que ceder a España la colonia de Sacramento. Pero al mismo tiempo, para hacer desaparecer el contrabando, España creó el virreinato de La Plata y concedió a sus puertos la libertad de comercio con España.

Hay que recordar también que España dejó a los extranjeros, mediante el sistema de licencias, la mayoría de los beneficios de la trata de esclavos.

B) *La defensa del territorio*

El imperio español sufrió los principales reveses y las pérdidas más notables en las Antillas. A pesar de todo, sigue siendo impresionante la solidez de este imperio, que durante tres siglos permaneció casi incólume. En breves palabras:

— Entre 1614 y 1640, los holandeses se apoderan de Curaçao, San Eustaquio y Oruba, tres pequeñas islas de las Antillas. Esta acción formaba

parte de un intento de colonización en América por parte de los holandeses, cuyo principal objetivo era Brasil (ver capítulo siguiente).

— Entre 1624 y 1660, los ingleses ocupan de forma progresiva Barbados (1624), San Cristóbal (1624), Antigua (1650) y, finalmente, Jamaica (1656), que se convertirá en la base principal de las operaciones inglesas en el Golfo, sobre todo cuando el temible Morgan fue gobernador de Jamaica (1670-80). Los ingleses consiguieron también introducirse en Honduras y se aliaron con una curiosa población mestiza, los zambos-mosquitos, que llevaron a cabo numerosas expediciones contra los enclaves españoles. Pero los ingleses fracasaron en su intento de apoderarse del istmo de Panamá, en 1680; consiguieron saquearlo, pero, finalmente, fueron expulsados.

— De 1635 a 1650, los franceses se hicieron dueños de varias de las pequeñas Antillas: Martinica, Guadalupe, María Galante, Granada, Deseada. Luego, durante los años 50, alcanzaron la parte occidental de la «Isla Española» (Santo Domingo) y lentamente fueron ampliando su territorio. En 1697, con la paz de Ryswick, la isla se repartió entre Francia y España a través de una línea divisoria de norte a sur, del cabo Rosa a la punta de la Beata.

Pero, en cambio, los holandeses, los ingleses o los franceses jamás consiguieron arrancar a los españoles una sola porción de territorio continental, a excepción de Honduras. En general tuvieron que limitar sus incursiones a los puertos más ricos y más activos de la América española con la única esperanza de un botín. Entre las acciones más espectaculares se pueden citar:

— Las de Hawkins en el Golfo, durante los años 60 del siglo XVI.

— Las de Drake, que saqueó Nombre de Dios en 1572, la costa pacífica y, en especial, El Callao y Lima en 1578 antes de realizar su vuelta al mundo. Volvemos a encontrar a Drake en Puerto Rico (1585), en Cartagena, de la que se apodera en 1586 y finalmente en Santo Domingo y Nombre de Dios, que saquea por segunda vez en 1594.

— El pillaje de Porto-Belo, por William Parker, en 1601.

— La conquista provisional de San Juan de Puerto Rico, por los holandeses, en 1625, después de su semifracaso en el Callao en 1624.

— El terrible ataque de Morgan en 1671 en Maracaibo, Porto-Belo y el istmo de Panamá, con el incendio de Panamá.

— El total saqueo de Vera Cruz, en 1683, por Nicolás van Horn y Laurent de Gaff, con captura de esclavos y mujeres.

— La toma de Cartagena por Ducasse en 1694. ¡El mismo Ducasse defendió luego Cartagena contra los ingleses durante la guerra de Secesión de España!

— El asalto infructuoso del almirante inglés Vernon contra Cartagena en 1740-41, después de la construcción del fuerte San Felipe.

Para defenderse de estas incursiones ruinosas, España emprendió una gran empresa de fortificación entre finales del siglo XVI y finales del XVIII. Por ejemplo el fuerte del Morro, en San Juan de Puerto Rico, la fortaleza de Santiago de Cuba, las defensas de Vera Cruz. El mayor esfuerzo fue realizado en el siglo XVIII (es el caso de Cartagena, capítulo 7). En el virreinato de Perú, el virrey Manuel de Amat hizo construir una serie de fuertes desde Chile hasta Lima, entre ellos Valdivia, Concepción, Santiago y Valparaíso, El Callao, las islas de Juan Fernández, durante los años 1763-70.

Por otro lado, en la época en que España y Portugal estaban unidas bajo un mismo soberano, Felipe IV, los holandeses quisieron asentarse en Brasil. El intento de crear en Brasil una colonia holandesa en vistas a su explotación y población fue obra de la Compañía de las Indias occidentales, creada en 1629, y no del Estado de las Provincias unidas. El 8 de mayo de 1624, una potente armada holandesa, con 26 barcos provistos de 450 cañones y 3.300 hombres, entró en el puerto de Bahía, de la que se apoderó el día 10. La reacción española fue violenta, por una parte, en los Países Bajos (con la ocupación de Breda) y, por otra, en Brasil, donde la escuadra de don Fadrique de Toledo reconquistó Bahía. Pero a partir de 1627 los holandeses hicieron un nuevo intento, lanzando una ofensiva contra el norte de Brasil, que se había convertido en la región más importante de producción azucarera. Recife fue tomado en 1630 y desde esta fecha a 1643 los holandeses ampliaron pacientemente su territorio, y consiguieron controlar 2.000 kilómetros de costa, desde Sergipe del Rey hasta Sao Luis do Maranhao y el 60 por 100 de la producción azucarera, con lo que hicieron desaparecer a los intermediarios entre los *engenhos* y Amsterdam. La Compañía administró por sí misma Brasil, bajo la dirección de un jefe de almacenes y de aprovisionamiento, y de cinco consejeros políticos que resultaron poco eficaces. Tuvo lugar entonces un cambio de dirección: Maurice de Nassau, ayudado por un consejo de tres directores nombrados por la Compañía, se convirtió en gobernador y almirante general de 1637 a 1641. Los holandeses intentaron también crear municipios de gobierno mixto, portugués y holandés. Mientras los precios del azúcar se mantuvieron elevados, hasta 1642, no hubo problemas. Pero de 1642 a 1644 los precios cayeron en Amsterdam y la población portuguesa del

norte de Brasil se volvió hostil a los holandeses y conspiró con los emisarios procedentes de Bahía. Se inició la reconquista portuguesa, que desembocó en la toma de Recife, el 28 de enero de 1654, después de una larga lucha de diez años.

X. DIVERSIDAD DE DESTINOS

Sólo vamos a considerar algunos ejemplos, con el único objetivo de poner en evidencia que la América de los siglos XVI al XVIII se vio afectada de forma muy desigual por la empresa colonial.

A) *Un mundo olvidado: Costa Rica*

Si bien México fue una de las perlas de la España imperial, hijo mimado de la colonización, laboratorio de instituciones coloniales, del mestizaje, de la experiencia misionera, Costa Rica fue todo lo contrario: un niño perdido, un mundo olvidado, un ejemplo de estas manchas blancas de la conquista y de la colonización en el interior del dominio de la hispanidad.

Junto con Panamá, Costa Rica se halla situada en la parte más estrecha del istmo, pero es un país muy montañoso, de difícil acceso, con una cadena axial que alcanza grandes altitudes: 3.820 m. en Chirripo, 3.432 el volcán Irazu. Tal vez por esta razón, este país, que fue descubierto en 1502 por Colón, sólo fue conquistado de forma tardía e incompleta, puesto que las expediciones de 1510 y 1519 no fueron más que simples incursiones de reconocimiento. Mientras que Panamá fue conquistada a partir de 1519 y Guatemala de 1522-24 (por Alvarado), los españoles sólo llegaron a Costa Rica en 1539-40, de forma muy modesta. La conquista dio un nuevo paso adelante en 1561, sobre todo con Juan Vázquez de Coronado, el conquistador modelo, fundador de Cartago, en el interior, en 1564.

Pero esta conquista se parecía más a una creación de avanzadillas que a una verdadera ocupación. En 1573 sólo había en Costa Rica 65 españoles, ¡50 de los cuales estaban en Cartago! Hacia 1660 había 400 españoles o mestizos asimilados. Habían fracasado varias expediciones destinadas a la conquista de la cordillera central de Talamanca, que tenía fama de contener minas de oro: en primer lugar, de 1605 a 1613, y luego en 1662, bajo la dirección de un personaje de alto linaje, don Rodrigo Arias Maldonado. Los proyectos de conquista presentados de 1617 a 1662 a la Audiencia de Guatemala siempre fueron rechazados en razón de los privilegios abusivos reivindicados por los candidatos a la conquista, en el marco de una empresa de guerra privada.

El fracaso de la conquista militar abrió el camino a la conquista misionera realizada por los franciscanos; se habían puesto los primeros mojones a partir

de 1580, pero era muy difícil penetrar en el territorio de las tribus del centro —guaynis, doraces, changuinas, etc.—, influidos a su vez por los chibchas y los caribes, debido a su marcada belicosidad. La evangelización de Talamanca sólo progresa a partir de 1688 con Fray Antonio de Margil y Fray Melchor López, que habían conseguido que los colonos españoles no fueran autorizados a penetrar en Talamanca hasta dos años más tarde. En 1709, 5.000 indios habían pasado bajo el control de las misiones, pero los changuinas no estaban evangelizados y se sublevaron en septiembre de 1709 con la ayuda de los zambos-mosquitos. Mataron a religiosos y a 10 soldados y destruyeron 12 iglesias o capillas. La expedición de castigo que entonces tuvo lugar demostraba el carácter superficial de esta conquista espiritual.

Así pues, la conquista de Costa Rica nunca estuvo realmente finalizada, tal vez porque nunca se llevó a cabo con medios importantes. Una vez disipado el espejismo del oro, el país carecía de atractivo para los conquistadores, porque las arenas de los ríos sólo daban un poco de polvo de oro y algunas pepitas y el valor estratégico del país era sólo mediocre.

Conquistada de forma deficiente, Costa Rica fue también mal administrada. A finales del siglo XVI había un gobernador que dependía de la Audiencia de Guatemala («gobernador menor»). Los gobernadores de Costa Rica morían a menudo en funciones, tal vez porque eran ya mayores al ser nombrados, y nunca se les pagaba íntegramente, quizá por falta de recursos. Se sentían abandonados por las autoridades de la Audiencia, al igual que el cabildo de Cartago, y eso explica las demandas de integración a la Audiencia de Panamá. A finales del siglo XVI había en el país tres corregimientos de indios y 24 encomenderos, entre los que fueron repartidos 17.166 indios en 1568, aunque estas cifras son dudosas, porque a finales del siglo XVII ¡sólo había 680 indios que pagaran el tributo!

Las instituciones de control —visitas y residencias— se aplicaron poco en Costa Rica. Sólo tuvieron lugar tres visitas entre los siglos XVI y XVII y la más importante fue la del doctor Nova en 1675. Algunos procesos de residencia de los gobernadores fueron tan lentos que sus resoluciones llegaron seis años después de finalizado el mandato. Además, el país no tenía obispado y dependía del de Nicaragua. Las instituciones eclesiásticas se limitaban a las misiones franciscanas.

Durante largo tiempo, el país tuvo una economía de subsistencia: maíz, mandioca, judías, calabazas, patatas. En un continente presidido por las minas, en el que el oro era rey, Costa Rica representaba al paria. Carecía de una economía monetaria y durante mucho tiempo el cacao sirvió de moneda.

En este marasmo económico, el único elemento especulativo era el camino de mulas que unía Nicaragua con Panamá y, sobre todo, con Porto-Belo. Cada año se llevaban de tres a 4.000 mulas a las ferias de Porto-Belo para venderlas a los convoyes que unían Porto-Belo con Panamá. Estas mulas se criaban tanto en Nicaragua como en Costa Rica. Esto explica el desarrollo relativo del pequeño centro de Boruka. La importancia de este camino explica también la atracción de Panamá por Costa Rica.

En la segunda mitad del siglo XVII se produjo un cierto despertar económico. En primer lugar, fue debido al cultivo del cacao en la costa atlántica, y en 1691 existían 56 haciendas, con 122.000 árboles; 89 en 1737, con casi 230.000 árboles; 136, con 353.000 árboles en 1771. Pero a causa de la insalubridad del clima, los propietarios agrícolas no residían en las haciendas y, por tanto, defendían mal las explotaciones contra los ataques cada vez más devastadores de los zambos-mosquitos, sobre todo después de la derrota del fuerte de San Fernando de Matina (1742-47). Los zambos-mosquitos eran fruto del mestizaje de esclavos negros naufragados (en 1640) con indios de Honduras, que formaban comunidades polígamas de piratas y marineros y que a su vez se mezclaron con los ingleses y se convirtieron en cazadores comerciantes de esclavos. De 1710 a 1722 se llevaron 2.000 indios de Costa Rica para venderlos en Jamaica. Finalmente, provocaron la destrucción de las plantaciones de cacao.

Pero este fracaso fue compensado con el desarrollo del cultivo del tabaco y la cría de ganado vacuno en el valle central, a partir de 1760, bajo el impulso de una conquista espontánea del suelo, cada vez más dinámica, que desembocó en la creación de nuevos centros urbanos, de escasas dimensiones: Alajuela, Villavieja, Villanueva y, sobre todo, San José, futura capital, fundada en 1737, con 394 familias. La factoría real de tabaco atrajo, finalmente, dinero a Costa Rica, donde unas cincuenta haciendas de cría de ganado tenían más de 30.000 bovinos. La caña de azúcar y el café empezaron a cultivarse y la población creció rápidamente. Costa Rica salió de la sombra a finales de la era colonial y luego se convirtió en la república más próspera de la región.

B) *La aparición de Nueva Granada y de Río de la Plata*

Después de 1620, el virreinato de Perú perdió lentamente su hegemonía, que en el siglo XVIII pasó indudablemente a Nueva España. Sin embargo, en el

virreinato de Perú hubo dos regiones que adquirieron una creciente importancia consagrada políticamente durante el siglo XVIII.

La primera creación del *virreinato de Nueva Granada*, en 1717, parece hallarse en relación, sin embargo, con la llegada de los Borbones y con su voluntad de aproximar los poderes civiles a los administrados. Pero en 1723 el nuevo virreinato fue suprimido, porque uno de los primeros virreyes envió a Madrid un informe en el que decía que el país no ofrecía los recursos necesarios para soportar los gastos de una corte. En 1739 se restableció, a pesar de todo, sin duda por razones estratégicas ante la perspectiva de una guerra con Inglaterra (la de 174.0-48), para proteger al país contra un posible ataque. El virreinato agrupaba los territorios que corresponden a Venezuela, Panamá, Colombia y Ecuador en la actualidad. A finales del siglo XVIII se creó, sin embargo, la capitanía general de Venezuela, dependiente, en teoría, de Nueva Granada, aunque de hecho independiente.

Por otra parte, el país había tenido, por lo menos en algunas regiones, un crecimiento demográfico y económico que justificaba su papel político; a finales del siglo XVIII tenía alrededor de tres millones de habitantes.

De hecho, Nueva Granada, en el siglo XVIII, era una región muy desequilibrada a nivel económico. Poseía sectores en expansión; por ejemplo, las regiones de plantaciones (cacao, tabaco) de la costa venezolana, de Caracas a Cumaná y de la zona de Cartagena a Santa Marta. De forma paradójica, la medida que en 1686 puso fin al servicio personal de los indios en las encomiendas dio impulso a la economía de plantación: los indios consiguieron a menudo librarse del trabajo en las plantaciones y los propietarios agrarios utilizaron entonces a los esclavos. De 1650 a 1800 se introdujeron en estas regiones más de 100.000 esclavos, y en 1810 Nueva Granada contaba con 180.000 negros por tres millones de habitantes, agrupados en la costa del Caribe, Panamá, en el Valle (Cali) y en la zona de Guayas. Venezuela se convirtió en el principal productor mundial de cacao, bajo el impulso de la Compañía guipuzcoana de Caracas, a partir de 1728. La mano de obra negra permitió iniciar las plantaciones de café en los contrafuertes de los Andes. Se creó una clase poco numerosa, pero rica, de hacendados criollos, en jaque germinarían las nuevas ideas de liberalismo político y económico. Además, en el extremo norte de los llanos (la región de Barinas) se crearon grandes haciendas de cría de ganado (hatos). Los llaneros, población muy híbrida, de excelentes jinetes, iban a jugar un papel importante en las guerras de independencia.

La zona central (la actual Colombia) no fue una región especialmente rica. La producción de las minas de oro de Choco, Antioquía y Popayán sólo servía para pagar las mercancías europeas que llegaban a Cartagena, a menudo de contrabando. Las comunicaciones eran muy deficientes, lo que impedía un verdadero desarrollo. Sin embargo, la región de El Socorro tuvo un cierto auge en el artesanado textil para el consumo interno: tejidos, mantas, camisetas de algodón, tapices. En Antioquía, el declive de la producción de oro dio lugar a una colonización espontánea con la cría de ganado. Finalmente, en Bogotá, la creación de una capital de virreinato suscitó un auge importante de la enseñanza y creó una clase de funcionarios y de hombres de ley. Hasta la expulsión de los jesuitas en 1767 fueron ellos los que habían realizado esta tarea en los colegios (13 de los 22 colegios de Nueva Granada estaban dirigidos por ellos), especialmente en Bogotá, Tunja, Cartagena, Pamplona. Dos virreyes, Messia y el arzobispo Caballero y Góngora, modelo de administrador convertido a las ideas de la Ilustración, contribuyeron en gran manera al auge de las actividades intelectuales: matemáticas, astronomía, medicina, humanidades. No es, pues, sorprendente que la «sociedad» de Bogotá se convirtiera en uno de los núcleos de fermentación liberal en la América española.

El «reino de Quito», que fue bastante próspero hacia 1750, se convirtió luego, en 1765, según el auditor de Quito, Araujo, en «la provincia más pobre de América». Durante mucho tiempo, los *obrajes* textiles de Quito, Otavalo y Riobamba habían suministrado al Perú, y en especial a Lima, tejidos de algodón a precios bajos. El «lobby» de los comerciantes de Cartagena y Lima, que imponía al Perú los tejidos de origen europeo, parece haber provocado la decadencia de la región de Quito a partir de 1750.

La *región de Río de la Plata*, durante los siglos XVI y XVII, no fue más que un subproducto del descubrimiento. Río fue considerado al principio como un estrecho y luego como un mar de agua dulce, porque los descubridores no podían concebir un río o un estuario tan anchos. Los mitos del imperio del rey blanco y de la montaña de plata dieron lugar a varias expediciones, posteriores incluso al descubrimiento de Potosí. De una de estas expediciones nació Buenos Aires por primera vez (1536); luego, Asunción, fundada el 15 de agosto de 1537 por la población guaraní y donde se refugiarán, algunos meses después, los que pudieron escapar de Buenos Aires. Esta ciudad volvería a poblarse de forma continuada a partir de junio de 1580 con Juan de Garay. Este intermedio entre las dos poblaciones pone de relieve el poco interés de los españoles por esta región, en cuanto se hizo evidente que no

tenía metales preciosos ni los indios eran sedentarios como para proporcionar una fuerza de trabajo adecuada.

Buenos Aires fue durante mucho tiempo una avanzadilla del imperio español en tierra austral, un punto estratégico pero aislado, sin noticias de España durante meses y años, con la que sólo se podía comunicar a través de Lima. De ahí procedían también, a precio de oro, los productos españoles. De esta forma nació el contrabando, la primera oportunidad para Buenos Aires, hacia donde se evadió una parte de la plata del Alto Perú, que servía para comprar las mercancías de contrabando de origen inglés, en su mayor parte.

Este comercio ilícito provocó más tarde el desarrollo de nuevos recursos que jugarían un papel importante. En la inmensa Pampa se multiplicaron de forma extraordinaria los bovinos y caballos introducidos por los conquistadores, que durante mucho tiempo sólo sirvieron para medir la inmensidad del espacio (el caballo) y para la subsistencia. Pero poco a poco la carne seca y sobre todo el cuero y el sebo se convirtieron en objetos de comercio. Las exportaciones de cuero se iniciaron hacia 1607-1610 y tuvieron una considerable importancia hacia 1670, teniendo como clientes principales a los holandeses. En la misma época, Buenos Aires exportaba mate («la hierba»), que procedía sobre todo de las misiones jesuitas de Paraguay.

Este primer despertar del país fue sancionado por el traslado hacia el norte (de Córdoba a Jujuy) de la «aduana seca» en 1695, lo que permitía el libre comercio dentro de una vasta zona. Pero la etapa más importante se franqueó en 1721, cuando Felipe V autorizó a Buenos Aires para comerciar directamente con los puertos españoles, lo que fue el comienzo de un rápido desarrollo. El siglo XVIII fue, pues, el primer gran siglo de los países de La Plata y la sanción política de este auge fue la creación en 1776 del virreinato de La Plata, con capital en Buenos Aires, seguida de la autorización de libre comercio en 1778. Esto supuso para Buenos Aires un verdadero lanzamiento: la exportación de cuero pasó de 150.000 en 1770 a 800.000 en 1780, y a 1.400.000 en 1785, proporcionando grandes beneficios a la monarquía. La aduana de Buenos Aires se hizo más rentable que la de Lima. La ciudad, que en 1744 sólo tenía 12.044' habitantes, pasó a 32.069 en 1778.

El territorio del virreinato correspondía a una nueva visión geopolítica de América del sur. Englobaba no sólo las actuales provincias de Argentina, Paraguay y Uruguay, sino también la Audiencia de Charcas, es decir, Potosí. A 1.700 km. de Buenos Aires, y a 2.500 km. de Lima, la ciudad de La Plata (cuya producción aumentaba) sólo estaba a dos meses de la nueva capital y a cuatro de Lima. La Plata se convirtió a la vez en el proveedor del Alto Perú y

en el destinatario de su dinero. Y Buenos Aires podía conseguir para los habitantes del virreinato las mercancías europeas a unos precios tres o cuatro veces inferiores a los de los comerciantes de Lima. El libre comercio supuso la consagración económica de la nueva creación política.

Esta política tenía también fines estratégicos, ya que era necesario contener la marcha hacia el sur de los portugueses, aliados con los ingleses desde 1704. Los paulistas habían estado bloqueados durante mucho tiempo en su expansión por el Cerrojo de seguridad de las misiones jesuitas pero, puesto que éstas fueron eliminadas en 1767, la mejor manera de contener a los portugueses era dando una mayor importancia política y económica a la región, para que ésta resistiera de forma espontánea frente a la influencia luso-inglesa.

A pesar de este brillante resultado, la región de Buenos Aires todavía no había conseguido dominar el virreinato a finales del siglo XVIII. De las ocho intendencias que la constituían, la de Potosí y La Paz era sin duda la más importante con un millón y medio de habitantes; luego venía la de Tucumán, que corresponde al noroeste de la actual Argentina (con Salta, Jujuy, etc.), que exportaba al alto Perú ganado, mulas, cereales, el azúcar necesario y que tenía alrededor de 150.000 habitantes; la región llamada del «Litoral» (el litoral del Río de la Plata), con la provincia de Buenos Aires, tenía como máximo 100.000 habitantes.

Pero la importancia de la capital seguía aumentando. Se había constituido una oligarquía económica, formada por dos grupos: los *estancieros*, grandes terratenientes que habían reemplazado las *vaquerías* del siglo anterior (expediciones para conseguir cuero y carne con la caza de ganado salvaje, llamado *cimarrón*) por explotaciones estables, en las que el ganado estaba domesticado; y los comerciantes enriquecidos por el libre comercio. Al lado de esta oligarquía, un grupo de «políticos» surgido de la institución del virreinato, había adquirido una preparación ideológica muy superior a la que podía tener la gente del interior, salvo excepciones (Francia, en Paraguay). Era un grupo *porteño* de ilustrados, influido por las ideas de la Revolución americana y luego de la Revolución francesa, con personalidades de primera fila, como Belgrano, Rodríguez Peña, Mariano Moreno, Alvear, etc. Durante la guerra con Inglaterra, España autorizó a los puertos americanos a comerciar con los países neutrales para no arruinar su comercio y para garantizar su aprovisionamiento: Buenos Aires y Montevideo fueron así invadidas por los barcos de Estados Unidos, y los textos de la Revolución, como el *Common Sense*, de Thomas Paine, circulaban con facilidad.

Sin embargo, en esta época el grupo ilustrado de Buenos Aires seguía siendo lealista. Pero era lógico, porque la propia monarquía había sido la autora de las reformas que cambiaron el destino de La Plata. Por tanto, ponían el acento en el liberalismo económico más que en el político. En la traducción de Moreno del *Contrato social* no aparecían los párrafos que hablaban de la religión católica. Será necesaria la «reacción» monárquica para lanzar a los porteños por los caminos de la independencia.

C) *La construcción de Brasil*

La historia colonial de Brasil se diferencia claramente de la de la América española, por distintos motivos:

— Un nacimiento discreto y un desarrollo progresivo, al ritmo de la ocupación territorial. Hasta finales del siglo XVII, Brasil tenía la configuración de un archipiélago, puesto que los diferentes enclaves coloniales se comunicaban por mar antes que por tierra. La ocupación del interior de Brasil sólo empezó realmente hacia 1670.

— Una evolución demográfica diferente. El Brasil precolombino estaba poco poblado y poseía un nivel cultural que no permitía de forma inmediata una explotación económica intensa. El porcentaje de blancos era considerable: en el Brasil colonizado, aún insignificante de finales del siglo XVI, sólo había 57.000 habitantes, entre ellos 26.000 blancos, de 18 a 19.000 indios sometidos, cifra muy baja, y casi 14.000 negros. Esta primera estructura demográfica se mantuvo, porque la población portuguesa representó siempre un alto porcentaje. Los indios nunca alcanzaron la mitad de la población y a menudo eran esclavizados, tras ser capturados durante las grandes expediciones de caza del hombre de los *bandeirantes* paulistas a partir del siglo XVII; los negros pronto resultarán un elemento esencial para las actividades económicas dominantes: caña y molinos de azúcar, minas de oro, plantaciones de algodón, tabaco, cacao…

— Una evolución económica en forma de ciclos: el ciclo salvaje de la madera brasil (hasta 1560); el ciclo del azúcar (1570-1690); el ciclo del oro (1690-1770) y, finalmente, el ciclo de la plantación.

— Unas estructuras políticas más frágiles que en la América española y sin la eficacia, por lo menos relativa, de éstas. Para los portugueses, Brasil nunca fue motivo de una carrera política o administrativa de alto nivel como las «Indias» lo fueron para los españoles. Sin embargo, esta estructura política tuvo poco a poco una cierta capacidad de extracción fiscal y dio lugar a una

conciencia nacional, perceptible en la reacción contra los holandeses y luego en las primeras aspiraciones a la independencia.

Pero, *¿de qué tipo de estructuras políticas y sociales se trataba?* A simple vista, el Brasil del siglo XVI era de naturaleza feudal. En 1530, cuando Portugal decidió establecerse en Brasil para ganar terreno a los franceses y proteger «su» ruta de las Indias, instauró el sistema feudal, con capitanes donatarios de los que ya hemos hablado. Todos estos donatarios eran nobles portugueses; el rey les había conferido, con una carta, grandes poderes judiciales, políticos y administrativos; también habían recibido la plena posesión del 20 por 100 de las tierras a conquistar, el monopolio de los molinos que había que construir, el derecho a esclavizar a los indios y la recaudación de varios impuestos.

Por otra parte, los colonos que se establecían en las tierras concedidas por un capitán, recibían de éste una *sesmaría*, comparable a una tenencia, a cambio de la obligación de prestarle servicio militar en caso de guerra y de pagarle algunos impuestos. Por su parte, el rey recibía los diezmos el quinto (metales preciosos) y detentaba el monopolio de la madera de Brasil y de las especias. El rey cedió una parte de sus derechos de regalía a los donatarios que garantizaban la defensa con ayuda de los colonos-vasallos. Hubo, pues, un intercambio entre el usufructo de determinados derechos y las diferentes prestaciones de acuerdo con una fórmula feudal.

Pero la forma de las instituciones oculta la implantación de un sistema capitalista: el rey se reserva los monopolios y los impuestos; por tanto, una participación en la explotación económica; la *sesmaría*, más que una tenencia, es una concesión a un empresario capitalista para un monocultivo de exportación, la madera y más tarde el azúcar. Tiene también como objetivo la ocupación del suelo para impedir los intentos de conquista de las demás potencias y para hacer producir el suelo de cara al comercio. Por tanto, la economía que se establece no es una economía cerrada de tipo feudal, sino abierta, de tipo comercial y especulativo. Además, frente al desaliento de algunos donatarios, Portugal crea a partir de 1548 un gobernador de Brasil instalado en Bahía (Tomé de Souza) y progresivamente crea tribunales y una administración financiera. Es evidente que la esclavitud era una pieza fundamental, pero no se trataba en absoluto de una institución feudal específica. Además, los súbditos portugueses que se dedicaban a la trata de esclavos tenían que pagar derechos a la Corona.

Sin embargo, el Estado no practicó una política social. Dejó el monopolio de la asistencia a la Iglesia, sobre todo a los jesuitas que tomaron a su cargo a

los pobres, la lucha contra las epidemias, el control de las costumbres, la protección de los indios, a los que liberaban de la esclavitud en las *aldeias* (pueblos) que gobernaban ellos mismos, como sucedió en el norte (Maranhao y Grao Para) y en el sur, en la zona guaraní. Al padre Antonio Vieira se le puede considerar el creador del Maranhao del siglo XVII.

La explotación económica dirigió la ocupación del suelo. En 1626, por ejemplo, en pleno ciclo del azúcar, los ingresos fiscales por capitanías reflejan perfectamente un desarrollo muy desigual.

Bahía	18.671.840	**Pernambuco**	8.717.320
Ilheus	157.056	**Paraiba**	2.069.361
Porto Seguro	121.320	**Itamaraca**	371.840
Río de Janeiro	1.806.520	**Río Grande**	3.018.581
Espirito Santo	694.040	**Ceara**	741.000
Sao Vicente	328.480	**Maranhao**	9.706.920
Sergipe	100.000	**Para**	7.134.000

(en *reis*)

Por ejemplo, Bahía supone por sí sola un tercio de los ingresos. Recife (Pernambuco) también es importante. Pero lo más sorprendente es el enorme ingreso fiscal del norte; sucede que Pernambuco, Maranhao y Para tienen en conjunto, en 1629, 192 molinos de azúcar frente a 84 en Bahía y sólo 70 en el sur.

De acuerdo con las contabilidades de los molinos de azúcar (por ejemplo, el molino de Sergipe do Conde, en los años 1622-25), la economía azucarera, que suponía grandes inversiones y elevados costes de explotación, sólo habría hecho posible unos beneficios muy pequeños. ¿Cómo se explica, pues, la fuerte expansión del azúcar de los años 1570-1630? Parece que la respuesta se halla en el estudio global del complejo plantación-molino, en el que este último era casi siempre el corolario de la plantación, que servía de base al prestigio social del «señor».

La economía azucarera no requería necesariamente una profunda implantación en el territorio; se conformó con la ocupación de las llanuras litorales y mantuvo la configuración de Brasil en forma de archipiélago, que se extendía de norte a sur.

De hecho, fue la búsqueda del oro y de la mano de obra india lo que empujó a la ocupación territorial. La expansión se realizó a partir del siglo XVI con las *entradas* o *jornadas* y en el, siglo XVII Sao Paolo se convirtió en el gran centro de organización de las *bandeiras*, que tenían como objetivo la captura de indios o el descubrimiento de oro. A partir de 1690, Minas absorbió las energías de los *bandeirantes* y una parte de la población blanca, mulata o negra del resto del país. Hubo que crear una red de rutas de mulas para aprovisionar estas concentraciones humanas alejadas de las costas; estas rutas convergían desde Sao Paolo, Río y Bahía, en Ouro Preto. A partir de 1760 el crecimiento de Minas se detuvo y una parte considerable de la mano de obra minera se reconvirtió en el mismo lugar de cara a la agricultura de productos de alimentación: maíz, judías, arroz o cultivos especulativos:

algodón, tabaco, caña. A finales del siglo XVIII, Minas tenía una doble clase dirigente formada por los propietarios de las minas y por terratenientes. Su auge desplazó la capital de Bahía a Río, más cercana, en 1763. Bahía, sin embargo, siguió creciendo: 50.000 habitantes en 1788.

Hacia el sur también progresaba la ocupación del suelo: a partir de Sao Paolo, los lagunistas (emigrantes procedentes de Laguna) alcanzaron la bahía de Santa Catalina; después de 1735 los habitantes de las Azores se instalaron en la región de Porto Alegre. En este caso, la población era esencialmente blanca y portuguesa y dio lugar a un nuevo tipo de hombre, el *riograndese*, próximo al gaucho argentino, activo y fuerte, que se alimentaba sobre todo de carne (churrasco), de harina de mandioca y de mate y que se dedicaba a la ganadería, y que era a la vez hospitalario y violento. La expansión se desbordó hacia el sur y creó la colonia de Sacramento (el actual Uruguay), que se perdió después de una guerra con España. Pero, en cambio, se benefició de la expulsión de los jesuitas y pudo absorber una parte de las misiones guaranís.

Finalmente, en el norte, en Maranhao y el Amazonas, la expansión fue realizada por religiosos, sobre todo por jesuitas. Cuando llegó Pombal, administraban 63 aldeias o comunidades indias parecidas a las reducciones del Paraguay. La economía se basaba en los cultivos de productos alimenticios: el cacao, clavo y explotación de la madera. La llegada de Pombal modificó el curso de los acontecimientos: la custodia de los indios pasó de los jesuitas a los municipios, llamados *povoadas*. Pombal creó la Compañía de comercio de Maranhao para desarrollar el cultivo del algodón, café, arroz, caña, etc., y creó unos astilleros en Belem.

Después de 1760, el descenso de la producción de oro supuso en todo el país una reconversión hacia la agricultura, que ahora fue más diversificada; la economía de plantación desarrolló el tabaco, que exigía pocas inversiones, sobre todo en la región de Bahía; el algodón, sobre todo en el norte, y el algodón brasileño vivió un período floreciente hasta 1810, exportando de 130 a 140.000 balas a Lisboa, a principios del siglo XIX; aún más importante fue la producción de cacao, que en la segunda mitad del siglo XVIII representaba, por lo menos, del 35 al 40 por 100 de las exportaciones de Grao Para y a veces hasta el 80 por 100; en el sur, se desarrolló de forma considerable la ganadería vacuna para la obtención de cuero y carne, que dio lugar a las importantes ferias de Sorocaba, cerca de Sao Paolo. Finalmente, las necesidades de la ocupación territorial dieron un fuerte impulso a la cría de mulas.

El problema de las fronteras que se planteaba sobre todo en el sur a propósito de la expansión favoreció el desarrollo de la conciencia nacional. La conjura organizada en Ouro Preto en 1788-89 por Tiradentes, llamada «Inconfidencia minera», tuvo aspectos antifiscales evidentes, pero poseía ya una connotación política (gritos de «Viva la libertad») y llevó a la ejecución de Tiradentes el 21 de abril de 1792. Otra conjura, la «Inconfidencia» de Río en 1794 tiene un carácter más intelectual. Pero al igual que la conjura de los «Caballeros de la Luna» en Bahía, surgida de una logia masónica, en 1792, está en relación con las ideas procedentes de América del norte y de Francia, de forma parecida a lo que ocurría en la América española. Los carteles decían «república, igualdad, libertad». Los poderes públicos juzgaron que las cosas eran lo suficiente graves como para proceder a cuatro ejecuciones capitales.

En toda América se preparaba la época de las revoluciones.

Notas

[*] Parte importante de este capítulo ya ha sido publicado en España en el marco del Tomo I de la *Historia económica y social del mundo*, Ed. ZYX, Barcelona. <<